



INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMOGIBALTAREÑOS

---

XXXV ANIVERSARIO  
1991-2026

# ALMORAIMA

Revista de Estudios Campogibaltareños  
Número 64 - abril de 2026

## Edita

Instituto de Estudios Campogibaltareños

## Dirección

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ

## Coordinación Técnica

Jesús HERRERA LOBATO

## Consejo Editorial

Ángel J. SÁEZ RODRÍGUEZ. Dr. UNED

Eduardo BRIONES VILLA. Biólogo.

Álvaro LÓPEZ FRANCO. Grupo Estudios Historia Actual. UCA

Palma TONDA RODRÍGUEZ. Dra. UNED

Pedro GURRIARÁN DAZA. Dr. Universidad de Sevilla

Andrés SARRIA MUÑOZ. Dr. UNED

Jesús VILLATORO NOBRE. Lcdo. en Historia. UNED

Juana M<sup>a</sup> MALLA TORRES. Maestra. UCA

## Diseño

Másquelibros, S. L.

## Maquetación

Másquelibros, S. L.

## Impresión

Másquelibros, S. L.

## Redacción

INSTITUTO DE ESTUDIOS CAMPOGIBALTAREÑOS

Parque Las Acacias, s/n - 11207 Algeciras (Cádiz)

956 58 10 90 Ext. 1 - [www.institutoecg.es](http://www.institutoecg.es)

[almoraima@institutoecg.es](mailto:almoraima@institutoecg.es)

## ISSN 1133-5319

Depósito Legal: CA 90-2019

Publicación patrocinada por la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

## *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños*

Es una publicación semestral, editada por el Instituto de Estudios Campogibaltareños y dedicada a difundir el conocimiento de todo tipo de aspectos culturales del Campo de Gibraltar y el entorno del Estrecho.

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y ss. Código Penal).

El IECC, entidad editora de Almoraima, ha recibido los siguientes galardones:

- Premio LAURISILVA. AGADEN-Campo de Gibraltar - 1996
- Premio a la LABOR CULTURAL en los II Premios Comarcales del Campo de Gibraltar (Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar) - 2017
- Premios Sostenibilidad en la categoría IMPACTO REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD. Gobierno de Gibraltar - 2020
- Premio ANDALUCÍA DE MEDIO AMBIENTE. XXV Edición. Premio Conservación, Biodiversidad y Desarrollo Sostenible. Sección 10ª del Instituto de Estudios Campogibaltareños - 2021
- Premio NOVIA DEL SOL A LA CULTURA. I Gala de la Hispanidad Ciudad de Algeciras - 2021
- MEDALLA DE LA PROVINCIA. Diputación de Cádiz - 2024
- Premio PARQUE NATURAL DEL ESTRECHO. 2023
- UVAS DE LA SER. Radio Algeciras. Uva Comarcal. Noviembre 2024

# Sumario

- 5** EDITORIAL  
*Ángel Sáez Rodríguez. Director*
- 11** Un capítulo triste y confuso de la historia de Algeciras (1369-1382)  
*Manuel López Fernández*
- 21** Melchor Gallego, un armador gibraltareño protagonista de la historia. La pesca durante las Carnestolendas y la Cuaresma en el Gibraltar del siglo XVI  
*José Beneroso Santos*
- 29** El nacimiento del oratorio de Nuestra Señora de Europa en el cortijo de las Algeciras  
*José María Lázaro Bruña*
- 39** *Tempore obsidionis*. Una breve historia de Gibraltar escrita en 1707 por el cura Romero  
*Juan Carlos Pardo González*
- 51** Los Riera, una familia acomodada de hortelanos en el Gibraltar del siglo XVIII  
*Martí Crespo i Sala*
- 57** El castillo de Sabinillas. Un ejemplo de fortificación en serie  
*Ángel J. Sáez Rodríguez y Pedro Gurriarán Daza*
- 69** El paso del general Prim por el Campo de Gibraltar, 1859  
*José Antonio Pleguezuelos Sánchez*
- 77** Entre la crítica y la desilusión. Historias sobre Gibraltar y Tánger basadas en narraciones de Luis Bonafoux a finales del siglo XIX  
*M<sup>a</sup> Dolores Posac Jiménez*
- 89** *Parati ad bellum*: memoria militar de Castellar de la Frontera  
*Juan Carlos Pardo González*
- 103** Relaciones entre Gibraltar y Málaga en la segunda mitad del siglo XIX  
*Juan Manuel Ballesta Gómez*

- 113** El alcantarillado principal de Tarifa. Antecedentes y construcción en 1890-93  
*Andrés Sarria Muñoz*
- 125** Gibraltar, cruce de caminos para la emigración hacia occidente: de Gibraltar a las Américas 1900-1920  
*Anthony W. Pitaluga*
- 137** Fermín Mateos Tapia. Un V-Mann linense al servicio del Abwehr II  
*Alfonso Escuadra Sánchez*
- 145** Unas notas sobre el PSOE (Histórico) en el Campo de Gibraltar  
*Javier Reiné Flores*
- 153** Luis Medina Corbacho, el farmacéutico del exilio interior (1917-1987)  
*Juan Ignacio Trillo Huertas*
- 163** El Atlas Rojo. Los mapas soviéticos en Gibraltar  
*Agustín T. de Villar Iglesias*
- 175** Agua manante vs. agua de sangre. Fuentes y pozos en Los Barrios durante el siglo XVIII  
*Manuel Álvarez Vázquez*
- 185** Recio, apasionante y sutil, como el viento de Levante. Ángel J. Sáez en su novela sobre el gran ataque a Gibraltar  
*Alfonso Escuadra Sánchez*
- 191** Síndrome de *burnout* en el profesorado de educación secundaria del Campo de Gibraltar  
*Enrique Emberley Moreno y Daniel Grande Jiménez*
- 201** Poemas rebeldes de la noche  
*Manuel Jesús Garnica Corbacho*
- 205** Esculpir el aire  
*Sylvain Marc*
- 217** Reseñas

# Editorial

## Groenlandia en el Estrecho

Ángel J. Sáez Rodríguez

Que 38 años y 65 números después de aquellas Navidades de 1988, *Almoraima* siga acudiendo puntualmente a su cita, en este caso de primavera, con los lectores, es una noticia singular. Este volumen 64 (no olvidemos que empezamos con un número 0 el año en que Naguib Mahfuz recibió el Premio Nobel de Literatura y Salman Rushdie publicó *Versos satánicos*) llega a sus manos habiendo puesto en práctica la plataforma *Open Journal System*. Han sido unos meses complicados para desarrollar la fase de pruebas de la nueva plataforma editorial por la que ha optado el Instituto de Estudios Campogibaltareños para elaborar la revista. El decidido impulso desarrollado por la dirección y la junta de consejeros del Instituto, por el equipo editorial de la revista y por todos los participantes en este número, ha permitido superar este reto inicial con éxito. Autores, revisores, comité científico, correctores, diseñadores, maquetadores y equipo editorial han hecho gala de constancia, profesionalidad y una encomiable disposición a colaborar para que este nuevo número haya podido editarse, cumpliendo los procesos previstos. Alcanzado eficazmente este objetivo, nos encontramos en disposición de solicitar, en los próximos meses, las indexaciones que nos hemos propuesto.

Entre los artículos publicados, reseñaremos la revisión historiográfica que de la fecha de la destrucción de la Algeciras medieval realiza Manuel López en “Un capítulo triste y confuso de la historia de Algeciras (1369-1382)”, con el que aporta nuevas pistas para un episodio tan apasionante como debatido.

“El Atlas Rojo: los mapas soviéticos en Gibraltar” es la interesantísima contribución de Agustín de Villar a la historia cartográfica soviética para el área del estrecho de Gibraltar.

La etapa renacentista del Gibraltar español no para de incrementar sus horizontes con aportaciones de la investigación más novedosa, como en esta ocasión lleva a cabo José Beneroso con su estudio sobre “Melchor Gallego, un armador gibraltareño protagonista de la historia: la pesca durante las Carnestolendas y la Cuaresma en el Gibraltar del siglo XVI”.

Dos pleitos del Archivo de la Real Chancillería de Granada sirven de base a Manuel Álvarez para analizar las controversias jurídicas acerca de la propiedad y el uso del agua de pozo y de manantial con su “Agua manante vs. Agua de sangre. Fuentes y pozos en Los Barrios durante el siglo XVIII”.

Juan Carlos Pardo realiza una descripción de las capacidades militares de Castellar de la Frontera en 1813, al finalizar la guerra de la Independencia, en una atractiva “*Parati ad bellum*: memoria militar de Castellar de la Frontera”, mientras que el mismo autor refleja

en “*Tempore obsidionis*: una breve historia de Gibraltar escrita en 1707 por el cura Romero” la preocupación del último cura español del Peñón, recién ocupado por los enemigos de Felipe V, por preservar la memoria de la población hispana exiliada.

“Relaciones entre Gibraltar y Málaga en la segunda mitad del siglo XIX” es la contribución de Juan Manuel Ballesta a este número, basada en la correspondencia de la *Colonial Secretary Office*, que tramitaba la mayoría de los asuntos, junto al censo gibraltareño y el *Gibraltar Chronicle*, que actuaba como gaceta oficial.

La Sección de Creación artística se ocupa de la obra escultórica de Sylvain Marc, el linense nacido en Francia que acaricia el mármol para hacerlo etéreo, mientras que la de Creación Literaria acoge los versos de Manuel Jesús Garnica en la selección titulada *Poemas rebeldes de la noche*. Las incursiones en este ámbito se completan con un texto de crítica literaria de Alfonso Escuadra sobre la novela histórica *Como el viento de levante*.

Los aspectos patrimoniales del Campo de Gibraltar y su entorno son también abordados en algunos trabajos de este nuevo número de *Almoraima*. Con “El alcantarillado principal de Tarifa. Precedentes y construcción en 1890-93”, Andrés Sarria analiza la historia de la construcción de una infraestructura esencial para el saneamiento y ornato de Tarifa, su cloaca principal, una vez desviado el arroyo Angorrilla hacia la Caleta, en 1889.

Por su parte, Pedro Gurriarán y Ángel Sáez se ocupan en “El castillo de Sabinillas. Un ejemplo de fortificación en serie”, de un interesante ejemplo de fortificación del entorno de Gibraltar en el siglo XVIII, caracterizado, desde el momento mismo de su erección, por problemas estructurales que todavía hoy lo aquejan.

“El nacimiento del oratorio de Nuestra Señora de Europa en el cortijo de las Algeciras”, de José María Lázaro, completa este campo de la investigación, si bien desde la más estricta investigación historiográfica, ya que analiza el origen de la capilla de Europa en el cortijo de Algeciras en el último cuarto del siglo XVII, destacando el papel decisivo de las familias Molina, Gálvez y Varela en su nacimiento y consagración en 1686. Asimismo, examina la continuidad de la devoción gibraltareña tras la caída de la plaza en 1704 y el uso del oratorio como centro religioso para los exiliados asentados en Algeciras.

Martí Crespo analiza en “Los Riera, una familia acomodada de hortelanos en el Gibraltar del siglo XVIII, el caso de una familia oriunda de Sabadell, atraída como otras por las oportunidades laborales derivadas de las necesidades de la importante fortaleza británica. Su actividad se centró en las verduras y hortalizas cultivadas en terrenos después ocupados por la Garrison Library.

José Antonio Pleguezuelos analiza, desde el atento seguimiento que se realizó desde Gibraltar, el embarque del ejército de reserva con destino a Ceuta y a la guerra de África, el 27 de octubre de 1859, en Algeciras. Corría el reinado de Isabel II de España. Su trabajo es “El paso del general Prim por el Campo de Gibraltar, 1859”.

M<sup>a</sup> Dolores Posac es la autora de “Entre la crítica y la desilusión. Historias sobre Gibraltar y Tánger basadas en las narraciones de Luis Bonafoux a finales del siglo XIX”. Se trata de una atractiva crónica del viaje por el sur de España que llevó a cabo, en 1884, este interesante personaje por ambas ciudades, en busca del exotismo y lo pintoresco de sus gentes. Bonafoux realizó una crítica mordaz cargada de una subjetividad sarcástica y agresiva, como polemista incansable que fue.

Con “Gibraltar, cruce de caminos para la emigración hacia occidente: de Gibraltar a las Américas (1900-1920)”, Anthony Pitaluga analiza una etapa de la historia de la emigración americana desde el Peñón a principios del siglo XX. Se centra en los desafíos y oportunidades que encontraron los emigrantes, el papel de los agentes de emigración y la demanda de mano de obra en América Latina.

Ignacio Trillo relata en el artículo titulado “Luis Medina Corbacho, el farmacéutico del exilio interior (1917-1987)”, la semblanza de un interesante personaje nacido en Jimena de la Frontera, a quien califica de “héroe, a la vez que víctima, superviviente de la guerra de 1936 y del silencio forzado que impuso la dictadura, a pesar de que lo llevó a tener que soportar un penoso exilio interior”.

Alfonso Escuadra se ocupa en “Fermín Mateos Tapia: un V-Mann linense al servicio del Abwehr II” para mostrar los inicios de la organización de sabotaje alemana en el Campo de Gibraltar, sobre documentos relevantes del *National Archives* de Kew (RU), del *National Archives* de Washington (EEUU) y del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid).

Javier Reiné firma “El PSOE-Histórico en el Campo de Gibraltar”, un análisis de su desarrollo organizativo, al objeto de ponerla en contexto dentro de las culturas políticas de las disidencias del socialismo “oficial”, o de los socialismos de izquierdas, que surgieron en la transición española.

El espacio de los estudios de Psicología está ocupado por el trabajo de Enrique Emberley, “Síndrome de *burnout* en el profesorado de educación secundaria del Campo de Gibraltar”, cuya prevalencia en los centros públicos de la comarca viene determinado por la burocracia excesiva, la conducta disruptiva del alumnado y su elevada ratio por clase.

Este año 2026 del volumen 64 de nuestra revista, no obstante, ha llegado rodeado de incertidumbres y temores para poder vislumbrar, con un mínimo de optimismo, un futuro de corto y medio plazo en el que sigan vigentes los principios esenciales del sistema de libertades del mundo occidental. La ofensiva declarada por la actual administración de los Estados Unidos contra el modelo de integración económica, social y política de Europa está en la base de esa preocupación. El modelo de cooperación y solidaridad internacionales gestado durante la Guerra Fría por los aliados que compartían, de manera amplia, una manera de entender el sistema de valores en el que se basa nuestra civilización, parece desmoronarse. Principios aparentemente asentados para propiciar la menos mala de las gobernanzas mundiales, de cierta coordinación en la búsqueda de soluciones a los problemas del subdesarrollo de parte del mundo, del deterioro de la calidad ambiental del planeta y de la defensa de los derechos humanos, han sido puestos radicalmente en entredicho. La falta de pudor a la hora de proclamar el derecho de un Estado poderoso para invadir a un vecino, basándose en argumentos identitarios y ultranacionalistas y en la razón de la fuerza, como hiciera Rusia contra Ucrania ante el estupor general, parece quedar perfectamente normalizado entre la comunidad internacional por haberse empeñado en recorrer, los Estados Unidos de Norteamérica, un camino similar. La intervención militar de su poderosísimo ejército en Venezuela, para raptar al dictador Maduro, permitiendo la continuidad de su régimen, siempre y cuando se pliegue a los intereses petroleros del agresor, constituye un doble delito: el ataque, en contra, de cualquier principio del derecho internacional, y el mantenimiento de la dictadura que secuestra, desde hace años, las libertades de los venezolanos. La agresión unilateral de su fuerza aérea, unos meses antes, contra Irán, fue ya un aviso que apenas si despertó resquemores por el contexto de la guerra en el que se producía en Oriente Próximo, mientras el gobierno de Netanyahu masacraba a la población civil de Gaza, ampliaba los asentamientos ilegales de Cisjordania e imponía su ley en Líbano, Siria y Yemen. El reproche de unos pocos países, sin capacidad coercitiva alguna, y los pronunciamientos de la mayoría de los componentes de la ONU, han sido absolutamente menospreciados por el régimen de Tel Aviv/Jerusalén y el de su colaborador necesario, Trump. Las amenazas, en absoluto disimuladas, contra cualquier gobierno del ámbito americano que no esté en armonía con el pensamiento ultraconservador Maga,

abunda en este mismo argumentario. Mientras que el orden internacional del último siglo sigue conmoviéndose, un día tras otro, con nuevas iniciativas, del estilo de la Junta de Paz propiciada por el mandatario americano, quizás para reemplazar a la ONU, bajo su liderazgo y con la compañía de una sospechosa relación de países: Albania, Arabia Saudí, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Hungría, Indonesia, Israel, Jordania, Kosovo, Marruecos, Pakistán, Paraguay, Qatar y Turquía.

Al comenzar el año llegó el turno a Groenlandia, territorio dependiente de Dinamarca, socio de los Estados Unidos en la OTAN y uno de los estados europeos históricamente más proamericanos. Venta u ocupación militar, esa fue la disyuntiva planteada en tono de amenaza, que no de propuesta negociadora conforme a los cánones diplomáticos al uso. Los ultimátums entre democracias liberales parecían ser cosa del pasado, como el del presidente William McKinley al Gobierno de Práxedes Mateo Sagasta, el 19-20 de abril de 1898 sobre Cuba, siendo más habituales entre imperios autocráticos, del tipo del austrohúngaro a Serbia en 1914 y los de Alemania a Rusia, Francia y Bélgica ese mismo año. El tono de Trump ante su aliado danés parece haber marcado un punto de no retorno en la relación Washington-Bruselas, en el que la interpretación del viejo amigo y protector ha pasado a la categoría de preocupante amenaza.

No debe olvidarse que, entre ambos países, rige el Acuerdo de Defensa de Groenlandia de 1951, conforme al que los Estados Unidos disponen en la gran isla helada de la Base Espacial Pituffik, bajo el marco de la OTAN, que también alberga el puerto de aguas profundas más septentrional del mundo. Pero ningún ingrediente del marco de relaciones previas parece tener peso ante la nueva política exterior del gigante americano, que parece funcionar ahora conforme a los principios que inspiraron los imperios atlánticos del siglo XIX, que se creían legitimados por el supuesto derecho de las metrópolis a lograr expansiones territoriales y comerciales, a costa de terceros que, convertidos en colonias, habrían de sufrir la ocupación y las leyes que se les impusiesen, siempre diferentes de las de sus agresores.

El principio de defensa solidaria de los territorios de los países miembros de la OTAN, por parte de sus aliados, entraría aquí en una sorprendente contradicción, ya que el invasor sería uno de sus socios. Este inaudito escenario haría saltar por los aires los cimientos de la Alianza Atlántica y permitiría establecer un lejano paralelismo con la situación de Canarias, Ceuta, Melilla, la isla de Alborán y los peñones españoles del norte de África, todo ello tan inmediato al ámbito de estudios de esta revista y motivo de la presente reflexión. Referidos habitualmente estos lugares como “territorios ocupados” por la dialéctica de Rabat y dada la insegura cobertura del artículo 5 de la OTAN, a pesar de las conclusiones de la cumbre de Madrid de 2022, el panorama sería ahora para España más complicado aún en caso de una improbable agresión marroquí.

En aquella reunión de la organización militar, España hizo revisar el alcance de dicho artículo, la piedra angular de la defensa colectiva, y logró que el nuevo “Concepto Estratégico de la Alianza” incluyera una referencia a la defensa de la integridad territorial de todos sus miembros. Desde la perspectiva española, ese novedoso planteamiento implica que las ciudades de Ceuta y Melilla, aunque geográficamente se encuentran fuera del Tratado original, quedarían protegidas por el paraguas de la OTAN, una interpretación que España considera válida y que ratifica su estatus sin cambiar formalmente dicho Tratado, pero añadiendo un respaldo político crucial. Esta es justamente la interpretación que los EE. UU. harían, caso de lograr su pretendida incorporación de la isla de los inuits. Si es que sigue habiendo OTAN y no se cumple una de las alternativas planteadas por Donald Trump a *The New York Times*, según la cual su país abandonaría la Alianza de tener que elegir entre ésta y *Greenland*.

Entre otras cosas, un peligro de su planteamiento radica en que su exigencia sobre la enorme isla danesa se basa en que, geográficamente, sería territorio americano. Desde un plano puramente geoestratégico, no hace sino desempolvar la doctrina Monroe, lo que, extrapolado a otras zonas del planeta, justificaría la invasión de Ucrania por Rusia, a la que seguirá la de Moldavia y ya veremos si las de Estonia, Letonia y Lituania si la OTAN se desintegra, a la par que volvería perfectamente lícitas las anexiones chinas del Tíbet de 1951 y la previsible de Taiwán. No es posible predecir la aplicación de los planes que el enfoque del *America First* contenido en la nueva Estrategia de Seguridad Nacional publicada el pasado diciembre reserva para la antigua China Nacionalista. La imprevisibilidad del huésped del Despacho Oval así lo determina, por más que las tesis del Pentágono sostienen “la defensa del territorio nacional y la disuasión de China”.

Si aplicásemos las mismas premisas señaladas a España que a Dinamarca, tanto Ceuta como Melilla, los peñones de soberanía española y Canarias son también, geográficamente, africanos, lo que abonaría la tesis de Rabat de reconstruir su “Gran Marruecos”. Todo ello en el contexto de escasa sintonía actual entre Madrid y Washington, la ofensiva de nuestro tradicional aliado americano contra los valores de la Unión Europea, sus invectivas contra España por no sumarse al gasto en defensa del 5% del PIB que ha impuesto a los socios de la OTAN y el riguroso alineamiento del Reino de Marruecos con las tesis yanquis (reconocimiento del Estado de Israel, incorporación a los Acuerdos de Abraham en 2020, respaldo a la Junta de Paz de Trump, programa de rearme con materiales estadounidense, alianza estratégica con EE. UU. e Israel). En esta tesitura, y desde el argumentario trumpista de las necesidades de la seguridad nacional de su país, no sería descartable deshacerse del incómodo aliado que es el Reino de España y sustituirlo por el de Marruecos, una autocracia más fiable y manejable que la democracia española. Quizás mediante el traslado de la base de utilización conjunta de Rota a Tánger y el cambio de orilla de los destructores de la clase *Arleigh Burke*, a la vez que, reduciendo vínculos comerciales y logísticos, desaparecerían las restricciones de Madrid a la recalada en sus puertos de embarcaciones que vulneran acuerdos internacionales, como la del embargo de armas a Israel, dirigiéndolos a las costas del vecino norteafricano.

Las amenazas del líder de la primera potencia mundial sobre Groenlandia parecen haberse revertido en el Foro de Davos, al más puro estilo TACO cuando se mostró una voluntad de resistencia del mundo libre quizás inesperada, para canalizarse mediante un acuerdo preliminar todavía muy difuso al redactarse estas líneas. Pero las costuras de aquel modelo han estallado para, posiblemente, nunca volver a las viejas fórmulas en las que el socio norteamericano era su garantía última de seguridad. Como ocurriera en la Segunda Guerra Mundial, cuando sólo el coraje de los británicos, primero, y los efectos del error japonés de Pearl Harbour, después, evitaron que la bota nazi condicionara el devenir de Occidente. El futuro de la Alianza Atlántica seguirá otros derroteros necesariamente ya que, conforme a lo expresado en Davos por el primer ministro canadiense, Mark Carney, “la nostalgia no es una estrategia. Pero, a partir de esta ruptura, podemos construir algo mejor, más fuerte y más justo”.



# Un capítulo triste y confuso de la historia de Algeciras (1369-1382)

Manuel López Fernández / IECG

Recibido: 18 de noviembre de 2025 / Revisado: 19 de noviembre de 2025 / Aceptado: 30 de noviembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

Recomponer la trayectoria histórica de Algeciras en estos años, y muy especialmente fijar la fecha concreta de su destrucción y abandono, ha sido el objetivo de muchos medievalistas. Pero la tarea no resulta fácil por la inconcreción de las fuentes y la diseminación de las mismas. No obstante, queremos tratar aquí de los primeros asuntos, aportando nuevos y significativos detalles que contribuirán a iluminar un oscuro periodo de la interesante historia algecireña.

**Palabras clave:** Castilla, Granada, Algeciras, Campo de Gibraltar.

## ABSTRACT

Many medievalists have sought to piece together the historical trajectory of Algeciras during these years, and in particular to establish the exact date of its destruction and abandonment. However, this task is not easy due to the vagueness and scattered nature of the sources. Nevertheless, we would like to address the first issues here, providing new and significant details that will help to shed light on a dark period in the interesting history of Algeciras.

**Keywords:** Castile, Granada, Algeciras, Campo de Gibraltar.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los acontecimientos acaecidos en Montiel en marzo de 1369 fueron seguidos del desplazamiento de Enrique II a Sevilla. Su intención era hacerse con el foco rebelde de Carmona,<sup>1</sup> mientras proponían treguas al rey Muhammad V de Granada (López de Ayala, 1953: 2). A la negativa a esta última propuesta le sucedió una múltiple alianza internacional de los reinos que rodeaban Castilla. Temiendo lo peor, a mediados de mayo, el rey salió de Sevilla y se dirigió a Toledo dejando como frontereros a “a los Ricos omes, e caballeros, e gente del Andalucía” bajo la dirección militar de Gonzalo Mexía, maestre de Santiago; Pedro Muñiz, maestre de Calatrava; Juan Alfonso de Guzmán, señor de Sanlúcar, y Alfonso Pérez de Guzmán, alguacil mayor de Sevilla (López de Ayala, 1953: 2).

Aunque el canciller Pedro López de Ayala no mencione a otros frontereros, a nosotros nos parece que los señores antes mencionados se encargaron solamente de la defensa del reino de Sevilla, frente a Carmona, Granada y Portugal. Siendo otros los que se encargaron de la defensa de los reinos de Córdoba y Jaén, sin que documentalmente podamos demostrarlo. Ni podemos demostrar tampoco cómo se repartieron entre los citados señores la defensa del reino de Sevilla, ni donde ubicaron sus fuerzas en espera de lo que pudiera ocurrir.

Por ello hemos de suponer que el alguacil mayor de Sevilla, señor de Huelva y Gibraleón,<sup>2</sup> atendiera la defensa de la frontera portuguesa y a la misma ciudad de Sevilla frente a los de Carmona, mientras el maestre de Santiago se pudo posicionar contra Granada en la zona

1 La villa de Carmona fue uno de los centros de resistencia del bando petrista, opuesto a la entronización de Enrique II como rey de Castilla.

2 Enrique II donó Huelva, Gibraleón, Beas y Triguero a Alfonso Pérez de Guzmán entre los meses de marzo y mayo de 1369. Véase (Ladero, 1998: 107)

entre Écija y Olvera. Por otro lado, es posible que el señor de Sanlúcar, quien a su vez lo era de Vejer, Chiclana y Conil, se posicionara en Jerez; al mismo tiempo que el maestre de Calatrava posiblemente lo hiciera sobre Utrera-Carmona de manera breve, porque el rey no tardó en ordenar a Pedro Muñiz que acudiese a las cercanías de Zamora. El motivo no fue otro que Enrique II hubo de llevarse fuerzas del cerco zamorano a Galicia con la idea de frenar la entrada del rey de Portugal en estas tierras. Este último movimiento del rey don Enrique terminó con la invasión de Portugal desde Tuy, ya en agosto de 1369, poniendo cerco a la ciudad de Braganza (Valdeón, 1996: 104).

## 2. GRANADA RECONQUISTA ALGECIRAS

Aquel movimiento del monarca portugués sobre Galicia estaba coordinado por el del rey de Granada. Ambos habían firmado un acuerdo a finales de la primavera de 1369 con la intención de atacar al rey castellano aquel verano, en fechas próximas y en lugares bien distantes entre sí. El rey Fernando I de Portugal el primero en



LÁMINA 1.- Itinerarios de los movimientos militares del año 1369. Con fechas blancas los del rey de Castilla, Enrique II; con flechas negras los de portugueses y granadinos.  
Elaboración del autor

moverse, así que a mediados de junio, antes de iniciar la invasión de Galicia, envió desde Lisboa una avanzadilla naval hacia Sanlúcar al mando de un petrista exiliado, llamado Juan Focín, quien bloqueó la desembocadura del Guadalquivir. Pocos días después llegó a este lugar el almirante portugués Lanzarote Pesanha con el resto de la flota, compuesta de 32 galeras y 30 naos, adueñándose sus tripulaciones de la zona del Bajo Guadalquivir, atacando Sanlúcar y Cádiz (Lopes, 1966: 109-110).

Así fue como Algeciras quedó prácticamente aislada en el aspecto naval al ser atacada por los granadinos en los días finales de julio de 1369. Con la suficiente antelación, Muhammad V de Granada había pedido ayuda al sultán de los meriníes, quién ocupado en discordias internas, ofreció dinero al granadino y la flota anclada en Ceuta. Con esta se procedió al bloqueo del puerto de Algeciras mientras las fuerzas de a pie llegaban al Estrecho por los caminos de Málaga y Ronda, esta última en manos de Granada desde 1362 (Al-Abbadi, 1973: 103). Es muy posible que ante el movimiento de tropas la guarnición algecireña solicitara la ayuda armada de otras plazas situadas en la retaguardia, pero aquella múltiple y coincidente ofensiva de los rivales de Enrique II imposibilitó el auxilio.

Las fuerzas terrestres de Granada comenzaron su ataque el 28 de junio y el núcleo poblado más pequeño de Algeciras cayó ante el empuje de los granadinos un par de días más tarde (Al-Abbadi, 1973: 86). No hubo piedad para los defensores de la Villa Nueva, así que Alonso Fernández de Portocarrero, alcaide de Algeciras, entró en negociaciones con los sitiadores y entregó pacíficamente la Villa Vieja (el núcleo más grande) el día 31 de julio, evitando así un inútil derramamiento de sangre. Tras la capitulación, los granadinos permitieron la salida de los pobladores, pero no de sus bienes,<sup>3</sup> quienes buscaron refugio en las villas cercanas del entorno, como Tarifa, Alcalá y Medina Sidonia, villa esta donde se trasladó momentáneamente el cabildo catedralicio de Algeciras-Cádiz (Torremocha, 1994: 296).

<sup>3</sup> Al parecer, los algecireños en su salida dejaron enterradas muchas de sus posesiones y enseres (López Coca, 2009: 92).

Por parte de Granada todo fueron alegrías y parabienes. Nadie lo explica mejor que el visir granadino, Ibn al-Jatib, autor de la carta de Muhammad V a la Meca. Resulta esta la única fuente que relata los acontecimientos militares (Gaspar, 1916: 335-341), aunque el texto adolezca de una recargada prosa en la que se mezcla la realidad con lo poético. Tal era la alegría en Granada que, al parecer, no dudaron en intentar la repoblación de Algeciras; sin embargo, el proyecto acabó en fracaso debido a que una flota castellana, presente en las aguas de Algeciras desde el día siguiente a la entrega de la ciudad (López de Coca, 2009: 89), derrotara a los barcos granadinos que salieron de Algeciras, ya en septiembre, en busca de repobladores musulmanes (Gómez, 2018: 107). Lo anterior muestra la inseguridad de la zona a pesar del poderío militar que Muhammad V mostraba en aquellos momentos frente a la debilidad de la Andalucía cristiana. Tanto era así que en el mes de octubre, previa concentración de efectivos en Ronda y Antequera, el rey de Granada emprendió una acción militar contra Osuna y Marchena con la pretensión de ayudar a los rebeldes petristas sitiados en Carmona.

Pero la operación no pasó de ahí. Aparte de la obtención de un gran botín no fueron capaces de penetrar más allá (García, 2004: 219). Así que a finales de octubre de 1369 se había agotado la demostración de fuerza de Muhammad V después de cuatro meses de guerra; y poco más o menos podemos decir sobre Fernando I de Portugal, quien veía a los castellanos campando por el norte de su reino, zona en las que perdió las ciudades de Braga y Braganza. En esta situación, a finales del mes de octubre, Enrique II creyó conveniente abandonar Portugal sin alejarse demasiado de sus fronteras.

En febrero de 1370 puso cerco a la rebelde Ciudad Rodrigo (López de Ayala, 1953: 4) cuando a finales del mismo mes se había rendido la ciudad de Zamora (Cascales, 1980: 125), circunstancia militar que permitió la vuelta del maestre de Calatrava, Pedro Muñiz, al reino de Sevilla. Don Enrique reunió Cortes a primeros de abril en Medina del Campo, teniendo clara la idea de pasar el verano en la frontera de Granada

“por conquistar a los moros y hacerles todo el mal y estrago que pudiéramos: y será tal, según confiamos en Dios, que ellos estarán prestos bien arrepios de la guerra comenzada” (Cascales, 1980: 163). Sin duda alguna el rey de Castilla se refería a lo de Osuna y Marchena, pero sobre todo pensaba en la pérdida de Algeciras, de la que debió enterarse cuando cercaba la ciudad de Braga, en el verano anterior.

La pérdida de Algeciras debió suponer para don Enrique un duro golpe en lo personal, ya que la ciudad había sido ganada por su padre como hace constar el canciller López de Ayala en la crónica de Enrique II. Aparte de este detalle, el cronista dice entre otras cosas, que Algeciras se perdió (López de Ayala, 1953: 4):

*“...Por mal recabdo que en ella avia, la avian cobrado los Moros, e que el rey de Granda viniera y con su cuerpo, e como después que la cobrara mandara destruir e derribar los muros. E ovo el rey don Enrique, e todos los del Regno de Castilla, por la perdida de Algecira muy gran pesar....”*

### 3. LA FIRMA DE TREGUAS ENTRE CASTILLA Y GRANADA. ALGECIRAS ENTRE DOS REYES

Desde Medina del Campo el rey alcanzó Alcalá de Henares. Aquí estaba a mediados de abril y un mes más tarde en la villa de Madrid (López de Ayala, 1953: 6); por eso hemos de suponer apoyándonos en los hechos y en las distancias geográficas, que a mediados del mes de mayo había recibido el rey de Castilla una sorprendente propuesta de treguas por parte de Granada, en las que también entraba el reino de Fez. La crónica real no menciona de dónde partió la iniciativa para este acuerdo, pero hoy se sabe que la propuesta de paz le llegó de Granada, de la mano del mismo visir granadino Ibn al-Jatib (Al-Abbadí, 1973: 88). Según el autor que ahora seguimos, el visir granadino estaba bien enterado de los pasos del rey castellano en Portugal, así como de las intenciones de don Enrique respecto a Granada, por lo que decidió concertar treguas con Castilla antes que enfrentarse a una guerra abierta con este reino.

La opinión de Mujtar al-Abbadí nos parece acertada, pero en este caso concreto queremos ir un paso más allá, atreviéndonos a decir que el repentino cambio de opinión del visir granadino se debió a las negativas circunstancias que se habían dado para los granadinos en tierras de Algeciras, en la primavera de 1370. Estaban relacionadas estas circunstancias con el agotamiento del impulso militar de los granadinos, quienes solo tenían en su poder la doble villa de Algeciras a finales de 1369. Es posible que les quedara la esperanza de repoblar sus tierras más tarde, pero la situación militar empeoró para Granada en la primavera de 1370 al llegar al reino de Sevilla las fuerzas castellanas provenientes de Portugal, al mando del maestre Pedro Muñiz. En nuestra opinión, también se reforzaron entonces las guarniciones de algunos castillos fronteros y de manera especial el de Tarifa,<sup>4</sup> punta de lanza castellana en lo naval y en lo terrestre después de la pérdida de Algeciras.

Con la llegada de estos refuerzos se reorganizaron los castellanos y pasaron a la ofensiva sobre las tierras algecireñas, circunscribiendo el dominio granadino al recinto amurallado de aquella doble villa, y nada más. Desconocemos el número y procedencia

de estas fuerzas castellanas involucradas en la ofensiva, pero a tenor de los acontecimientos que entonces se dieron venimos a suponer que en las mismas se integraban buena parte de los antiguos defensores de Algeciras. Gente de los que salieron de nuestra plaza cuando se rindió a Granada, y se aposentaron en las villas vecinas de Tarifa, Medina Sidonia y Alcalá en espera de acontecimientos más favorables. En el mismo sentido nos parece que muchos de ellos se quedaron después en aquellas tierras que tan bien conocían, haciendo posible el particular fenómeno toponímico del que hemos hablado en otra ocasión (López Fernández, 2018: 96-99).

Este fenómeno no es otro que la continuidad hasta nuestros días de la toponimia castellana que aparece en el *Libro de la Montería* de Alfonso XI, texto escrito poco después de la muerte del monarca en 1350 (Montoya, 1992: 17). A nuestro juicio no es posible que tal fenómeno se produjera si los granadinos hubieran dominado las tierras que rodean Algeciras entre los años 1369 y 1382.

Curiosamente, la toponimia castellana citada en el texto venatorio se reparte y conserva en todas las tierras algecireñas, pero se concentra de manera llamativa en el valle del río Palmones, especialmente en el entorno geográfico de la



LÁMINA 2.- Ubicación de algunos de los cazaderos que el *Libro de la Montería* de Alfonso XI describe en el actual Campo de Gibraltar. Archivo del autor

4 Resulta indudable que la guarnición de Tarifa se potenció por entonces. No por otra razón su nombre aparece encabezando las preocupaciones del rey de Castilla en una carta dirigida al concejo de Murcia relacionada con la paga de los castillos fronteros. El documento está fechado en Madrid el 10 de mayo de 1370 (CODOM VIII, 1983: documento XLIX).

actual población de Los Barrios, prolongándose también hacia el curso del río Guadarranque. Como este fenómeno no puede ser casual, y por añadidura existen razones político-militares que lo apoyan, venimos a defender una vez más que tal efecto se debió a la presencia de personas asentadas con anterioridad en Algeciras y que se quedaron a vivir luego en la alcaria de Los Barrios (Álvarez, 1993: 129-136).

Abundando en datos sobre el asunto del dominio militar castellano en los alrededores de Algeciras, tenemos a nuestro favor las circunstancias que se dieron en las treguas que se firmaron en Granada el 31 de mayo de 1370. Lamentablemente desconocemos los términos de dicho tratado porque nadie ha dado noticia hasta ahora de su actual existencia, y menos del contenido del documento de tal acuerdo; aunque sí nos han llegado algunos datos y consecuencias derivadas de ciertos puntos relativos al acuerdo que tratamos. Por ejemplo, la fecha del mismo y los personajes que representaron al rey de Castilla, la extensión de la tregua y la entrada en vigor de la misma, reflejados todos ellos en el documento que Enrique II envió al reino de Murcia (Cascales, 1980: 164-165); estos datos aparecen explícitos en la citada carta porque afectaba directamente a los murcianos, pero nada sabemos sobre los compromisos adquiridos entre los reyes de Castilla y Granada.

Sin embargo, antes de profundizar en el estudio de la situación jurídico-militar en que quedaron Algeciras y sus términos en la década antes señalada, debemos volver al profundo giro que se produjo como consecuencia de la intervención armada de los castellanos para encerrar a los granadinos tras las murallas algecireñas. En nuestra humilde opinión este hecho pudo producirse en abril de 1370, y sus efectos debieron llegar pronto a Granada, quizás a finales del mismo mes o principios de mayo. Hubo de ser entonces cuando el primer ministro granadino, Ibn al-Jatib, tomó conciencia del problema que se cernía sobre el reino de Granada si el rey de Castilla decidía combatirla en el

verano, tal y como lo manifestaba abiertamente en su carta dirigida a Murcia a principios del mes de abril, desde Medina del Campo.

Siendo así, Ibn al-Jatib debió convencer a Muhammad V y al embajador de Fez en Granada, antes de enviar una representación al rey de Castilla con la propuesta de paz. Los embajadores debieron salir de Granada en la primera semana de mayo y estar a mediados del mes en el centro geográfico de la Península.<sup>5</sup> Cuando el rey de Castilla consideró aquella inesperada e interesante propuesta hubo de delegar, y dar instrucciones a los maestros de Santiago y Calatrava, para que le representaran en las negociaciones previstas en la ciudad de Granada el último día del mes de mayo de 1370. Pero no olvidemos que ambos maestros estaban encargados de la defensa del reino de Sevilla; así que los portadores de las instrucciones del rey debieron viajar desde Madrid o Alcalá de Henares hasta la ciudad del Guadalquivir, y los maestros desplazarse luego hasta Granada para estar aquí el día antes de la entrevista, cuando menos.

Ya en la reunión debieron escuchar la propuesta de los anfitriones musulmanes y exponer los argumentos del rey castellano, a quien representaban. Y entre estas posturas del monarca castellano nos parece que resaltaba el acentuado interés por conseguir una larga tregua, pero sin ceder un ápice en lo relativo a la posición militar de Algeciras; lo que es tanto como decir que no cedía los derechos sobre las tierras algecireñas en su poder, ni su empeño en reconquistar la ciudad en cuanto terminaran las treguas. Para superar tal postura, siempre en nuestra opinión, se acordó en Granada que militarmente quedara todo igual que estaba, que se hiciera un tratado entre iguales y que el mismo durara el mayor tiempo posible. Así que por ello se firmó una tregua de ocho años de duración, que Granada no pagara parias a Castilla durante aquel tiempo, y que el asunto de Algeciras quedara pospuesto a un tratado posterior, sin que ninguno de los dos

5 Los cálculos que sigue son aproximados, pero teniendo en cuenta el dato de que la noticia del acuerdo firmado en Granada el 31 de mayo posiblemente llegó a Guadalajara el 9 de junio. Siendo al día siguiente cuando el rey de Castilla informó a los de Murcia.

monarcas cediera en sus pretensiones jurídicas y territoriales. Así fue como la ciudad de Algeciras y sus tierras quedaron bajo dos reyes distintos, y así lo hicieron constar ambos en los documentos que emitieron durante 10 años, ya que el rey de Granada dejó de intitularse rey de Algeciras en 1380 (Archivo de la Corona de Aragón),<sup>6</sup> mientras que los reyes de Castilla nunca dejaron de llamarse reyes de la mencionada ciudad.<sup>7</sup>

#### 4. LA DESTRUCCIÓN Y ABANDONO DE ALGECIRAS

Por lo que a la destrucción de Algeciras se refiere, conviene precisar que, desde el establecimiento de las treguas del 31 de mayo 1370 entre Castilla y Granada, en la ciudad de Algeciras y sus términos, se debió vivir una especial situación que perduró a lo largo de ocho años. En tales circunstancias, es muy posible que se consolidara la presencia castellana para vigilar a los musulmanes granadinos y que unos y otros llegaran a intercambiar productos comerciales, como solía hacerse en las fronteras cuando había paz entre los reinos vecinos.

Como siempre, la evolución de los acontecimientos fue cambiando con el paso del tiempo y el rey de Granada comenzó a intervenir en la política del Magreb, especialmente después de la muerte el sultán de Fez en 1372. Dos años más tarde arrebató Gibraltar y todos sus términos a los meriníes, así que comenzó a potenciar la nueva plaza en detrimento de Algeciras, siempre bajo la amenaza de la permanente reclamación castellana. En 1375 se produjeron graves alteraciones en las fronteras entre Murcia y Granada, pero las treguas se mantuvieron y así se llegó a 1378, año en el que los reyes de Castilla y Granada acordaron prorrogarlas por cuatro años más. Pero esta vez la cuestión del pago de parias por parte de los granadinos sufrió un cambio digno de resaltar, gracias a que Castilla no tenía por entonces los agobios militares de 1370 e hizo

valer su situación dominante en la Península. El negociador de la tregua fue de nuevo el maestro de Calatrava, Pedro Muñiz, quien debió acentuar el interés de Castilla por recuperar Algeciras. Muhammad V atravesaba por entonces una etapa de política ascendente ante sus correligionarios, así que cedió en lo económico antes que entregar Algeciras a Castilla, postura que le llevó a pagar un tributo de cinco mil doblas anuales (Suárez, 1956: documento 12).

Estas treguas acordadas a principios de febrero de 1378 nos parecen la clave para explicar lo que después ocurrió con Algeciras. Muhammad V pensaba que la amurallada Algeciras era suya a todos los efectos, así que cuando la situación se complicó para Castilla a finales del año 1378, a consecuencia de un nuevo enfrentamiento con Navarra, el rey de Granada pensó en destruirla derribando las murallas y los edificios algecireños, venidos a menos desde 1374. Este proceso debió alargarse hasta la primavera de 1379, cuando Castilla y Navarra firmaron la paz de Briones el 31 de marzo (Valdeón, 1996: 182). O sea, que Algeciras fue destruida por Muhammad V en un momento en el que estaba vigente un periodo de “tregua e seguridad” con el reino de Castilla, situación que denunciarán los castellanos en 1439, cuando intentaban firmar otra tregua con los granadinos, motivo por el exigen a estos últimos que reconstruyeran Algeciras a sus expensas.

No habiendo motivo alguno para dudar de las circunstancias citadas en la reclamación de 1439, cabe preguntarse ahora cómo es posible que se haya prestado tan poca atención al relato del cronista del rey Juan II, cuando pone en boca del almocadén Fernando Sánchez, un moro converso, que estando en Granada oyó decir que el rey don Enrique quiso hacer la guerra a Granada el año mismo que murió este monarca (García de Santamaría, 1982: 269-270). Este intento armado pudo ocurrir en abril o mayo debido a que el rey de Castilla murió el 31 de

<sup>6</sup> Los documentos de procedencia granadina nos son desconocidos. Los más interesantes que tenemos de procedencia cristiana son los que se guardan en el Archivo de la Corona de Aragón.

<sup>7</sup> Para comprobar tal situación debe consultarse los muchos documentos emitidos por los reyes de la dinastía Trastámara, especialmente los privilegios rodados de Enrique II y Juan I. Relacionar aquí los que hemos consultado sería una tarea tediosa.

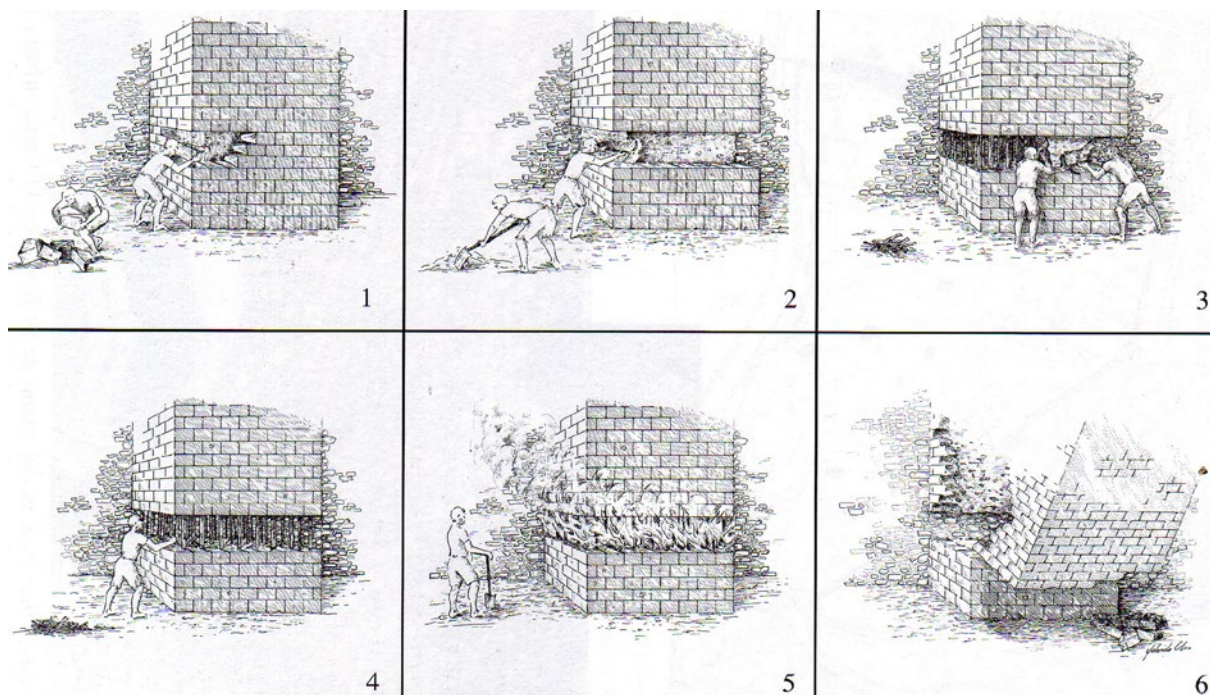


LÁMINA 3.- Método empleado por los granadinos para derribar las torres de las murallas de Algeciras (Torremocha *et al.*, 1999)

mayo de 1379,<sup>8</sup> hecho luctuoso que provocó una inestabilidad en la frontera, consecuencia de las incursiones armadas de Quesada y Úbeda sobre Baeza, ya en agosto. Para remediar estas alteraciones, los reyes firman el 24 de agosto de 1379 nuevas treguas por cuatro años (López de Coca, 2025: 304). Más tarde, con fecha 12 de diciembre, y dentro del contexto de estas paces, existe en el Archivo de Simancas una carta de Muhammad V en la que este le dice al maestre de Calatrava “E otrosi maestre, en fecho de Algesira ya lo avemos dicho otras veces que quando alguno [...] mes e fablare en ello el que toviere rason e derecho de la aver que finque por suya” (López de Coca, 2009: 99).

Al hilo de la cita anterior resulta evidente que Algeciras, aunque destruida, seguía en manos de Granada. Pero como en septiembre de 1380 Muhammad V no se intitula ya rey de Algeciras (Archivo de la Corona de Aragón), debemos suponer que estaba cambiando de idea respecto a sus derechos sobre la arruinada

Algeciras, y que posiblemente estuviera pensando ya dejarlas en manos de Castilla. No obstante lo anterior, creemos que la entrega definitiva de Algeciras a Castilla se produjo en la firma de un nuevo tratado de treguas negociado el 15 de septiembre de 1382 por el maestre de Calatrava, Pedro Muñiz (López de Coca, 2025: 304). Nos resulta muy significativo que en esta ocasión Granada dejara de pagar parias y eso, a nuestro juicio, posiblemente estuviera relacionado con la devolución de los derechos granadinos sobre Algeciras.

En defensa de nuestra hipótesis cabe señalar que el 6 de marzo de 1383 será cuando Juan I, desde Toro, autorice oficialmente al concejo de Tarifa a pastar en los términos de la antigua Algeciras. Era esta una manera de aliviar las cargas militares de los tarifeños.

## 5. CONCLUSIONES

La caída de Algeciras bajo la órbita de Granada fue consecuencia directa de una alianza

<sup>8</sup> El cronista escribe sobre el año 1409, y se extiende contando que el rey de Granada envió muchos regalos al rey don Enrique, con el fin de evitar la guerra. Entre esos regalos iban vestidos envenenados previamente que acabaron con la vida del rey de Castilla. Por la historiografía castellana sabemos que el rey murió a los 46 años, de gota. Lo llamativo es que la enfermedad se agravó rápidamente, muriendo el rey doce días después.

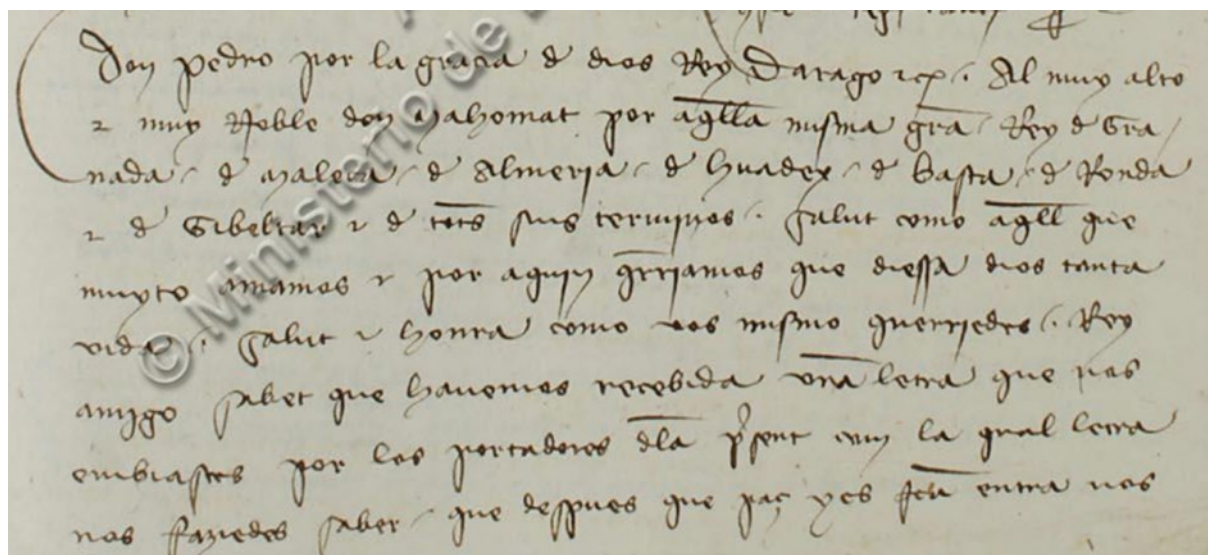


LÁMINA 4.- Carta de Pedro IV de Aragón, de septiembre de 1380, a Muhammad V de Granada, en la que ya no se intitula a como rey de Algeciras. Registro 1389 del Archivo de la Corona de Aragón

internacional contra Castilla al ascender a su trono el rey Enrique II. Pero en cuanto tiene oportunidad este rey potencia los castillos fronteros del entorno algecireño, y muy especialmente Tarifa. De esta villa, de Medina Sidonia, de Alcalá y posiblemente de Jerez hubieron de regresar muchos de los que escaparon con vida de Algeciras unos meses antes, encerrando a los granadinos tras las murallas y dando continuidad a la toponimia castellana en los términos algecireños.

En otro orden de cosas, destacaremos que existen indicios sobre la reacción armada de Enrique II ante la destrucción de Algeciras en 1379, pero la muerte se lo impidió. Su hijo, Juan I, más preocupado por la amenaza de Portugal que por la de Granada, entendió que las ruinas de Algeciras no merecían una guerra y dejó que se reintegraran paulatinamente al reino de Castilla.

## 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. Fuentes

- Archivo de la Corona de Aragón. Registro de Cancillería 1389. Folios 82r-165r.
- Cascales, Francisco. (1980). *Discursos históricos de la ciudad de Murcia y su reino*. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.
- CODOM VIII. *Documentos de Enrique II*.

(1983). Edición de Lope Pascual Martínez. Academia Alfonso X el Sabio. Murcia.

- García de Santamaría, A. (1982). *Crónica de Juan II de Castilla*. Real Academia de la Historia. Madrid.
- Gaspar Remiro, M. (1916). *Correspondencia diplomática entre Granada y Fez (siglo XIV)*. Granada: Imprenta El Defensor.
- López de Ayala, P. (1953). *Crónica del rey don Enrique, segundo de Castilla*. Madrid: Editorial Atlas.
- Lopes, F. (1966). *Crónica do senhor rei don Fernando, nono rei destes regnos*. Porto: Livreria Civilização
- Montoya Ramírez, M.I. (1992). *Libro de la la Montería*. Granada: Universidad de Granada.

### 6.2. Bibliografía

- Al-Abbadí, A. M. (1973). *El reino de Granada en la época de Muhammad V*. Madrid: Instituto de Estudios Islámicos.
- Álvarez Vázquez, M. (1993). "La alcaria de Los Barrios: un testimonio de antigua población musulmana en el Campo de Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (9), pp. 129-136.
- (López Coca Castañer, J. E. (2009). "La pérdida

de Algeciras y su posterior abandono”. *Actas del homenaje al profesor Julio Valdeón*. Universidad de Valladolid.

- López Coca Castañer, J.E. (2025). “Las treguas con Granada firmadas por los primeros reyes de la dinastía Trastámara”. *Estudios de Frontera* (13). Diputación de Jaén.
- García Fernández, M. (2004). “La villa de Osuna entre Pedro I y Enrique II. Algunas reflexiones sobre la guerra civil castellana en Andalucía”. *Historia, Instituciones, Documentos* (31). Universidad de Sevilla.
- Gómez de Avellaneda, C. (2018). “Gibraltar, causa de la destrucción de Algeciras en el siglo XIV y la verdadera fecha de esta”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (48), pp. 101-114.
- Ladero Quesada, M. A. (1998). *Los señores de Andalucía*. Universidad de Cádiz.
- López Fernández, M. (2018). “El reflejo de la toponimia en la evolución de Algeciras y sus términos”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (48), pp. 87-100.
- Ortega Espinosa, J.A. (2022). “Nuevas perspectivas para el estudio sobre el abandono y la destrucción de Algeciras en el siglo XIV”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (57), pp.59-66.
- Ortega Espinosa, J.A. (2025). “*Historia de la Algeciras medieval: El final de al-Yazirat al-jadra en el siglo XIV*”. Almuzara.

- Suárez Fernández, L. (1956). “Política internacional de Enrique II”. *Hipania*, 62. Madrid.
- Torremocha Silva, A. (1994). *Algeciras entre la cristiandad y el islam*. Instituto de Estudios Campogibaltareños. Algeciras.
- Torremocha Silva, A.; Navarro Luengo, I. y Salado Escaño, J. B. (1999). *Albinya, la ciudad meriní de Algeciras*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura “José Luis Cano”.
- Valdeón Baroque, J. (1996). *Enrique II (1369-1369)*. Editorial La Olmeda. Palencia.

---

### **Manuel López Fernández**

Doctor en Geografía e Historia por la UNED.  
Consejero de Número de la Sección I del IECG  
y de la Asociación Ibérica de Historiadores  
Militares

---

### **Cómo citar este artículo**

Manuel López Fernández / IECG. “Un capítulo triste y confuso de la historia de Algeciras (1369-1382)”. *Almoraima, Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 11-19.

---



# Melchor Gallego, un armador gibraltareño protagonista de la historia. La pesca durante las Carnestolendas y la Cuaresma en el Gibraltar del siglo XVI

José Beneroso Santos / IECG

Recibido: 18 de noviembre de 2025 / Revisado: 19 de noviembre de 2025 / Aceptado: 1 de diciembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

En 1997 fue localizado un cuerpo documental en el Archivo Municipal de San Roque que hacía referencia a la captura, venta y abastecimiento de pescado en el Gibraltar del siglo XVI. En este documento aparece reflejada la vida cotidiana de sus habitantes, permitiéndonos conocer algunas particularidades de la ciudad, al trasladarnos de forma más veraz a los pensamientos, inquietudes y vivencias de la época, y obteniendo un conocimiento cualitativo sobre determinados aspectos socio-culturales y económicos. En esta ocasión vamos a centrar la atención en la problemática existente sobre el abastecimiento de pescado a Gibraltar en determinadas fechas del año.

**Palabras clave:** Melchor Gallego, Gibraltar, pesca, siglo XVI.

## ABSTRACT

In 1997, a collection of documents was found in the Municipal Archive of San Roque that referred to the capture, sale and supply of fish in 16th-century Gibraltar. This document reflects the daily life of its inhabitants, allowing us to learn about some of the city's peculiarities, giving us a more accurate picture of the thoughts, concerns and experiences of the time, and providing qualitative knowledge about certain socio-cultural and economic aspects. On this occasion, we will focus on the problems surrounding the supply of fish to Gibraltar at certain times of the year.

**Keywords:** Melchor Gallego, Gibraltar, fishing, 16th century.

## 1. A MODO DE INTRODUCCIÓN

La historia de la vida cotidiana es en la actualidad una de las parcelas historiográficas más atractivas para el estudio de nuestra sociedad. Ya nadie pone en duda la importancia de lo local y cotidiano, de revelar las actividades aparentemente simples y rutinarias en la vida de las personas que nos precedieron, y que hasta hace pocos años eran consideradas insignificantes y de poco valor intelectual. Tal es su extraordinaria relevancia que, en ocasiones, se convierte en el único medio para conocer pequeños hechos que han tenido grandes consecuencias en el desarrollo de la

sociedad, apareciendo proyectados en la historia y que, gracias a ello, hoy en día conocemos. Además, son en los relatos de estas vivencias, particularmente descritas en los conocidos en investigación histórica como “documentos neutros”, donde realmente podemos rescatar del olvido a los denominados *sin voz*, los agentes sociales verdaderos protagonistas de la Historia. Las voces ignoradas, silenciadas o excluidas de los relatos históricos “oficiales”.

El citado cuerpo documental, en el que se hace referencia expresa a la captura, venta y abastecimiento de pescado en Gibraltar, junto con otro más existente e igualmente conservado en San

Roque, completan las ordenanzas municipales de Gibraltar desde 1525 a 1623, que, aunque fueron publicadas en 2006 (Pérez *et alii*) están todavía, a pesar de lo señalado y del tiempo transcurrido, pendientes de ser estudiadas y analizadas.

Sin duda, estos documentos constituyen uno de los primeros testimonios de la memoria de la ciudad. El documento en el que concretamente vamos a basar este trabajo consta de un cuaderno de treinta y cuatro páginas que incluye una provisión real confirmatoria otorgada por el rey sobre las ordenanzas de pesca el 15 de mayo de 1556 en Valladolid, y pregonadas el 26 de julio del mismo año en Gibraltar; una notificación de una reunión celebrada el 13 de mayo de 1555 entre las autoridades y los armadores para revisar y enmendar unas ordenanzas redactadas anteriormente; y una carta de poder otorgada a Melchor Gallego en representación de los armadores y pescadores de la ciudad (Beneroso, 2006). Un señor al que probablemente nada le hacía suponer en aquel momento el protagonismo que adquiriría en los acontecimientos narrados en el texto o, por el contrario, sí que pudo ser consciente (como advirtió en su día Carlo Ginzburg con el molinero de *El queso y los gusanos*) de la importancia del asunto para su gremio.

Entendemos que Gibraltar, desde que pasó a manos cristianas, aparece como un microcosmos económico y social, pero sobre todo mundano, al que arribaba todo tipo de personajes de la época, como aventureros, comerciantes, arráeces y mareantes, almayares, arrieros, regatones, trajineros... pero también amigos de lo ajeno, buscones, pendencieros...

Somos conscientes de que lo que acaece en el Gibraltar del siglo XVI, nuestro gran desconocido, es un fiel reflejo de lo que también sucede en el país, pero es evidente que de estos microrrelatos locales se pueden extraer unas conclusiones distintas a las que posiblemente podrían ser obtenidas de forma más global y generalizada.

## 2. APROXIMACIÓN HISTÓRICA

En 1556, fecha en la que se producen los hechos que a continuación vamos a exponer, la situación

del país era bastante compleja. Se trata de un período de importantes cambios y vaivenes político-sociales y económicos. En ese año, Carlos I renunció en favor de su hijo Felipe al trono de España, a las posesiones americanas y a las plazas norteafricanas; a las italianas de Nápoles, Cerdeña, Sicilia y al ducado de Milán; a los Países Bajos y al Franco-Condado. Un poco antes, en octubre de 1555, también había cedido a su hermano Fernando el imperio germano y algunos otros enclaves.

Andalucía experimentaba a mediados de ese siglo un importante crecimiento económico, sustentado fundamentalmente por la intensificación de la agricultura, potenciada en gran parte por la afluencia de pobladores del norte peninsular que se sintieron atraídos por las feraces tierras sureñas, después de que Granada, el último reducto musulmán en la Península, pasara a poder de Isabel y Fernando. Unas tierras que, además, estaban poco pobladas como consecuencia de los frecuentes enfrentamientos entre cristianos y musulmanes. A este crecimiento generalizado no estuvo ajeno Gibraltar.

Este enclave padecía una gran inseguridad debido a su proximidad a las “tierras de los moros” y al hecho de que el Mediterráneo, en esas fechas, era un mar infectado de piratas turcos y berberiscos que realizaban frecuentes incursiones a lo largo de todo el litoral meridional peninsular. Estos ataques tenían como objetivo el saqueo de enclaves costeros, capturando como esclavos a sus moradores, y la obtención de botín. De hecho, Gibraltar sufrió directamente uno de estos ataques en el verano de 1540 y otro, pocos años después, en 1558, en sus alrededores, justo cuando parecía superarse una acusada hambruna en el área del Estrecho de dos años de duración. En los años siguientes, los ataques berberiscos en las costas andaluzas se intensificaron, siendo particularmente nefasto el año 1563, pero no se tienen noticias de que en ese período se produjesen incursiones en el término de Gibraltar.

No obstante, la ciudad procuraba mantener una buena organización en las tareas municipales mediante la promulgación de ordenanzas específicas que regulaban el comercio y aseguraban su abastecimiento. La pesca, la

agricultura, la ganadería y el comercio, eran las actividades económicas más rentables, apareciendo una incipiente industria vinculada directamente al avituallamiento de los barcos que hacían escala en su puerto. En este sentido, destacaban sectores como el de la salazón, la chacinería y los adobados; la curtiduría; la elaboración de uvas pasas, vinos y aguardientes; la fabricación de barricas y toneles; así como la producción de velas, cabos y maromas.

Pero sin duda los recursos económicos más importantes seguían siendo, desde época ducal, las pesquerías y la producción vinícola. En concreto, la actividad pesquera (de la vinícola nos ocuparemos en otra ocasión) experimentó un notable crecimiento debido a la presencia cada vez más frecuente de la Armada Real. La Corona siempre había considerado a Gibraltar un importante enclave geo-estratégico, percepción que se vio reforzada con el establecimiento de los Bazán en la ciudad en 1535 (Beneroso, 2021b) como base de operaciones militares en su política mediterránea, utilizando sus atarazanas para el mantenimiento y reparación de las galeras, y en particular, sus instalaciones portuarias como refugio y también, y no menos importante, como punto de abastecimiento.

Desde hacía tiempo, y en gran medida, los habitantes de las ciudades, especialmente comerciantes y artesanos, se sentían perjudicados por las actuaciones de una oligarquía revitalizada y amparada por la propia Corona. Este fue el caso de Gibraltar, donde el cambio de señorío a realengo no había supuesto la esperada sustitución (si no completa, al menos económica) de la oligarquía ducal de la ciudad, por lo que la situación en la práctica no cambió sustancialmente, provocando un generalizado malestar entre la población. Las ordenanzas de pesca referidas, que fueron pleiteadas por Melchor Gallego, vinieron a avivar este descontento. Por ello, lo que a continuación vamos a exponer adquiere, desde el punto de vista sociológico, un mayor interés.

### 3. LOS HECHOS

El 28 de abril de 1555, se le otorga a Melchor Gallego (residente en la aldea de Puente Mayorga,

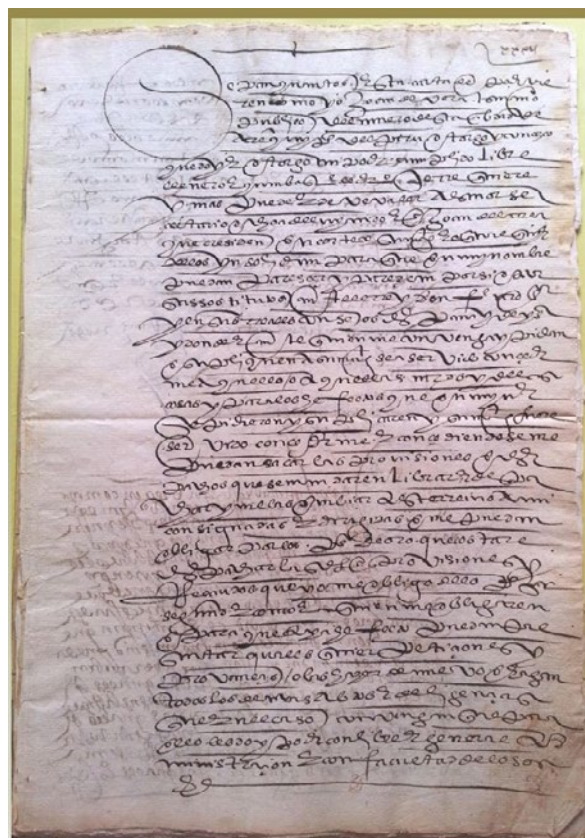


Lámina 1. Provisión real otorgada a la ciudad de Gibraltar que hace referencia a la captura, venta y abastecimiento de pescado. Gibraltar, 1556. (Archivo Municipal de San Roque)

en el conocido paraje de arroyo de los Gallegos y padre de Juan Gallego, escribano público en 1590) una carta de poder en representación de los armadores y pescadores. El documento redactado por Bartolomé Rodríguez, escribano público del que ya se tiene noticias ejerciendo como tal en 1545, le facultaba para negociar y acordar con las autoridades las ordenanzas redactadas por la ciudad para regular la actividad pesquera, antes de ser enviadas a Carlos I y su Consejo Real para que fuesen confirmadas.

El 13 de mayo de 1555 se celebró una reunión en presencia de Francisco de Madrid, escribano público de Gibraltar, a la que asistieron, en representación del Cabildo, diversas autoridades locales. Entre ellas se encontraban Diego de Guevara, corregidor y justicia mayor de Gibraltar; Andrés de Carrasco; Sancho de Sierra, quien se había enfrentado “a caballo [...]

valerosamente a los turcos” (Hernández del Portillo, 2008: 121-122) durante el ataque a la ciudad en 1540; Francisco de Mendoza, descrito como “hombre principalísimo, así por la claridad de su sangre, como por lo adquirido por su misma persona” (*Ibidem*: 130) y leal al duque de Medina Sidonia; Andrés de Villavicencio Amaya, Pedro Higuera y Juan Campo Cabeza de Vaca, regidores; así como los jurados Antón Calvo (quien también combatió valerosamente a los turcos en 1540 [*Ibidem*: 125]), Pedro Pyneda y Antón Arroyo.

Por parte del gremio de los armadores, estuvo presente Melchor Gallego, quien expuso su desacuerdo y rechazó las ordenanzas que la ciudad había establecido para los armadores y pescadores del término, y que ya habían sido enviadas para su confirmación por el rey. Alegaba que el colectivo se sentía perjudicado por estas disposiciones y solicitaba que fuesen revisadas y, si procedía, corregidas. Asimismo, pidió que, con la aprobación de los presentes y el consentimiento del corregidor de la ciudad, las ordenanzas fuesen enviadas nuevamente al rey.

Desconocemos los detalles de las correcciones realizadas, pero, a juzgar por lo sucedido posteriormente, es evidente que se llevaron a cabo algunas modificaciones. Tanto es así que, hasta el año siguiente, el domingo, 26 de julio de 1556, no se pregonó ni confirmó una provisión real sobre las ordenanzas de pesca.

En presencia del corregidor de la ciudad, Diego de Guevara, y del representante real, Francisco de Madrid, escribano de cabildo, Alonso de Morales, pregonero público de la ciudad, hizo pública la provisión real otorgada por el rey, ya en ese momento Felipe II, en Valladolid, el día 15 de mayo de ese mismo año. El documento había sido redactado por Pedro de Mármol, escribano de la Cámara Real, y registrado, entre otras autoridades, por el canciller Martín de Vergara.

Estas ordenanzas establecían una serie de medidas generales y regulaban diversos aspectos relacionados con la pesca. Se hacía referencia a las características del pescado, a las distintas artes de pesca a utilizar para su captura, así como normas sobre su manipulación, destino,

abastecimiento y venta. Además, se insiste en cómo y dónde se han de realizar dichas ventas y a qué personas.

Uno de los aspectos más destacables de este episodio es la firmeza y convicción de Melchor Gallego (auténtico protagonista del suceso) al rechazar las ordenanzas en defensa de los armadores y pescadores gibraltareños, *litis consortes*, contradiciendo las ordenanzas enviadas al rey. Su frontal oposición a estas disposiciones lo llevó a entablar un pleito contra el cabildo de la ciudad, desafiando así el orden establecido.

Sin duda, Melchor Gallego era un hombre formado e instruido, probablemente respetado y con buena relación con el gremio de pescadores. De ahí que, confiadamente, se le concediera la carta de poder para litigar con las autoridades en defensa de quienes “a parecido [...] son agraviados” (Beneroso, 2006: 305).

A Melchor Gallego le avalaba una carta de poder en la que los armadores representados por tres de ellos, Luis Peres, Gonzalo de Espinosa (hijo de Antón Espinosa, quien había sido regidor en tiempos de Garcilaso de la Vega, cuando la ciudad pasó a ser propiedad de realengo) y Pedro Baena, que decía: “damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido, libre, llenero [pleno, sin limitación] y bastante” (*idem*) para que “podays convenyr y ser de acuerdo con el Concejo, justicia y rregidor desta ciudad sobre las ordenaças que se an de hacer y hordenar sobre el vender del pescado en esta ciudad y lo demas que para la governacion conviene” (*idem*). Observamos en esta carta de poder cómo recae en Melchor Gallego toda la responsabilidad de conseguir un acuerdo favorable para el gremio de armadores y pescadores. La confianza depositada en él es absoluta:

Cedemos y traspasamos en vos y a vos, el dicho Melchor Gallego con todas sus yncidencias y dependencias anexidades y conexidades, y con libre y general admynstración, e obligamos nuestras personas y bienes muebles y rayzes avydos y por aver por firme rato e grato estable y valedero todo quanto por vos fuere hecho, e que no yremos, ny vernemos contra ello ny parte dello so la obligacion so la qual vos

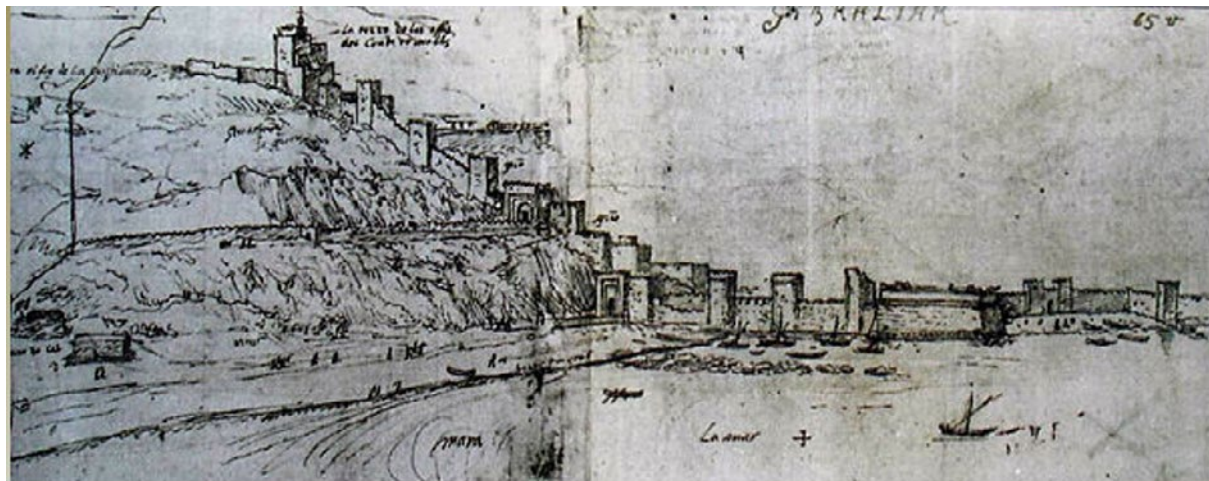


Lámina 2. Murallas de la ciudad Gibraltar. Anton Van de Wyngaerde (1567)

rrelevamos en forma de derecho en testimonio de lo qual otorgamos esta carta (*ibídem*: 306).

Fue atendida la petición de Melchor Gallego y las autoridades señalaron:

La intención de la ciudad quando hizo las dichas ordenanças no fue [...] agraviallos, antes conzedo de ordenarles como hizyeren las dichas pesquerias y vendiose el pescado justificadamente y para questa ciudad fuese beneficiada y bastecida de pescado y bien governada y que nadie rrescribiese molestia ny agravio (*ibídem*: 306-307).

De este modo, las ordenanzas fueron revisadas y sostenemos que, en parte enmendadas, en respuesta a la solicitud de Melchor Gallego.

#### 4. DÍAS DE CARNE Y DÍAS DE PESCADO

Son muchas las disposiciones que aparecen recogidas en las citadas ordenanzas que debían ser cumplidas por los armadores, y que todavía permanecen a la espera de un pormenorizado análisis, que dejaremos para otro momento porque rebasaría con creces los objetivos de este trabajo. Sin embargo, comentaremos algunos aspectos de las disposiciones relacionadas con la organización del abastecimiento de la ciudad los “días de carne” y los “días de pescado”, en particular durante la Cuaresma. Consideramos

este tema interesante para conocer algunos rasgos culturales y sociales, principalmente etnológicos, de la población gibraltareña del siglo XVI. Así, se dice:

En el proveer de la ciudad se guarde [la] orden [de] que los armadores den a la [...] ciudad los dias de carnes [de] todo el peze que mataren la mitad de ello, y los dias de pescado de todo el año, salvo la quaresma, den [...] a la ciudad [...] de tres partes de pescado [...] dos de ellas, y en tiempo de la quaresma sea obligados [...] a proveer e bastecer esta ciudad por el peso de todo el pese que uviere menester, el qual den por la orden y mandado de los señores corregidor e alcalde mayor o qualquier de los diputados que son los que an de entender en la provision y governacion desta ciudad (*ibídem*: 308).

No obstante, y a continuación, aparece que si en las fechas indicadas sobrase pescado:

Los armadores [...] puedan dispensar del pescado que les quedare [...] vendiendolo por los precios que pudieren e bien visto les fuere con que sea a los harrieros que vuieren (*sic*) traydo cargas de bastimento a la alhondiga desta ciudad a los navios, barcos o vergantines que ansí mysmo traxeren bastimentos, y a los vezinos de esta ciudad

que por mar o por tierra lo quisieren llevar [sabemos que Ronda en esa fecha era uno de los principales lugares de destino por poseer un lucrativo mercado], lo qual puedan hazer syn pena alguna (*ibidem*: 309).

Observamos el interés mostrado por las autoridades para garantizar el cumplimiento de los preceptos religiosos, que era confiado a las órdenes establecidas en el Peñón. Sabemos que la presencia franciscana en Gibraltar hay que relacionarla con la concesión de Enrique IV del fuero de Antequera a la ciudad y se produce en 1470 con el fin de fomentar el establecimiento de población y dotarla del tejido social necesario para un buen funcionamiento municipal. Pasados unos años, en 1531, el principal benefactor de la orden fue el escribano público de cabildo Francisco de Madrid, presente en las negociaciones sobre las ordenanzas. Hombre rico y con una excelente posición social, pero desvinculado de los Medina Sidonia y “agradecido” a los reyes. Los franciscanos fueron durante años los encargados de velar por el “buen funcionamiento” de la ciudad, haciendo cumplir todos los preceptos de la Iglesia, e impregnaron a la población de sus valores, evangelizándola por medio de la religiosidad popular. En realidad, podemos considerar Gibraltar una ciudad conventual, en la que se establecieron franciscanos, hospitalarios, mercedarios y clarisas, con la presencia de cuatro conventos entre los siglos XV y XVII (*Vid.* Quintana, 2017).

A partir de Carnestolendas,<sup>1</sup> una vez finalizados “los días de carne”, los armadores estaban obligados a entregar toda la captura hasta cubrir las necesidades de la plaza. Esta disposición era observada tanto por las autoridades civiles como por las eclesiásticas. Durante la predicación de la Cuaresma (particularmente con motivo de la celebración de la Encarnación o en los seis domingos de Cuaresma), acudía una cantidad significativa de personas, fieles devotos que residían “en los campos a la ciudad”, con la intención de hacer donaciones a las imágenes veneradas: aceite para

las lámparas, mechas, cera o velas, romero, cargas de juncia... También se producía una importante afluencia de personas a la ciudad con motivo de la llamada “comida de los pobres”, que se ofrecía el Viernes Santo. Esta práctica tuvo continuidad, que sepamos en nuestra zona, hasta mediados del siglo XIX.

Ahora bien, nadie podía llevar pescado desde Gibraltar si no había traído algún tipo de producto para el abastecimiento de la ciudad. Esta orden también fue extensiva para los navíos que recalaban en la ciudad: “sy no fuere aviendo traído el tal navío cargado de trigo o harina o cevada o azeyte, havas o garvanzos” (Beneroso, 2006: 309). Solo así sería posible realizar las siguientes operaciones comerciales:

Ser cargado de pescado [estos navíos, y para su control] en la puerta de la mar desta ciudad y no fuera della, sy no fuere que pescando las rredes en la mar de levante siendo el tiempo forroso que no puedan venir por mar a la puerta de la mar por ser costa brava [...] puedan cargar en la torrezilla y mar de levante (*idem*).

También se advierte de que el “navío a de traer sal para salar el pescado que a de llevar” (*ibidem*: 310). La demanda de sal era enorme y Gibraltar, ya desde tiempos de los Medina Sidonia, siempre estuvo necesitada de este producto, a pesar de las salinas existentes en sus inmediaciones, sobre todo en las inmediaciones de la desembocadura del Palmones. Desconocemos con exactitud dónde se hallaba la Casa de la sal o el Alfolí en Gibraltar, pero tuvo que estar situada muy cerca de la Puerta de la Mar. Igualmente, algunos aljibes de sal se hallarían instalados en la Playa del Molino (de Viento), punto en el que muchos arrieros “tomaban”, aunque de forma oculta, ya que estaba prohibido, y a menor coste, el pescado, evitando así el pago del impuesto del tigual, aunque en las ordenanzas no aparezca como tal y sí figure todavía el tributo de albalá, lo cual es actualmente motivo de investigación por nuestra parte.

1 Durante los siglos XIV al XVI, por extensión, término utilizado preferentemente en referencia a la época del año en que se comía carne. Luego quedaría reducido a los tres días anteriores al Miércoles de Ceniza

Se insiste también en estas ordenanzas en normas que garantizaran el avituallamiento de la plaza:

Los armadores vezinos desta ciudad no se vayan a pescar [...] fuera de los terminos de ella, y quando se vieren dyas por fiesta de no hallar pesquerias en el termyno [...] que antes que se vayan lo hagan saber a la ciudad ocho días antes, para que la ciudad pueda enbiar a buscar otros armadores de xabegas, que de fuera vengan abastecella (*Ibidem*: 311-312).

Esta situación se agravaba en los llamados “días de pescado”, cuando la demanda era mayor, y con frecuencia las autoridades se veían obligadas a traer pescadores de otras zonas para cubrir las necesidades de abastecimiento de la ciudad.

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Este tipo de documentación ofrece la posibilidad de estudiar y analizar en detalle el modo de vida, los pensamientos y creencias y, particularmente, los valores de la gente común, de aquellos que no tienen voz, los verdaderos protagonistas de la historia, conformando todo un conocimiento socialmente relevante.

En esta ocasión, se ha recurrido a unas ordenanzas de pesca de la ciudad Gibraltar, centrándonos en el protagonismo que adquiere Melchor Gallego, una figura representativa del nuevo mundo político, socio-económico, y cultural que se define durante el siglo XVI.

Con esta breve aportación, se retoma un proyecto que, surgido hace años en el entorno del Archivo Municipal de San Roque, nunca se llegó a desarrollar completamente. Este proyecto tiene como principal objetivo el estudio socio-económico y cultural de Gibraltar en tiempos de los Austrias, un período que sigue presentando importantes lagunas cognitivas. El estudio se aborda desde distintas disciplinas, como la antropología, la sociología, la lingüística ..., y, por supuesto, la historia, algo fundamental para profundizar en su conocimiento y así entender procesos posteriores.

## 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. Fuentes

- AMSR, caja 61-5, fols.1-37.
- AMSR, caja 62-2, fols.1-59.

### 6.2. Bibliografía

- Beneroso Santos, J. (2006). “Ordenanzas de pesca de la ciudad de Gibraltar (1556)”. En Pérez Paredes, A. *et alii*. *Las Ordenanzas de Gibraltar (1525-1623)*. San Roque: Fundación Municipal de Cultura Luis Ortega Brú.
- Beneroso Santos, J. (2008). “La importancia de lo local y cotidiano en la Historia: la pesca y el comercio en el Gibraltar del siglo XVI”. *Lacy* (0), pp. 63-78.
- Beneroso Santos, J. (2021a). “El Gibraltar gremial del siglo XVI ¿Una sociedad en conflicto?”. *Revista El Cultural de La Línea* (14), pp.51-52. Disponible en: <https://benerososantos.es/gibraltargremialsigloxvi-sociedadconflicto/> Consultado, 29 de agosto de 2024.
- Beneroso Santos, J. (2021b). “Gibraltar y los Bazán: entre galeras y galeones”. *Revista El Cultural de La Línea* (15), pp.49-53. Disponible en: <https://benerososantos.es/gibraltarbazangalerasygaleones/> Consultado, 28 de agosto de 2024.
- Beneroso Santos, J. (2022). “Franciscanos en Gibraltar a principios del siglo XVI”. *Revista El Cultural de la Línea* (19), pp.53-55. Disponible en: <https://benerososantos.es/?s=Franciscanos+en+Gibraltar+a+principios+del+siglo> Consultado, 30 de agosto de 2024.
- Hernández del Portillo, A. (2008). *Historia de Gibraltar*. Antonio Torremocha (estudio, transcripción y notas). Algeciras: UNED, 2ª ed.
- López de Ayala, I. (1782, reproducido en 1982). *Historia de Gibraltar*. Madrid: Edición facsímil editada por la Caja de Ahorros de Jerez.
- Pérez Paredes, A. *et alii*. (2006). *Las Ordenanzas de Gibraltar (1525-1623)*. San Roque: F.M.C. Luis Ortega Brú.
- Quintana Álvarez, F. J. (2017). *Las órdenes religiosas en Gibraltar y su Campo (siglos XIV-XX): fuentes historiográficas y documentales*. Tesis doctoral. Disponible en: <https://rio.upo.es/>

entities/publication/27f8d6d0-c5a9-45f2-b671-d1b262fc401c Consultado, 15 de agosto de 2024.

---

**José Beneroso Santos**

Consejero de número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

---

---

**Cómo citar este artículo**

José Beneroso Santos / IECG. “Melchor Gallego, un armador gibraltareño protagonista de la historia. La pesca durante las Carnestolendas y la Cuaresma en el Gibraltar del siglo XVI”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 21-28.

---

# El nacimiento del oratorio de Nuestra Señora de Europa en el cortijo de las Algeciras

José María Lázaro Bruña / IES Virgen de la Esperanza, La Línea

Recibido: 30 de noviembre de 2025 / Revisado: 18 de diciembre de 2025 / Aceptado: 22 de diciembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

Este artículo analiza el origen de la capilla de Europa en el cortijo de Algeciras en el último cuarto del siglo XVII, destacando el papel decisivo de las familias Molina, Gálvez y Varela en el nacimiento y consolidación del culto. A partir de la documentación notarial, se demuestra que la capilla fue consagrada en 1686, adelantando la cronología tradicional. Se examina también la continuidad de la devoción gibraltareña tras la caída de la plaza en 1704 y el uso del oratorio como centro religioso para los exiliados gibraltareños asentados en Algeciras. Por último, el artículo revisa y corrige interpretaciones previas de la historiografía local.

**Palabras clave:** oratorio de Europa, Algeciras, siglo XVII, devoción, historiografía.

## ABSTRACT

This article analyses the origin of the Chapel of Europe in the Algeciras farmstead in the last quarter of the 17th century, highlighting the decisive role played by the Molina, Gálvez and Varela families in the birth and consolidation of the cult. Based on notarial documentation, it is shown that the chapel was consecrated in 1686, bringing forward the traditional chronology. It also examines the continuity of Gibraltarian devotion after the fall of the city in 1704 and the use of the oratory as a religious centre for Gibraltarian exiles settled in Algeciras. Finally, the article reviews and corrects previous interpretations of local historiography.

**Keywords:** oratory of Europa, Algeciras, 17th century, devotion, historiography.

## 1. INTRODUCCIÓN

La historiografía tradicional ha sostenido y repetido desde hace más de un siglo que la capilla de Nuestra Señora de Europa de Algeciras había sido consagrada en el año 1690 (Santacana, 2006: 247-248). Del mismo modo se ha afirmado que había recibido distintas advocaciones como la Virgen de la Palma (López de Ayala, 1782: 316), San Bernardo (Gómez de Avellaneda, 2018: 210) o, incluso, San Servando (Torremocha y Humanes, 1989: 142). Sin embargo, el análisis de la documentación que ahora presentamos nos permitirá corregir estas afirmaciones de una manera sustancial.

En este artículo demostramos que la capilla ubicada en el Cortijo de Algeciras, propiedad de la capellanía de los Gálvez, fue erigida canónicamente en el año 1686 por el clero de la

ciudad de Gibraltar, tras el mandato del obispado de Cádiz en 1685, y que, desde su origen, quedó bajo la advocación única de Nuestra Señora de Europa. Se señala además el papel jugado en este asunto por las familias gibraltareñas de los Gálvez, Molina y Varela tanto en la fundación de la capellanía como en la difusión del culto a la Virgen y la importancia de la capilla de Algeciras en la reorganización social de la población campogibraltareña tras la caída de Gibraltar en 1704.

## 2. LA SITUACIÓN DE ALGECIRAS A FINALES DEL SIGLO XVII

No tenemos una visión muy clara de la situación de Algeciras a finales del siglo XVII ya que hay pocos testimonios contemporáneos sobre los términos de Gibraltar a los que Algeciras



Lámina 1. Capilla de Nuestra Señora de Europa en la Plaza Alta de Algeciras. Imagen de M. Ocaña

pertenecía. La mayoría de estos testimonios nos dan una imagen de una ciudad en ruinas y abandonada:

Desde la boca de este río a la parte que mira el estrecho, en distancia de una milla caminando para el Tolmo, se encuentran los admirables vestigios de la antigua Ciudad de Algezira, dividida en dos partes por el río de la Miel, las que llaman Villavieja y Villanueva y en la primera se conservan muy altas las paredes y ruinas de su Cathedral,

que suponen aver sido muy sumptuosa, y se distingue el orden de las calles, perseveran las ruinas de sus muros y de dos puertas, llamada del Mar y del Ossario y se conoce su foso, que corría desde el mar hasta el río de la Miel (BN, Mss. 8293: 430r).

Ahora bien, en ese cúmulo de ruinas sabemos que, desde comienzos del siglo XVI, había cortijos, molinos, viñas, huertas cultivadas y habitadas por gibraltareños que se extendían desde la propia Algeciras hasta el istmo que ocupa actualmente La Línea como describe el viajero francés François Bertout:

Nous laissames à gauche les Algezires, qui estoit le Port où les Mores faisoient le plus souvent leurs descentes & où ils avoient un Fort, & beaucoup de lardinages vis à vis de Gibraltar. En effet on voit encore une infinité de Cortijos, ils appellent ainsi des Fermes ou des Métairies, Se ce qu'en Provence on appelle des Bastides, tout autour de la Baye, Se auprès d'une autre Baye fort seure & fort profonde au dessus des Algezires, qui est couverte de la pointe d'un rocher avancé, qui fait le plus estroit du Destroit (Bertout, 1682: 118-119) .

Sin embargo, no sabemos si había en ellos una población constante o simplemente era ocasional ya que la actividad en el campo gibraltareño no implicaba necesariamente una población estable en Algeciras. El testimonio del comerciante Raimundo de Lantery en 1677 refuerza la impresión de que, en aquellos momentos, Algeciras seguía siendo un lugar casi desierto. Lantery a la vuelta de su viaje a Gibraltar tuvo que pernoctar en una de las caserías que había junto a las ruinas de las Algeciras y encontró el lugar muy desamparado y muy expuesto todavía las incursiones berberiscas (Bustos, 1991: 128). Esto nos hace pensar que la escasez de población de las Algeciras estaría muy condicionada por un factor externo como era la inseguridad del lugar ante los ataques de los piratas del norte de África, aunque por el testimonio posterior del regidor Varela en las Algeciras “se ocupava mucha gente

assí en la agricultura como en la guarda de ganados de diferentes géneros” (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 254r).

### 3. EL CORTIJO DE LAS ALGECIRAS

La existencia del Cortijo de las Algeciras se remonta al menos a mediados del siglo XVI cuando encontramos las primeras noticias de su existencia, perteneciendo a la hacienda de don Francisco de Mendoza Serrano. Durante los dos siglos siguientes el cortijo pasó por varios dueños hasta que en el año 1661 el regidor don Francisco de Piña Mendoza vendió el Cortijo de Algeciras (que había pertenecido por derecho de herencia a su mujer, doña Juana de Mesa y Monreal) a Asencio Román del Carpio (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 295r-299v). Este era el padre de doña Antonia del Carpio, mujer del también regidor Bartolomé Luis Varela, a quien legaría su posesión a la hora de su muerte. El Cortijo de Algeciras siguió en posesión del matrimonio hasta que el 8 de mayo de 1694 en Gibraltar y ante el notario Gaspar de Morales, Bartolomé Luis Varela y su mujer María Antonia del Carpio vendieron al presbítero Francisco de Frías y Molina por el precio 44.000 reales de vellón:

[...] el cortijo y tierras que tenemos y poseemos en la Algeciras, término de esta ciudad con sus casas, veinte y quatro pilas, andén y lo demás que les pertenece, las quales dichas tierras son trezientas fanegas de labor, y otras de tierra calma las quales dichas tierras que llaman del Barranco y haça del Lomo del Alcalde lindan por la parte de la mar con la Heredia, y por delante con la hasa del Novillero que es del maiorazgo de don Carlos de Villegas; y por el otro lado con la cañada y camino de Tarifa, y por la cabezada con el arroyo de las Salinillas que linde de dicha haza y las otras tierras que llaman del Barranco tienen por linderos dicho arroyo y sale a lo alto de San Bernabé dejando dentro de dichas tierras las dos torres de los Adalides y del Almiranta sirviéndole de linde por esta parte otro arroyo hondo que llaman de la Sarza del moro (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 222r).

### 4. LA DEVOCIÓN DE LA FAMILIA MOLINA POR LA VIRGEN DE EUROPA

La devoción por la Virgen de Europa es antigua en la familia Molina y puede rastrearse desde principios del siglo XVII. La primera referencia que tenemos a esta pulsión en la familia es la donación de una lámpara que el capitán Francisco de Molina Angulo, un marino gibraltareño vinculado a la carrera de Indias, hace al santuario de la Virgen de Europa en Gibraltar. Posteriormente encontramos la donación de otro miembro de la misma familia, Francisco de Molina y Sierra, de una “corona de plata con su diadema estrellada” a la imagen de la Virgen de Europa. Bien pudiera ser la corona que aparece en el inventario de 1620 ya que es descrita con la misma referencia “con diadema estrellada” (Antón Solé, 2000: 351). Ambas donaciones tuvieron que tener lugar a lo largo del primer cuarto del siglo XVII ya que aparecen mencionadas en la inédita *Historia de Gibraltar* de Tomás de Portillo que fue redactada entre los años 1624 y 1634 (IC, SE-CAT. Capitular. Sign. top.: 58-3-40: 167r y 168v).

Su sobrino, el capitán Roque de Gálvez Molina continuó con la devoción de la familia, devoción que le llevó a donar a la Virgen de Europa 440 ducados del censo impuesto sobre unas casas en la calle Real y Nueva de Gibraltar que había comprado Francisca Gutiérrez ante el escribano Juan de Olivera y ante Martínez de la Portela en 1682 (AHPC, Cádiz, Pr. 4930: 1r). Y de este censo destinó 22 ducados de vellón para que el mayordomo de la ermita de la Virgen de Europa tuviese el cuidado de comprar todos los días seis arrobas de aceite para alimentar una de las lámparas que iluminaba a la Virgen de día y de noche y también le daba facultad para que pudiera reclamar los 22 ducados a la dicha Francisca Gutiérrez o a los poseedores de las dichas casas desde el 1 de enero de 1686. Siempre atento a las necesidades de la ermita, Gálvez dispuso que, si sobrase algo del dicho aceite, se le adjudicase al capellán de la ermita y si no lo hubiere entonces, al mayordomo y santero de la ermita (AHPC, Cádiz, Pr. 4930: 1r-1v).

## 5. LA CAPELLANÍA DE LOS GÁLVEZ

Poco después de esta donación a la Virgen de Europa y sintiendo cerca la muerte, el capitán Roque de Gálvez otorga su testamento en Cádiz en 1692 y en él, al no tener herederos que le hayan sobrevivido, nombra por su heredera a su ánima y funda una memoria de misas rezadas. En dicha memoria nombra por primer capellán a su sobrino Francisco de Frías y Molina, por su falta a sus hijos, Roque de Gálvez Trejo y Francisco de Gálvez Trejo, y si faltaren todos ellos, que lo fuera el capellán de la Virgen de Europa; por último, nombra por patronos de la memoria de misas a su sobrino Bartolomé Luis Varela y a sus hijos (AHPC, Cádiz, Pr. 4934: 715v-716r). Y todo ello “por que el ánimo mío es que la dicha yglesia y la santísima ymagen de Nuestra Señora de Europa esté con todo culto y beneración y más vien servida y asistida” (AHPC, Cádiz, Pr. 4934: 716v).

También su sobrino, el cura del Sagrario de la Catedral de Cádiz, Francisco de Frías Molina, tuvo gestos de generosidad para con la Virgen de Europa. En primer lugar, y como prueba de su devoción por ella, pidió que, si muriese en Gibraltar, se enterrase su cuerpo en la capilla de la Virgen de Europa (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 64v-65r). Además de ocuparse de la capellanía instituida por su tío el capitán Roque de Gálvez Molina, también dejó parte de sus bienes muebles para el adorno y servicio de la ermita:

Yten declaro que tengo en mi casa quinze sillas más de baqueta de moscobia y caoba, mando se traigan a esta ciudad las doze para la casa de Nuestra Señora de Uropa y las tres a la de Nuestra Señora de los Remedios y las que se llevaren a la Virgen de Uropa son para el quarto del capellán que fuere de dicha casa que para la yglesia y otras tres que yo ymbio hermanas de las dichas que están sirviendo en el presbiterio de dicha casa. Yten mando se traiga a dicha casa de nuestra Señora de Uropa uno de dos escriptorios que tengo y un bufete de caoba para que sirva al capellán que fuere de dicha casa y asimesmo un escriptorio con cofre con cruz y peana de evano que tengo en mi casa (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 66r).

Y ya como último gesto instituyó heredera universal de todos sus bienes a la propia Virgen de Europa:

[...] dexo y nombro por mi única y universal heredera a mi señora la Virgen María Santísima de Uropa, estramuros desta ciudad de Gibraltar y patrona dello, devaxo de cuya protepsión viven y se mantienen en ella sus vecinos como se vio el año pasado de mil seiscientos y noventa y tres en el combate que ubo contra la armada de Francia pues en tres días de combate haviendo la dicha armada disparado contra esta ciudad tanta multitud de valas de artillería y mosquetería y bombas no ofendió a persona ninguna ni derribó casa, milagro que debe vivir en memoria de sus vecinos (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 66v).

Para el culto de la Virgen se fundó también por parte de Francisco de Frías una capellanía que se había de servir en la ermita con la intención de que esta tuviese capellán propio para que “la dicha ymajen de Nuestra Señora de Europa esté con decencia y culto y tenga capellán que asista en su casa” (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 66r). Así, en junio de 1700 el doctor Frías Molina hizo una declaración notarial en Cádiz en la que afirmó que, hallándose en la ciudad de Gibraltar, había otorgado testamento abierto ante el escribano Gaspar de Morales el 29 de mayo de 1697 y en este había fundado una capellanía de misas rezadas en la ermita de Nuestra Señora de Europa de Gibraltar; como capellán de ella nombró a su sobrino, Francisco José Varela, y a su otro sobrino Bartolomé Luis Varela y a María del Carpio, su mujer, como patronos de la dicha capellanía y beneficiarios de la renta de la capellanía si faltaren capellanes (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 64r-65v).

Los bienes de los que debía nutrirse la capellanía de los Gálvez eran fundamentalmente el cortijo situado en las Algeciras que, como hemos visto anteriormente, pertenecía a María Antonia del Carpio y a Bartolomé Luis Varela, sobrinos de Frías Molina, y que este había comprado por 4.000 ducados; el cortijo estaba cargado con dos censos

que se pagaban el uno a doña Elvira de Solís<sup>1</sup> de 850 ducados de principal y el otro a doña Serafina de Villegas de 799 ducados, ambas monjas del convento de Santa Clara.

Ahora bien, Frías Molina, que ya fungía como capellán de la capellanía fundada por su tío Roque de Gálvez, dispuso que ambas capellanías habrían de unirse para que el capellán tuviese la congrua suficiente y así pudiese mantenerse viviendo en la casa de la Virgen de Europa ya que no podría hacerlo solo con los ingresos provenientes de los bienes de la capellanía y por ello era su voluntad que “luego que llegue el caso de juntarse, haia el capellán siendo sacerdote y hacer su asistencia ordinaria en la casa” y para ello asignó el majuelo de viñas que tenía en Benalife, a media legua de la ciudad de Gibraltar, que había comprado a su sobrino, el regidor Varela (AHPC, Cádiz, Pr. 753: 65r).

Así pues, en enero de 1700 la capellanía ya estaba constituida y su sobrino Francisco Varela fungía ya como capellán de la ermita de Nuestra Señora de Europa; en 1703 su tío Francisco de Frías le otorgó **poder** para que en su nombre y representando su persona para que administre

[...] un cortijo de tierras de pan sembrar que está en las Algeciras, término de la dicha ciudad de Gibraltar, que oy la posee don Bartholomé Luis Barela, mi sobrino, y lo ha gozado desde el día que lo compré para la fundación de dicha capellanía como alvacea de dicho capitán Roque de Gálbes con el gravamen de dos tributos como consta de su compraventa y uno de ellos de 800 pesos escudos lo he redimido<sup>2</sup> y son míos propios los peltrechos y pilas que ay en dicho cortijo y en su oratorio de Nuestra Señora de Europa los ornamentos para decir missa y lámpara con su cális independiente de dicha capellanía (AHPC, Cádiz, Pr. 4948, f. ).

y lo diese dándolo en arrendamiento a quien le pareciere (AHPC, Cádiz, Pr. 754: 7r- 7v). Antes de la toma de Gibraltar el cortijo había sido arrendado por la familia Varela a Francisco Marín y Molina, familiar del Santo Oficio. Pero por causa de la guerra Marín y Molina no había podido labrar el cortijo porque se había convertido en hospital para las tropas francesas que participaban en el primer asedio a Gibraltar. Cuando el doctor Francisco Joseph Varela reclamó el dinero del arrendamiento de los años 1704-1706, Marín se negó a pagarlo aduciendo las desgracias de la guerra, desembocando todo ello en un pleito en la Chancillería de Granada (Vázquez Cano, 1914: 269-278).

Posteriormente el cortijo fue arrendado por el propio Bartolomé Luis Varela, pero, como se quejaba Francisco de Frías Molina, durante años no le pagó el arrendamiento y en el momento de su muerte, en 1712, Frías optó por legárselo en su testamento y perdonar la deuda (AHPC, Cádiz, Pr. 756: 11v). No tenemos más noticias de su arrendamiento y de sus condiciones hasta 1712 cuando, después de la muerte de Francisco de Frías, el nuevo capellán, Roque de Gálvez Trejo, lo arrienda a los vecinos del campo de Gibraltar José García López, Francisco Martín y Pedro Martín Sarmiento (Sanz Trelles, 1998: 141). Ahora bien, por un arrendamiento muy posterior podemos atisbar cuáles eran las condiciones del arrendamiento del cortijo: en él se sembraba trigo y cebada y, de su producción, el arrendatario debía entregar al propietario la parte estipulada en concepto de renta (sesenta fanegas de trigo, seis de cebada y dos carretadas de paja) además de mantener en buen estado las instalaciones y las casas del cortijo (AHPC, Cádiz, Pr. 3771: 290r).

## 6. EL NACIMIENTO DE LA CAPILLA DE EUROPA

Esta larga tradición devocional de la familia Frías Molina a la Virgen de Europa tendrá como consecuencia directa la erección de la

1 Elvira de Solís y Jacoba de Solís eran hijas del que fuera gobernador de la plaza Fernando de Solís y ambas dos profesas en el convento de Santa Clara de Gibraltar.

2 Francisco de Frías se preocupó de redimir los dos censos: el primero a favor de Jacobina y Elvira de Solís el 18 de noviembre de 1699 en Gibraltar ante el escribano Nicolás González de Velasco y el segundo, a favor de sor Serafina de Villegas, se redimió el 8 de julio de 1712 en Ronda en el convento de Santa Isabel, donde se había refugiado tras la pérdida de Gibraltar (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 216v-217r).

capilla dedicada a su culto, como veremos a continuación. No es descartable que, una vez instituida la capellanía de los Gálvez, el regidor Bartolomé Luis Varela, como patrono que era de ella, decidiera adaptar una de estancias del Cortijo de Algeciras con el propósito de que los capellanes vinculados a su familia pudiesen dar misa y cumplir con las obligaciones de la capellanía en ella. De hecho, el propio Varela afirma que se había fabricado expresamente una escalera en la planta baja, donde se había colocado la sacristía, para subir al aposento alto que se había construido para que la estancia cumpliera con las características necesarias para el culto. Sin embargo, para la puesta en funcionamiento de la capilla necesitaba la autorización expresa del obispado de Cádiz, jurisdicción eclesiástica de la que dependía Algeciras al pertenecer a los términos de la ciudad de Gibraltar. En ese momento el obispado estaba regido por don Antonio de Ibarra (1680-1690), cuya licencia debía solicitar Varela para legitimar el uso litúrgico de la capilla.

Así pues, el 29 de agosto de 1685 el regidor Bartolomé Luis Varela, elevó un memorial al obispo de Cádiz, en el que exponía de esta forma su petición:

Don Luis Varela, vecino y regidor de la ciudad de Gibraltar dice que considerando la falta que haze una yglesia en el partido de Algezirras, término de dicha ciudad, por ser sitio del campo donde se ocupa mucha gente tanto en la agricultura como en la custodia de ganado de diferentes géneros y se quedan los días festivos sin oír misa que, demás de su desconsuelo, cometen pecado mortal por no cumplir el mandato de nuestra señora madre yglesia y para escusar otros yncombenientes y culpas tam graves, para onrra de Dios nuestro señor, su culto y reverencia a fabricado una capilla muy desente y capaz en las casas de su cortijo en dichas Algezirras con la esperança que Vuestra Ilustrísima le dará licencia para que se bendiga y se diga misa en ella que oigan todas las personas del dicho partido y las demás que allí concurrieren en cuya atención supplica a Vuestra Ilustrísima

se sirva de concederle la dicha licencia, cometiendo el vendezir dicha capilla aun de los curas de dicha ciudad en que recibirá merced de la grandeza de Vuestra Ilustrísima cuya vida guarde Nuestro Señor para bien de su yglesia (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 252r).

Una vez presentado el memorial del regidor, ese mismo 29 de agosto de 1685 el obispo de Cádiz emitió un decreto dando orden al vicario de Gibraltar para que visitase la capilla a la que el peticionario hacía referencia, y juzgara si era decente “así en lo material de la fábrica como en el ornato de altar, ornamentos, cáliz, ara y todo lo demás necesario para la celebración del sacrificio de la misa”; también incidía en que debía tener puerta a la calle para que todos entendiesen que era una iglesia pública y no un oratorio privado; por último, ordenaba que, si se encontraba con dichas condiciones, se bendijera la iglesia por parte del clero gibraltareño, siguiendo el ritual romano y consignando en el archivo de la iglesia dicho acto con su fecha exacta (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 252r).

Tras el permiso del obispo de Cádiz, Luis Varela presentó el 30 de septiembre de 1686 el despacho del obispo al licenciado Joan de los Arcos Figueroa, vicario entonces de las iglesias de Gibraltar, para que se diese cumplimiento al decreto del obispado y marchase a visitar la capilla en Algeciras y este mandó al licenciado Juan Romero de Figueroa, cura y beneficiado de la parroquial gibraltareña, para visitarla y ver si reunía las condiciones necesarias para poder celebrar misa.

Así pues, el 2 de octubre de 1686, una comitiva formada por el regidor Bartolomé Luis Varela, Juan Romero de Figueroa, el sochantre Diego Gómez Revelo, el sacristán menor Francisco Bonifacio, don Pedro Román y don Antonio de la Vega recorrió las cuatro leguas que separaban la plaza de Gibraltar y el término de las Algeciras y se dispuso a cumplir el decreto del obispo de Cádiz. Fue Juan Romero de Figueroa el encargado de llevar a cabo el reconocimiento de la capilla que se encontraba en el cortijo de las Algeciras ya que el vicario de Gibraltar Joan de los Arcos Figueroa, se encontraba indispuerto.

Romero vio, visitó, reconoció la capilla que estaba junto a las casas del cortijo y afirmó que tenía

[...] una puerta grande que sale a el campo, patio que llaman de dicho cortijo y otra pequeña que de dicha yglesia a el lado del evangelio y junto a el altar de ella sale a un quarto pequeño vajo que digeron que era para que sirviera de sacristía en que está una escalera por donde se sube a una sala alta que está fabricada sobre la dicha ygleçia o capilla (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 253r).

A continuación, el presbítero Romero, con la asistencia del notario apostólico Joseph García de Velasco, examinó el altar y los ornamentos de la capilla y concluyó que todo lo que había visto era adecuado para la celebración de la misa y por lo tanto se aprestó a bendecir la capilla según las ceremonias y rituales acostumbrados. Romero de Figueroa, enfundado en una capa, procedió a bendecirla y a ponerla bajo la advocación de Nuestra Señora de Europa, de la que había una efigie colocada sobre el altar de la iglesia.<sup>3</sup> Para terminar el acto y darle completa legalidad, el notario apostólico de la vicaría gibraltareña, Joseph García de Velasco, levantó acta el 7 de octubre de 1686 y archivó los autos en la vicaría de Santa María la Coronada tal y como exigía el decreto del obispo don Antonio de Ibarra. De este modo, la capilla de Europa se convertía en una iglesia formal, que como cualquier otro templo tenía inmunidad eclesiástica (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 217r).

## 7. EL ORATORIO TRAS DE LA CAÍDA DE GIBRALTAR (1704-1721)

La caída de la plaza de Gibraltar durante la Guerra de Sucesión Española supuso el exilio de casi toda su población. Todos ellos se desperdigaron por el campo circundante, donde muchos de ellos tenían cortijos o viñas, esperando que las tropas españolas recobrasen la ciudad de las armas enemigas. Parte de ellos recaló en los términos de Algeciras donde, como

hemos indicado, muchos de los exiliados tenían posesiones.

Sin embargo, tampoco allí pudieron escapar de la guerra. Las tropas hispanofrancesas se asentaron en las ruinas de las Algeciras (en el Cortijo de Varela estuvo el hospital francés) para impedir que los enemigos desembarcaran en la cercana costa o para servir de apoyo logístico por medio de sus cortijos fortificados y en especial por sus producciones agrícolas, necesarias para el mantenimiento del ejército de asedio. Por lo tanto, la campaña militar contra los invasores revivió en cierta manera un lugar que unos años después, en torno a 1714, acogía ya a unos doscientos habitantes que se asentaron sobre las ruinas de Algeciras:

A las ruinas deste sitio se han acogido hasta 50 vezinos y para la fábrica de sus habitaciones, cavando la tierra, descubren solares de ladrillos y de azulejos vistosos y muchos bobedados que dan a entender que para los pavimentos de las casas no usaban de maderas (BN, Mss. 8293: 430r).

Así pues, la capilla de Europa, ante la falta de otros templos en los que poder celebrar el culto (el oratorio de San Isidro en Los Barrios era a veces inalcanzable por diversas circunstancias) y ante la cantidad de vecinos que se instalaron a su alrededor, pasó a convertirse imperceptiblemente en el centro de la vida religiosa de los habitantes de Algeciras. A partir de entonces es habitual encontrar en la documentación alusiones a la capilla: en octubre de 1709 la declaración testamentaria de Sebastián Pacheco, antiguo vecino de la plaza de Gibraltar y residente en aquel momento en el cortijo de San Bernabé, se otorga ante Francisco José Varela, presbítero y capellán propietario de la iglesia de Nuestra Señora de Europa, ubicada en el Cortijo de Varela (Sanz Trelles, 1998: 241) o la propia petición del regidor Varela en su testamento de 1713 de ser enterrado en la entrada de la capilla (Sanz Trelles, 1998: 120).

<sup>3</sup> Cuando se vende el cortijo se especifica que no entra en la venta «el retablo y imagen de Nuestra Señora de Europa, manteles, candeleros y demás ornamentos de la capilla porque todo ello es propio del lizenziado don Francisco de Frías y Molina» (AHPC, Cádiz, Pr. 4948: 222v), por lo que la imagen debía de ser alguna de las que este poseía como sabemos por sus diversos testamentos.

Es probable que, tras su vuelta de Ceuta donde se había exiliado en primer lugar, se encargara del templo el propio Francisco José Varela ya que en la declaración testamentaria de Francisco Bernal que otorga en 1710 este funge como presbítero capellán de la ermita de Nuestra Señora de Europa en las Algeciras (Sanz Trelles, 1998: 128). A la vez que la capilla va tomando la función de iglesia parroquial, se va improvisando un pequeño cementerio junto a ella; un cementerio que, al menos, está en funcionamiento desde 1716 ya que en las partidas de defunción anotadas a partir de ese año se alude a que los difuntos se enterraban en el cementerio del oratorio de Nuestra Señora de Europa (Bueno Lozano, 1994: 41).

En octubre de 1717 el obispo de Cádiz, don Lorenzo Armengual, durante la visita pastoral a las iglesias del campo de Gibraltar, inspeccionó la capilla de Europa, donde oficiaba entonces el franciscano fray Francisco de Rojas, y encontró que, aunque la capilla era pequeña, “el altar está con toda decencia” de tal modo que administró en ella sin ningún inconveniente el sacramento de la confirmación a los habitantes de Algeciras (De Vicente Lara, 2000: 44).

A partir de entonces, la población fue aumentando poco a poco: en 1721 el presbítero Pedro de Rosas certificaba que “en las Algeciras de dicha collaçión ai doçientas y ocho casas, y con doçientas, y quarenta familias, que componen setecientas, y noventa tres personas de comunión” (AGM, CGD, Rollo 34, Sig. 3-5-8-3: 5v), un número de habitantes que solo cuatro años después, en 1725, se había convertido en “cuatrocientas diez casas y familias” (AGM, CGD, Rollo 34, Sig. 3-5-8-7: 44r).<sup>4</sup> Este aumento de la población hizo que los vecinos pidieran la construcción de un templo que pudiera absorber sus necesidades espirituales y ya en 1723 se colocó la primera piedra, no muy lejos de la capilla de Europa, de la iglesia de la Virgen de la Palma (Bueno Lozano, 1995: 198).

## 8. CONCLUSIONES

Gracias a esta documentación es posible revisar y descartar algunas de las afirmaciones que

tradicionalmente se habían hecho sobre la capilla de Nuestra Señora de Europa de Algeciras. En primer lugar, estos nuevos testimonios nos permiten concluir que la capilla nunca estuvo dedicada al culto de la Virgen de la Palma o de San Bernardo, como la historiografía local había sostenido, sino que desde primera hora su advocación fue Nuestra Señora de Europa, continuando así no solo la devoción general del pueblo gibraltareño sino también la particular de las familias Gálvez, Molina y Varela.

En segundo lugar, estas evidencias nos llevan a precisar la cronología de su erección como templo católico: ahora podemos afirmar que la fecha de su inicio como iglesia consagrada fue en septiembre de 1686 y no en 1690 como hasta ahora había afirmado habitualmente la historiografía local siguiendo a Santacana que la fechaba en ese año y asignaba al obispo Martín Barcia (*sic*) la decisión de regularizar el oratorio de Algeciras. Esto nos permite corregir definitivamente la fecha tradicional, adelantándola, al menos, cuatro años y afirmar que la capilla de Europa podría preceder en antigüedad al oratorio de San Isidro en Los Barrios que suele fecharse en 1698.

Por último, nos permite afirmar que, en los términos de la ciudad de Gibraltar, en Algeciras y Los Barrios, ya había una población estable y relativamente numerosa que demandaba atención tanto por parte de la jerarquía católica para poder cumplir con sus mandatos como por parte de las autoridades civiles. De hecho, la capilla tuvo posteriormente un papel destacado en la reorganización de la vida religiosa y civil de los gibraltareños exiliados.

## 9. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 9.1. Fuentes

#### Archivo General Militar:

- AGM, CGD, Rollo 34, Sig. 3-5-8-3: *Expediente sobre población de los terrenos valdíos y realengos repoblados de las Algeciras*. Algeciras, 1721, 32 ff.

<sup>4</sup> Debo estos documentos a la amabilidad y amistad constante de don Carlos Gómez de Avellaneda Sabio.

- AGM, CGD, Rollo 34, Sig. 3-5-8-5: *Descripción e historia de Algeciras y proyectos sobre ella*. Algeciras, 1721, 46 ff.

Portillo, *Historia de Gibraltar*. Gibraltar, circa 1624-1634, h. 129r-182r.

#### Archivo Histórico Provincial de Cádiz:

- AHPC, Cádiz, Pr. 753: *Fundación de capellanía por el doctor don Francisco de Frías y Molina*. Cádiz, 22 de marzo de 1700, ff. 64r-71v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 753: *Declaración del doctor don Francisco de Frías y Molina*. Cádiz, 22 de mayo de 1700, f. 91r-91v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 754: *Poder. El doctor don Francisco de Frías y Molina al doctor don Francisco Varela*. Cádiz, 8 de enero de 1703, f. 7r-7v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 756: *Testamento de don Francisco de Frías y Molina*. Cádiz, 25 de febrero de 1712, ff. 10r-14v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 3771: *Arrendamiento de cortijo. Don Roque de Gálvez Trejo a Francisco Sarmiento Rendón y otro*. Cádiz, 16 de septiembre de 1723, ff. 290r-291v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 4930: *Donación hecha por el capitán Roque de Gálvez a Nuestra Señora de Europa*. Cádiz, 1 de enero de 1686, f. 1r-1v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 4934: *Testamento del capitán don Roque de Gálvez y Molina*. Cádiz, 28 de noviembre de 1692, ff. 706r-717v.
- AHPC, Cádiz, Pr. 4948: *Títulos de la capellanía que fundó el capitán Roque de Gálvez y de las fincas de su fundación*. Cádiz, 1722, ff. 211r-304v.

#### Biblioteca Nacional:

- BN, Mss. 8293: *Colección de escritos relativos a la Orden de la Merced*. Fragmento 41: Papeles de Gibraltar. Campo de Gibraltar, 1714-1720, ff. 459r-452v.

#### Institución Colombina:

- IC, Biblioteca Colombina, SE-CAT. Capitular. Sign. top.: 58-3-40: Tomás de

#### 9.2. Bibliografía

- Antón Solé, P. (2000). “La ermita de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de Europa de Gibraltar”. En Gómez Barcelo, C. *et alii* (coords.) *Homenaje al Profesor Carlos Posac Mon*. Tomo II, Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes, pp. 345-359.
- Bertout, F. (1682). *Journal du Voyage d’Espagne*. A Paris: Chez Rene Guignard, rue Saint-Jacques, vis-à-vis les Mathurins, à Saint Basile.
- Bueno Lozano, M. (1994). “Los primeros años de la nueva Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* 12, pp. 39-46.
- Bueno Lozano, M. (1995). “La Iglesia en la nueva población de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* 13, pp. 197-202.
- Bustos Rodríguez, M. (ed.) (1983). *Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II. Las memorias de Raimundo de Lantery 1673-1700*. Estudio preliminar y edición de Manuel Bustos Rodríguez. Cádiz: Caja de Ahorros de Cádiz.
- Caldelas López, R. (1976). *La parroquia de Gibraltar en San Roque*. Documentos 1462-1853. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos.
- Gómez de Avellaneda Sabio, C. (2018). “El asedio de Gibraltar en 1727 y su influencia en el urbanismo histórico de Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* 48, pp. 207-226.
- De Vicente Lara, J. I. (2002). “Don Lorenzo Armengual de la Mota, impulsor de la Algeciras moderna: acerca del papel del obispado de Cádiz en la formación de las nuevas poblaciones del campo de Gibraltar, en el siglo XVIII”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (28), pp. 35-50.
- Santacana, E. (2006). *Antiguo y moderno Algeciras*. Edición facsímil. Algeciras: IECG.
- Sanz Trelles, A. (1998). *Catálogo de los protocolos notariales de Gibraltar y de su Campo (1522-1713) en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz*. Algeciras: IECG.
- Torremocha, A y Humanes, F. (1989). *Historia económica del Campo de Gibraltar*. Jerez de la Frontera: Cámara de Comercio.

- Vázquez Cano, A. (1914). “Algo más acerca de la fundación de la ciudad de San Roque”. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*. Tomo IV, pp. 269-278.

---

**José María Lázaro Bruña**

Miembro colaborador de la Sección II del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

---

**Cómo citar este artículo**

José María Lázaro Bruña. “El nacimiento del oratorio de Nuestra Señora de Europa en el cortijo de las Algeciras”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 29-38.

---

# *Tempore obsidionis.* Una breve historia de Gibraltar escrita en 1707 por el cura Romero

Juan Carlos Pardo González / IECG

Recibido: 18 de noviembre de 2025 / Revisado: 19 de noviembre de 2025 / Aceptado: 1 de diciembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

En este trabajo se transcribe y analiza un documento escrito por Juan Romero de Figueroa en 1707. En él se hace un breve recorrido por la historia de Gibraltar, en la que se aportan algunos datos de interés, siendo el principal de ellos la preocupación de Romero por preservar la memoria de la población.

**Palabras clave:** Juan Romero de Figueroa, Gibraltar, Parroquia de Gibraltar.

## ABSTRACT

This paper transcribes and analyses a document written by Juan Romero de Figueroa in 1707. It provides a brief overview of the history of Gibraltar, including some interesting facts, the main one being Romero's concern for preserving the memory of the population.

**Keywords:** Juan Romero de Figueroa, Gibraltar, Parish of Gibraltar.

## 1. INTRODUCCIÓN

El documento que trataremos a continuación se encuentra en el Archivo General e Histórico de Defensa de Madrid en una carpeta en la que se agrupan diversos documentos que lleva el título de “Historia del Rio Palmones y descripción del estado en que se hallaba Gibraltar en los años 1710 y 1724”. Dicha carpeta es una especie de cajón de sastre en la que se reúnen varios escritos de diferente procedencia: la descripción del Palmones, un documento claramente atribuible a Jorge Próspero de Verboom, el texto que nos ocupa escrito por el cura Romero en 1707 y un informe sobre las fortificaciones de Gibraltar.

El documento en cuestión ocupa 5 carillas de folio. En esta comunicación lo que pretendo hacer es la transcripción y el estudio de dicho original.

El manuscrito tiene un relativo buen estado de conservación y una grafía algo complicada de inicio. Como he podido constatar el contenido del documento es esencialmente el

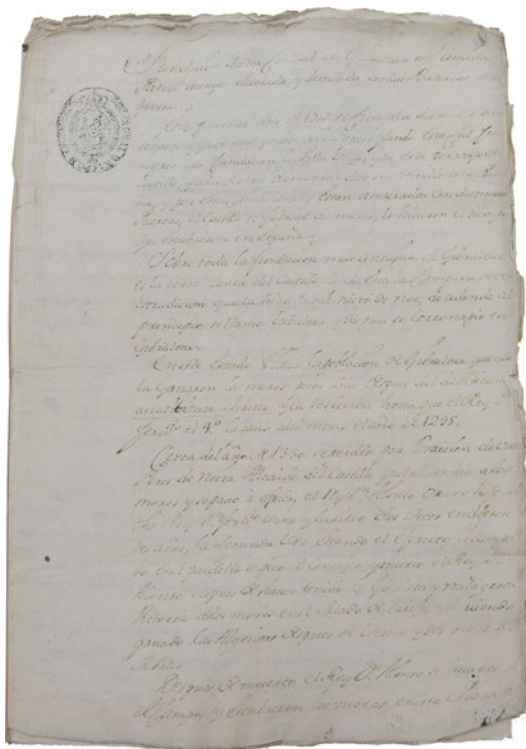


Lámina 1.- Reproducción de la primera página del documento. Archivo General e Histórico de Defensa. Madrid. Imagen del autor

mismo que aparece en el libro 15 de bautismos<sup>1</sup> de la parroquia de Gibraltar, escritas el 25 noviembre de 1707, fecha que también lleva el documento en cuestión. Este aceptable estado de conservación contrasta con las pésimas condiciones de mantenimiento que tiene el libro de bautismos que se conserva actualmente en la parroquia de Santa María Coronada de San Roque.

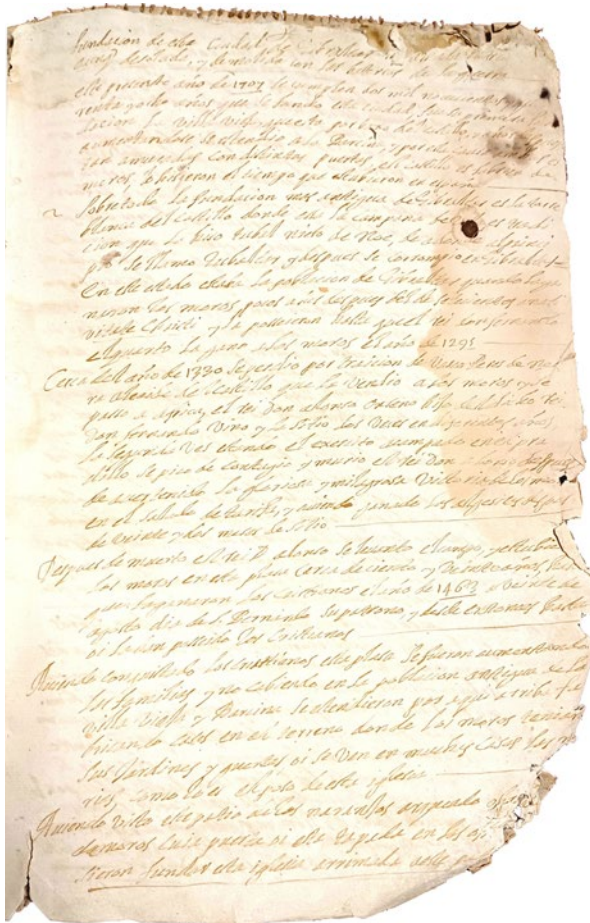


Lámina 2.- Reproducción de la página donde comienza el texto de la historia de Gibraltar en el libro 15 de bautismos de la parroquia de Gibraltar. Parroquia de Santa María Coronada de San Roque. Este libro, al igual que otros que allí se custodian, de valor incalculable, necesitan una urgente intervención y otras condiciones de conservación para detener su galopante deterioro.  
Imagen del autor

## 2. EL AUTOR: JUAN ROMERO DE FIGUEROA

No tenemos demasiados datos sobre Juan Romero de Figueroa, aunque recientemente se ha publicado un completo estudio realizado por el sacerdote sanroqueño Pedro José Rodríguez Molina que lleva el título de *La toma de Gibraltar y sus consecuencias en la Iglesia católica: el cura Romero (1646-1720): héroe y confesor de la fe*, basado en su tesina de licenciatura en Historia Eclesiástica realizada en la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid. Esta obra ha supuesto una puesta al día de los datos que se tenían sobre el párroco de la iglesia de Gibraltar en el momento en que se produce la conquista británica. Sabemos que nació en Gibraltar y que fue bautizado el 16 de septiembre de 1646 en la Iglesia de Santa María la Coronada de Gibraltar. Se supone que se formó en el Colegio Seminario de San Bartolomé de Cádiz. Recibió las órdenes menores en 1661 y fue nombrado vicerrector del Seminario de Cádiz en 1675. En 1682, con 36 años, se le destina a la parroquia de Gibraltar.<sup>2</sup> Juan Romero era pues el párroco de la Iglesia Parroquial de Santa María la Coronada cuando se produce “el fatal suceso”, como él lo llama en sus escritos, del 4 de agosto de 1704, cuando la ciudad se rindió ante las fuerzas angloholandesas sitiadoras. Romero, que en ese momento tenía 58 años, era un hombre de notable cultura, con dotes para la escritura y con un amplio conocimiento del latín que lo llevó incluso, a escribir poesía en esta lengua muerta. Estos rasgos lo facultaron como un excepcional testigo presencial de la captura de Gibraltar. Sus relatos sobre la conquista y los primeros años del dominio británico del Peñón son notables, ya que es una de las pocas fuentes primarias que tenemos. Sus escritos sobre estos hechos se consignaron en las páginas libres que existían en los libros de bautismo de Gibraltar, que actualmente se conservan en la Iglesia de Santa María la Coronada de San Roque, existió también un manuscrito que narraba los eventos

1 El libro 15 de bautismos abarca de enero de 1688 a marzo de 1692, suponemos que las dificultades de acceder a papel llevaron a Romero a utilizar las páginas libres del final de este volumen para escribir su historia.

2 Su nombramiento tiene fecha de 28 de febrero de 1682, según consta en el Archivo diocesano de Cádiz (Caldelas 1976, 58).

que presenció, que al parecer se perdió durante la Guerra de la Independencia, algunos de estos párrafos los conocemos porque fueron citados textualmente por Ignacio López de Ayala en su *Historia de Gibraltar* publicada en Madrid en 1782. En uno de esos párrafos se transcriben las tribulaciones de Romero en el momento inmediato a la rendición:

“Tal era la turbación i tal el horror que poseyó los ánimos de todos, que ninguno sabía en qué acertaría, ó erraría: todo era confusión, i yo mas aturrido que los demás por mi suma miseria, á tal término llegó mi turbación que intenté irme, i estuve ya vestido de peregrino sin acordarme que era cura de esta iglesia, i que como tal debía primero consumir los sacramentos por quedar la plaza poseída de gentes de otra religión” (López de Ayala 1782, 293).

Romero decidió pues quedarse y junto con sus ayudantes Juan Asencio y Joseph de la Peña y Bartolo el campanero, logró proteger Santa María Coronada de la turba soldadesca que se dedicó a saquear edificios tras la rendición. Esta fue la suerte que corrieron las otras iglesias de Gibraltar que fueron sistemáticamente profanadas. Aunque los términos de la rendición de Gibraltar y la redacción definitiva del Tratado de Utrecht permitieron el ejercicio de la fe católica, en la práctica, los pocos antiguos residentes que quedaron en la plaza fueron discriminados por su origen y religión. A Juan Romero de Figueroa se le permitió seguir como sacerdote de la población católica de Gibraltar hasta su muerte el 7 de julio de 1720; falleció con 75 años. Los católicos experimentaron la precariedad y las dificultades para su desarrollo, ya que las autoridades fomentaban la religión anglicana y tanto anglicanos como católicos consideraban a la otra parte como desviada de la verdadera fe. Estas condiciones, se vieron acentuadas con la muerte del cura Romero. Hasta entonces se había podido disfrutar de una relativa libertad de actuación para la Iglesia local; periodo en el que incluso se dio libertad para que el obispo de Cádiz Lorenzo Armengual pudiese realizar una visita pastoral a

finales de 1717, siendo ésta la única que realizaría un obispo español tras la toma de la plaza, ante las trabas que pusieron las autoridades británicas a que esto se repitiera. Los últimos años de vida de Juan Romero, fue un tiempo de especial preocupación por la sucesión al frente de la iglesia en el Peñón cuando falleciese el cura o quedase impedido, tanto por parte del obispo Armengual como del propio párroco y vicario de Gibraltar. Para lo que se hacen, incluso, gestiones diplomáticas que encuentra la dilación de los británicos (Rodríguez Molina 2010, 175).

Tras su muerte la situación de la Iglesia de Gibraltar pasa a ser aún más precaria en cuanto a presencia de sacerdotes se refiere. Las autoridades británicas eran conscientes de la influencia de los religiosos en la población católica de Gibraltar, por ello los destinados a la parroquia gibraltareña debían contar con el beneplácito del gobernador; el cual además impidió, como mencioné, las visitas pastorales de los prelados gaditanos, lo que era una irregularidad en el sistema organizativo de la Iglesia Católica. A lo largo de todo el siglo XVIII las dificultades para la Iglesia de Gibraltar se fueron sucediendo, lo que hizo necesaria una solución definitiva por parte de la Santa Sede, que nombró un vicario apostólico, en 1805, sin dependencia jurisdiccional del obispo de Cádiz (Rodríguez Molina 2010, 175).

Antes de morir Romero el obispo de Cádiz y Ceuta, que todavía mantenía la jurisdicción sobre la iglesia de Gibraltar, lo nombró primer vicario general de Gibraltar en 1708 y en 1719 se le nombró comisario del Santo Oficio de la Inquisición con potestad de absolver del crimen de la herejía y capacidad para formar autos de fe (Caldelas 1976, 58).

En el altar del Santísimo Sacramento de la Catedral de Santa María la Coronada de Gibraltar se conserva una placa de mármol con el nombre de Juan Romero de Figueroa, marcando el lugar donde se encuentran sus restos mortales.

Romero de Figueroa además de mantener encendida la llama de la fe católica en Gibraltar fue responsable de asegurar la continuidad de la parroquia en el exilio, ya que, en cuanto pudo, comenzó a enviar en secreto documentos, orfebrería, imágenes y adornos a

los asentamientos establecidos en el Campo de Gibraltar. La misma advocación de Santa María Coronada tendrá la parroquia que se establece en San Roque, lo que marca una situación de continuidad de una parroquia que en ese momento inicial aparecía como duplicada.



Lámina 3.- Losa de mármol que marca el lugar de la sepultura del cura Romero de Figueroa que se encuentra en el suelo del Altar Mayor de la Catedral de Santa María la Coronada de Gibraltar. Imagen del autor

### 3. TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

El documento encontrado coincide prácticamente en su totalidad con el texto que aparece en el libro 15 de bautismos de la parroquia de Gibraltar, que se conserva actualmente en la parroquia de Santa María Coronada de San Roque. Ese texto había sido transcrito en 1910 por Gonzalo Meléndez, sochantre de la parroquia de Santa María Coronada de San Roque, esa transcripción se encuentra en la Garrison Library de Gibraltar. La comparación entre los tres documentos, los dos del cura Romero y la transcripción de

Meléndez me ha llevado a depurar dudas y posibles errores.

La transcripción del documento de Romero, que se encuentra en el Archivo General e Histórico de Defensa de Madrid, en la que he respetado su ortografía original, es como sigue:

Fundacion de esta Ciudad de Gibraltar mi amada Patria aunque desolada, y demolida con las Baterias de la Guerra.

Este presente año de 1707 se cumplen dos mil novecientos y quarenta y ocho años que se fundo esta Ciudad que suprimera fundacion la Villa Vieja, que esta por bajo del Castillo, y años despues aumentandose se estrendio a la Barcina y por esta causa ambas están amuradas con distintas Puertas, el Castillo es fabrica de moros, lo hicieron el tiempo que estubieron en España.

Sobre toda<sup>3</sup> la fundacion mas antigua de Gibraltar es la torre blanca del Castillo donde esta la Campana de vela estradicion que la hizo tubal<sup>4</sup> nieto de Noe, de adonde al principio sellamo Tubaltar y despues se corronapio (corrompió) en Gibraltar.

En este estado estava la poblacion de Gibraltar quando la ganaron los moros pocos años despues del de setecientos anatibitate christi<sup>5</sup> y la poseieron hasta que el Rey D<sup>n</sup> Fern<sup>do</sup> el 4<sup>o</sup>. La gano a los moros el año de 1295.

Cerca del año de 1330. seperdio por traición de vasco Perez de Neira<sup>6</sup> Alcaide del castillo que la vendio a los moros y se paso a africa, el Rey D<sup>n</sup> Alonso Onceno hijo del dicho Rey D<sup>n</sup> Fern<sup>do</sup> vino y lasitio dos veces endiferentes años, la Segunda vez estando el ejercito acampado en el pardillo sepeico de contagio y murio el Rey D<sup>n</sup> Alonso después de haver tenido la Gloriosa y milagrosa Victoria de los moros en el Salado de Tarifa, y haviendo ganado las Algeciras despues de veinte y dos meses de sitio.

3 En el ejemplar que se conserva en la parroquia de Santa María Coronada de San Roque lo pone en masculino: "sobre todo".

4 Romero de Figueroa sigue las premisas iniciadas por San Isidoro de Sevilla que, a su vez, recogió una tradición de Flavio Josefo. Esta tradición la sigue el jesuita Juan de Mariana que la plasma en su *Historia general de España* publicada en Toledo por Pedro Rodriguez en 1601. Esta obra formó parte de la bibliografía de los estudios eclesiásticos en el siglo XVII.

5 La frase "anatibitate christi" parece ser un error de escritura, El cura Romero quiso escribir "a natibitate Christi", lo que se traduce con un significado claro en latín: "desde el nacimiento de Cristo"

6 Por Meira. En la transcripción que hace Gonzalo Meléndez se pone erróneamente Vasco Perez de Reina.



Lámina 4.- Reproducción de la primera página del volumen 1 de la Historia general de España del Padre Juan de Mariana editada en Toledo por Pedro Rodríguez en 1601. Biblioteca Nacional. Madrid. En esta página se pondera el papel de Tubal, nieto de Noé, que según el jesuita fue el primer hombre que vino a España

Después de muerto el Rey D<sup>n</sup> Alosó se levanto el Campo, y estuvieron los moros en esta Plaza Cerca de 120. Años,<sup>7</sup> hasta que la ganaron los cristianos el año de 1463. a 20 de Agosto día de S<sup>n</sup> Bern<sup>do</sup> de<sup>8</sup> patrono y desde entonces hasta hoy sehan poseido los cristianos.

Haviendo conquistado los Cristianos esta Plaza se fueron aumentando las familias y no caviendo en la poblacion antigua de la Villa Vieja y Barcina se estendieron por aqui arriba fabricando casas en el terreno donde

los moros tenían sus Jardines y guertas, hoy se ven en muchas casas las norias, como lo es el pozo de esta Yglesia.

Haviendo Visto este Patio de los naranjos arquer do<sup>9</sup> otra, y fabrica de moros cuya Puerta hoy esta tapada en las oficinas, dispusieron fundar esta Yglesia arrimada á este Patio, y es cosa digna de reparo, que esos mismos naranjos que son oi, son los mismos que se hallaron en este patio el año de 1463. y assi se ha tenido cuidado en conservarlos regandolos el Verano como he

<sup>7</sup> En el ejemplar que se conserva en la parroquia de Santa María Coronada de San Roque la cifra se pone en texto escrito.

<sup>8</sup> En el ejemplar que se conserva en la parroquia de Santa María Coronada de San Roque pone "su patrono".

<sup>9</sup> Lo que yo interpreto en este texto como "arquer do" en el ejemplar que se conserva en la parroquia de Santa María Coronada se lee nitidamente "arqueado".

hecho en este tiempo del largo y molesto Sitio que quando escribo esto corre el quarto año, los he regado muchas veces con mis manos. Fundose la Yglesia cuja capilla mayor fue la Boveda que esta arrimada al pulpito, después cerca de los años 1550. se agrando la Yglesia, labraron lo que es oi Capilla maior y los dos Colaterales, las dos portadas y la torre, y los Cavalleros Pinas la Capilla del Hierro en el Patio.

En esta ocasion estava por amurar la población que havia desde la barcina hasta la Alameda, y solian venir Galeotas de moros u turcos y saquear la Yglesia y las Casas la Gente se retiraba al Castillo consu ropa y dinero.

Me consta por instrumentos auténticos que el año de 1540. desembarcaron su Gente de Guerra diez y seis Galeotas de turcos por la escalerueta tras de los Tarfes, entraron en la plaza y la saquearon, llegaron hasta la puerta de la Barcina, y fueron rechazados de los Cristianos, dióse el rebato al campo, acudió el socorro y cargaron tan fuertemente sobre los turcos hasta el embarcadero que les obligaron alargar la presa que llevaban, y embarcarse asu pesar, el corregidor que se hallava en esta Plaza despachó a posta correo á Cartagena de Levante donde se estabansurgidas las Galeras de España, las quales con este aviso salieron al mar contan buen tiempo que lograron la fortuna de topar con los turcos de forma que de los 16 Galeotas<sup>10</sup> sola una escapo.

Esta es la Causa que en el Archivo de esta Parroquia faltan libros baptismales y matrimoniales de mas de 90 años,<sup>11</sup> porque estos asaltos de los moros heran mui ordinarios robaban las casas y entraban en la Yglesia abrian el Archivo no hallaran si eran papeles y los rompían, ó los quemaban, y assi pongo aquí esta advertencia para que conste a los señores Curas mis hermanos y sucesores por si en algun tiempo se les

hiciese Cargo de esta falta por los señores obispos y visitadores se sepa y lonote la Causa desta notable falta, el Libro mas antiguo de bautismos que es uno de quartilla comiensa año de 1556. Haviendose ganado esta ciudad<sup>dad</sup> a los moros el año de 1463.

En este tiempo los Regidores de esta Ciudad escribieron a la Magestad Cesarea de Carlos 5º.<sup>12</sup> al presente emperador de Alemania, y Rei de España dando noticia de lo que padecía esta plaza con los continuos asaltos de los moros, y entonces mando S.M. se amurase la Ciudad y que se hicieran Puertas y fosos, en este tiempo que fue cerca del año 1540. se amuro la Ciudad y se labro la Puerta de tierra consu foso y baluarte, y también la Puerta nueva consu foso y Baluarte que se hizo lamuralla que en la puerta nueva sube hasta la montaña, y la Causa de estar en una de las portadas de la puerta nueva el escudo de las Armas imperiales es por haverse hecho en tiempo del emperador Carlos 5º, Ut patet.<sup>13</sup> En este Reinado se hicieron las murallas que guardan los bajos de Europa, los que guardan los tarfes, el muelle nuevo, y su Castillo se hizo el año de 1620. y se alargó mas el año de 1676.

Sitios que ha padecido esta pobre Ciudad son 8.

1. La sitiaron los moros por los años de 714. y la ganaron.
2. La sitio el Rey D<sup>n</sup> Fern<sup>do</sup> el 4º. año de 1295. y la gano.
3. La sitio otra vez el moro pocos años después y la gano por traicion del Alcaide del castillo Vasco perez de neira<sup>14</sup> Portugues.
4. La sitio el Rey D<sup>n</sup> Alonso oncenno Cerca de los años de 1350. no la gano.
5. La sitio el año sig<sup>te</sup>. el mismo Rey y murio en el sitio sin ganarla.
6. en el sexto sitio que fue año de 1463. fue ganada por los Cristianos.

Estos seis sitios fueron solam<sup>te</sup>. por el campo En tiempo que no havia pólvora, pero que

10 En el ejemplar que se conserva en la parroquia de Santa María Coronada de San Roque la cifra se pone en texto escrito.

11 *Idem*.

12 En el ejemplar que se conserva en la parroquia de Santa María Coronada de San Roque el ordinal se pone en texto escrito.

13 La traducción del latín “*Ut patet*” es “Como es evidente” o “Como se muestra”.

14 Vuelve a cambiar Neira por Meira y le da un origen portugués en vez de gallego como atestiguan otras fuentes.

ha habido continuados en mi tiempo han sido por mar y tierra lloviendo Bombas Valas y piedras sobre esta pobre Ciu<sup>d</sup>. y sus havitadores delo qual escribo como testigo ocular padesciendo todavia lahostilidad del sitio.

El primero día de Agosto del año de 1704. La sitio por tierra el Principe de Armestadt y por mar las Armadas de Ynglaterra y olanda que se componía de sesenta naos gruesas. lagano el Principe.

El mes de oct,<sup>re</sup> de dicho año lasitio por tierra el ex<sup>to</sup>. de España y Francia, y porla mar la Armada francesa, estubieron seis meses continuos de noche y Dia echando fuego á esta plaza y porfin de Abril delaño sig<sup>te</sup>. selevantó el campo sin ganarla, y después puesto un Cordon para impedir el comercio, que permanece hasta oi que se cuencan 25 de nov<sup>re</sup>. de 1707. años. he puesto aqui estas noticias para los tiempos Venideros, porque cos estas guerras sean perdido los Archivos y papeles dela ciu<sup>d</sup>. y fueserque en alguntiempo sean Utiles y necesarias estas noticias particularm<sup>te</sup>. a los Curiosos.

Tempore obsidionis<sup>15</sup>

Juan Romero de Figueroa

Cura.

#### 4. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

El primer punto para reseñar es que, seguramente, esta fuese la copia pasada a limpio de un texto que Romero consideró oportuno conservar.

Obviamente el documento no tiene especiales aportaciones a nivel histórico. Su desarrollo es una sucesión de generalidades con lo cual podemos deducir que Romero no estaba especialmente bien documentado en la historia del Peñón y que no llegó a conocer la obra de Alonso Hernández del Portillo. Nuestro autor sigue, por ejemplo, la tradición del jesuita Juan de Mariana, cuya obra debió estudiar durante su periodo de formación como sacerdote, llegando a atribuir los orígenes de la ciudad a Tubal, el nieto de Noé. Según Mariana este fue el primer hombre que vino a España, según se recoge en el

primer volumen de su *Historia general de España* publicada en 1601.

Su conocimiento del latín, como buen eclesiástico, queda patente en un buen número de citas en esta lengua que podemos encontrar en el texto. Su capacitación en latín se manifiesta especialmente en que fue capaz de escribir epigramas en esta lengua. Como mencioné anteriormente se conservan poesías escritas por él en latín en los libros de Bautismos que se hayan en Santa María Coronada de San Roque. En concreto una se encuentra en el libro 15 titulada *De miseria humanae vitae* y otra en el 18 titulada *In*



Lámina 5.- Puerta de acceso al antiguo patio de los naranjos, con la torre de la campana ya desaparecida. Esta imagen es la única que tenemos para hacernos una idea aproximada de esta parte del templo en la época del cura Romero. Este acceso desapareció antes de que se publicase el libro donde se encuentra esta imagen, como prácticamente un tercio de la iglesia en su lado oeste. Cooper (delt) I.: C. Stadler (sculpt). *Entrance to the Spanish Church, Gibraltar* (Willyams, 1801)

15 La traducción de “*tempore obsidionis*” del latín al español es “en el tiempo del asedio” o “durante el asedio”.

*ruinam fatalem huius civitatis calpensis die tertia augusti año Domini 1704.*<sup>16</sup>

Otro aspecto curioso es el detalle sentimental de la mención a los naranjos del patio de la antigua mezquita y en ese momento su iglesia, unos naranjos que según Romero eran los mismos que estaban allí cuando se conquistó la ciudad en 1463, árboles que él mismo cuidó con mimo regándolos con sus propias manos.

Una de las preocupaciones principales que se pone de manifiesto en el documento de Juan Romero de Figueroa es que en el futuro se le pueda atribuir a él la responsabilidad de la desaparición de los libros del archivo de la iglesia. El ataque turco de 1540 es la causa de que faltasen en el archivo de la parroquia los libros de bautismo y de matrimonio desde la fecha de la definitiva conquista cristiana de la ciudad en 1463 hasta 1556, fecha que tiene el libro de bautismo más antiguo que se conserva.

Quizás las aportaciones más interesantes del documento tienen que ver con su condición de testigo ocular directo de los acontecimientos de ese momento, Romero manifiesta que en los anteriores sitios a los que había sido sometido Gibraltar el ataque fue solo por tierra, pero el que a él le tocó vivir fue por mar y tierra, lloviendo bombas, balas y piedras sobre la ciudad y sus habitantes, como menciona en el texto. En las referencias que nos aporta Pérez de Ayala siguiendo el desaparecido libro de memorias de Romero nos narra las dificultades que padecieron los que permanecieron en el Peñón: “Por él nos constan (se refiere a Romero) las hambres que se padecieron en la ciudad originadas del bloqueo, las pesquisas que hacían los gobernadores de la fidelidad de los Españoles, i los muchos castigos que se executaron baxo el pretexto de infidelidad; que à muchos horcaron, otros perecieron con sigilo en las cárceles principalmente en el rigor del sitio”. Uno de los testimonios más impactantes lo sufre Romero mientras celebraba la eucaristía: “i un día estando diciendo misa en el altar mayor entró una bala por una ventana de la iglesia, i quedó embutida en el retablo”.

## 5. A MODO DE CONCLUSIÓN: CONTRA TEMPORE OBLIVIONIS

Permítaseme que, sin duda imbuido por el espíritu poético del cura Romero, haga un juego con la similitud de las palabras latinas *obsidionis* y *oblivionis*. La práctica totalidad de los documentos que firma Romero de Figueroa tras la conquista británica terminan con la frase *tempore obsidionis* es decir “en el tiempo del asedio” o “durante el asedio” junto a la que muchas veces aparece el año correspondiente de ese tiempo que él comienza a contar en 1704. Asimismo, la finalidad última de los escritos de Romero es que no se pierda la memoria, con lo cual terminar este artículo con esta frase *contra tempore oblivionis* es decir “contra el tiempo del olvido” me parece muy oportuno.

Estos años 5º, 6º, 7º... de *tempore obsidionis* con que firma los documentos nos indican que está claro que, desde el momento de la conquista, Romero de Figueroa inicia una infructuosa y larga espera en la que, internamente, piensa que España volvería pronto a recuperar la posesión del Peñón. Por otra parte, otro aspecto a reseñar es que, para Romero, en 1707 Gibraltar aún estaba sitiada. Aunque los ejércitos de Francia y España ya no estuvieran en el istmo, y se hubiera puesto un “cordón” para impedir el comercio, nuestro autor lo sentía y padecía como una continuación del sitio.

Una cuestión importante que he estado eludiendo hasta ahora es la de por qué se encuentra este documento en un archivo militar con otros documentos de principios del XVIII de interés defensivo más claro. ¿Cumplía Romero alguna función de espionaje? ¿Pasaba algún tipo de información sensible al exterior? Sí que es cierto que entre los papeles que aparecían en la carpeta en la que está este documento se encuentra uno que va en esta línea. Se trata de un informe sobre el estado de las fortificaciones de Gibraltar<sup>17</sup> realizado en 1710, pero, está escrito con otra grafía y otro estilo literario.

16 La traducción de los títulos de los dos epigramas sería: *De la miseria de la vida humana* y *En la ruina fatal de esta ciudad de Gibraltar el día tres de agosto del año del Señor de 1704*. Pérez de Ayala valora su calidad como latinista y sobre ellas nos dice que las “compuso por aliviar su aflicción, i aunque no se pueden calificar de perfectas, incluyen tan excelentes pensamientos que darían gloria à los antiguos príncipes de la eloqüencia”. (López de Ayala 1782, 307-8).

17 Lleva el título de: “Descripción del estado en que se alla, la Plaza y fortalezas dela Ciud<sup>d</sup>. de Gibraltar este año de 1710”.

Sinceramente creo pues que no, o al menos, eso es lo que se desprende de este texto que no lleva ningún tipo de información sensible de uso militar. Sí que creo que Romero anhelaba la reconquista del Peñón y que tuvo una importante y, supongo, discreta actividad haciendo posible la extracción de imágenes y demás objetos de culto, pero la hipervigilancia a la que estarían sometidos los miembros de la, entonces pequeña, comunidad católica de Gibraltar, hacía imposible que se pudiese hacer cualquier otro tipo de función, y más él que estaría sometido a un control especial.

En los escritos de sus memorias que recoge Pérez de Ayala Romero de Figueroa dedica mucha argumentación a justificar por qué se quedó. Él debía ser consciente que desde el exterior muchos criticarían su decisión de permanecer en Gibraltar. Está claro que no tuvo un papel cómodo; su rol dentro del Peñón era complicadísimo y tampoco podía contar con la comprensión de los que se marcharon. Aun así, al menos tal y como ha pasado a la historia, se supo bandear. Su papel y su labor discreta en estos difíciles años parece que fueron fundamentales para la continuidad del culto católico en Gibraltar, algo en lo que, sin duda, tuvo éxito.

En la actualidad, en Gibraltar, aproximadamente el 78% de la población se identifica como católica,<sup>18</sup> un porcentaje que supera incluso el del otro lado de la frontera. No tengo un dato específico sobre el porcentaje de población católica en el Campo de Gibraltar. Sin embargo, la comarca tiene una fuerte influencia católica, similar a otras áreas de Andalucía. En Andalucía, se estima que alrededor del 70% de la población se identifica como católica, aunque evidentemente la práctica activa es bastante menor. Obviamente le podemos poner muchos peros a esta “militancia” católica, pero podemos considerar que tanto la sociedad gibraltareña como la campogibraltareña tiene un sustrato fundamentalmente católico. ¿Cuánto de esto es responsabilidad del cura Romero? Pues no tanto en el desarrollo de las primeras comunidades católicas de las poblaciones que se crearon tras el

éxodo en el Campo de Gibraltar a las que, pronto, el obispo de Cádiz estuvo al tanto de proveer, pero sí bastante en el desarrollo de la comunidad católica en Gibraltar. Evidentemente el mérito no es exclusivo suyo, pero si fue el primero de una larga cadena de pastores que, sobre todo, durante el siglo XVIII tuvieron bastantes dificultades para mantener esa llama de la fe.

Juan Romero de Figueroa se ha ganado el respeto al uno y otro lado de la frontera, existe, como mencioné, una lápida en la catedral católica de Gibraltar que indica su lugar de enterramiento, también existe una placa conmemorativa en la iglesia de santa María Coronada de San Roque, además de una calle, junto a la iglesia que lleva su nombre. Curiosamente el único artículo sobre Juan Romero de Figueroa que aparece actualmente en la Wikipedia está en inglés, lo que, en cierto modo, refuerza esta valoración por la parte británica.



Lámina 6.- Losa de mármol que marca el lugar de la primitiva sepultura de Juan Romero de Figueroa en la capilla del testero del lado de la epístola. Catedral de Santa María la Coronada de Gibraltar. Imagen del autor

Juan Romero de Figueroa no quería que la historia se olvidara. Su preocupación por preservar la memoria se pone de manifiesto al

<sup>18</sup> [https://web.archive.org/web/20070927013841/http://www.gibraltar.gov.gi/gov\\_depts/Statistics/Census\\_of\\_Gibraltar\\_2001](https://web.archive.org/web/20070927013841/http://www.gibraltar.gov.gi/gov_depts/Statistics/Census_of_Gibraltar_2001)

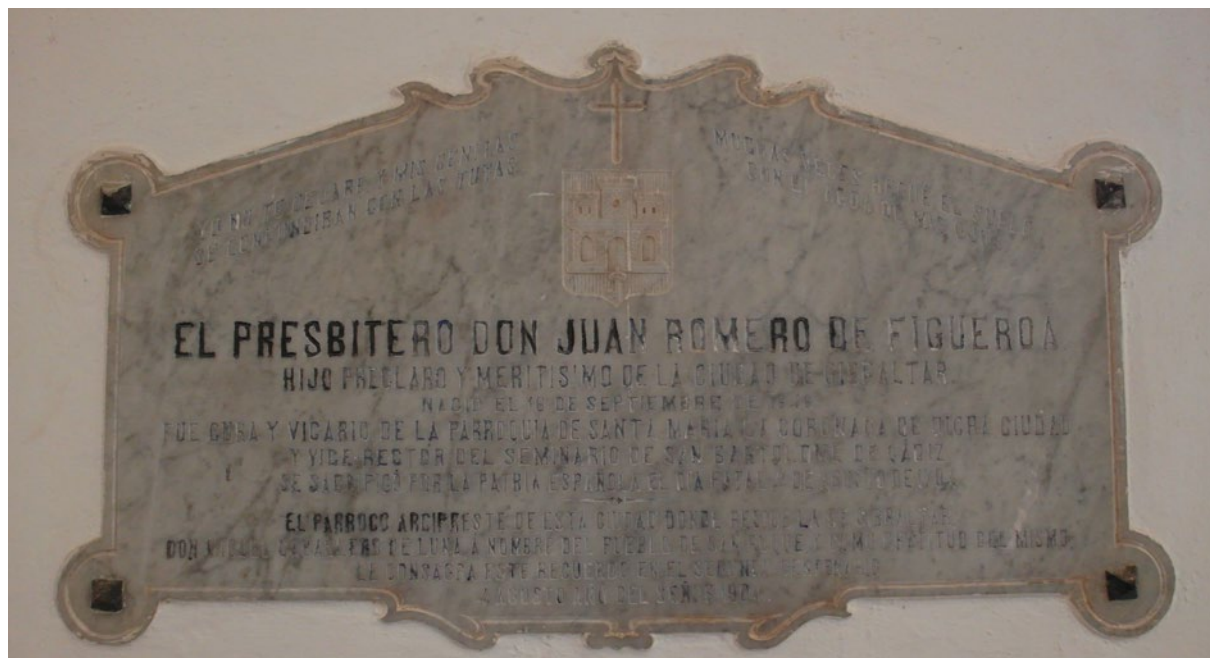


Lámina 7.- Lápida conmemorativa que se encuentra en el interior del templo parroquial de Santa María la Coronada de San Roque, junto a la puerta principal de acceso. Imagen del autor



Lámina 8.- Rótulo de la calle dedicada a Juan Romero de Figueroa en San Roque, junto a la Parroquia de Santa María Coronada. Imagen del autor

final del texto “He puesto aquí estas noticias para los tiempos venideros”, y para que “en algún tiempo sean útiles y necesarias estas noticias particularmente a los curiosos”. No creo que haya mejor forma de acabar, Romero pensó en nosotros, los curiosos historiadores del futuro, cuando escribió este documento.

## 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. Fuentes:

- Meléndez, G. Antecedentes y notas puestas en los libros de Bautismos y Matrimonios de Gibraltar el año 1707 por el que fue Cura de aquella Iglesia Don Juan Romero de Figueroa. Garrison Library. Gibraltar.
- Romero de Figueroa, J y otros. «Historia del Rio Palmones y descripción del estado en que se hallaba Gibraltar en los años 1710 y 1724». Año 1727. Archivo General e Histórico de Defensa. Colección General de Documentos. División B. Sección A, Grupo 10, Subgrupo II, Provincia de Cádiz. Documento 3-5-8-7.
- Romero de Figueroa, J. Libro 15 de Bautismos. Archivo de la parroquia de Santa María Coronada de San Roque.

### 6.2. Bibliografía

- Caldelas López, R. (1976). *La parroquia de Gibraltar en San Roque (documentos 1462-1853)*. Cádiz: Instituto de Estudios Gaditanos.
- Caldelas López, R. (1993). *La Parroquia de Gibraltar en San Roque. (Suplemento)*. S. L. (Cádiz: Jiménez-Mena).
- Hernández del Portillo, A. (1994). *Historia de Gibraltar*. Introducción y notas: Antonio Torremocha Silva. Algeciras: Centro Asociado de la U.N.E.D.
- López de Ayala, I. (1782) [1982]. *Historia de Gibraltar*. Jerez: Edición facsímil de la primera edición editada por la Caja de Ahorros de Jerez.

- Mariana, J. (1601). *Historia general de España*. Toledo: Pedro Rodríguez.
- Montero, F. M. (1860). *Historia de Gibraltar y de su Campo*. Cádiz: Imprenta de la Revista Médica.
- Rodríguez Molina, P. J. (2008). *La toma de Gibraltar y sus consecuencias en la Iglesia católica: el cura Romero (1646-1720): héroe y confesor de la fe*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. Tesina de licenciatura en Historia Eclesiástica dirigida por Alfredo Verdoy Herranz, S.J.
- Rodríguez Molina, P. J. (2010). *La toma de Gibraltar y sus consecuencias en la Iglesia católica: el cura Romero (1646-1720): héroe y confesor de la fe*. San Roque: Series Colección de Temas sanroqueños Albalate; 15. FMC Luis Ortega Brú, Servicio de Publicaciones.
- Willyams C. (1802). *A voyage up the Mediterranean in his Majesty's ship the Swifsure...* T. Bensley. London.

---

### Juan Carlos Pardo González

Licenciado en Geografía e Historia (especialidad de Arte) Universidad de Sevilla, Licenciado en Bellas Artes (especialidad de Grabado y Diseño) Universidad de Sevilla, Doctor en Historia del Arte UNED  
Consejero de Número de la Sección I del IECG

---

### Cómo citar este artículo

Juan Carlos Pardo González / IECG . “*Tempore obsidionis*. Una breve historia de Gibraltar escrita en 1707 por el cura Romero”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 39-49.

---



# Los Riera, una familia acomodada de hortelanos en el Gibraltar del siglo XVIII

**Martí Crespo i Sala**

Recibido: 18 de noviembre de 2025 / Revisado: 30 de noviembre de 2025 / Aceptado: 15 de diciembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

Entre las gentes de todo el Mediterráneo occidental que se establecieron en Gibraltar a lo largo del siglo XVIII, atraídas por las oportunidades laborales derivadas de las necesidades de la importante fortaleza británica, no faltaron algunos catalanes. Es el caso de la familia Riera, oriunda de la población de Sabadell (cerca de Barcelona) y arraigada profundamente en la incipiente sociedad gibraltareña bajo dominio de Gran Bretaña gracias a sus verduras y hortalizas cultivadas, parcialmente, en terrenos donde posteriormente se alzaría uno de los símbolos coloniales de la plaza: la imponente Garrison Library.

**Palabras clave:** catalanes, menorquines, Gibraltar.

## ABSTRACT

Among the people from all over the western Mediterranean who settled in Gibraltar throughout the 18th century, attracted by the job opportunities arising from the needs of the important British fortress, there were also some Catalans. This was the case of the Riera family, originally from the town of Sabadell (near Barcelona) and deeply rooted in the fledgling Gibraltar society under British rule thanks to their vegetables and greens, grown partly on land where one of the colonial symbols of the fortress, the imposing Garrison Library, would later be built.

**Keywords:** Catalans, Menorcans, Gibraltar.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Garrison Library es un imponente edificio de estilo georgiano en el corazón de Gibraltar que durante casi dos siglos ha sido el corazón, también, de la élite militar y colonial del Peñón. Como biblioteca privada de los oficiales británicos, desde su inauguración en 1804 ha sido un espacio reservado y vedado a la población civil. Pero en septiembre de 2011 la propiedad fue transferida al Gobierno de Gibraltar y desde entonces se ha abierto a todo el mundo como una biblioteca especializada en la rica historia militar y civil de la plaza. Hablando de historia, la biblioteca de la guarnición cimienta su origen en unos terrenos de resonancias lejanas en el siglo XVIII: la huerta Riera.

## 2. DE SABADELL A GIBALTAR

La historia de la familia Riera en Gibraltar, en efecto, empieza un poco lejos en el espacio geográfico y temporal: en Sabadell, a finales del siglo XVII. De aquel período histórico, en la ciudad industrial a las afueras de Barcelona, desgraciadamente quedan poquísimos archivos parroquiales debido a los estragos de la Semana Trágica, primero, y a las consecuencias de la Guerra Civil, posteriormente. Según Jordi Torruella, del Archivo Histórico de Sabadell, sólo nos han llegado los de la parroquia de Sant Julià d'Alta (en manos de un particular) y una ínfima parte de los de la parroquia de Sant Fèlix. Sobre estos últimos, el archivero detallaba por escrito en 2018: "De la quema, sólo sobrevivió

una parte de un volumen que va del fin del siglo XVII al principio del XVIII y que se conserva en el Archivo Diocesano de Barcelona.” Por casualidad, pues, en este único libro de bautismos conservado en el obispado de Barcelona y que va de 1689 a 1706 aparecen los nacimientos de un puñado de hijos de la pareja formada por los sabadellenses Joan Riera, sastre de profesión, y su esposa María.

Uno de sus hijos, bautizado en las fuentes bautismales de Sant Fèlix el 25 de septiembre de 1694, fue Miquel Joan Bartomeu Riera (A.D.B., 1689-1706). De su primera infancia y juventud en Cataluña, sin duda marcadas por el estallido de la guerra de Sucesión al trono hispánico, no hay rastro alguno, aunque por edad cabe la posibilidad de que hubiera participado en el tramo final del conflicto abierto entre partidarios de los Borbones y de los Austrias. Si bien no disponemos de documentación al respecto, sí podemos encontrar algunas referencias a un tal Juan Riera (sin poder asegurar que fuera su padre) entre el núcleo mercantil austracista de Barcelona alrededor de 1710 (Oliva, 2014: 242). En todo caso, no hay pistas sobre su hijo Miguel hasta finales del año 1729, cuando aparece ya radicado en Gibraltar, justo después del segundo sitio hispanofrancés en la plaza ya británica, junto a su hermano Domingo.

Es muy plausible que su presencia en el extremo sur de la península ibérica pueda atribuirse al importante proceso de emigración espontánea que se produjo durante esos años hacia la comarca del Campo de Gibraltar, donde se venían formando nuevos núcleos de población (San Roque, Los Barrios, la naciente Línea de la Concepción o la renaciente Algeciras) ante la consolidación del dominio británico sobre Gibraltar con la firma del tratado de Utrecht en 1713. Un número significativo de catalanes (Ocaña, 2001 y 2003: 351-363), en efecto, arraigaron por estas latitudes atraídos tanto por la intensa actividad pesquera y comercial de la zona como por el incipiente contrabando con Gibraltar y, puntualmente, por las empresas corsarias en aguas del Estrecho. Los expedientes matrimoniales de Algeciras, por ejemplo, nos dan pistas acerca de este flujo nada menospreciable

de catalanes: en un expediente del año 1734 suscrito entre Joseph Amat, de Sitges, y Eulalia de Serrancolí y Boter, de Barcelona, los testigos (también catalanes) Pedro Prat, Jaime Puch e Isidro Riera declararon que el contrayente “vino embarcado desde Cataluña con diferentes paisanos y se ha mantenido en dicha Línea de Gibraltar trabajando y cumpliendo los preceptos con el capellán” (Martín *et al.*, 2018: 153-172).

Sea como fuere, el 5 de octubre de 1729, en el libro de bautismos del Archivo Diocesano de Santa María la Coronada, se inscribió a Andrés Miguel Joseph, hijo de Miguel Riera, “natural de Sabadel en el Principado de Cataluña”, y de Tecla Portes, “natural de San Phelipe en Menorca”. Es uno de los muchos hijos que tendrá este matrimonio catalano-menorquín que van surgiendo en los documentos de la catedral gibraltareña, como Patricio Jorge (18 de marzo de 1731), Juana María Paula (21 de diciembre de 1732), Miguel Benedicto (27 de marzo de 1735), Pedro Antonio (15 de enero de 1738), Miguel Joseph (29 de septiembre de 1740) y Paula Francisca Riera (24 de enero de 1744). Se da la circunstancia de que esta última no superó el parto y su madre, Tecla Portes, murió al cabo de tres días, el 27 de enero, a los treinta y tres años de edad.

Cabe comentar, acerca de Tecla Portes, que fue una de las primeras menorquinas documentadas en Gibraltar ya bajo administración británica, a finales de la década de 1720. A partir de entonces, y hasta bien entrado el siglo XIX, irán apareciendo en la documentación del Peñón cientos y cientos de isleños provenientes, mayoritariamente, del Raval de San Felipe (como la propia Tecla) y del puerto de Mahón, en una emigración más que notable (Crespo, 2018) por la que el historiador gibraltareño Tito Benady se interesó a menudo (Benady, 1992 y 2015: 17-31). Su marido, el sabadellense Miguel Riera, le sobrevivió once años: fue enterrado el 23 de enero de 1757.

### 3. LAS HUERTAS DE LOS RIERA

En una plaza tan diminuta como Gibraltar, a menudo con la frontera terrestre cerrada y las rutas marítimas bloqueadas, la obtención

de verdura fresca y fruta (no sin grandes dificultades) era una necesidad para la población civil y para la guarnición militar. Por eso, mucha gente, a mediados del siglo XVIII, trataba de cultivar hortalizas para su propio consumo en pequeñas parcelas adyacentes a sus casas. El gobernador incluso tenía un huerto propio donde ahora se levanta la Garrison Library. Y, justo a su lado, tenían alquilado otro Miguel Riera y su hijo Patricio en el espacio que, según Tito Benady, correspondería aproximadamente al jardín actual de la biblioteca. Por las dimensiones excepcionales de la popularmente llamada huerta Riera, padre e hijo poseían una pequeña verdulería abierta al público para vender sus excedentes en la parte baja de Whirlgig Lane (ahora City Mill Lane), junto a Main Street (Chipulina, s/f). Sabemos, en este sentido, que el gobernador William Hargrave (en el cargo entre 1740 y 1749) dio permiso al padre para abrir “*an small shop for the selling of greens*”, tal y como se describe el establecimiento en el informe oficial sobre títulos de propiedad en Gibraltar que hizo redactar el general Humphrey Bland en 1749 (G.N.A., 1749).

Hay que decir que no todos los productos que vendían procedían del huerto del centro de la ciudad. Para abastecer de fruta y verdura la tiendecita, los Riera también cultivaban un pedazo de tierra en el istmo, más allá de las murallas y de la Puerta de Tierra, al norte del Peñón. Juan Bautista Viale, Philip Ouze y Miguel Riera, de hecho, eran a mediados del siglo XVIII los únicos residentes en Gibraltar que tenían huertos en esa zona neutral y, como buena parte de la producción iba destinada a la guarnición “a precios razonables”, las autoridades militares aceptaron que siguieran cultivando las parcelas sin tener que pagar nada por el uso de tierras de la Corona (García, 2021: 18).

Con la muerte de Miguel Riera, en 1757, el negocio familiar no se perdió ni tampoco decayó. El peso de los huertos recayó en su mano derecha hasta entonces, su hijo Patricio, que en el censo de 1777, el primero digno de ese nombre bajo dominio británico, constaba como “*master gardener*”. Por debajo suyo, otros tres hermanos, Pedro, Juan y Miguel, también eran mencionados

como hortelanos. Y podemos deducir que las cosas les iban bastante bien, antes del largo y duro Gran Asedio entre 1779 y 1783: en el mismo censo, además de arrendatario del huerto en el centro (de un acre de tamaño, poco más de 4.000 metros cuadrados), Patricio aparece como titular de dos casas en “Governour’s Garden Street” y otra en el sector de Irish Town.

#### 4. CONCLUSIONES

Los Riera-Portes, propietarios de huertos, tiendas y casas, ejemplifican a la perfección la fuerte implantación de algunas familias catalanas y menorquinas en el Peñón, incluso con un cierto peso dentro de la sociedad local. Patricio, en la segunda mitad del siglo XVIII, era uno de los miembros principales de la comunidad católica: formaba parte del patronato de la iglesia de Santa María la Coronada, por aquel entonces dirigida por el cura menorquín Francesc Messa (Crespo, 2012: 83-102), del Raval de San Felipe (como su madre Tecla). En 1789 participó en la compra de adornos y ropas para el templo. Tanto Messa como Riera, por cierto, fueron unos de los pocos civiles privilegiados con permisos del gobernador para pasear (en tiempos de paz) fuera de los muros de la ciudad, hasta la Punta de Europa o la parte alta del Peñón.

El relativo estatus adquirido por los Riera puede comprobarse, indirectamente, con los entierros de algunos de los miembros de la familia, sobre todo durante el último tercio del siglo XVIII: en 1780 se celebra un entierro mayor para un Riera en la “bóveda de medio la iglesia”; en 1788, otro fue enterrado “en el simenterio de los católicos romanos [...] con honras mayores”, y en 1797 otro miembro de la familia recibe un entierro mayor.

La familia Riera también es un buen ejemplo de otro fenómeno que se va repitiendo a lo largo del XVIII entre la población civil: la relación casi endogámica que a menudo establecían las comunidades no solo religiosas, sino también nacionales y lingüísticas presentes en la sociedad gibraltareña posterior a 1704. En 1746, María Paula Juana Riera se casó con Jaime Juan Luis Socias “de Buenastra en Cataluña obispado de Barcelona”; en 1759, Martín Riera, “natural

de Savadell obispado de Barcelona”, contrajo matrimonio con Isabel Funoy, “hija de Sevastian Funoy y de Antonia Servera (defuntos) naturales de Mallorca”; en 1762, Pedro Riera se casó con María Gracia Vallés, hija de Francisco Vallés de Denia Reyno de Valencia y de Isabel Corrons, descendiente a su vez de otro catalán importante en la plaza, el antiguo “alcayde de mar” Josep Corrons; y Andrés Riera, por esa misma época, se casó con Cecilia Maspoich, “de la isla de Menorca”. Ya a fines del siglo, el 12 de septiembre de 1799, todavía encontramos a un hijo de Patricio, Miguel Riera, casándose con Francisca Valls, “hija de Pedro Valls y Marcas, médico, y de Antonia Valls Castell y Caimari, todos naturales de la isla de Minorca” [sic].

Dos años después de esta última fecha, en abril de 1801, un Patricio Riera seguramente ya retirado por completo de sus labores recibió la orden de ceder un trozo del huerto que ocupaba en el solar del antiguo jardín del gobernador para la construcción de la biblioteca de la guarnición, a cambio de un contrato de arrendamiento de cincuenta y un años sobre la parte que se le permitió conservar, unos 260 metros cuadrados. Con el cambio de siglo, pues, la huerta Riera fue desapareciendo paulatinamente del nomenclátor de Gibraltar para dejar paso a la Garrison Library, uno de los iconos de la historia de la colonia desde hace más de dos siglos.

## 5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 5.1. Fuentes

- Archivo Diocesano de Barcelona (A.D.B.). Libro de bautismos de la parroquia de Sant Fèlix de Sabadell, del 26 de junio de 1689 al 27 de diciembre de 1706.
- Archivo Diocesano de Cádiz
- Archivo de Santa María la Coronada de Gibraltar
- Gibraltar National Archives (G.N.A.). *Proceedings of the Court of Enquiry into Property Grants*. Gibraltar, 1749.

### 5.2. Bibliografía

- Benady, T. (1992). “Los menorquines en Gibraltar en el siglo XVIII”. *Revista de Menorca*. Maó: Ateneu Científic, Literari i Artístic de Maó, pp. 205-226.
- Benady, T. (2015). “Minorca and Gibraltar in the Eighteenth Century”. *Gibraltar Heritage Journal* (21). Gibraltar: Gibraltar Heritage Trust, pp. 17-31.
- Crespo Sala, M. (2012). Els Messa: del Raval al Penyal”. *Revista de Menorca* (91). Maó: Institut Menorquí d’Estudis, pp. 83-102.
- Crespo Sala, M. (2018). *Els ‘minorkeens’ de Gibraltar*. Barcelona: Publicacions de l’Abadia de Montserrat SA.
- Garcia, Richard J. M. (2021). *In the Shadow of the British Fortress of Gibraltar. Ordinary life in peace and war (1749-1783)*. Gibraltar: RJMG Books, p. 18.
- Martín Moncada, P. M<sup>a</sup> y otros (2018). “Los nuevos pobladores de Algeciras en el siglo XVIII. Expedientes matrimoniales del archivo diocesano de Cádiz (1716-1742)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (48), Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp.153-172.
- Ocaña Torres, M. L. (2001). *Repoblación y repobladores en la Algeciras del siglo XVIII*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños (15).
- Ocaña Torres, M. L. (2003). “La población en Algeciras durante la primera mitad del siglo XVIII. Sobre el origen de la población algecireña”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (29), Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 351-363.
- Oliva, B. (2014). “Els trànsfuges del setge de 1713/14 al Maresme: Milans d’Arenys, Matas i Lapeira de Mataró i Massiques de Vilassar”. *Mataró: Sessió d’Estudis Mataronins* (31), pp. 242.

### Páginas web

- Chipulina, N. (s/f). “1731 - The Riera Family - The Shop near the Whirligigg”.

Disponible en: <https://gibraltar-intro.blogspot.com/2017/06/1731-riera-family-shop-near-whirligigg.html>

---

**Martí Crespo i Sala**  
Investigador independiente

---

---

**Cómo citar este artículo**

Martí Crespo i Sala. “Los Riera, una familia acomodada de hortelanos en el Gibraltar del siglo XVIII”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 51-55.

---



# El castillo de Sabinillas. Un ejemplo de fortificación en serie

Ángel J. Sáez Rodríguez y Pedro Gurriarán Daza / IECG

Recibido: 14 de diciembre de 2025 / Revisado: 15 de diciembre de 2025 / Aceptado: 19 de diciembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

Este artículo analiza el proceso de diseño, construcción y evolución histórica del castillo de Sabinillas o de Manilva, conocido desde fechas recientes como de la Duquesa.

Se encuentra emplazado en la embocadura oriental del estrecho de Gibraltar, en las inmediaciones de la torre almenara de la Duquesa, zona en la que enlazan los sistemas defensivos costeros de la Edad Moderna pertenecientes a los reinos de Granada y de Andalucía. Edificado conforme a un modelo base para las costas de Almería, Granada y Málaga, ha mostrado, desde los primeros años de su existencia, la problemática estructural de su cimentación en un suelo arenoso que lo dejó tempranamente inoperante. Se estudian su diseño y ejecución, concluyéndose en la referida deficiencia estructural que presenta.

**Palabras clave:** fuerte costero, artillería de costa, asiento diferencial, fuerte de nuevo modelo.

## ABSTRACT

This article analyses the design, construction and historical evolution of Sabinillas Castle, also known as Manilva Castle, which has recently been renamed Duquesa Castle.

It is located at the eastern mouth of the Strait of Gibraltar, near the Duquesa watchtower, an area where the coastal defence systems of the Modern Age belonging to the kingdoms of Granada and Andalusia meet. Built according to a basic model for the coasts of Almería, Granada and Málaga, from the early years of its existence it has suffered from structural problems due to its foundations being laid on sandy soil, which rendered it inoperable at an early stage. Its design and construction are studied, concluding that it does indeed suffer from the aforementioned structural deficiency.

**Keywords:** coastal fort, coastal artillery, differential seating, new model fort.

## 1. EL CONTEXTO GEOGRÁFICO E HISTÓRICO DE LA FORTIFICACIÓN

El recientemente denominado castillo de la Duquesa, es una obra defensiva aislada, que destaca por su situación estratégica sobre la amplia playa arenosa que debía quedar controlada por sus cañones. En la actualidad, se encuentra en uso al alojar algunas oficinas municipales y diversas instalaciones culturales. La fortaleza data de la segunda mitad del siglo XVIII y, a pesar de haber sido objeto de varias actuaciones restauradoras recientes, sigue presentando problemas estructurales que, como quedará demostrado en estas páginas, aparecieron en fechas muy cercanas a las de su construcción.

El fuerte o castillo de Sabinillas, Manilva o de la Duquesa, que de todas estas formas ha sido citado, se encuentra en un entorno idéntico a los tramos costeros inmediatos de la costa malagueña hacia el norte y del Campo de Gibraltar hacia el sur: amplias playas fuertemente batidas por el viento de levante que dan paso, sin apenas solución de continuidad, a la cadena de sierras interiores, localizadas muy próximas al litoral. El fuerte, como lo mencionaremos en ocasiones, batía el amplio fondeadero de este sector, enlazando con el sistema defensivo costero que se extiende hacia el sur.

Manilva es una población costera situada en el límite occidental de la provincia de Málaga, lindando con la de Cádiz. Dispone de siete km



Lámina 1. Vista general del Castillo de la Duquesa y su entorno inmediato en 2025. Imagen de Yamur, S.L.

de playas arenosas, que conducen a un paisaje muy regular formado por suaves y fértiles lomas, donde abunda el matorral mediterráneo. Diversas vaguadas y valles delimitan las elevaciones para acoger pequeños cursos de agua, localizándose esta edificación entre los arroyos del Estanquillo (que desemboca a 150 m al sur) y de la Peñuela (que lo hace 900 m al norte), en el seno de la barriada de pescadores del castillo de la Duquesa, 2 km al sur del enclave litoral de San Luis de Sabinillas.

Sus orígenes se remontan a la creación, en 1530 y al amparo de Casares, del cortijo del Hondón o de Manilva, como fórmula de ocupación de los terrenos más cercanos a la costa, siempre despoblados por el temor a la piratería norteafricana. Para que pudiera llevarse

a efecto, fueron concedidos por el duque de Cádiz numerosos solares a medio centenar de vecinos provenientes de Casares para repoblar la zona costera.

En adelante, el poblamiento del que habría de ser el término de Manilva se basó en el cultivo de caña de azúcar, las instalaciones industriales a él vinculadas y los viñedos, lo que condujo a la segregación definitiva de la villa de Casares, que tuvo lugar el 26 de octubre de 1796, mediante concesión del Real Privilegio de Villazgo a Manilva. Entre aquellas instalaciones, el conde de Casares<sup>1</sup> hizo construir dos ingenios hidráulicos de azúcar, conservándose en la actualidad el llamado Ingenio Chico, en las inmediaciones del Molino del Duque.

1 El territorio litoral de Manilva (como la villa de Casares y sus restantes pedanías) pasó a manos del duque de Cádiz en 1485 bajo la fórmula de señorío, tras la conquista de Casares por las huestes bajo soberanía de Isabel I de Castilla. Rodrigo Ponce de León era duque de Cádiz desde el año anterior, por gracia de los Reyes Católicos, si bien ya ostentaba el marquesado de Cádiz por herencia materna. Una vez reintegrado el ducado a la Corona en 1492, el titular de los Ponce de León recibió, en compensación y en 1493, el ducado de Arcos (hasta entonces sólo condado) y el recién creado condado de Casares. El nuevo señorío de la casa de Arcos comprendía las poblaciones y lugares, además de Manilva, de Casares, Jubrique, Genalguacil, Benestepar, Benameda y Rotillas.

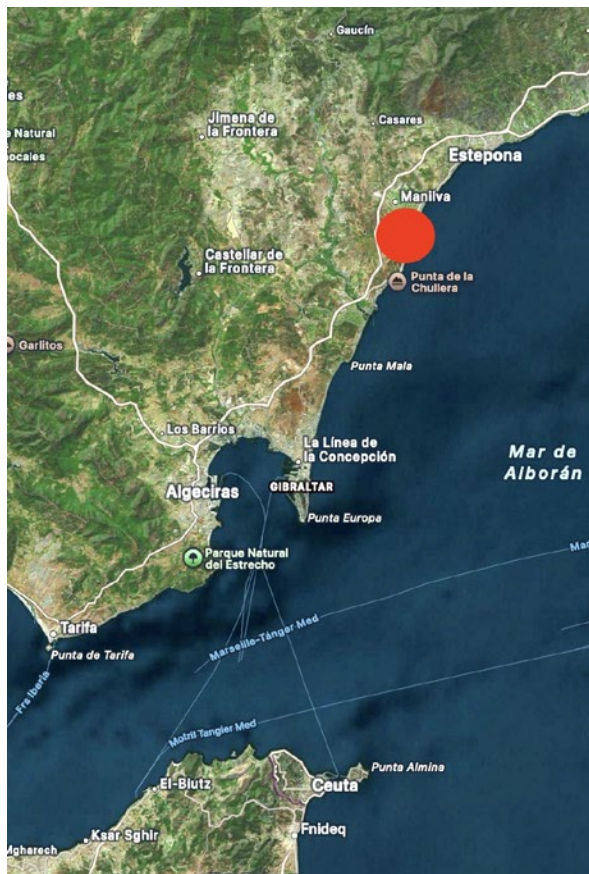


Lámina 2. Situación del castillo de Manilva en la embocadura oriental del estrecho de Gibraltar

En esta etapa histórica de conformación del escenario administrativo y poblacional del litoral, a lo largo de toda la Edad Moderna, la amenaza de los principales enemigos de la Monarquía Hispánica hizo de estas costas un territorio siempre incierto para la ocupación humana y el desarrollo de las actividades económicas habituales. Las torres almenaras del litoral solían avisar de la proximidad de embarcaciones de turcos, ingleses y holandeses, aunque, con frecuencia, se encontrasen sólo de paso y en busca de botines más jugosos que los que podían ofrecer éstas, por entonces, pobres tierras. Si bien no ocurría lo mismo con los berberiscos que, tan pobres como sus presuntas víctimas, golpeaban en los pocos lugares habitados del litoral del Estrecho y sus inmediaciones. Si bien no era extraño que los atacantes resultasen emboscados, cayendo como presas humanas que habrían de subastarse en mercados de la cristiandad.



Lámina 3. Torre de Arroyos Dulces o de la Duquesa en 2025, erigida entre 1497 y 1501. Restos del primer cuerpo macizo de la torre, que, como la cercana Torre del Duque, debió contar con un segundo cuerpo habitable y una azotea. Imagen de A. Sáez

## 2. UN FUERTE ARTILLERO EN LA EMBOCADURA ORIENTAL DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR

### 2.1. La razón de ser de la fortaleza

Por lo común, las construcciones de carácter defensivo emplazadas en el entorno del estrecho de Gibraltar responden a amenazas, reales o imaginadas, llegadas por mar. En las templadas tierras de la Costa del Sol occidental, las razones son idénticas. Sólo podía darse ocupación permanente de tierras, desarrollo de actividades agroganaderas y mercantiles y su consecuente incremento poblacional en condiciones de mínima seguridad personal para los lugareños. La historia de siempre para las tierras de frontera, carácter propio de estas costas durante toda su historia.

Horacio Capel aludía a la fortaleza que nos ocupa en el contexto del

esfuerzo prolongado por defender una parte de la costa mediterránea española [...], durante cuatro siglos, que se inició inmediatamente después de culminar la conquista del Reino nazarí de Granada por los Reyes Católicos en 1492, y que se prolongó sin interrupción hasta que los cambios en el arte bélico durante los siglos XIX y XX convirtieron en inútiles los sistemas defensivos estáticos que hasta ese

momento habían dominado en la guerra (Capel, 2004: 17).

Este eminente humanista planteaba de manera lúcida la problemática que se mantenía aún vigente en el siglo XVIII, llegando sus efectos a principios de la centuria siguiente, fechas en que todavía se construían torres almenaras para combatirla en la costa norte del Estrecho.

Siendo preocupación generalizada, tanto entre los pobladores del Estrecho como en las altas instancias del Estado, el ingeniero general de los ejércitos españoles, el marqués de Verboom, dejó clara opinión al respecto en 1726:

[...] Manteniendo S. M. algunos Navíos de Guerra en aquel Puerto [de Algeciras], conseguiría sujetar el Estrecho, impidiendo el passo â cualquier Navío Enemigo y principalmente a los Moros que cruzan aquellos Mares haciendo muchas Presas, especialmente Olandesas y Amburguesas, pues, durante el Tiempo que estube en Ceuta, vi pasar muchas de ellas que trahían del Océano, sin los que pasarían de Noche. También se tendía limpia toda la Costa Occidental de otras Embarcaciones Corsarias de Berbería que continuamente la infestan, y que no solo impiden el Comercio de los Vasallos de S. M. sino es que apressan muchas Barcas y aun saltando en Tierra se llevan las familias de las Casas de Campo y hasta las Guardias de la Costa constituyendolos en una deplorable Esclavitud (Pardo, 1995: 62).

## 2.2. El castillo de Sabinillas o de Manilva en los sistemas defensivos andaluces del mediterráneo

Conviene hacer ahora dos precisiones terminológicas e historiográficas interesantes para hacer perfectamente comprensibles estas líneas:

- La precisión terminológica está referida al empleo de los términos batería, fuerte y castillo, que han sido aplicados por diferentes mandos militares a lo largo de los siglos XVIII y XIX, de manera absolutamente indiferente, a la

construcción defensiva que nos ocupa. Aparte de las mencionadas, hemos localizado sólo una cita como “cuartel”, datada en 1830 (Rodríguez de Berlanga, 1830: 92 vto.-94).

- La otra, es de carácter toponímico. Esta elegante fortaleza nunca se llamó de la Duquesa. Toda la documentación a ella referida la cita como castillo, batería, fuerte o cuartel de Sabinillas, Savenillas, Sabinilla, Savinilla, Manilba o Manilva. La extraordinaria obra de Gil Albarracín, *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*, es bien explícita al respecto (Gil Albarracín, 2004). Inclusive, en 1762, cuando se planificaba su construcción, Antonio María Bucarelli y Ursúa la denominó provisionalmente como “Batería cerca de la Sal” (Bucarelli y Ursúa, 1762). Esta designación accidental se realizó en referencia a la cercana Torre de la Sal o del Salto de la Mora, en Casares, ordenada construir en 1528.

Este tipo de fortalezas cumplían tareas, siendo las más destacadas las siguientes:

[...] defensa del litoral, resguardando bajo el alcance de sus cañones los fondeaderos ante los que se levanta; vigilancia fiscal y protección ante desembarcos, con las fuerzas de caballería que alojan; puntos fuertes diseminados por el litoral que, por la acción combinada de su dotación de infantería y artillería, obliga a cualquier fuerza invasora a entretenerse en la eliminación de bolsas de resistencia que, dejadas en su retaguardia, podrían comprometer una acción de reembarque (Sáez, 2003: 374).

Esta fortaleza se localiza en la embocadura oriental del estrecho de Gibraltar, en las inmediaciones de la torre almenara de la Duquesa, zona en la que enlazan los sistemas defensivos costeros de la Edad Moderna pertenecientes a los reinos de Granada y de Andalucía. El litoral oriental andaluz, desde tierras de Almería, fue fortificado con construcciones de esta tipología fundamentalmente, a finales del siglo XVIII, continuando por el norte con el sistema de



Lámina 4. Torre de la Sal o del Salto de la Mora, en Casares (2018). Fue mandada construir en 1528 para potenciar el poblamiento del litoral. Imagen de A. Sáez

fuertes costeros de artillería que se había dispuesto, hacia mediados de siglo, en la bahía de Algeciras para enfrentar la ocupación británica del peñón de Gibraltar.

Este último sistema estaba conformado por castillos, fuertes, casas-fuerte, torres de vigía y avisos y baterías provisionales, respaldadas por

las tropas de guarnición en sus poblaciones, acantonadas en cuarteles, además de los cuerpos de guardia distribuidos por toda su geografía. Estaba centrado en la Línea de Contravalación de Gibraltar, que cerraba el istmo para evitar una acción inglesa sobre las posiciones estáticas españolas, quedaba guarnecido en sus extremos

<i>PARTIDO DE ESTEPONA</i>	
<i>Obras útiles existentes:</i>	Castillo de San Luis de Estepona. Castillo de la Sabinilla.
<i>Obras inútiles:</i>	Batería de Monterroso.
<i>Obras de nueva planta:</i>	Una batería casamatada de 3 <sup>er</sup> orden sobre la Punta llamada de las Peñas de Pacheco, al Este de Estepona. Una batería casamatada de 3 <sup>er</sup> orden sobre la Punta llamada de las Peñas, hacia el Oeste de la misma Villa.

Lámina 5. Las denominaciones más habituales de nuestra fortaleza, en la documentación histórica, son las de Sabinillas y Manilva, en sus diferentes grafías (Herrera, 1857)

este y oeste por el castillo de Manilva y el fuerte de El Tolmo, respectivamente, si bien ninguno de estos dos participaba de la cobertura prestada por otras posiciones más cercanas. De este modo, la fortaleza que nos ocupa batía el amplio fondeadero de este sector del litoral de levante, enlazando con el sistema defensivo costero que se extendía hacia el sur.

### 2.3. El nuevo modelo para la defensa costera del reino de Granada

Fue edificado conforme a un modelo base, trazado por José Crame para las costas de Almería, Granada y Málaga. Se trata de un versátil proyecto de arquitectura en serie, para el cual desarrolló cuatro tipos de edificios: baterías para cuatro cañones, torres para dos cañones, atalayas y casas fuertes para caballería. Eran diseños genéricos, adaptables a los distintos emplazamientos en que se habían de construir, que incorporaban los avances fundamentales alcanzados durante la Edad Moderna por la ingeniería militar abaluartada europea, especialmente por Vauban y sus discípulos en Francia y por Fernández de Medrano y los suyos en los Países Bajos.

A mediados del siglo XVIII, el ingeniero director de la costa del Reino de Granada, el

citado brigadier José Crame fue el encargado de ejecutar un ambicioso plan de fortificaciones que partía del informe elaborado al efecto, en 1762, por Antonio María Bucarelli y Ursúa. Este veterano militar sevillano, hijo del marqués de Villahermoso, siendo ya mariscal de campo, recibió del Secretario de Estado Ricardo Wall orden para el reconocimiento de la costa de Granada y Murcia, señalando el estado de sus fortificaciones y las necesidades que presentasen (San Lorenzo del Escorial, 9-XI-1761).

En agosto de 1764 fue promulgado por el Monarca el *Reglamento que Su Magestad manda observar en las diferentes clases destinadas a el Real Servicio de la Costa del Reino de Granada*, que supuso un plan de fortificación de la costa y redespigue de las tropas y recursos disponibles que, junto a la firma de Tratados de Paz y Comercio con los poderes norteafricanos, resultaron decisivos para acabar con el problema secular del Mediterráneo español durante la Edad Moderna: la piratería islámica (Gil Albarracín, 2004: 56).

Mediante el referido *Reglamento*, el territorio costero de Granada quedó organizado en diez mandos, entre los que se distribuyeron 113 fortificaciones, unas existentes y otras nuevas, entre torres, casas fuertes, baterías y castillos.

Para el caso que nos ocupa en la costa de Sabinillas, disponemos de un proyecto

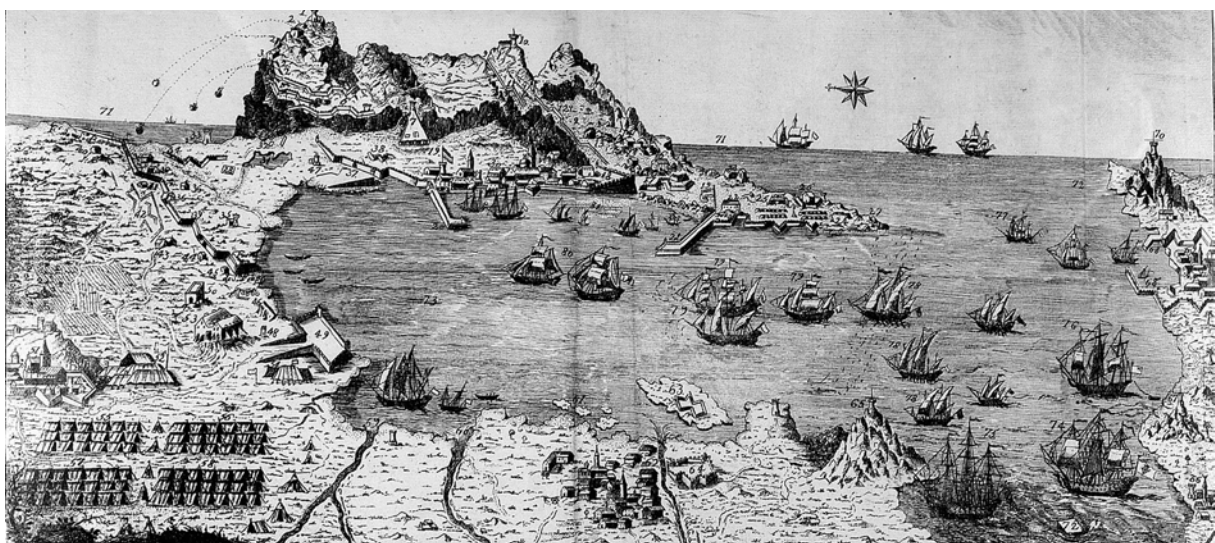


Lámina 6. *Perspectiva de Gibraltar*. Grabado del Gran Asedio a Gibraltar (1779-1783), en el que se reconocen algunos de los fuertes costeros del sistema de Verboom, como los de Punta Mala (49), Isla Verde (63) o Línea de Contravalación (39). Doct° LN2Q2799. Museo Naval (Madrid)

de batería para cuatro cañones, fechado en Málaga, el 20 de marzo de 1765, que incluye su diseño y una relación de cálculos en la que se enumeran y evalúan las partes del edificio, expresadas en toesas, su volumen y costo, las excavaciones, terraplenes, mampostería sillería, ladrillos, bóvedas y revestimientos; así como la carpintería de puertas, ventanas, rastrillo, puente levadizo y barandas de las escaleras para subir a las cubiertas, etc. Incluida fuente de mármol del centro del patio, común para todas las fortalezas de este tipo y que también estaba previsto construir en Manilva, si bien se proyectó su sustitución, en aquellos parajes que no dispusieran de manantial, por un pozo con pila. Los materiales habían de ser de la mejor calidad y convenientemente manipulados.

La suma de las distintas partidas alcanzaba los 194.842 reales de vellón y 26 maravedís, que se redondeó a 200.000 reales de vellón para hacer frente a los imprevistos que pudieran surgir. Los documentos fueron remitidos en abril y agosto de 1765, incluyendo los de las torres para dos cañones que firmaba el mismo ingeniero Crame (Gil Albarracín, 2004: 56-47).

Responde este castillo al esquema básico desarrollado en los fuertes costeros que se levantan en este marco geográfico a lo largo del siglo XVIII. Son obras muy depuradas en su diseño, bien aprovechadas, y, sobre todo, de alto valor disuasorio ante acciones enemigas en la retaguardia de las posiciones de Gibraltar. La fortaleza se yergue sobre muros ataludados al exterior en los que se abren aspilleras para

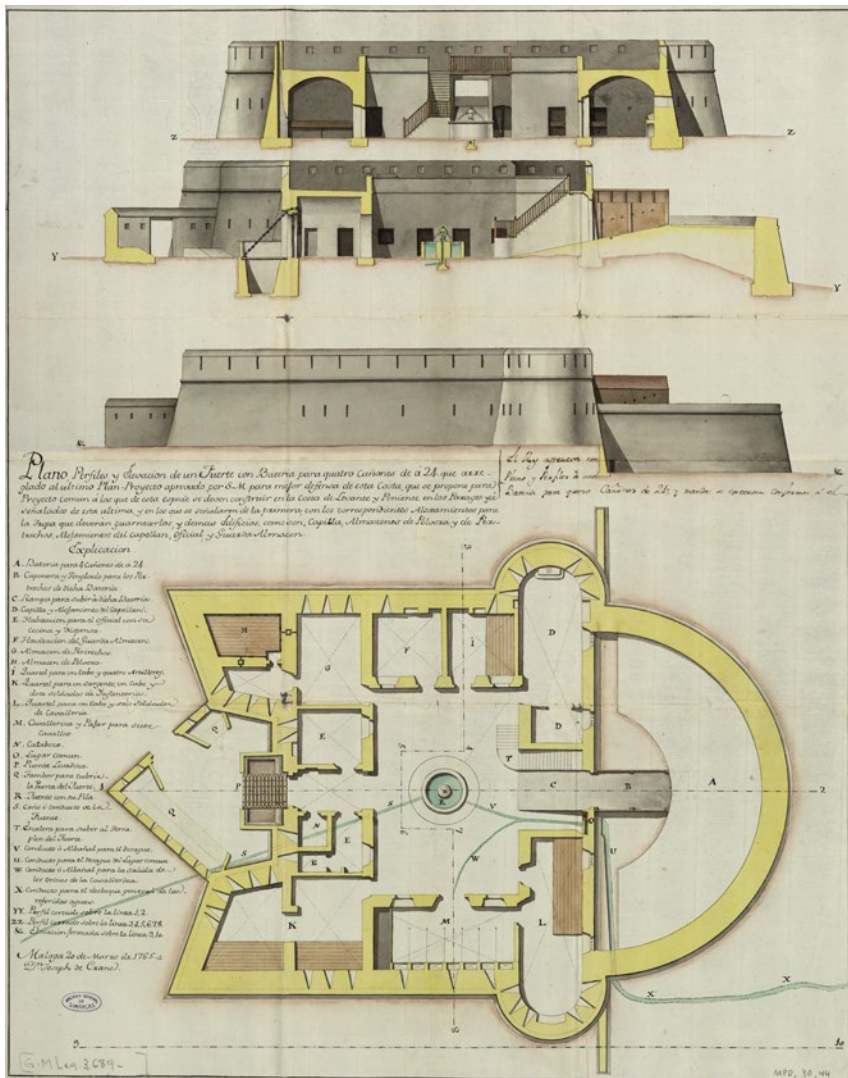


Lámina 7. Proyecto de Batería a construir en la costa del Reino de Granada. AGS, M.P.D., XXX-44, por José de Crame (Málaga, 20 de marzo de 1765), aplicado al Castillo de la Duquesa (Manilva). Detalle

fusileros. Todas las dependencias interiores se organizan alrededor de un patio de armas y se cubren con amplias terrazas practicables sobre todas sus crujías. El polvorín ocupa siempre un espacio protegido con especial cuidado contra los impactos de proyectiles navales.

La obra data de 1768, habiendo quedado concluida en el mes de enero de ese año. Fue costeadada por el proponente Francisco Paulino o Paulín, comerciante en la ciudad de Sevilla, quien recibió de Carlos III, como recompensa, la merced y retribución del mando de una compañía de caballería (De Conca, 1767). La Relación de 1764 menciona, no obstante, los dos grados de capitán de caballería que se habrían de adjudicar como pago por la construcción de la nueva batería, correspondientes a Francisco Paulín y Ramón Ayans. Los proponentes eran individuos de la sociedad civil con capacidad económica suficiente como para promover estas obras, a cambio de mercedes como las citadas.

Según Temboury, quien no cita sus fuentes, el proyecto de obras se debió al ingeniero Miguel del Castillo, siendo el maestro de obras José Vargas (Temboury Álvarez, 1975: 40-46).

Este interesantísimo fuerte artillero dispone de una batería sobre plataforma semicircular terraplenada a barbeta, capaz para cuatro cañones de a 24, las piezas de ordenanza de grueso calibre, establecida en su fachada marítima. Un patio central y rectangular organizaba el resto de las dependencias, al que se llegaba por una puerta con corredor, accesible después de un tambor aspillerado de la fachada en hornabeque orientada tierra adentro. En contra de la norma, en el centro del patio no se instaló la fuente o pozo preceptivos en el diseño general del fuerte. La puerta principal contaba con un pequeño foso con su puente levadizo. El castillo disponía de estancia para el oficial, junto al que se dispuso el calabozo, en el pasillo de entrada. En torno al patio estaban los cuarteles



Lámina 8. Vista general de la fortaleza desde el sur. Imagen de Yamur, S.L.

para artilleros, infantes y soldados de caballería, cuya estancia permitía el acceso directo a las caballerizas; la capilla y la sacristía; una habitación del guarda almacén y los almacenes de pertrechos y pólvora. Desde el mismo patio parte la rampa, convertida en tinglado de los pertrechos de artillería y, a su vez, en caponera para dominar un segundo foso dispuesto entre la edificación principal y la batería artillera. A la izquierda del desembarco de la rampa en la batería se encuentra una garita no contemplada por el diseño original. La rampa estaba flanqueada, en el mismo patio, por la escalera de acceso al terrado y las letrinas. El terrado se encuentra circundado por un pretil aspillero que incluye los torreones (Gil Albarracín, 1994).

#### 2.4. Patologías tempranas

Las obras del fuerte de Sabinillas, Savenillas, Sabinilla, Savinilla, Manilba o Manilva se desarrollaron entre 1765 (fecha en que el ingeniero Esteban Aymerick encontró marcados



Lámina 9. Grietas en el torreón septentrional de la fortaleza. Imagen de A. Sáez

en el terreno los puntos donde debía iniciar su edificación) y 1768. Sólo seis años después de su conclusión, el edificio presentaba algunas carencias constructivas, como las que denunciaba el ingeniero segundo Francisco Gózar, el 18 de agosto de 1774: “*La Batería de Manilba*: fue hecha por proponente para 4 cañones de a 24, está grieteada por algunas partes y a más necesita componer sus explanadas” (Gózar, 1774).

Mucho antes de la visita de inspección de Francisco Gózar, estando la obra en pleno desarrollo, en el año 1767, el ingeniero Jayme de Conca emitió un crítico informe sobre la misma, de cuyo contenido podría colegirse que detectaba en fecha tan temprana esas mismas deficiencias:

[...] su obra se hace según orden de buena Arquitectura, excepto la mezcla que echan en lo interior de las paredes, cargada de mucha arena, ídem el ladrillo lo emplean sin amerarle con agua dulce, ídem de la cal está mal apagada, por haberla humedecido con poca agua, y mal reamasada, por lo que esta mezcla, pasando ocho o diez años, se va convirtiendo en polvo y suelta la ligazón con el ripio (De Crane, 1767).

No habían llegado a cumplirse los ocho años del plazo estimado por Jayme de Conca para que hubieran aparecido las mencionadas grietas en la nueva obra.

Todavía un año antes del citado parecer de Francisco Gózar, es decir, ya en 1773, Ramón de Nabas puso en evidencia los problemas estructurales que había advertido en su visita, resultado del asiento diferencial sufrido por el fuerte. Explicaba que, “a causa del empuje de las bóvedas, al hacer asiento la obra, se le hizo una abertura de no poca consideración, pues empieza desde lo superior del parapeto del Torreón de Levante hasta el enrase de los cimientos” (De Nabas, 1773: 362).

Justo diez años más tarde, la visita de Josef de Veciana concluyó que el fuerte necesitaba reparaciones de carpintería y albañilería que ascendían a 1.600 reales de vellón (De Veciana, 1783).



Lámina 10. Panorámica que muestra el hundimiento de la plataforma artillera, causando la inclinación de la garita. Imagen de P. Gurriarán

Problemáticas similares, de carácter estructural, presentaban también por aquellas fechas las baterías de Rodalquilar (Partido de Vera), Guardia Vieja (Partido de Adra), Carchuna (Partido de Motril) y Torremolinos (Partido de Málaga).

En la actualidad, el estado de conservación del castillo de Manilva se puede calificar de regular. Los principales problemas detectados consisten en la pérdida de aglomerante de las fábricas, la erosión de numerosas piezas de cantería, y por su mayor importancia, la aparición de grandes grietas de desarrollo vertical en algunos puntos de los muros perimetrales, de lo que dejaron constancia las visitas de inspección reseñadas al poco tiempo de haberse entregado la obra. A ello se une el problema estructural también advertido desde 1773, constatándose que la plataforma de la batería ha seguido asentándose paulatinamente

en el suelo arenoso, arruinado desde bien pronto la capacidad artillera del edificio.

### 3. CONCLUSIONES

La principal conclusión es la constatación de que los defectos estructurales de la fortaleza, detectados en fechas muy cercanas a las de su construcción, se han reiterado a lo largo del tiempo y se mantienen en la actualidad, teniendo aquellos informes del siglo XVIII una sorprendente actualidad, a pesar de las obras realizadas en ella. Éstas resolvieron, no obstante, las filtraciones de aguas de lluvia, que amenazaban la viabilidad de la edificación de no haberse intervenido en ellas.

La problemática actualmente detectada se centra, principalmente, en el hundimiento de la plataforma artillera a la barbata orientada al mar y en el agrietamiento vertical de los muros de sus dos torreones.



Lámina 11. Deterioro de paramentos y dintel. Imagen de P. Gurriarán



Lámina 12. Los problemas de humedades aparecen en todas las estancias que no han sido restauradas recientemente. Imagen de P. Gurriarán

En el estudio de la documentación citada, se ha constatado que la construcción de edificaciones militares defensivas a costa de proponentes fue muy frecuente en la Edad Moderna en España. Para el caso de la Costa del Reino de Granada, nada menos que el 23,3% de las edificaciones contempladas en ella. Es decir, se han analizado 120 lugares, de los que 28 se debieron al patrocinio de individuos privados y no del Estado.

No resultaría objetivo establecer una correlación entre las necesidades de reparos detectadas en las obras citadas y la ejecución por esta fórmula de iniciativa privada a cambio de la concesión real de prebendas, como empleos de oficiales para familiares de los proponentes. No obstante, el caso del castillo de Manilva no deja de resultar, como mínimo, llamativo.

## 4. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 4.1. Fuentes

- Bucarelli y Ursúa, A. M. (¿1762?). *Baterías y Torres que se deben construir en la Costa de Granada para su seguridad y el cálculo prudencial de lo que costará*. A.G.I. Indiferente General. Legajo 3.121, s/f (¿15 de febrero de 1762?).
- De Conca, Jayme (1767). *Relación de las Baterías, Torres, Hornabeques (llamadas Torres Reductos) y Atalaya que se han construido y se construyen en la Costa del Reino de Granada, en consecuencia del Real Reglamento de diez y ocho de Agosto de 1764*. A.G.S., G.M., Legajo 3.690, s.n. Puerto de Águilas, 31 de julio de 1767.
- De Crame, J. (1765). *Proyecto de Batería a construir en la costa del Reino de Granada*.

AGS, M.P.D., XXX-44. Málaga, 20 de marzo de 1765.

- De Crane, J. (1767). *Relación de los reparos precisos y más urgentes que, según el último reconocimiento necesitan las Atalayas, Torres, Castillos, Fuertes y demás Edificios Militares comprendidos en las 80 leguas de extensión de esta Costa, con expresión del aumento que necesitan algunos para que queden arreglados a la Tropa y Artillería que, según Real Reglamento de 18 de Agosto de 1764 ha de colocarse en ellos.* A.G.S., G.M., Legajo 3.421, s/n. Málaga, 18 de diciembre de 1767.
- De Nabas, R. (1773). A.G.S., G.M., Legajo 3.424. 26-12-1773.
- De Veciana (1783). *Relación de las obras y reparos que deben ejecutarse en los Castillos, Torres y Atalayas de la Costa del Reino de Granada.* A.G.S., G.M., Legajo 3.429. Costa de Granada, 11 de diciembre de 1783.
- Gózar, F. (1774). *Relación General de las Atalayas, Torres, Baterías y demás Puestos fortificados de la Costa de este Reino, en que se expresan los que se hallan reparados y en disposición de recibir la Artillería de su dotación, los que necesitan de reparos para igual fin y los que deben construirse de nuevo, todos según el Reglamento y Resoluciones de Su Majestad.* A.G.S., G.M., Legajo 3.424, s/n. Málaga, 18 de agosto de 1774.
- Herrera García, J. (1857). *Memoria descriptiva militar sobre la topografía, defensa y observación marítima de la Costa del Reino de Granada por el mariscal de Campo, coronel de Ingenieros don José Herrera García, jefe de la comisión encargada de los proyectos de líneas de defensa y de Telégrafos en el litoral de la Península.* I.H.C.M., C.G.D., Legajo 5-5-12-2. 15 de marzo de 1857.
- Rodríguez de Berlanga, M. (1830). *Breve descripción de las fortificaciones y torres de la Costa de los once partidos de este Reino, de la clase, posición, figura y objeto de aquellas, sus ventajas y nulidades, formada por resultado de la visita de Ordenanza que acaba de practicarse.* I.H.C.M., C.G.D., Legajo 4-5-2-11. Granada, 24 de marzo de 1830.

## 4.2. Bibliografía

- Capel Sáez, H. (2004). Prólogo en Gil Albarracín, A. *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*. Almería-Barcelona: G.B.C. Editora.
- Gil Albarracín, A. (1994). *La batería de San Felipe de los Escullos en el Parque Natural de Cabo de Gata Níjar*. Almería-Barcelona: G.B.C. Editora.
- Gil Albarracín, A. (2004). *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*. Almería-Barcelona: G.B.C. Editora.
- Pardo González, J. C. (1995). *La fortaleza inexistente. Proyectos de Jorge Próspero Verboon sobre Algeciras*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, Vol. 6.
- Sáez Rodríguez, A. J. (2003). “El Campo de Gibraltar tras el Gran Asedio. Estado de su defensa en 1796”. VII Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar (Castellar de la Frontera-2002). *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (29). Algeciras.
- Temboursy Álvarez, J. (1975). *Torres almenaras. (Costa Occidental)*. Madrid.

---

### Ángel J. Sáez Rodríguez

Doctor en Historia. Profesor. Director de la revista Almoraima. Consejero de Número de la Sección I del IECG

### Pedro Gurriarán Daza

Doctor arquitecto. CEO de Yamur S.L. Consejero de Número de la Sección I del IECG

---

### Cómo citar este artículo

Ángel J. Sáez Rodríguez y Pedro Gurriarán Daza / IECG. “El castillo de Sabinillas. Un ejemplo de fortificación en serie”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 57-68.

---

# El paso del general Prim por el Campo de Gibraltar, 1859

José Antonio Pleguezuelos Sánchez / IECG

Recibido: 3 de noviembre de 2025 / Revisado: 4 de noviembre de 2025 / Aceptado: 24 de noviembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

La guerra de África (1859-1860) tuvo lugar durante el reinado de Isabel II. Tras la declaración de la guerra al sultán de Marruecos el 22 de octubre de 1859, se forman cuatro cuerpos de ejército. El ejército de reserva se concentra en Antequera y el 15 de noviembre el general Prim se pone al frente del mismo. El día 18 se encuentra en Málaga y se decide que vaya por tierra para embarcar en Algeciras. Tras una marcha plagada de dificultades, el día 23 por la noche el general Prim llega a San Roque y el 27 embarca en Algeciras con rumbo a Ceuta. Mientras tanto, en Gibraltar se siguen estos acontecimientos con mucha atención.

**Palabras clave:** Guerra de África, general Prim, San Roque, Algeciras, Gibraltar.

## ABSTRACT

The African War (1859-1860) took place during the reign of Queen Isabella II. After declaring war on the Sultan of Morocco on 22 October 1859, four army corps were formed. The reserve army gathered in Antequera and on 15 November General Prim took command. On the 18th, he was in Malaga and it was decided that he would travel by land to embark at Algeciras. After a march fraught with difficulties, General Prim arrived in San Roque on the night of the 23rd and embarked at Algeciras on the 27th, bound for Ceuta. Meanwhile, these events were being followed closely in Gibraltar.

**Keywords:** African War, General Prim, San Roque, Algeciras, Gibraltar.

## 1. INTRODUCCIÓN

Ante los sucesos de agosto de 1859 en la frontera de Ceuta, que fueron perpetrados por partidas de las cabilas de Anyera y Benzú, el gobierno español solicitó respuestas por parte de Marruecos y, al no haberlas, el día 22 de octubre el general O'Donnell, en nombre de S.M. Isabel II, le declara la guerra al Imperio de Marruecos.

Aunque algunos historiadores, como Antonio Domínguez Ortiz, han señalado que “La guerra de Marruecos (1859-1860) fue un intermedio pensado por el gobierno O'Donnell para desviar la atención de los asuntos internos” (*España, tres milenios de historia*, 2003: 274), este conflicto tuvo tanto apoyo popular que, en pocas fechas, se recaudaron veinticuatro millones de reales para contribuir a la lucha, así como medicinas, material hospitalario, ropas, etc. (De Diego, 2003: 194).

Una de las causas de esta reacción tan entusiasta fue la prensa, que mayoritariamente se

volcó a favor de la guerra; incluso nacieron nuevas publicaciones ligadas al conflicto bélico como *El cañón rayado*, *El Moro Muza* o *Mundo Militar*, por lo que fue la contienda que mayor seguimiento periodístico había despertado hasta la fecha en la historia española (De Diego, 2003: 195).

Si el corresponsal de guerra apareció por primera vez en la guerra de Crimea (1853-1856), la guerra de África fue la primera oportunidad para la prensa española. Numerosos redactores, algunos de ellos escritores notables, y un buen número de ilustradores de los principales periódicos se encargaron de informar, en palabras e imágenes (sobre todo grabados), de cuanto ocurría en Marruecos.

Hubo dos cronistas destacados: Pedro Antonio de Alarcón y Gaspar Núñez de Arce, ambos escritores de prestigio. El primero, autor de *Diario de un testigo de la guerra de África*, y el segundo de *Recuerdos de la campaña de África*.



Lámina 1. El cañón rayado. Biblioteca Nacional de España

A este fervor literario cabe sumar otro artístico, al que se adhirieron pintores de la talla de Mariano Fortuny, becado por la Diputación de Barcelona, o Eduardo Rosales.

En referencia a la cuestión que nos ocupa, además de todo lo expuesto, la campaña comenzó en plena temporada de otoño y se prolongó hasta la primavera, trastocada por los temporales, con las pertinentes pausas en los embarques de tropas y bastimentos, además de los consiguientes problemas en los campamentos. A estos temas vitales marcados por la naturaleza, se añadieron otros problemas como fue el cólera, que causó más víctimas que la propia guerra. Todo este conglomerado de circunstancias adversas, teñidas de incontables ribetes heroicos, le dio a la guerra de África un halo de romanticismo excepcional. En ese contexto, la presencia del general Prim (1814-1870) le dio más lustre a la contienda, forjando un verdadero icono nacional (prototipo del héroe romántico), reforzado por un ego nada desdeñable. Cuando se inició la guerra, el general Prim era un hombre con sobrada experiencia (cumplió los 45 años el 6

de diciembre); estaba casado y tenía un hijo. También gozaba de un largo y brillante historial tanto castrense como político. La carrera militar la había iniciado en 1833, participando de forma muy activa en las guerras carlistas, donde había mostrado sobrado arrojo, valentía y desprecio por la vida; y la política, en 1841, en la corriente progresista, siendo en varias ocasiones diputado. Igualmente fue apartado de la Corte en más de una ocasión (renunció a ser gobernador militar de Ceuta en 1844). En cuanto a su compromiso con la guerra de África, desde que las relaciones con el sultán de Marruecos empezaron a deteriorarse, quiso participar en el conflicto que se avecinaba. Con respecto al Campo de Gibraltar, Prim conocía la zona, pues había sido subinspector de carabineros de Andalucía durante la regencia del general Espartero.

Con relación al papel de la comarca del Campo de Gibraltar, Algeciras tuvo un protagonismo vital como punto de embarque y desembarque, por lo que hubo una presencia de buques muy acusada y constante en la bahía. Además, los algecireños apoyaron la guerra con solidaridad y patriotismo. Así, el Cabildo acordó



Lámina 2. General Prim. Colección particular

que: “ya que el Pueblo de Algeciras no puede por su angustiada situación hacer donativos a favor del Ejército de África, se haga público con la forma correspondiente el servicio extraordinario que viene prestando con los alojamientos y Hospital” (Ocaña, Mario (coordinador), 2013: 246). Esa misma línea de actuación tuvieron los ayuntamientos de Los Barrios y San Roque donde también se acantonaron las tropas y se habilitaron hospitales. Además, el surgidero de Puente Mayorga ejerció un papel muy destacado en la campaña como refugio de la escuadra cuando imperaban los grandes temporales de sudeste, como el de principios de enero de 1860; de la misma forma que fue un importante punto de embarque y desembarque.

Fuera de las fronteras españolas, periódicos ingleses principalmente, como el *Morning Post* o *The Times*, recogían puntualmente el interés que suscitaba la guerra. Ello se debía, sobre todo, a que Inglaterra estaba preocupada por sus relaciones comerciales con Marruecos y por el temor a que España, si ocupaba militarmente Tánger, alcanzara una supremacía marítima y, por consiguiente, superioridad estratégica. Para Inglaterra, era de máxima importancia salvaguardar la seguridad del Estrecho que le aseguraba las rutas comerciales por el Mediterráneo y el paso hacia el Canal de Suez (Romero, Yasmina, 2014: 624), así como mantener su influencia política y comercial con el vecino africano. De otra parte, Inglaterra siguió muy de cerca la campaña militar desde Gibraltar, donde la *Royal Navy* tuvo una constante y generosa presencia. Así mismo, se hicieron maniobras militares y navales, y el periódico local, el *Gibraltar Chronicle*, dio cumplida cuenta de la evolución de la campaña (a veces con calculado escepticismo), ya que la opinión pública estaba muy interesada en todo lo que sucedía.

## 2. LA PREPARACIÓN DE LA CAMPAÑA

Una semana más tarde de la declaración de la guerra, el 22 de octubre de 1859, se formaron cuatro cuerpos de ejército: el primero al mando del general Rafael Echagüe, el segundo al de Juan Zabala, el tercero al de Antonio Ros de Olano, y

el cuarto, de reserva, al de Juan Prim. El cuadro de mandos se completó cuando el 4 de noviembre se nombró al capitán general Leopoldo O'Donnell, jefe del Gobierno, general en jefe del ejército de África. Tras los nombramientos, pronto comenzó la movilización de las tropas, que se fueron dirigiendo principalmente hacia los puertos de Andalucía, como Algeciras, Málaga, Sevilla, Puerto de Santa María y Cádiz.

## 3. EL ITINERARIO DEL GENERAL PRIM

El día 13 por la noche desembarcó Prim en Málaga, y a las nueve de la mañana del día siguiente partió con dirección a Antequera (*La Corona*, 20 de noviembre de 1859). A las dos de la tarde del día 15 pasó revista a las tropas allí acantonadas, que seguidamente realizaron ejercicios tácticos (*El Día*, 21 de noviembre de 1859).

Revistado el ejército de reserva, su objetivo era llegar al Campo de Gibraltar para embarcar en Algeciras. Desde Antequera se dirigió a Málaga, a donde llegó el día 18 por la noche. Mientras tanto, ese mismo día comenzaron las operaciones militares con el desembarco de las tropas del general Echagüe en Ceuta.

Al día siguiente, la segunda brigada, después de pernoctar en los alrededores de Málaga, siguió su marcha. A su vez, la primera brigada, compuesta de dos batallones de cazadores y dos de línea, marchó el 20 en la misma dirección. (*El Conciliador*, 23 de noviembre de 1859).

El mismo 19 pernoctó Prim en Fuengirola, y el 20 en Marbella (*El Reino*, 28 de noviembre de 1859), llegando el 21 a Estepona, donde hizo lo propio, siendo recibido por una comisión del Ayuntamiento en la Punta de la Plata.

Del día 22 no hay noticias, por lo que se tuvo que hacer un alto en el camino para reunir a todas las tropas. Ahora quedaba afrontar el último tramo de unos cuarenta kilómetros entre Estepona y San Roque. La marcha comenzó el día 23 por la mañana.

## 4. LA LLEGADA A SAN ROQUE

La llegada del ejército de reserva se esperaba en la comarca. Así, el 21 de noviembre, la Comandancia General del Campo de Gibraltar le

envió un escrito al alcalde de Los Barrios donde se le advertía de la llegada “en uno de estos dos o tres primeros días dos Batallones de la División de Reserva del Ejército de África con objeto de acantonarse” (AMLB: Caja 2951. Documentos sueltos 1856/1898).

No obstante, las primeras noticias de la presencia de las tropas de reserva en San Roque procedían de Gibraltar con fecha del día 24: “El general Prim que manda el cuerpo de reserva llegó a San Roque entre las once y una de la mañana de hoy con 8000 hombres. Se esperan 6000 más de un momento a otro” (*Diario de Córdoba*, 30 de noviembre de 1859).

El día 25 por la mañana se informaba desde Algeciras que la división de Prim no había llegado todavía, aunque sí había llegado a San Roque el batallón de Luchana (*La España*, 1 de diciembre de 1859). Sin embargo, ese mismo día marchó para Algeciras una de las divisiones, que llegó “muy estropeada a causa del tiempo fatal que ha sufrido en su marcha” (*La Esperanza*, 3 de diciembre de 1859).

Sobre la llegada de las tropas de Prim al Campo de Gibraltar, una esclarecedora carta, aparecida en un periódico de Sevilla y recogida por *El Día* de 10 de diciembre de 1859, ilustra la penosa marcha que realizó el ejército de reserva desde Estepona a San Roque a causa del temporal y los malos caminos. Carta que reproducimos por su valor testimonial:

San Roque 3 de diciembre. El 23 por la mañana se presentaron dos itinerarios anunciando la próxima llegada de las dos divisiones que manda el general Prim, las cuales deberían encontrarse en nuestras puertas a las cuatro de la tarde. Inmediatamente las Autoridades dispusieron lo necesario para recibir dignamente a nuestros hermanos. Pero he aquí que, entrando el día, el cielo se oscurece, y al caer la tarde un deshecho temporal de agua y viento entristecía a la población; que sentía los sufrimientos a que debían exponerse los soldados. Desgraciadamente la noche cerró oscura y tormentosa, y las divisiones no se habían presentado. Entonces el ayuntamiento

dispuso que salieran muchos vecinos a encender fogatas por el camino de Estepona, que era el que las tropas traían. Pero no era esto bastante. El patriotismo de los sanroqueños no se resignaba a permanecer tranquilo en aquellos tristes momentos. Multitud de personas salieron también en busca de los extraviados con los faroles de sus casas, los de la iglesia parroquial y los de otras casas particulares. También el de nuestro zaguán, que es una farola enorme a la antigua, salió a relucir en esta peregrinación laudable.

A media noche empezaron a entrar las tropas, hechas unas desdichas: llenos de lodo, de barro y hasta de sangre, pues se habían herido muchos en los riscos de la Sierra. A pesar de que los vecinos de San Roque hubiesen sabido cumplir con sus deberes, la autoridad ordenó por medio del pregonero que las casas estuvieran abiertas y que se iluminasen. Como una chispa eléctrica cundió esta disposición, que fielmente fue obedecida. Amigo mío, a nosotros nos sucedió como a todas las jóvenes del pueblo, que aquella noche no dormimos. Unos detrás de otros fueron entrando los dispersos, que en todas partes eran recibidos con las mayores muestras de simpatía. A casa llegaron a eso de las doce seis asistentes, y nos contaron cosas que partían el corazón. Nos aseguraban no haber tenido un día más malo durante todo el tiempo que llevaban de servicio. Algunos de ellos venían muertos de hambre y de cansancio, pues no habían comido desde que salieron de Estepona, que fue al amanecer. Las patronas han hecho prodigios con estos infelices: unas daban a sus huéspedes las ropas blancas de sus maridos; otras lavaban ellas mismas los pies a sus soldados con agua caliente, dándoles de cenar. Y esto sin distinguir clases ni fortunas, pues en las camas más lujosas de las casas principales han dormido nuestros soldados. ¡Pobrecitos! ¡Si vieras cómo agradecían aquellos extremos!

A las doce de la noche entró el general Prim. Al momento pidió al alcalde que enviase por

la mañana algunos bagajes y guías a buscar los rezagados. Así se efectuó.

El 24 por la mañana era un sin cesar de soldados los que entraban en la ciudad, del modo que usted puede figurarse. Uno de ellos había perdido un ojo, saltándose con unas matas, otro se lastimó una pierna, y lo que es con rasguños había muchísimos. Mi pluma se resiste a seguir describiendo a Ud. la llegada de esos desgraciados. Ellos dirán lo que el pueblo de San Roque ha hecho para consolarlos.

Hasta aquí una narración conmovedora, plena de sensaciones, confirmada por otras notas de prensa, como la de *El Día* del 4 de diciembre: “Han sufrido horriblemente desde Marbella a San Roque por la terrible lluvia que caía y por la falta de caminos”, o *La España* del día 6 del mismo mes: “Dios solo sabe los espantosos trabajos que ha pasado la división Prim para llegar aquí. Baste decir que el Guadiana [Guadiaro] tuvieron que pasarlo en cueros y con agua hasta el pecho. No es posible describir con calma los trabajos que han pasado estos cuerpos hasta llegar a San Roque”.

Tras aquella odisea, Prim permaneció acantonado en San Roque esperando una mejoría en el tiempo y dándole descanso a las tropas. Mientras tanto, las noticias corrían sin cesar. Así, una carta escrita en Algeciras el 27 por la mañana abundaba sobre la información anterior:

Mañana llegarán aquí 12.000 hombres; creo que son de la división que está en Málaga. Al fin han venido a convencerse que este es el punto único a propósito para el embarque para África. Veremos si con este motivo comprende el gobierno la necesidad de este puerto, y se emprende su obra, cuyos cimientos están hechos por la naturaleza, así como los caminos hasta Cádiz y Málaga, que Dios solo sabe los espantosos trabajos que ha pasado la división Prim para llegar aquí. Baste decir que el Guadiana [Guadiaro] tuvieron que pasarlo en cueros y con agua hasta el pecho. No es posible describir con calma los trabajos que han pasado estos cuerpos hasta llegar a San Roque (*La España*, 6 de diciembre de 1859).

Sin embargo, mientras se estaba redactando esta carta, donde veladamente se denunciaba la carencia de infraestructuras viarias y portuarias, las tropas ya iban camino de Algeciras, aunque algunos rumores apuntaban que embarcarían en Puente Mayorga: “El 27 se dirigió a nuestro puerto, que es el surgidero de Puente Mayorga, la segunda con Prim, llevándose los ingenieros y la artillería. También se fueron los contusos y los enfermos, pues, aunque no podían andar ni moverse, decían que antes de aparecer cobardes preferían morir” (*El Día*, 10 de diciembre de 1859).

## 5. EL EMBARQUE DE LAS TROPAS EN ALGECIRAS

En realidad, Prim había tomado el camino de Algeciras, llegando el 27 “con dos magníficos batallones: uno del Príncipe y otro de cazadores de Vergara” (*El Día*, 4 de diciembre de 1859). Esta noticia es ampliada por *La Esperanza* de 3 de diciembre, que recoge una carta fechada ese mismo día 27 en Algeciras:

Esta mañana llegó el general Prim con su estado mayor, y acto continuo se dio la orden para que empezase el embarque, lo que se efectuó desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Los batallones embarcados hasta esa hora son: uno del Príncipe, otro de Cuenca, otro de Luchana y los cazadores de Vergara. Al embarcarse el tercer batallón, lo verificó Prim con su estado mayor.

Esta tarde han llegado tres vapores grandísimos; uno es el Cataluña, otro el María Estuardo (francés), y el otro el Pelayo; estos son tres de los ocho que han traído parte del segundo ejército (el de Cádiz), y vienen a recoger la tropa aquí existente de la división Prim. En este momento tiene que ver la marina, toda está completamente iluminada: muchos judíos están cada uno con su farol, y van a encenderse grandes hogueras, pues se están embarcando un batallón de zapadores, dos de artillería y una brigada de artillería rodada.

Prim embarcó en el vapor *Wilfredo*. Por su

parte, *El Día* de 5 de diciembre apuntaba que “Doscientos judíos colocados de trecho en trecho en el muelle de Algeciras, cada cual, con un farol puesto en un palo, alumbraron el día 27 el embarque para Ceuta de los batallones de cazadores y de infantería de línea que forman el cuerpo de ejército del general Prim”. Añadiendo a continuación: “Los pobres judíos que se interesan vivamente en el triunfo de nuestras armas, mostraban su adhesión y su entusiasmo gritando sin cesar: España mucho bueno. ¡Viva Reina!”.

Mientras que *La Iberia* de 6 de diciembre se pronunciaba en parecidos términos:

Algeciras era un disco de fuego; todo iluminado, parecía estábamos en la mitad del día; nuestros valientes batallones ocupaban la calle real y marina; las armas formaban pabellones, y echados en el duro suelo con sus alegres cantares, daban una animación al acto imposible de describir. En el espigón del muelle había más de 400 faroles y algunas barricadas embreadas, contribuyendo su claridad para hacer con más prontitud la operación, que concluye a la una de la mañana, durando hasta aquella hora el

mismo ardor, igual entusiasmo e inmensa concurrencia.

Por último, el comandante general del Campo de Gibraltar informó al ministro interino de la Guerra que a las doce de la noche acababa “de embarcarse la última fuerza de la división de reserva” (*El Reino*, 29 de noviembre de 1859).

Con el embarque de las tropas culminaba una marcha agotadora, sufriendose lo indecible; sobre todo en el trayecto de Estepona a San Roque. Pero ahora comenzaba una nueva aventura en tierras africanas.

## 6. HÉROE DE GUERRA

Una vez en Ceuta, inmediatamente las tropas se Prim se incorporaron a la campaña militar:

Ya dijimos en la revista pasada que el 18 de noviembre había partido de Algeciras el primer cuerpo de ejército, tomado posición en las alturas del Serrallo e interceptado el camino de Tetuán, donde ha construido fortificaciones. El segundo cuerpo, a las órdenes del general Zabala, y la división de reserva, a las del general Prim, no pudieron salir por causa del temporal hasta los últimos



Lámina 3. Traslado de buques por el Estrecho durante la Guerra de África. Archivo General de Ceuta

días del mes; pero ya se han reunido en Ceuta con sus compañeros de armas; en cuanto al tercer cuerpo que manda el general Ros de Olano, continuaba en Málaga pronto a embarcarse. Créese que habiendo el general O'Donnell, que se halla ya en el teatro de la guerra, decidido tomar en breve la ofensiva, el cuerpo de ejército mandado por el general Ros de Olano estará encargado de alguna operación importante en combinación con las fuerzas que ya operan en África (*La América*, 8 de diciembre de 1859).

Los primeros esfuerzos se centraron en la realización de las obras que habían de abrir camino de Tetuán, produciéndose el 12 de diciembre un notable combate contra los marroquíes, que se batían a las órdenes de Muley-el-Abbas, hermano del sultán; repitiéndose durante el resto del mes otros dos enfrentamientos.

Para emprender el camino hacia Tetuán, la división de reserva se colocó en la cabeza del Ejército, y el 1 de enero de 1860 resonó en toda España la segunda y más significativa de aquellas referencias bélicas: los Castillejos, momento culminante en la carrera militar del reusense.

Después llegaron otras victorias, donde, de nuevo, el general Prim tuvo un protagonismo excepcional, como la toma de Tetuán o la batalla de Wad-Ras, camino de Tánger. Y por fin llegó la paz, que se firmó el 26 de abril (Tratado de Wad-Ras). Tres días después, partió Prim de las tierras africanas hacia Alicante convertido en el gran héroe popular, recibiendo por sus servicios a la patria, entre otros honores, el título de marqués de los Castillejos.

En cuanto a la vinculación de Prim con el Campo de Gibraltar, otro hecho histórico tendría lugar unos años después, en septiembre de 1868, con motivo de la Gloriosa, cuando llegó de incógnito a Gibraltar procedente de Inglaterra y se dirigió a Cádiz para apoyar la asonada del almirante Topete, que tuvo como consecuencia principal el final del reinado de Isabel II y su exilio parisino.

## 7. CONCLUSIONES

La Guerra de África tuvo un notable apoyo popular en el Campo de Gibraltar, tal y como ocurrió en el resto de España. No obstante, sacó a la luz la falta de infraestructuras en la comarca y la pobreza generalizada de sus pueblos, que, a pesar de todo, mostraron una solidaridad fuera de toda duda.



Lámina 4. Tratado de Wad-Ras. Archivo General de Ceuta

La marcha del ejército de reserva desde Estepona hasta San Roque reveló que la comarca del Campo de Gibraltar estaba prácticamente aislada por tierra; sobre todo en época de lluvias, haciendo los caminos prácticamente intransitables. De otro lado, Algeciras demostró ser un enclave estratégico para cruzar el Estrecho y enlazar con el norte de África; de la misma forma que el surgidero de Puente Mayorga tuvo un destacado papel como refugio de la flota cuando azotaban los temporales, lo que ponía en evidencia la carencia de unas infraestructuras portuarias adecuadas.

Por su parte, el general Prim alcanzó la gloria en los Castillejos, convirtiéndose en el personaje más popular del país.

Mientras, Inglaterra siguió muy de cerca el desarrollo de la guerra, pues tenía muchos intereses en el control del Estrecho. En Gibraltar se apostó una flota y siguió al milímetro la evolución de la campaña militar, presionando en todo momento para que no se ocupase Tánger, acontecimiento que no llegó a ocurrir.

## 8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 8.1. Fuentes

- Archivo Municipal de Los Barrios (AMLB). Caja 2951. Documentos sueltos 1856/1898.
- Archivo Municipal de San Roque (AMSR). Caja 22. Expedientes 2 y 3.
- Archivo General de Ceuta (AGC). Álbum de fotografías de la Guerra de África.
- Biblioteca Nacional de España (BNE), hemeroteca.
- Biblioteca virtual de la prensa histórica.
- Biblioteca virtual de la prensa, Andalucía.

### 8.2. Bibliografía

- De Diego, E. (2003). *Prim. La forja de una espada*. Barcelona: Editorial Planeta.

- Domínguez, A. (2003). *España. Tres milenios de Historia*. Madrid: Marcial Pons. Historia.
- Ocaña, M. (coordinador) (2001). *Historia de Algeciras Moderna y Contemporánea*. Tomo 2. Diputación de Cádiz. Cádiz: Servicio de publicaciones.
- Romero, Y. (2014). “Prensa y literatura en la Guerra de África (1859-1860). Opinión pública, patriotismo y xenofobia”. *Historia Contemporánea* (49), pp. 619-644.
- VVAA: Museo Zumalacárregui. Ormaiztegui. Consultado el 1 de diciembre de 2024. <https://www.zumalakarregimuseoa.eus/>

### 8.3. Periódicos y revistas

- Diario de Córdoba.
- El Conciliador, Madrid.
- El Día, Madrid.
- El Reino, Madrid.
- La América, Madrid.
- La Corona, Barcelona.
- La España, Madrid.
- La Esperanza, Madrid.

---

**José Antonio Pleguezuelos Sánchez**  
Miembro colaborador de la Sección I de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

### Cómo citar este artículo

José Antonio Pleguezuelos Sánchez / IECG. “El paso del general Prim por el Campo de Gibraltar, 1859”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 69-76.

---

# Entre la crítica y la desilusión. Historias sobre Gibraltar y Tánger basadas en las narraciones de Luis Bonafoux a finales del siglo XIX

M<sup>a</sup> Dolores Posac Jiménez

Recibido: 18 de diciembre de 2025 / Revisado: 5 de enero de 2026 / Aceptado: 15 de enero de 2026 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

En 1884 el naciente cronista Luis Bonafoux decide emprender un viaje por el sur de España. Desde allí se trasladará a Gibraltar y después a Tánger, siguiendo la trayectoria de numerosos viajeros de su época, en busca del exotismo y lo pintoresco de sus gentes. Pero él nos relatará sus impresiones de una forma distinta, nunca anteriormente utilizada, basada en una crítica mordaz cargada de una subjetividad sarcástica y agresiva; latente en toda su trayectoria personal y profesional. Polemista incansable, fue expulsado de diversos países en los que había establecido su residencia. Merece la pena recordar a este personaje estrambótico, símbolo de una libertad de prensa inigualable.

**Palabras clave:** cronista, crítica, polémico, Andalucía, Gibraltar, Tánger.

## ABSTRACT

In 1884, the budding chronicler Luis Bonafoux decided to embark on a journey through southern Spain. From there, he travelled to Gibraltar and then to Tangier, following in the footsteps of numerous travellers of his time, in search of the exoticism and picturesque nature of its people. However, he recounted his impressions in a different way, never used before, based on scathing criticism laden with sarcastic and aggressive subjectivity, which was latent throughout his personal and professional career. A tireless polemicist, he was expelled from several countries where he had taken up residence. It is worth remembering this eccentric character, a symbol of unparalleled freedom of the press.

**Keywords:** chronicler, criticism, controversial, Andalusia, Gibraltar, Tangier.

## 1. INTRODUCCIÓN

Luis Bonafoux y Quintero fue un periodista, hoy en día olvidado, que tuvo su gran esplendor en la transición del siglo XIX al XX y fue tan escandalosa su pluma como sus actitudes y actuaciones, hasta tal punto que tendríamos que utilizar un montón de adjetivos para calificarlo. Escribió artículos y libros de amenísima lectura, graciosos y mordaces. Brillante y grandioso cronista, gracias a sus experiencias y a sus incesantes viajes por medio mundo embelesaba con sus narraciones y, aún hoy, continúa amenizando a los lectores con descripciones tremendamente críticas, subjetivas, sarcásticas,

polémicas, curiosas, pintorescas y heterodoxas que en su época llegaron a provocar altercados, denuncias y amenazas. A pesar de todo ello, fue considerado “el rey de los cronistas”.

Nació en Burdeos un 19 de junio de 1855. Hijo de padre francés y madre venezolana, durante su infancia la familia se afincará en Puerto Rico, lo que le sirvió para aprender francés e inglés. A los 15 años fue enviado a España, en donde inicialmente iba a estudiar Medicina, pero acabó realizando la carrera de Derecho y fraguando su personalidad bohemia, pícara, culta y caótica. Se le atribuye el gran mérito de ser el primer corresponsal que tuvo el periódico *El Heraldo de*

*Madrid en París* (Arco, 2016: 161). Su vida fue bastante complicada en todos los países en los que residió como España, Puerto Rico, Cuba, Francia e Inglaterra, pues no sólo criticaba y agredía con sus artículos a los políticos, liberales o conservadores, sino a todas las instituciones estatales.

## 2. PERIODISTA, CRONISTA Y NARRADOR

Colaboró en gran parte de las publicaciones de la Restauración como *El Globo*, *El Heraldo*, *El Liberal*, *El País*, *Alma Española*, *Vida Nueva*, *Don Quijote*, *Madrid Cómico*, *Arte y Sport* y en la prensa satírica como *El Solfeo*, *El Satiricón* o *La Discusión*. Fue redactor jefe de *El Globo* y *El Resumen*. Fundó periódicos como *El Español*, reeditado por Pedro J. Ramírez en octubre de 2015, en donde realizaría sus escritos desde 1882 a 1887.

Firmaba sus artículos con el pseudónimo de Aramis y años más tarde como Luis de Madrid. Recordemos que Aramis era el apodo de uno de los espadachines de la novela *Los Tres Mosqueteros* de Alejandro Dumas: el joven René de Herblay a quien describía como caballeroso, galante, magnánimo, bondadoso a la vez que temerario, atrevido, intrépido, indomable y bárbaro. Mezclado en todo tipo de intrigas, complots y maquinaciones era el más problemático de los mosqueteros. El escritor Luis País y Zejín empresario teatral y crítico expresaba, con toda la razón que, por regla general, los pseudónimos que escogían los escritores no solían indicar nada concreto sobre ellos, pero en el caso de Luis Bonafoux evidenciaba al máximo toda su personalidad. “Tiene más de Aramis que de Luis Bonafoux”.<sup>1</sup>

En 1893 publicó un libro titulado *Huellas Literarias* en donde recopilaba distintas narraciones de sus múltiples viajes. Se lo dedicaba a un curioso personaje: Nicolás Estévez Murphy, poeta, militar y político, nacido en Las Palmas de Gran Canaria, en el seno de una familia burguesa. De padre militar había ingresado en la Academia de Infantería de Toledo y más tarde participó en la primera guerra de

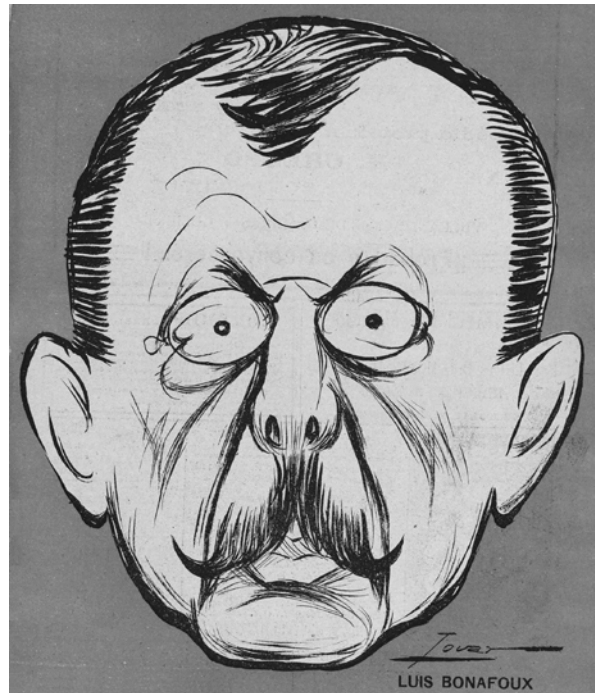


Lámina 1. Luis Bonafoux y Quintero. *Madrid Cómico*, 1910. Dibujo de Manuel Tovar. Imagen de Editorial Renacimiento

África. Estando destinado como capitán en Cuba solicitó la baja en el ejército como protesta por la sentencia de muerte contra ocho estudiantes condenados en un Consejo de Guerra. Fue designado ministro de la Guerra en la I República española permaneciendo únicamente dieciocho días en el cargo.<sup>2</sup> Bonafoux argumentaba que lo había elegido por ser un hombre sincero, honrado y justo. “Y como cada uno expresa la admiración, según puede, yo se la expreso a usted dedicándole, a falta de cosa mejor, este libro cuyo mayor defecto consiste en decir la verdad”.<sup>3</sup>

La verdad sobre sus vicisitudes la describía con una curiosa estadística resultado de su pérfida pluma:

· Injurias que me han dirigido	2.564,325
· Calumnias	3.237,411
· Palos recibidos a través del Atlántico	613,508
· Bofetadas a igual distancia	131,625
Total, de horrores	6.546,869

1 [https:// fundacionacin.org](https://fundacionacin.org). Luis Bonafoux, el periodista del partido contrario., 2020.

2 Pío Baroja dice en sus *Memorias* que pudo ser Nicolás Estévez el encargado de transportar la bomba envuelta en una bandera desde Francia a Barcelona con la que Mateo Morral intentó asesinar a Alfonso XIII el 31 de mayo de 1906.

3 BONAFOUX, L.: *Huellas Literarias*, Paris 1894. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

### 3. SU VIAJE POR EL SUR DE ESPAÑA

En un capítulo titulado *Perspectivas* nos va relatando las impresiones de sus viajes por distintas ciudades andaluzas que le llevarán a conocer el peñón de Gibraltar y posteriormente la ciudad de Tánger. Testimonios y sentimientos que va plasmando al encontrarse en un ámbito geográfico totalmente diferente al suyo que le asombra, fascina o repele y que nos detalla con su peculiar crítica mordaz, agresiva y grotesca.

El origen de su viaje estaba en haber renunciado a un espejismo amoroso que no mencionaba ya que “no sabe el lector cual fue, ni tampoco le importa” pero sí hacía referencia a una mujer rubia como la causante de propinarle una puñalada en el corazón. Hundido por el fracaso sentimental, llena su alma de numerosas y grandes penas, aún tuvo fuerzas para coger un tren que le llevaría a “la tierra de la alegría”. Así recaló en Sevilla “la tierra del Sol” durante la Semana Santa de 1884 y se vio inmerso en la procesión más importante de todas: la del Silencio que transcurre en la madrugada del Jueves al Viernes Santo. Allí presencié horrorizado los diferentes pasos procesionales de las más destacadas cofradías como la Macarena, El Gran Poder, La Esperanza de Triana o los Gitanos que describía con gran insolencia, burla y blasfemia ya que le había provocado una enorme angustia y conmoción sentirse inmerso en aquellas ceremonias a las que calificaba como “una burla grande de la santa religión de nuestros padres”.

Después se trasladó a Cádiz y más tarde a la localidad de Algeciras “tierra llena de bravura y de bandidos sueltos”. Llegó un día de primavera en el que reinaba una tremenda tempestad con vientos fuertes de Levante y abundante lluvia y fue obligado, junto al resto de viajeros, a hacer la travesía hasta el Peñón en desvencijados botes, tras haber pagado una importante suma de dinero. Comentaba que tanto los policías de la Aduana como los empleados públicos tenían un aspecto tan feroz, unos modos tan canallescicos, arremetiendo contra aquellos pobres viajeros que iban con las ropas caladas por la lluvia y mareados por la bravura del mar, que llegó a



Lámina 2. Jesús Nazareno. Foro de la Hermandad del Silencio (Sevilla)

pensar que se habían escapado de Ceuta para robar en Algeciras.

### 4. LA ESTANCIA EN GIBRALTAR

Tras aquellas desdichas miserables llegó a Gibraltar “una batería insolente” en la que tuvo que adquirir, obligatoriamente, un ticket de entrada gratuito que le facultaba para acceder a aquella peña abrupta. En él se detallaba su nombre, apellidos, su edad y su ciudad de origen, constaba que era el año de 1884. Según su descripción todo el Peñón estaba lleno de agujeros, por donde asomaban enormes cañones dirigidos en su totalidad hacia España. La calle Real le recordaba a la población danesa



Lámina 3. Luis Bonafoux y Quintero. Imagen de Editorial Renacimiento

de Saint Thomas,<sup>4</sup> aunque esta última tenía más vegetación y menos baterías. Su primera impresión fue que aquella plaza no era un sitio ameno para los turistas, sino que más bien se trataba de una fortaleza siempre dispuesta para el combate. De hecho, cinco mil soldados recorrían diariamente sus calles y las tardes de los sábados hacían simulacros de batallas para regocijo de sus habitantes y para terrible aburrimiento de los foráneos.

Pero él tuvo la suerte de pasar allí unos días muy agradables y felices gracias a unas amistades con las que coincidió. Se trataba de José Ambrosio Brunetti y Gayoso, diplomático y su esposa Virginia Woodbury Lowery muy amigos a su vez de William Lequich propietario, desde hacía bastantes años, del elegante y confortable *Royal Hotel*.<sup>5</sup> Todos ellos y sus respectivas familias, junto con el director y compañero de

prensa del diario *El Calpense*<sup>6</sup> le proporcionaron su afecto y le facilitaron una estancia inolvidable. Muy preciosa le pareció entonces la Alameda de Gibraltar por la multitud de árboles y flores que habían plantado los ingleses... aunque también estaba plagada de cañones, siendo digno de destacar el ubicado al final del paseo que debería pesar unas 100 toneladas.

Bonafoux consideraba que Gibraltar había sido una peña española “indefensa y desamparada” mientras ondeaba en ella nuestra bandera y la Naturaleza la hizo entonces inaccesible, pero cuando la conquistaron los ingleses hicieron un trabajo de fortificación tan enorme que sería inverosímil contar o comprenderlo a no ser que se pudiera observar en directo. Así, sus nuevos moradores fueron perforando todo el monte y construyendo inmensos y numerosos túneles, algo realmente prodigioso, de tal manera que sus artilleros podían maniobrar y disparar sin miedo a las réplicas de sus enemigos españoles. Todo ello no parecía muy valeroso, pero sí era muy práctico. Comentaba que, según le habían informado sus amistades, se estimaba en 2.883 el número de cañones preparados siempre en la plaza para defenderse. Además, la franja de tierra que unía Gibraltar con España, conocida como La Línea, la habían llenado de minas los ingleses para hacerla saltar en caso de ataque o peligro, con lo cual el Peñón se transformaría así en una isla.

Manifestaba Bonafoux que, por desgracia, mientras tanto nuestra plaza de Ceuta estaba indefensa y la ciudad de Algeciras estaría igual de no ser por la ferocidad de sus habitantes. No pasaba un mes sin que perdiéramos una parte de nuestro territorio frente a Gran Bretaña ya que La Línea “es una irrisión” pues nuestros centinelas habían construido las garitas de piedra y yeso mientras que las de los ingleses eran de madera, fáciles de ser trasladadas y, en efecto, aseguraba Bonafoux que las trasladaban... “Hoy un metro,

4 Antigua colonia de Dinamarca en el mar Caribe. En 1917 las Indias Occidentales Danesas fueron vendidas a los Estados Unidos que tenía intereses estratégicos y pasaron a denominarse Islas Vírgenes.

5 Inicialmente la familia Lequich vivía cerca del hotel en el número 22 de la calle Church Street junto a la catedral de Santa María la Coronada. Ellos eran católicos, según consta en el censo de 1878. Más tarde William Lequich se trasladó con su mujer e hijos a la calle Horse Barracks Lane nº 9. G.N.A.

6 *El Calpense* fue un diario político, mercantil y de anuncios que se publicó en Gibraltar entre 1868 y 1982, el primer periódico en español que incluía reseñas de la prensa española de Madrid y de la británica. Su propietario era la familia Parral y tenía su sede en Colledge Lane, en la Casa Calpense.



Lámina 4. El Convento. Residencia oficial del Gobernador de Gibraltar

mañana dos y así sucesivamente. En aquella parte de nuestro territorio tan solo es firme el carácter de los ingleses”.

A continuación, disertaba y meditaba acerca de donde se encontraban en España en ese momento nuestros valientes para reconquistar la fortaleza de Gibraltar, como por ejemplo los descendientes del general Fernando Álvarez de Sotomayor y Flores que había participado en numerosas guerras de África y de Cuba y los del capitán general José de Palafox, héroe de la guerra de la Independencia, durante el sitio de Zaragoza. Asimismo, aprovechaba la ocasión para criticar la actitud de Pedro Antonio de Alarcón y sobre su libro *Viajes por España* en donde calificaba de vergüenza y abominación el hecho de que los españoles desembarcaran en Gibraltar para ver las singularidades de la plaza. El insigne escritor había permanecido 10 días a bordo sin pisar el Peñón “así recobremos lo

perdido en el naufragio de nuestras grandezas: ¡durmiendo la siesta a bordo!..” le reprochaba Bonafoux. Ambos coincidían, no obstante, en satisfacer su orgullo patriótico conquistando tan ansiada fortaleza.

Mientras tanto, relataba que los ingleses no se descuidaban en estudiar los movimientos de los españoles en torno a Gibraltar, ni en defenderla aumentando sus baterías y gastándose diariamente la cifra de 15 mil duros, unas 75 mil pesetas, 450 euros actuales.

De toda su descripción llama la atención, por su extravagancia, sátira y humor las anécdotas recogidas en un apartado titulado la *Batería de las Monas*. Aseguraba que en una concavidad de la roca en donde se producía en abundancia el dátil, vivían de manera lujosa muchos de estos animales. Para los ingleses significaba un crimen horrible no solo maltratar, sino simplemente hostigar a las monas del Peñón. “¡Tal vez las

guarden para engullírselas cuando les sitiemos por hambre!”. Era tal la importancia que tenían en Gibraltar los monos que Bonafoux, de manera sarcástica, relataba lo que los periódicos ingleses publicaban sobre los incidentes que les ocurrían:

- Anoche ha experimentado los primeros síntomas de alumbramiento la mona Fitz.
- Se encuentra enfermo de gravedad Mr. Burke, su ilustre padre.
- Acompañado de algunos amigos, y aprovechando el día de hoy, ha salido a tomar el sol el respetable mono español, señor García.
- Al fin ha parido sin novedad la interesante Miss Cauthley. Así lo hemos oído asegurar en algunos círculos políticos.
- Se han fugado de la casa paterna tres monas andaluzas, en compañía de sus respectivos monos. Este suceso ha causado general indignación en los Comunes.
- El eminente orador Sánchez, tan conocido en la cueva, nos ruega hagamos constar que no es pariente del Sánchez de Algeciras, tintador de oficio.

Terminaba afirmando que todas estas monas de Gibraltar deberían estar muy satisfechas ya que se las trataba con el mismo respeto que a las instituciones.

## 5. LLEGADA A TÁNGER

Tras su estancia en Gibraltar cruzó el Estrecho y pasó a Tánger porque para él era preciso

visitar esa ciudad africana para comprender, opinar y por supuesto juzgar las costumbres del pueblo árabe. Como a todos los viajeros que se aproximaban a la bahía tangerina su aspecto desde la lejanía le pareció sorprendente y agradable, pero esta apariencia tan pintoresca cambiaba radicalmente al entrar en la población, pues todo el encanto desaparecía. Luis Bonafoux opinaba que Tánger podría ser una ciudad bonita, por ser exótica y puramente árabe, sin embargo, era una ciudad triste y horrible debido a las costumbres ancestrales e incomprensibles que mantenían sus habitantes y también por la situación de abandono en la que parecían vivir todos. Las calles carecían de nombre, eran tortuosas y con casas pobrísimas. No existía alumbrado y el visitante, si deseaba pasear a la anochecida debía llevar un farol para iluminarse. La mayoría de su población estaba formada por indigentes que carecían de hogar y vivían en medio de los arroyos, sobre estercoleros, durmiendo incluso en la basura.

Convertida en capital diplomática de Marruecos desde 1786 comenzaron a llegar entonces a la ciudad las distintas legaciones europeas y fueron instalándose a lo largo de la arteria principal de la medina, la calle Es-Siaguine, hoy Monkhtar Ahardan, centro social y económico. En ella, estaba ubicado el consulado de España cuyo representante era



Lámina 5. Mono sobre un cañón en desuso. Imagen de de A. Sáez



Lámina 6. Macacos de Gibraltar. Imagen de A. Sáez



Lamina 7. La fiesta del a Issawa. Tánger 1885. J. Tapiró

en esos momentos José Diosdado y Castillo.<sup>7</sup> El número de españoles que vivían en aquellas fechas era de 545, de los cuales 296 eran hombres y 249 mujeres.<sup>8</sup> Indicaba Bonafoux que habría que echar de allí a los ingleses que se habían establecido desde 1662 hasta 1684 y cuya influencia, doscientos años después, no podía ser más evidente. Los británicos habían llevado a Tánger una batería de cañones y algunos oficiales de artillería que enseñaban a los musulmanes el arte de la guerra porque éstos no se atrevían a hacer disparos o si los hacían, no calculaban la cantidad de pólvora necesaria, “poniendo más cantidad o menos de la que hace falta”. De todos los cónsules extranjeros solo uno sabía hablar árabe: el ministro inglés. El italiano era un hombre de “fuerza bruta” pues gozaba de merecida fama al poder doblar un duro con los dedos de la mano.

No obstante, se alojó en uno de los hoteles más emblemáticos de la ciudad: el Hotel Continental, construido en 1870, situado estratégicamente sobre la antigua muralla, frente al mar y a las puertas de la medina. Famoso aún

hoy en día por haber alojado en él a personajes de la talla de Edgar Degas o Winston Churchill. Luis Bonafoux lo calificaba a finales del siglo XIX como elegante, limpiísimo y cómodo, a la vez que servía de refugio para todos los extranjeros visitantes de “aquella piojosa población”.

En lo referente al tema sanitario relataba que la Medicina allí estaba de más. El médico del Hospital español el señor Severo Cenarro Cubero<sup>9</sup> le había informado que los marroquíes confiaban más en que Alah remediara los males de su cuerpo que en sus prácticas sanitarias, aunque lo tenían en gran

deferencia, consideración y respeto. El periodista hacía alusión a que las epidemias de peste<sup>10</sup> que había padecido la población a lo largo del siglo habían desaparecido gracias al fuerte viento de Levante que azotaba frecuentemente la zona y barría las miasmas, los virus y bacterias y a la fuerte lluvia que arrastraba a la vez todas las inmundicias.

Otro signo de influencia inglesa muy comentado y destacado en la ciudad era que el *sherif*<sup>11</sup> se había enamorado de una ciudadana inglesa. Era tal el poder de esta fémina sobre aquel ilustre hombre que consiguió que le pusiera una casa, con una esclava y “podía salir sola a paseo, montar a caballo... vestida de inglesa”. Todo ello a pesar de que las costumbres del país con las casadas eran muy estrictas ya que tenían que vivir en una casa sin balcón, ni ventanas y solamente los viernes podían salir a la calle, totalmente tapadas, de tal manera que no se vislumbraran las líneas de su cuerpo ni tampoco los contornos. Con la inglesa eran ya diecisiete las mujeres que tenía el *sherif* en aquellos momentos.

7 Fue cónsul de España en Tánger desde 1878 a 1889.

8 Archivo Histórico Nacional (A.H.N.) ULTRAMAR, 120, Exp. 1

9 Severo Cenarro Cubero fue un teniente coronel médico, cirujano, higienista. Director del Hospital Español de Tánger fue presidente de la Comisión de Higiene de la ciudad aportando medidas para tratar de frenar las epidemias de cólera e impulsor del lazareto de la isla de Mogador. Atendía a los diplomáticos, a la colonia española y a la población tratando de implantar campañas de vacunación y medidas básicas de higiene.

10 Las epidemias de peste y de cólera eran muy frecuentes en Marruecos. En 1884 hubo un nuevo brote de cólera, epidemia que afectó y obligó al doctor Cenarro a ser sustituido por Manuel Ruíz de Conejo.

11 Persona noble, ilustre.



Lámina 8. Sirviendo el té o Serving Tea (Servir le thé). M. Bertuchi, Tánger (Marruecos), 1899. Wikimedia Commons

Entre las muchas singularidades de este pueblo árabe destacaba Bonafoux el modo de sentarse, adoptando actitudes inverosímiles ya que nadie sabría decir al verlos donde se guardaban las piernas; pero sí que se podían sentar en la punta de una aguja. Afirmaba que en una de las múltiples tiendas que poblaban las calles de la medina había observado a un individuo agazapado en un espacio inverosímil por lo reducido del mismo “contemplando impasiblemente cómo se adherían a la manteca que rebosaba de una lata multitud de pelos, sacudidos de una toalla por un oficial de una peluquería española vecina del tenducho. Sobre las raídas cabezas morenas de ellos se pasean grandes piojos blancos”.

Luis Bonafoux hacía hincapié en explicar, con detalle, sus fanáticas costumbres basadas en el cumplimiento de su religión mahometana. Así describía con asombro y curiosidad ceremonias como el bautismo y el matrimonio. Pero expresaba con disgusto que la entrada a las mezquitas o a los sitios donde se realizaban

estos actos estaban prohibidos para los cristianos. Todos sus rituales iban precedidos de una música especial parecida al zumbido de un cigarrón y al chirrido de nuestros rabeles.

Mención destacada merecían las escuelas porque “tienen mucho que ver”. Aquí el maestro iba solemnemente ataviado con una chilaba blanca y un turbante del mismo color y solo era visible su bronceada cara. Se sentaba en el suelo y en torno a él todos sus alumnos, vestidos también de blanco y balanceándose mientras recitaban el Corán de tal forma que “semejaban figuritas de algodón en rama”. El local tenía un tamaño muy reducido, carente de luz y de ventilación lo que provocaba un olor desagradable.

Uno de los lugares de esparcimiento y contacto entre los extranjeros y la población local era el “café moruno”. Un recinto bastante exótico situado en la planta baja de una desvencijada casucha y al igual que los numerosos establecimientos comerciales estaba siempre repleto de marroquíes sentados en el suelo y descalzos. El ritual era el mismo que el de la entrada a una mezquita, pues iban dejando las zapatillas y al salir cada uno recogía su correspondiente par sin equivocarse, aunque todas eran del mismo color. La decoración consistía únicamente en varios frascos de colores. Los extranjeros se ubicaban por otro lado, estaban sentados todos en un banco y oían la música en directo ya que un grupo, situado en un extremo, tocaba sin cesar sus estridentes y monótonas melodías. El dueño era el que servía un líquido en una taza que consistía en mitad café y mitad borra muy espesa. La característica de aquellos cafés era que producían sueño a sus usuarios ya que se mezclaba el opio de la pipa, el zumbido de las guzlas<sup>12</sup> y la melancolía exótica que era lo que atraía a los extranjeros. De tal manera “que no hay europeo que no salga de allí tambaleándose”.

Este pueblo tan desgraciado, en esos momentos, era firme en el depósito de su fe y de sus costumbres y fue artístico por excelencia, decía Bonafoux, pues había que recordarlo en los jardines de la Alhambra, recostado sobre doradas plumas, en los artesonados del Alcázar de Sevilla y

<sup>12</sup> La guzla es un instrumento musical que consta de una sola cuerda. Es similar al rabel.



Lámina 9. Hotel Continental. Tánger. Marruecos. Imagen de A. Insua

a lo largo de las naves de la Mezquita de Córdoba. Estos marroquíes eran hermanos de nuestros jornaleros españoles; sus mujeres eran hermanas de las andaluzas que, para salir de paseo en Vejer de la Frontera, solo se dejaban ver uno de sus ojos; la guzla es la guitarra y el baile flamenco es el mismo de las moras y hebreas que danzan delante de los cristianos... la malagueña es un cantar similar al que se oye en los cafés de Tánger.

Seguramente está en África el porvenir de nuestra patria concluía su relato. Ambos pueblos teníamos el mismo orgullo de raza, el mismo fanatismo de religión “y los mismos piojos”. Si ellos se lavaban los pies en los estanques de las mezquitas nosotros nos lavábamos pasado el día del Carmen. A modo de epílogo afirmaba: “Nosotros salvaremos a ese gran pueblo porque somos generosos, nobles y valientes”. Y así finalizó uno de sus primeros viajes por el norte de África. A continuación, en un barco a vapor, se trasladó de nuevo a tierras andaluzas, concretamente a Málaga “la tierra del salero, de los hombres valientes y de las muchachas bonitas”.

Su carrera periodística no había hecho nada más que empezar. Bonafoux fue pionero del periodismo de calidad, utilizando recursos de ficción para contar lo que pasaba en la sociedad de su tiempo. Precisamente un año después de publicar sus relatos en *Huellas Literarias*, tras estallar *el affaire Dreyfus* el 5 de enero de 1895 se implicó y denunció desde el primer momento en las páginas de *El Heraldo de Madrid* toda la trama sobre este escándalo. De hecho, por ello ha sido considerado el precursor de *Twitter*, hoy en día *X*, ya que fue aportando datos de todo el proceso y de su posterior revisión a base de telegramas hilados (Arco, 2019: 171). A principios del siglo XX volvería al norte de África, pero como corresponsal para cubrir la guerra con Marruecos.

## 6. CONCLUSIÓN

Murió en 1918 en Londres el más grande de los cronistas, odiado por muchos y aplaudido por unos pocos. Hombre estrambótico y polemista. Rebelde, valiente y osado. En sus últimos años



Lámina 10. Moro. M. Benedito y Vives. Museo del Prado

su carácter había cambiado para transformarlo en un ser frágil, extenuado y entristecido. Nos ha dejado grandes enseñanzas de periodismo y unos relatos que en el caso concreto de Gibraltar y Tánger son una auténtica delicia de subjetividad, haciendo alarde de una libertad de prensa inigualable. Como escribió Pío Baroja “en el fondo fue un hombre afortunado ya que vivió en una época en la que se respetaba y consideraba al intelectual de ideas libres, pues en otro momento de la historia habría acabado en la cárcel”.

## 7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. Fuentes

- Archivo Histórico Nacional, Ultramar, Exp. 1
- Gibraltar National Archives. HM Government

- Biblioteca Nacional de España. Luis Bonafoux. Obra digitalizada
- Biblioteca Digital Hispánica. Obras de Luis Bonafoux
- <http://hemerotecadigital.bne.es>: *La Correspondencia de España, El Debate, La Época, El Español, El Estandarte, Gaceta Universal, El Liberal, Madrid Cómico, La Unión.*

### 7.2. Bibliografía

- BAROJA, P. (2008): *Memorias de un hombre de acción*. Biblioteca Castro. Madrid.
- BONAFoux Y QUINTERO, L. (1894): *Huellas Literarias*. Garnier Hermanos. Librero-Editores. Paris.
- COMYN, T. (1995): *Ligera ojeada o Breve idea del Imperio de Marruecos en 1822*, Hiperion.
- DEL ARCO. M.A. (2019): “Joaquín Dicenta y Luis Bonafoux, dos precursores del periodismo narrativo en España”. *Anuario Electrónico de Estudios de Comunicación Social*. “Disertaciones”.
- DEL ARCO BRAVO, M.A. (2016): “Luis Bonafoux un periodista refractario. El cronista español más refractario de entre siglos”. *Textual & Visual Media*. Revista de la Sociedad Española de periodismo (6).
- DICENTA, J.F. (1974): *Luis Bonafoux. La víbora de Ansières*. Madrid.
- GARCÍA- MARGALLO, J.M. (2019): *Gibraltar. La segunda rendición*. Almuzara.
- GARCÍA SANZ, C. (2022): *Historia de Gibraltar*. Ed. Catarata.
- GIRÓN. S. (1987): *Bonafoux y su época*. Ponce, Puerto Rico.
- LÓPEZ GARCÍA, B.: “Españoles en el Norte de África. Demografía y Protectorado”. *AWRAQ*.
- LÓPEZ DE ZUARO ALGAR, A. (1981): *Catálogo de periodistas españoles del siglo XX*. Madrid.
- MARTÍNEZ ANTONIO, J. (2012): “Entre la diplomacia médica y la política sanitaria. Médicos militares en el Protectorado de Marruecos (1906-1927)”. *Revista de Historia Militar*, Madrid.
- MAS GARRIGA, J. (2019): *La transformación de la ciudad de Tánger durante el periodo diplomático (1777-1912)*. Universidad Rovira i Virgili.

### 6.3. Webgrafía

- [www.https://fundacionacion.org](https://fundacionacion.org). Luis Bonafoux, el periodista del partido contrario.2020.

---

#### M<sup>a</sup> Dolores Posac Jiménez

Profesora de Geografía e Historia. Vicepresidenta de la Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Andalucía “HESPÉRIDES”

---

---

#### Cómo citar este artículo

M<sup>a</sup> Dolores Posac Jiménez. “Entre la crítica y la desilusión. Historias sobre Gibraltar y Tánger basadas en las narraciones de Luis Bonafoux a finales del siglo XIX”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 77-87.

---



# *Parati ad bellum: memoria militar de Castellar de la Frontera*

Juan Carlos Pardo González / IECG

Recibido: 18 de noviembre de 2025 / Revisado: 19 de noviembre de 2025 / Aceptado: 30 de noviembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

En este trabajo se transcribe y analiza un documento realizado por Blas Manuel Teruel en 1813. En él se hace una descripción de la población de Castellar de la Frontera en la que se incluyen datos sobre su población, recursos, economía, edificios principales, comunicaciones, etc. Obviamente, el interés principal del autor, perteneciente al estamento militar, se centra en las capacidades defensivas de la población en un momento en que el país estaba sumido en plena guerra de la Independencia.

**Palabras clave:** Blas Manuel Teruel, Castellar de la Frontera, guerra de la Independencia.

## ABSTRACT

This paper transcribes and analyses a document written by Blas Manuel Teruel in 1813. It describes the settlement of Castellar de la Frontera, including information on its population, resources, economy, main buildings, communications, etc. Obviously, the author, who belonged to the military class, was primarily interested in the defensive capabilities of the village at a time when the country was in the midst of the Peninsular War.

**Keywords:** Blas Manuel Teruel, Castellar de la Frontera, Peninsular War.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los documentos que trataremos a continuación se encuentran en el Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército y en el Archivo General e Histórico de Defensa. Ambas instituciones se encuentran en Madrid. La parte escrita del documento consta de 5 folios contando con la portada, que seguramente se incorporó con posterioridad. El documento en sí tiene, pues, 4 folios escritos por las dos caras, salvo el último, en el que está escrito sólo media carilla por la parte delantera. La memoria tiene buen estado de conservación, pero, además, está digitalizada, por lo que podemos acceder a ella con facilidad. Tienen también buen estado de conservación los documentos gráficos que acompañaban a esta memoria, que están igualmente digitalizados.

Durante el curso de la guerra de la Independencia, una de las labores que tuvo el cuerpo de Ingenieros, al que pertenecía el autor de la memoria, fue hacer un reconocimiento del

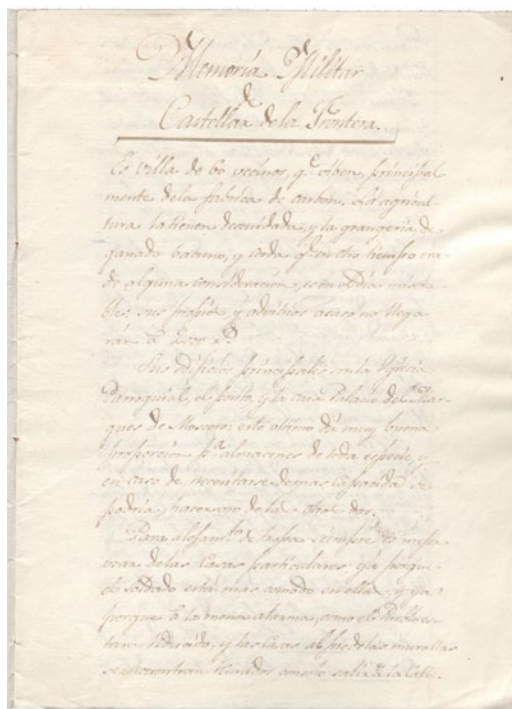


Lámina 1.- Primera página de la "Memoria militar de Castellar de la Frontera". (20 de enero de 1813). Redactada por Blas Manuel Teruel. Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército

estado y de las necesidades de las distintas plazas fuertes. En este contexto tenemos que situar los documentos que veremos a continuación.

## 2. EL AUTOR: BLAS MANUEL TERUEL DE LOS ESCUDEROS

El autor que firma tanto la memoria como los planos que la acompañaban fue Blas Manuel Teruel. Afortunadamente, se conserva su hoja de servicios en el Archivo General Militar de Segovia, con lo que tenemos acceso a la mayor parte de sus datos biográficos. Su expediente personal nos indica que nació en Rus, en la provincia de Jaén, el 1 de enero de 1777.

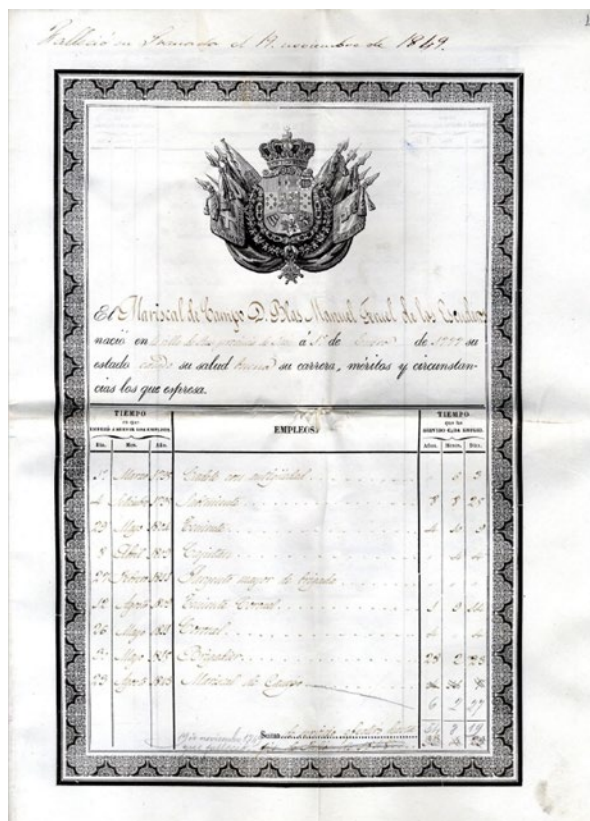


Lámina 2.- Primera página del Expediente Personal de Blas Manuel Teruel. Archivo General Militar de Segovia

Se unió al Ejército a los 18 años, el 1 de marzo de 1795, en la categoría de cadete, formando parte del Regimiento de Infantería de Granada, con el que participó en la guerra del Rosellón o de la Convención, ascendiendo a subteniente de Infantería el 4 de septiembre de ese mismo año.

Una vez finalizada la campaña, prestó servicio en las guarniciones de Madrid y Málaga, estudiando matemáticas en la Academia de Zamora, de la cual pasó posteriormente a la Academia de Ingenieros del Ejército, con sede en Alcalá de Henares. Tras completar sus estudios, ingresó en el Real Cuerpo como subteniente el 17 de febrero de 1803, ocupando el primer puesto de su promoción, y ascendiendo a teniente de Ingenieros el 29 de mayo de 1804 (Carrillo, 2022: 1). Permaneció en el regimiento de Ingenieros de Alcalá de Henares después de su salida de la Academia, y con motivo del cordón sanitario formado en la línea del Tajo en el mismo año, fue destinado a Tarancón. En mayo de 1805 tiene su primera estancia en el Campo de Gibraltar, donde marchó con el 2º batallón, donde continuó hasta que fue nombrado habilitado principal del regimiento. En 1806 estaba destinado en el Regimiento de Zapadores Minadores (con guarnición en Alcalá de Henares) y un año después estaba sirviendo en la Comandancia de Ingenieros de Madrid.

En 1808, con el comienzo de la guerra de Independencia, dejaba Madrid para dirigirse al Ejército de Extremadura, al que se unía. Con este ejército, y luego con el del Centro, estuvo en la entrada a Madrid al ser evacuada por los franceses, para posteriormente unirse a su defensa el 2 de diciembre de 1808, siendo capturado tras la rendición.

Después de lograr escapar, se reintegraba de nuevo al ejército de Extremadura, siendo asignado a la 3ª división comandada por el general Francisco de Tías. Fue trasladado después a la división de vanguardia, combatiendo en la batalla de Medellín, recibiendo el rango de capitán del Ejército (los oficiales de Ingenieros, Artillería y Estado Mayor podían ascender en tres niveles: el de su Cuerpo, por antigüedad y por méritos en las de grado del Ejército y efectivo en el mismo) el 8 de abril de 1809 y obteniendo el cargo de capitán de Ingenieros el 21 de mayo siguiente (Carrillo, 2022: 1). El 18 de mayo participó en el asalto a Mérida y más tarde en la batalla de Talavera de la Reina y en la acción de Puente del Arzobispo, mereciendo que se le otorgara el rango de teniente coronel del Ejército el 12 de agosto. También en 1809,

en el mes de septiembre, se retiró con el ejército a La Mancha, asistiendo a la batalla de Ocaña el 19 de noviembre. Al ser invadida Andalucía por los franceses en enero de 1810, se refugiaba en Gibraltar con varios oficiales del Cuerpo.<sup>1</sup> El que estuviera en las proximidades de Gibraltar en estas fechas indica que debió vivir en directo el importante hecho que se produjo el 14 de febrero de 1810: la destrucción de todo el sistema defensivo ideado por Jorge Próspero de Verboom en el siglo anterior, algo que, probablemente, debió de impactarle. Desde el Peñón pasó al 4º Ejército, en el que se le nombraba comandante de Ingenieros del mismo, participando en la captura de Medina Sidonia el 29 de enero de 1811, por lo que era ascendido a mayor de brigada el 27 de febrero. El 15 de marzo participó en la batalla de Chiclana, combatiendo luego en Bornos y Villamartín, por lo que nuevamente fue ascendido con el rango de coronel del Ejército el 26 de mayo. Con fecha de 17 de marzo del último año mencionado era destinado a la plaza de Ceuta, donde se trasladó en julio siguiente y donde permaneció hasta el 24 de diciembre de 1812, marchando a la Isla de León. Con anterioridad, el 10 de septiembre de 1811, era promovido a teniente coronel de Ingenieros. El 1 de enero de 1813, a la edad de 36 años, fue comisionado para revisar todos los puntos fortificados de la Serranía de Ronda, entre estas plazas fortificadas Blas Manuel Teruel analiza la de Castellar de la Frontera, que será la que nos ocupará, aunque también analizó otras plazas que son de mi interés, como Ronda o Jimena. En esta comisión permaneció hasta finales de mayo en que se le nombraba comandante de los ingenieros de la Isla de León, marchando al siguiente mes a Madrid y Alcalá de Henares, donde debía inspeccionar el estado de la Academia de Ingenieros, desatendida desde 1808. En marzo de 1814 se le nombra jefe de la Comandancia de Ingenieros de Madrid y, en julio del año siguiente, pasó al ejército de reserva de Castilla la Nueva hasta su disolución en octubre de ese año (Carrillo, 2022: 1).

En 1815, fue promovido a brigadier del Ejército en la promoción del 30 de mayo. Durante el Trienio Liberal, 1820 a 1823, específicamente el 24 de diciembre de 1820, fue designado jefe del Museo Militar y el 3 de agosto de 1822 miembro de la Junta Superior Facultativa, puesto que ocupó hasta el 9 de diciembre de 1823. Por una real cédula del 2 de agosto de 1822 se le otorgaba la Cruz de San Fernando de 1ª clase, en reconocimiento a los numerosos méritos adquiridos en acciones de la guerra de la Independencia, acciones que también le valieron, como se ha mencionado, para que obtuviera sucesivos ascensos (Carrillo, 2022: 1).

Tras la restauración de Fernando VII fue depurado por constitucionalista, quedando sin empleo prácticamente el tiempo de vida del rey, ya que fue reintegrado al servicio activo el 16 de mayo de 1833, el año de la muerte de Fernando VII, siendo entonces ascendido a coronel de Ingenieros y destinado a la Dirección Subinspección de Ingenieros de Granada. Al iniciarse la primera guerra carlista se le encomendó analizar las reformas necesarias en la Alhambra para fortalecer sus defensas ante un posible ataque de los carlistas. Fruto de ello fue un extenso informe en el que destacaba las carencias y debilidades de la fortaleza ante una guerra moderna, que se convirtió en libro: *Aspectos de la relevancia militar de la Alhambra en el siglo XIX*, publicado en 1834. En 1836 dirigía los trabajos necesarios para preparar el sector de murallas que habían sido dinamitadas por los franceses en la Guerra de la Independencia. El 14 de julio de 1837 se le nombraba simultáneamente para el mando del Regimiento del Arma y jefe de estudios de la Academia de Ingenieros de Guadalajara y el 5 de diciembre de 1840 regresaba a Granada, como director-subinspector del Cuerpo de Ingenieros, ascendiendo a mariscal de campo con fecha del 23 de agosto de 1843. Finalmente, en 1846 dirige su atención de nuevo al Campo de Gibraltar, en concreto a Tarifa. En su informe titulado “Idea general del sistema defensivo permanente que convendría adoptar

<sup>1</sup> En su expediente personal, página 4, se puede leer: “1810 Llegado á Gibraltar con la mayor parte de los Yngenieros que permanecieron fieles á la justa causa después de aquella desastrosa retirada se incorporó en principios de este año á la división que se formó allí dependiente del 4º ejército, ejerciendo las funciones de comandante de Yngenieros hasta fin de Julio de 1811”.

para la seguridad del Reino” expone la facilidad y las ventajas que tendría una fortificación coherente de la isla de Tarifa.<sup>2</sup> El 29 de julio de 1848 se le concedía el retiro por enfermedad, falleciendo en Granada el 19 de noviembre de 1849.

### 3. TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO

Memoria Militar de Castellar de la Frontera.

Es villa de 60 vecinos, que viben

principalmente dela fabrica de carbon.

La agricultura la tienen descuidada, y la grangeria, de ganado vacuno, y cerda que en otro tiempo era de alguna consideración, es en el día miserable: sus propios, y advitrios acaso no llegarán a 2000 reales.

Sus edificios principales son la Yglesia Parroquial, el posito, y la casa palacio del Marques de Moscoso: este ultimo da muy buena proporcion para almacenes de toda especie, y en caso de necesitarse de mas capacidad se podría hacer uno de las otros dos.

Para alojamiento de tropa siempre es mejor usar de las casas particulares; ya el soldado esta mas comodo en ellas, y ya porque a la menor alarma, como el pueblo es tan reducido, y las casas al pie de las murallas se encuentran hunidos con solo salir a la calle. Para cocer el Pan de la Tropa se han construido dos hornos por cuenta de la nación.

Agua no la tiene el pueblo, y hay que traerla de una fuente distante de él unas 500 varas por la parte del N; pero para un sitio, se pueden conservar dos algives que sin dificultad sabiendo cuidarlos pueden surtir la suficiente para un mes, a la guarnición, y el pueblo.

Está pues el Castellar, situado casi al N. de Algeciras, en la cima de una altura compuesta de grandes peñascos, que se eleva extraordinariamente sobre otras muchas que le rodean a excepcion del cerro denominado Ximena. Por la parte del N. y distante de él como unas mil varas.

Este cerro estará con corta diferencia treinta y cinco a quarenta pies mas elevado que el piso interior del recinto, pero las dos torres S. y T. (plano adjunto) que corresponden hacia aquel lado se elevan sobre el expresado piso 60. las murallas que miran hacia dicho frente tendrán, su parte superior al mismo nivel quel citado cerro.

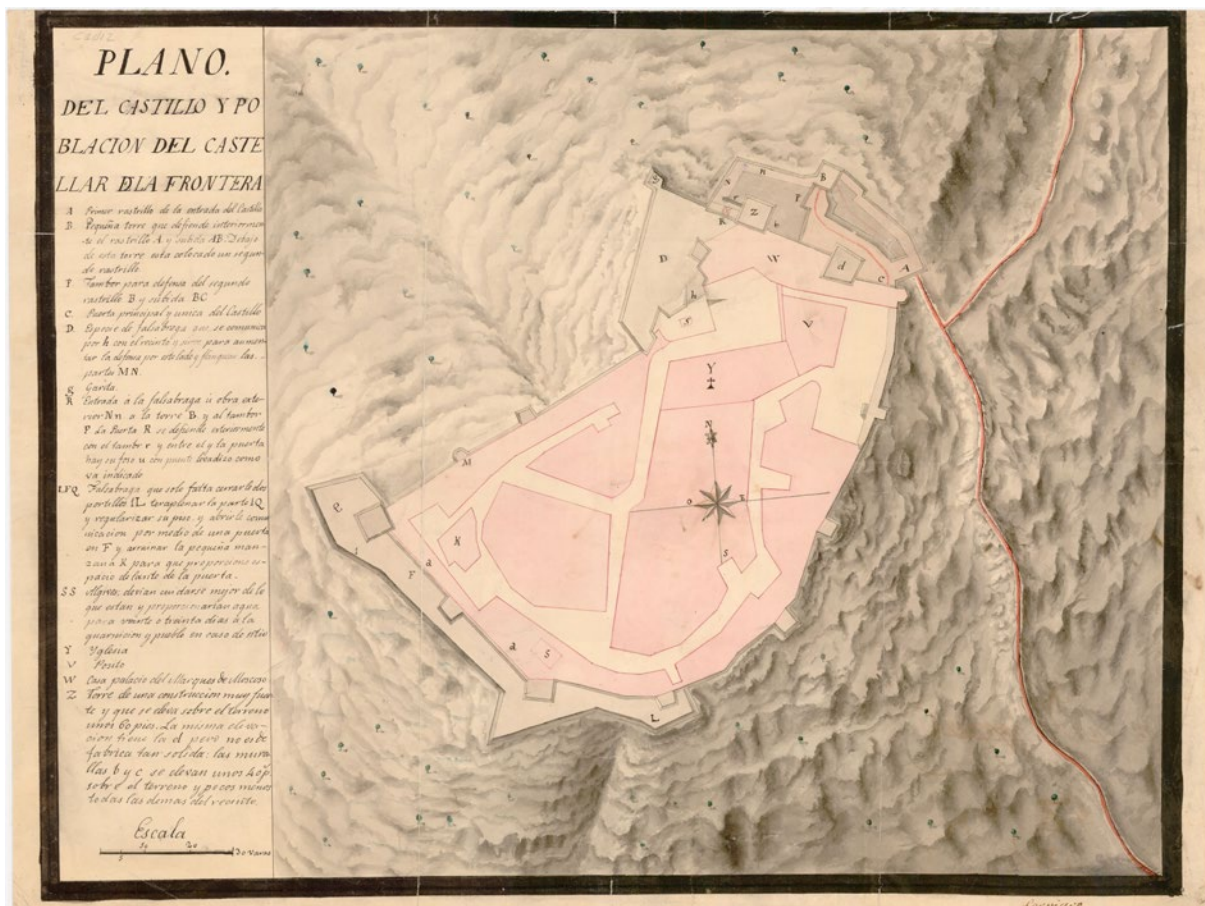
Es cerro Terrero en la misma direccion que el de Ximena. y en la distancia media entre este, y el Castillo, está pocos pies mas bajo que el piso interior del recinto, y estos dos cerros por su distancia y elevacion son los padrastos que tiene este punto.

Como el punto del Castellar no es paso preciso para ninguno otro de importancia, ni él por si se hace apreciable por su poblacion y riqueza, parece que el enemigo no ha de querer imbertir mucho tiempo gasto, y gente, poniendole un sitio formal para tomarlo; pues há no hacerlo con Artilleria gruesa que lo batiese en brecha, era muy difícil lograrse su intento, segun el citado en que podría quedar con poco gasto, y tiempo, y la guarnicion competente.

La conservacion de este castillo puede ser útil para proteger las tropas que operen hacia la parte del Castaño, punto que dista dos leguas, y es paso preciso para Algeciras, y San Roque, a todos los que bienen directamente de Alcala, Paterna, y algunas veces de Medina, mandandoles víveres y municiones, de las que tiene proporcion de Almacenar: de la misma manera puede auxiliar al interesante punto de Ximena. de quien dista 2 leguas, y ostilisar aun mismo tiempo, parte de su guarnicion, ú otras tropas que se destinen a operar baxo su proteccion sobre el flanco y retaguardia del Enemigo que lograrse penetrar por qualquiera de los expresados puntos, hacia lo interior del Campo; y sirviendo de apoyo a las tropas batidas que no hubieren tenido tiempo de según el grueso del exercito, o division.

Para su avilitacion resta solo cerrar dos

2 En el informe, al referirse a la isla de Tarifa, indica que: “su situación avanzada en lo más angosto del Estrecho de Gibraltar a unas 5 leguas de esta plaza, elevada suficientemente del mar, con suelo firme y llano, casi toda ella escarpada en su circunferencia y la parte pequeña en que no lo está, de fácil cerrarla con fuerte muralla, la constituyen en una posición sumamente apreciable y de un gran interés en guerra con potencias de poder marítimo” (Patrón, 2005: 171).



PLANO DEL CASTILLO Y POBLACION DEL CASTELLAR DE LA FRONTERA

- A Primer rastrillo de la entrada del Castillo
- B Pequeña torre que defiende interiormente el rastrillo A y subida AB. Debajo de esta torre esta colocado un segundo rastrillo.
- P Tambor para defensa del segundo rastrillo B y subida BC
- C Puerta principal y única del Castillo
- D Especie de falsabraga que se comunica por h con el recinto y sirve para aumentar la defensa por este lado y las partes MN
- g Garita
- R Entrada á la falsabraga ú obra exterior Nn a la torre B y al tambor P. La Puerta R se defiende exteriormente con el tambor r y entre el y la puerta hay un foso u con puente levadizo como va indicado
- LQ Falsabraga que solo falta cerrarle dos portillos 1L terraplenar la parte 1Q y regularizar su piso y abrirle comunicación por medio de una puerta en F y arruinar la pequeña manzana K para que proporcione espacio delante de la puerta.
- SS Aljibes; devian cuidarse mejor de lo que están y proporcionarían agua para veinte o treinta días a la guarnición y pueblo en caso de sitio
- Y Yglesia
- V Posito
- W Casa palacio del Marqués de Moscoso
- Z Torre de una construcción muy fuerte y que se eleva sobre el terreno unos 60 pies. La misma elevación tiene la d pero no es de fabrica tan solida: las murallas b y c se elevan unos 40 pies sobre el terreno y pocos menos todas las demás del recinto.

Escala: 5 10 20 30 varas

Blas Manuel Teruel. 1813. Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército.

portillos que se dejaron de ex profeso, en la falsa braga E. y terraplenarla hacia el angulo saliente Q y abriendo una poterna en F. para su comunicacion con el recinto principal: debiendose quitar la pequeña manzana

K (que por si se esta arruinando) para proporcionar algun espacio enfrente de ella, y poder formarla un tambor interior. Por el expresado Plano se vé que este Castillo solo tiene una entrada, bien defendida,

como se explica, con otras particularidades, en el mismo plano, y croquis de sus alrededores, que para mayor inteligencia he formado según lo ha permitido el tiempo y circunstancias.

Las casas que apoyan sobre las murallas se devían disponer sus techados de manera que no impidiesen el paso superior de la muralla, como se ha echo en la parte, á á.

Comprendo que para dotar este Castillo competentemente así de Tropa como Artillería, serían suficientes quatro piezas del calibre de 4,, a 8,, para colocar en el flanco R. de la falsabraga D. y en la torre Z. capaz de resistirla a fin de que fugasen hacia el cerro Ximena, y Terrero. uno, o dos obuces con el mismo objeto, y algunos pedreros para colocar donde la necesidad lo exija, y trescientos á quatrocientos hombres de infantería pudiendo alojar muchos mas, si fuese necesario, para los fines indicados. En el día conserva este Castillo dos cañones de Bronce del calibre de á 8. en pedrero de á 3,, un obus de á 7. pulgadas, y dos cañones de yerro de á 3,, con sus correspondientes cartuchos, y pertrechos: 257. granadas de mano; algunos mistos, y pólvora a granes: 97 chusos. 128.400, Cartuchos de fusil enbalados Españoles; 13.000 Ydm (?) Yngleses; 3.400. sin bala y 9000. piedras de chispa; todo al cargo de un sargento retirado de Artillería con quatro Artilleros invalidos a las ordenes de un Capitan retirado de Artillería que hace funciones de Governador. Dista este punto de Algeciras 3. leguas: de los Barrios 2,, de Gaucin 3,, de Cazares 4,, y de Alcalá de los Gazules 5.

Todos los Caminos que bienen á esta villa son de erradura, y penosos en el invierno; sin embargo se ha traído la Artillería, que contiene, con el auxilio de Carretas subiendolos sobre ellas desde la Bega de Ximena por el molino de aceite, y dando algunos rodeos, se dirigen a buscar el cerro Ximena. y de él á la Cruz del Padre Bentura: de aquí se conducen a hombro hasta el Castillo. Castellar 20,, de Enero de 1813,, Blas Manuel Teruel-.

#### 4. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS

De una forma escueta, pero precisa, Blas Manuel Teruel nos da datos sobre la población, recursos, economía, edificios principales, comunicaciones, etc. de Castellar de la Frontera. En su primer párrafo nos da una certera visión de lo que era Castellar a principios del XIX. En primer lugar, indica su población, que cuantifica en 60 vecinos, lo que hubiera sido equivalente a unos 300 habitantes considerando un criterio de conversión de 5 habitantes por vecino, un parámetro habitual en Andalucía en estos años. En el caso de Castellar de la Frontera hay que introducir un elemento corrector, ya que en el Madoz se da una conversión exacta tres décadas después, ya que en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España* se indica una población de 55 vecinos que equivalen a 191 “almas”, utilizando la terminología de Madoz. Si aplicamos el mismo coeficiente que el ilustre geógrafo y estadístico nos saldría que 60 vecinos serían, aproximadamente, 165 habitantes.

La visión general de la economía de la población no deja de ser bastante negativa, indicando que la principal actividad de sus habitantes es el carboneo por los montes cercanos y que la ganadería y la agricultura están descuidadas. Blas Manuel Teruel llega a calificar estas fuentes de producción como “miserables”, siendo su capital productivo de unos 2.000 reales. Una cifra que no difiere mucho de la que da Madoz tres décadas después: 2.043,240 reales. Las condiciones de vida del Castellar de principios del XIX debieron de ser, pues, bastante difíciles, una población constituida por jornaleros en su práctica totalidad, que dependía para subsistir casi al 100 % del permiso del señor, en este momento el marqués de Moscoso.

A continuación, nos indica cuáles son sus edificios principales: la iglesia, el pósito (que después fue el ayuntamiento de la población), y la casa palacio del marqués de Moscoso. Teruel valora especialmente este último, de “muy buena proporción” según sus palabras, aunque él los valora especialmente en cuanto a su uso militar, para almacenes y otras infraestructuras. Como mencioné, el informe estaba acompañado de planos, dos en concreto, aunque ambos están

duplicados. En uno se representa el núcleo poblacional, es decir, una planta del castillo y en el otro sus alrededores. En los dos planos del castillo los tres edificios antes reseñados vienen designados con las letras Y (iglesia) V (pósito) y W (casa-palacio).

Después plantea que para el alojamiento de la tropa es mejor utilizar las casas particulares. En ellas, según dice, el soldado está más cómodo. Además, en caso de ataque, el que las casas estén pegadas a la muralla hacía que el desplazamiento de la tropa a las posiciones defensivas fuese inmediata.



Lámina 4.- La iglesia del Salvador del castillo de Castellar de la Frontera actualmente desacralizada. Fotografía del autor



Lámina 5.- Estado actual del edificio delósito en tiempo de la memoria de Blas Manuel Teruel, que después fue la sede del ayuntamiento de Castellar de la Frontera antes de su traslado, en 1971, a la sede del nuevo edificio en Castellar Nuevo. Fotografía del autor

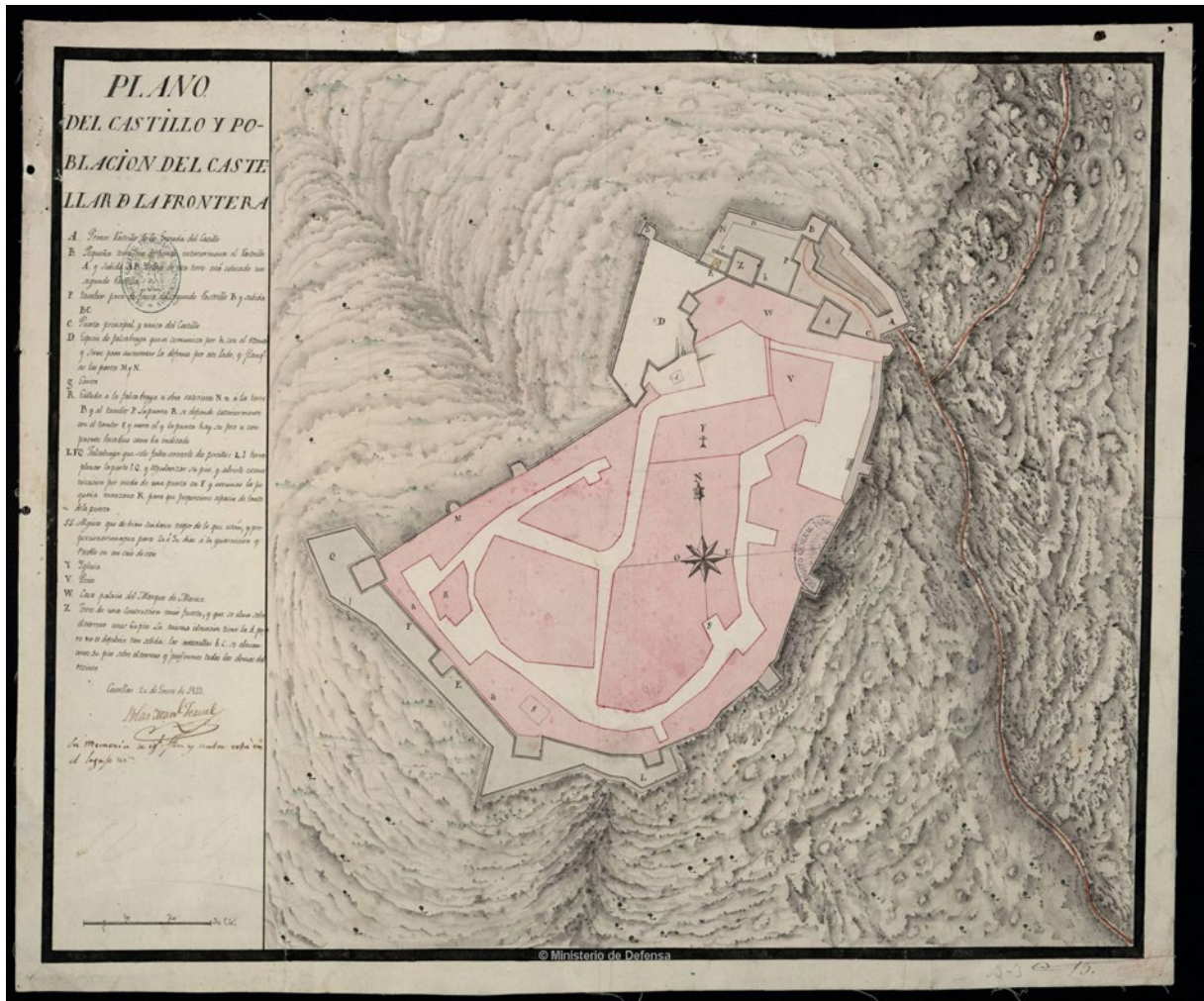
Constata que existen en ese momento dos hornos de pan construidos a “cuenta de la nación”, es decir, públicos.<sup>3</sup> Para el abastecimiento hídrico la población tenía que recurrir a una fuente que se encontraba a unos 420 metros, 500 varas, al norte de la población, refiriéndose a la que se conoció después como la Fuente Vieja, que, aunque en muy mal estado, aún se conserva, con lo cual podemos establecer que la distancia a la fuente está mal calculada, ya que, en realidad, se encuentra a unos 680 metros desde el acceso al castillo. En ese momento la población contaba con dos aljibes, que según Teruel podían surtir de agua a la población y la guarnición durante un mes.

A continuación, Blas Manuel Teruel hace un análisis geográfico de los alrededores de Castellar. Además de los dos planos del recinto del castillo, nuestro autor realiza otros dos de los alrededores en los que aparece la población en el centro y su territorio cercano. Este aparece reflejado a una distancia de 800 metros por el norte y el sur y algo más de un kilómetro por el este y oeste. Analiza los cerros más próximos situándolos en el plano, supongo que con la intención de discernir si su situación les daba una posición dominante en caso de sitio. Parece que hay un error en el texto, ya que no hay correspondencia en el plano con las letras S y T señaladas en la memoria, haciendo alusión a este respecto. La



Lámina 6.- Estado actual del edificio que, en 1813, era la casa-palacio del Marqués de Moscoso que en la actualidad es un establecimiento hotelero. Fotografía del autor

3 A finales de siglo siguen existiendo dos hornos en la población, aunque uno es público y otro privado, según consta en el amplio informe que realiza la Comisión del plano de Algeciras y sus alrededores (Pardo, 2022: 228).



PLANO DEL CASTILLO Y POBLACION DEL CASTELLAR DE LA FRONTERA

- A Primer rastrillo de la entrada del Castillo
- B Pequeña torre que defiende interiormente el rastrillo A y subida AB. Debajo de esta torre está colocado un segundo rastrillo.
- P Tambor para defensa del segundo rastrillo B y subida BC
- C Puerta principal y unica del Castillo
- D Especie de falsabraga que se comunica por h con el recinto y sirve para aumentar la defensa por este lado y flanquear las partes MN
- g Garita
- R Entrada á la falsabraga ú obra exteriores Nn á la torre B y al tambor P. La Puerta R se defiende exteriormente con el tambor r y entre el y la puerta hay un foso u con puente levadizo como ba indicado
- LFQ Falsabraga que solo falta serrarle dos portillos L1 terraplenar la parte 1Q y regularizar su piso y abrirle comunicaci3n por medio de una puerta en F y arruinar la pequena manzana K para que proporcione espacio delante de la puerta.
- SS Algives que debian cuidarse mejor de lo que est3n y proporcionar3n agua para 20 o 30 d3as a la guarnici3n y pueblo en un caso de sitio
- Y Yglesia
- V Posito
- W Casa palacio del Marques de Moscoso
- Z Torre de una construcci3n mui fuerte, y que se eleva sobre el terreno unos 60 pies. La misma elevaci3n tiene la d pero no es defabrica tan solida: las murallas b y c se elevan unos 40 pies sobre el terreno y pocos menos todas las demas del recinto.

Castellar 20 de enero de 1813

Blas Man<sup>l</sup> Teruel

Blas Manuel Teruel. 1813. Archivo General Militar de Madrid



Lámina 8.- Estado actual de la Fuente Vieja del castillo de Castellar de la Frontera, principal punto de abastecimiento hídrico de la población a principios del XIX. Una muy interesante edificación en la que urge una restauración. Fotografía del autor

conclusión de Blas Manuel Teruel es que, dadas las dificultades del terreno para sitiar Castellar y lograr su conquista, habría que invertir poco para hacer la población todavía más inexpugnable.

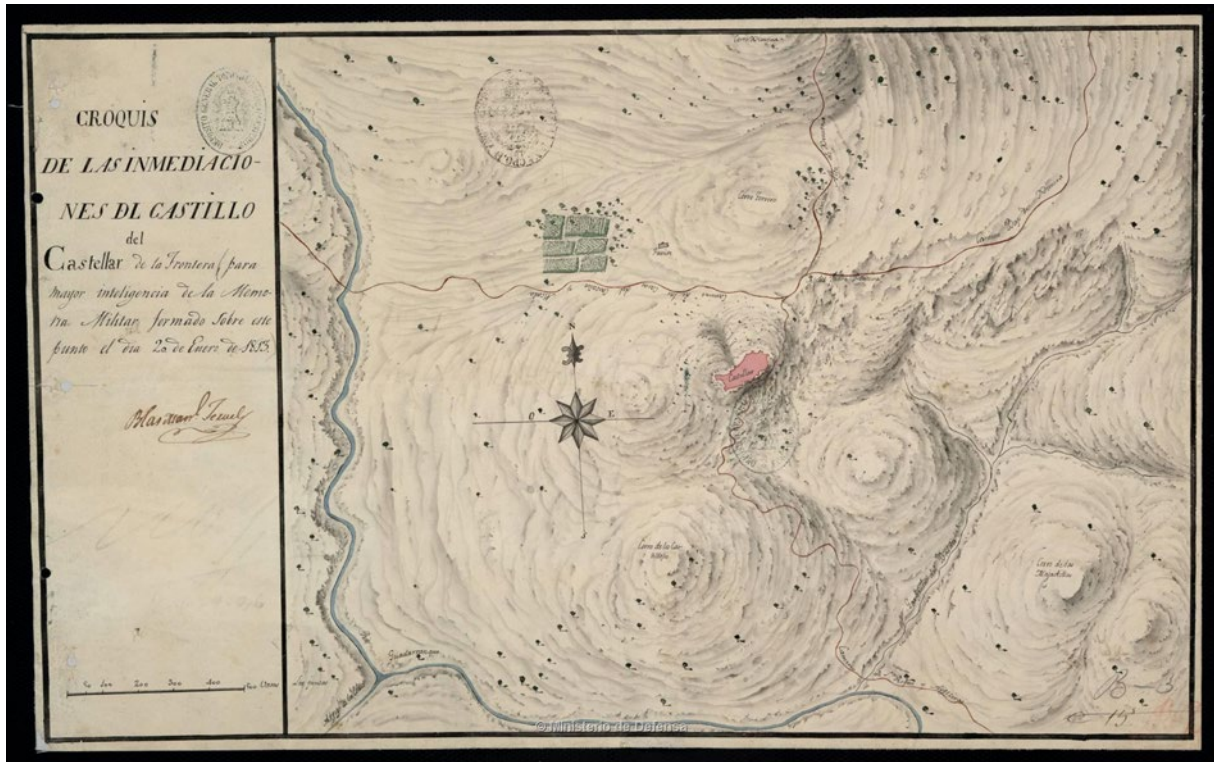
Por otra parte, incide en que “Castellar no es paso preciso para ninguno otro de importancia, ni él por sí se hace apreciable por su población y riqueza, parece que el enemigo no ha de querer imberbir mucho tiempo gasto, y gente, poniendole un sitio formal para tomarlo”. Es decir, que cree que el posible enemigo prestará poca atención a esta población, de paso para ningún sitio, con lo cual cree que esa poca inversión sería más que suficiente. Teruel insiste en que Castellar puede ser útil como punto de apoyo para tropas que operen en otras vías y poblaciones de más entidad.

La siguiente parte de la memoria consiste en especificar las mínimas transformaciones

en materia de fortificación que habría que ejecutar para que la plaza fuese más operativa. Asimismo, plantea cuál debía ser la dotación artillera y de tropa para que la plaza se defendiese correctamente en caso de ataque.

En la parte final, Blas Manuel Teruel hace una recopilación del material defensivo que se conservaba en el castillo, haciendo un recuento de los cañones, cartuchos, etc. Teruel explica también la modestísima organización militar de la población, que en ese momento estaba compuesta de un capitán retirado, que hacía las veces de gobernador del castillo, un sargento retirado y cuatro artilleros mutilados.

Para terminar, la memoria Teruel especifica la distancia en leguas a las poblaciones cercanas y lo penosos que son los caminos para llegar a Castellar, todos de herradura, con muchas dificultades en invierno.

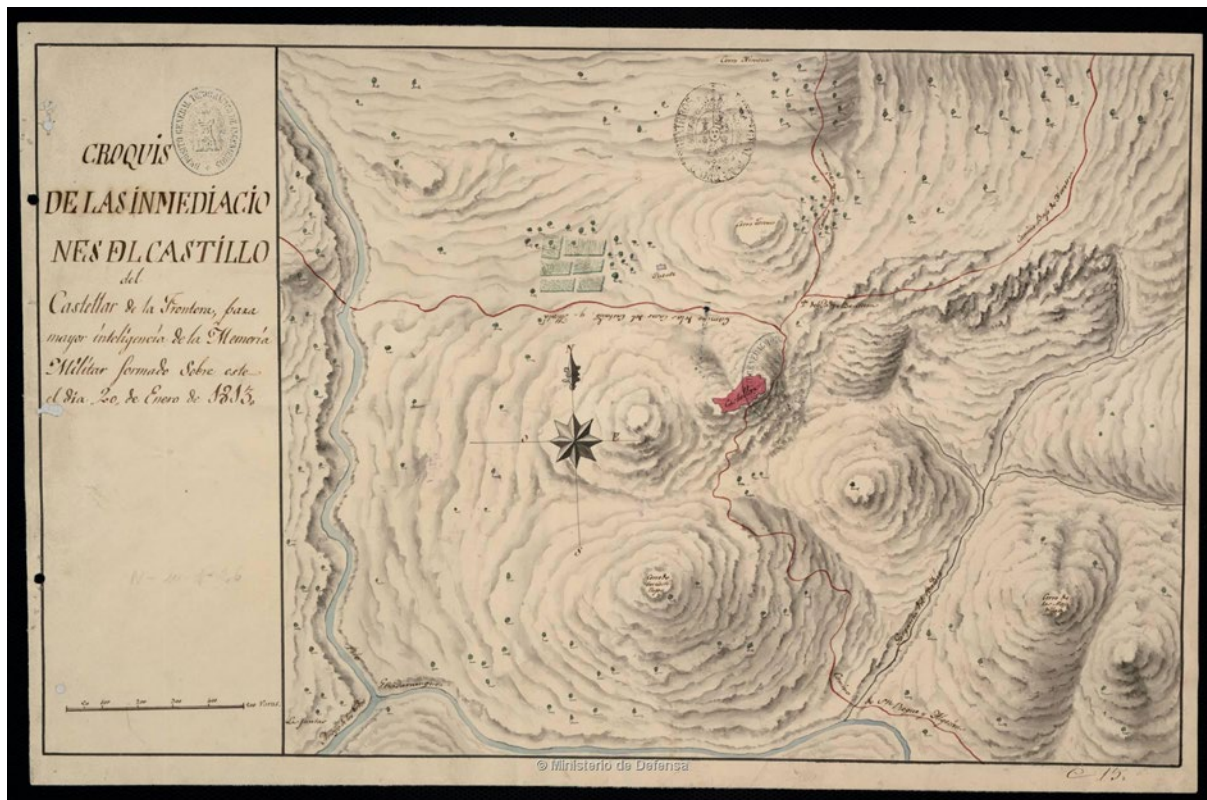


“CROQUIS DE LAS INMEDIACIONES DEL CASTILLO del Castellar de la Frontera, para mayor inteligencia de la Memoria Militar formado sobre este punto el día 20 de Enero de 1813”. Blas Man' Teruel. Blas Manuel Teruel. 1813. Archivo General Militar de Madrid

En los planos que describen los alrededores de Castellar se muestran elementos que merecen nuestra atención. Uno de ellos es la posición de los distintos cerros próximos a la población. El cerro Ximena aparece representado en el límite del plano al norte del castillo, y entre este y Castellar se representa el cerro Terrero. Teruel no calculó con exactitud la altitud del cerro que denomina como Ximena, ya que pensaba que era más alto que la base de la población, aunque lo superaran las torres del castillo del lado norte. En realidad, tiene tan solo 246 metros de altura, mientras que la plataforma base del castillo se encuentra a 259 metros de altitud. El que denomina como Terrero se encuentra a 226 metros de altitud. Al sureste de la población representa otro cerro que denomina como de los Castillejos. Es difícil establecer la correspondencia de este punto con una altitud concreta en este área, pero el topónimo se ha mantenido para

designar al conjunto de construcciones que se encuentran en esta zona, junto a la carretera que sube de la Almoraima al castillo. El cerro que en el plano aparece designado como cerro de las Majadillas, al suroeste de la población, se debe corresponder con el que se denomina actualmente como cerro del Búho, de 129 metros de altitud.

Otro ámbito interesante que nos muestran los dos planos de los alrededores de Castellar de la Frontera es la red de cuenca hídrica, en la que el protagonismo lo tiene obviamente el río Guadarranque. En la parte inferior izquierda del plano aparece la conexión del arroyo de los Codos con el Guadarranque. Esta zona aparece designada en el plano con el topónimo de Las Juntas, que actualmente se encuentra sumergida por el embalse del Guadarranque. El otro afluente que vierte en el Guadarranque que aparece en el plano es la Garganta del Baldío, al oeste de la población. El topónimo de este afluente ha



“CROQUIS DE LAS INMEDIACIONES DEL CASTILLO del Castellar de la Frontera, para mayor inteligencia de la Memoria Militar formada Sobre este el día 20 de Enero de 1813”. Blas Manuel Teruel. 1813. Archivo General Militar de Madrid

cambiado, conociéndose actualmente como arroyo de la Arandilla.

El otro dato interesante que aparece en estos mapas es la red de caminos. A unas 250 varas (algo más de 200 metros), al norte de la población estaría el cruce de las cuatro rutas que convergían en Castellar; la que venía del norte, Camino Alto de Ximena, que se prolongaba hacia el sur por el Camino de S<sup>o</sup> Roque y Algeciras, sobre algunos tramos de esta ruta se proyectó después la carretera CA-9201. Desde el cruce antes mencionado hacia dirección oeste al principio y luego noroeste aparece el Camino Bajo de Ximena. De la misma encrucijada en dirección oeste está el Camino de las Casas del Castaño y Alcalá, al norte del cual Blas Manuel Teruel muestra un cuadrilátero de una zona que se representa con seis parcelas cultivadas al este de la fuente.

Probablemente uno de los elementos más interesantes del plano es la aparición en ese cruce de caminos de la marca de una cruz, designada

como + del Padre Bentura. Personalmente, no tenía ninguna referencia de la existencia de esta cruz en Castellar. Probablemente fue un modesto monumento a la cruz, que sería obra del fraile capuchino fray Buenaventura de Ubrique. En el Campo de Gibraltar todavía se conserva el monolito que este fraile construyó en San Roque. La cruz de esta población se construyó entre 1746 y 1750 aproximadamente. Este religioso tenía por costumbre levantar modestos monumentos de mampostería coronados con cruces por los lugares donde iba predicando, por lo que es probable que la que se construyó en Castellar se hiciera también en estas fechas. Algunas de estas cruces del Padre Ventura se conservan también todavía en varias poblaciones de la Serranía de Ronda. Con este dato he mirado con otros ojos una litografía que ya di a conocer con anterioridad (Pardo, 2003: 429-444). Me refiero a la que ilustra el libro de Hort titulado *The Rock* publicado por Saunders and Othey

en Londres en 1839. La décima litografía de la serie que ilustra el libro está realizada a partir de un dibujo original de E. E. Napier. En ella aparece la vista característica de Castellar con el frente más potente del alcázar y la única puerta de acceso a la población y Gibraltar al fondo. Aunque es posible que el autor se tomase ciertas licencias, como el típico y deliberado aumento de la escala a la hora de representar el Peñón, el resto de la representación es bastante coherente con la realidad. En el primer plano aparece la característica escena de costumbres que se muestra en muchas obras de estos años. En este caso, la acción está protagonizada por un cazador (algo muy propio en un lugar como Castellar con su abundante caza) y una moza con cántaro en la cabeza (que vendría de traer agua desde la Fuente Vieja). Si nos fijamos en las rocas de la derecha, estas aparecen coronadas por una cruz, que, lógicamente, tiene que hacer referencia a

la cruz del Padre Ventura, desaparecida de la memoria chisparrera. He estado explorando por la zona y creo que el lugar donde se encontraba la cruz sería, probablemente, el afloramiento rocoso que se encuentra junto al actual edificio del Punto de Información Turística Castillo de Castellar, al norte del mismo. Creo que el autor se inventa las oscuras rocas que aparecen en la parte izquierda de la composición y que le sirven para equilibrar la escena con las de la derecha, en las que las cabras campan por los riscos para reforzar el carácter intrincado del terreno. Como en otras imágenes de artistas de este momento, hay un recreo en la representación de las plantas autóctonas, en donde el palmito de la derecha alcanza un especial protagonismo.

## 5. CONCLUSIONES

En la *Memoria Militar de Castellar de la Frontera*, Blas Manuel Teruel realiza, además de un



Lámina 11.- *Castellar*. 1839. E. E. Napier, dibujo original. W. Walton, dibujo sobre la piedra. Ilustra el Libro de Hort *The Rock*. Saunders and Othey. London. 1839

informe militar, lo que fue el primer análisis territorial y urbano de Castellar de la Frontera, proporcionándonos datos que se adelantan más de 30 años a la información que aparece en el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España* de Pascual Madoz, que, hasta ahora, considerábamos como la primera fuente geográfica-estadística para esta localidad, lo cual le da un valor excepcional a este documento. Igualmente, esta memoria nos proporciona el primer plano del que tengamos constancia de la población de Castellar de la Frontera.

## 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. Fuentes

- Expediente Personal de Blas Manuel Teruel. Archivo General Militar de Segovia (AGMS).
- Hort (1839). *The Rock*. London: Saunders and Othey.
- Teruel, B. M. (1804). *Tratados y puntos, sobre que debe recaer el exámen de matemáticas, y arte de la guerra, que tienen el honor de executar á presencia del...* Madrid: Imprenta de Gabriel de Sancha.
- Teruel, B. M. (1813). “Memoria militar de Castellar de la Frontera”. (20 de enero de 1813). Archivo Cartográfico de Estudios Geográficos del Centro Geográfico del Ejército.
- Teruel, B. M. (1846). “Idea general del sistema defensivo permanente que convendría adoptar para la seguridad del Reino”. Pamplona, 1 de noviembre de 1846. Instituto Histórico de Cultura Militar. Nº 396. Signatura: 5-5-10-12. Rollo 68.

### 6.2. Bibliografía

- Carrillo de Albornoz y Galbeño, J. (2022). “Blas Manuel Teruel de los Escuderos”. En *Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/48986-blas-manuel-teruel-de-los-escuderos>

- Madoz e Ibáñez, P. (1846). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: [s.n.], 1846-1850 (Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz). He consultado la 2ª edición, la primera se edita entre 1845-1850.
- Nadal, J. (1991). *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona: Ariel.
- Pardo González, J. C. (2003). “Estampas románticas de Castellar y otras poblaciones campogibaltareñas”. *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños* (29), 2003, pp. 429-444.
- Pardo González, J. C. (2022). *FINIS SAECULI. El Campo de Gibraltar en los documentos de la “Comisión del plano de Algeciras y sus alrededores” (1888-1894)*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Pardo González, J. C. (2023). *FINIS SAECULI. El Campo de Gibraltar en los documentos de la “Comisión del plano de Algeciras y sus alrededores” (1888-1894). Separata: El Gran Plano*. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños.
- Patrón Sandoval, J. A. (2005). *La isla de Tarifa: una fortaleza en el Parque Natural del Estrecho*. Tarifa: Imagenta.

---

#### Juan Carlos Pardo González

Licenciado en Geografía e Historia (especialidad de Arte) Universidad de Sevilla, Licenciado en Bellas Artes (especialidad de Grabado y Diseño) Universidad de Sevilla, Doctor en Historia del Arte UNED. Consejero de Número de la Sección I del IECG

---

#### Cómo citar este artículo

Juan Carlos Pardo González / IECG. “*Parati ad bellum*: memoria militar de Castellar de la Frontera”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 89-101.

---



# Relaciones entre Gibraltar y Málaga en la segunda mitad del siglo XIX

Juan Manuel Ballesta Gómez / IECG

Recibido: 22 de diciembre de 2025 / Revisado: 22 de diciembre de 2025 / Aceptado: 23 de diciembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

Este artículo trata de personas y acontecimientos en su relación entre Málaga y Gibraltar. Siendo estas ciudades portuarias, es frecuente encontrar asuntos relativos a la actividad marítima. El carácter fronterizo de la colonia británica proporciona más materia digna de ser incluida. El peculiar sistema administrativo de dicho enclave hacía que por la oficina del secretario colonial pasaran la mayoría de los asuntos. Por tanto, la correspondencia de la *Colonial Secretary Office* es imprescindible para el desarrollo de una tarea como la presente, que también ha utilizado el censo gibraltareño y el *Gibraltar Chronicle* (de hecho, la gaceta oficial).

**Palabras clave:** Gibraltar-Málaga, malagueños censados en Gibraltar, siglo XIX.

## ABSTRACT

This paper is about persons and events relative to Malaga-Gibraltar. Being both port towns it is frequent to find subjects in relation with maritime activity. The border character of the British colony gives more worthy matter to be included. The peculiar administrative system of such place made it possible that the majority of topics went through the Colonial Secretary Office. Therefore, the *Gibraltar Chronicle*, as a matter of fact the official gazette, and the correspondence of the mentioned office are essential for carrying out a task like the present, that also has used the Gibraltarian census.

**Keywords:** Gibraltar-Malaga, people from Malaga in the Gibraltar census, XIX century.

## 1. INTRODUCCIÓN

El material disponible en los Archivos Nacionales de Gibraltar, una vez agrupado por capítulos tales como asuntos marítimos, temas privados, varios y censos, ha permitido confeccionar esta colaboración. En la misma aparecen no pocos nombres de malagueños relacionados con la plaza británica por muy diversos motivos (búsqueda de personas, comercio, familia, justicia, profesión, residencia, sanidad, trabajo, transporte y viaje).

## 2. ASUNTOS MARÍTIMOS

Se informó al cónsul español que se iban a tomar acciones legales contra el capitán del *Santa Justa* por haber roto éste la cuarentena al manifestar que sólo cuatro pasajeros llevaba a bordo cuando en realidad fueron diez los que desembarcaron, pasando dos a España. El buque procedía de Málaga y arribó el día 4 (*Correspondencia consular*, 1858: GNA, 200).

El siguiente cuadro contiene algunos de los servicios regulares de carga y pasaje entre los dos puertos en la segunda mitad del siglo estudiado. Desde Málaga se exportaba fruta (almendras, pasas y naranjas), vino, aceite, azúcar, harina, patatas, madera y jabón. En dirección contraria, carga general, fardos o lastre.

La *Compagnie Générale Transatlantique* cubría el servicio de Correos, con salida a las 10 p. m. cada miércoles desde Gibraltar, según las siguientes tarifas (sin incluir comidas): 1ª clase=18 libras; 2ª clase=13 libras; 3ª clase=10 libras; 4ª clase=8 libras (Boyle y Bandury, 1890: 37).

Su alteza real Leopoldo, príncipe heredero de Bélgica y duque de Brabante, fue recogido por la mañana en el puerto de Málaga por el buque H.M.S. *Intrepid*, que lo trasladó a Gibraltar donde se hospedó en el palacio del gobernador. Viajaba con carácter privado y declinó que le rindieran honores (*Gibraltar Chronicle*, 1862: 2).

Fecha	Buque	Naviera	Agente	Incidencias
30-01-1856	<i>Elbe</i>	Francesa	Archbold & Powers	Ocasional
1856-1863	<i>Santa Justa</i>	Casanovas	Manuel Gómez	Quincenal
25-08-1856	“ “			Toros Málaga
26-08-1858	“ “			“ “
1857-1863	<i>S. Servando</i>	“	“ “	Quincenal
23-07-1863	“ “			Rescató náufragos
1856-1863	<i>S. Bernardo</i>	“	“ “	
16-06-1856	“ “			Toros Málaga
31-12-1861	“ “			Regresó por temporal
1861-1863	<i>Iberia</i>	“	“ “	
1862	<i>Unión</i>	“	“ “	Mensual
1863-1864	<i>Luis</i>	“	“ “	Mensual
29-10 1864	“			Desapareció
1863-1869	<i>Elisa</i>	“	“ “	Trisemanal
1864-1866	<i>Támesis</i>	Línea Hispano- Inglesa	“ “	Mensual
1864-1866	<i>Duero</i>	P. M <sup>a</sup> . Tintoré	“ “	
1864-1867	<i>Ebro</i>	“	“ “	Mensual
1868	<i>Alegría</i>	“	“ “	
1859	<i>Dos Hermanos</i>	Cerni y Mas	Mál.: A. Rodríguez Gib.: S. Aboab	Domingos
1859	<i>T. Haynes J. Haynes Ana Haynes</i>	Hermanos Haynes	Mál.: P. Rico y Daniel Mowbray Gib.: T. Haynes	Semanal
8-1889	<i>Manoubia</i>	Générale Transatlantique	Gib: Yentob Bergel	Salió día 20
6-1890	<i>Ville-de- Brest</i>	“	“	Semanal
6-1890	<i>Salvador</i>	“	“	Semanal
6-1890	<i>Ville de Barcelone</i>		“	
6-1890 4-1893	<i>Malaga</i>	Peninsular & Oriental	Gib.: John Peacock	

Confección propia con información extraída del *Gibraltar Chronicle*

Se quiso aprovechar el vapor *William Haynes* para un viaje a Málaga el 10 de marzo y regreso al día siguiente para transportar gratuitamente a la banda militar de gaiteros *Black Watch*, que había de participar en un acto con fines benéficos. El problema estribaba en que el número previsto de pasajeros ascendía a 250 y el buque sólo tenía autorización para un máximo de 158. En principio era denegada la autorización para

navegar, pero dadas las circunstancias, si el mar estaba tranquilo y no pasaban de 42 los músicos, sería reconsiderado el asunto (*Colonial Secretary Office*, 1890: GNA).

Juan Disdier y Crooker, teniente de navío ayudante del Departamento Marítimo de Málaga, como instructor de las diligencias en torno al vapor italiano *Colombo*, perteneciente a la compañía *Navigazione Italo-Braziliiana*,

pidió la intermediación del gobernador de Gibraltar. Se trataba de hacer llegar a Cristóbal Molinari, agente en esta plaza de dicha naviera, el interrogatorio anexo en relación al uso del puerto de Gibraltar para el desembarco de 215 pasajeros, provenientes de Málaga, en lugar del de Puente Mayorga, infringiendo así las normas de navegación. Un exhorto del fiscal de Marina de Málaga era recibido, vía Ministerio de Estado, por el Consulado de España en Gibraltar para que lo entregara al secretario colonial con el ruego de que fuera diligenciado (*Colonial Secretary Office*, 1891: GNA).

Unas fechas después era el comandante de Marina de Málaga el que comunicaba, el 1 de agosto al referido Consulado, que la balandra inglesa *Alpha Beta* procedente de Gibraltar entró en el puerto hacía tres días y se hizo a la mar con rumbo al mismo sin despacho de Sanidad ni de la Capitanía, todo por oponerse su capitán, el Sr. Buckler, al abono de seis pesetas de derecho de amarre. Terminaba rogando se le reclamase al citado capitán la suma señalada (*Colonial Secretary Office*, 1891: GNA).

Otra vez el cónsul español se dirigía al secretario colonial. En esta ocasión, para que pidiera informes al capitán del Puerto sobre clase y cantidades de géneros coloniales cargados por el vapor inglés *Malaga*, bien de los muelles o de los pontones en la bahía, en el viaje que emprendió para Málaga el día 8 de abril último (*Colonial Secretary Office*, 1893: GNA).

### 3. TEMAS PRIVADOS

Movido por la amenaza de epidemia de cólera en Málaga, Rafael Domínguez, domiciliado en Cobertizo del Conde, 2-2º principal, como anterior intérprete de la Sanidad Marítima en Ceuta y oficial mayor de la Notaría de dicha ciudad, así como de la de Algeciras por un periodo total de quince años, y en la actualidad con igual cargo en una Notaría de Málaga, se dirige al gobernador solicitando un puesto de trabajo. Tiene mujer y tres hijos menores de edad (*Colonial Secretary Office*, 1885: GNA).

Desde calle Calderería nº 14, Cristóbal Trujillo se interesaba ante el secretario colonial por el paradero de su hermana, María Trujillo, viuda de

Netto, que vivía o vivió en el Patio de Pitman. No habiéndole contestado la misma por más cartas que le había escrito. Temía que estuviera muerta (*Colonial Secretary Office*, 1886: GNA).

Juan Guerrero Ruiz, natural de Málaga, vecino de La Línea, con experiencia como pintor en Gibraltar, pero en el paro desde hacía varios meses, suplicaba al gobernador de la colonia un puesto de trabajo en la misma (*Colonial Secretary Office*, 1890: GNA).

Aquejado de reumatismo llegaba desde Málaga el 20 de octubre al Hospital Colonial un tal James Fernon, mecánico de 32 años de edad. Se le dió el alta el 28 de ese mes. Dejó dicho que pasaba a La Línea en espera de un barco de Inglaterra (*Colonial Secretary Office*, 1892: GNA).

Al objeto de informar de un asunto en relación con Juan García del Valle, natural de Benahoján, provincia de Málaga, necesitaba conocer su domicilio en la plaza británica. En estos términos se dirigía el cónsul español al secretario colonial (*Colonial Secretary Office*, 1893: GNA).

Inquirió de nuevo, un mes después, ahora sobre el domicilio, en la localidad, de Encarnación Ruiz García, natural de Marbella, de 14 años de edad, que se dice trabajaba como sirvienta (*Colonial Secretary Office*, 1893: GNA).

El reiterado cónsul, para poder expedir el certificado correspondiente, necesitaba información relativa a si Dña. O. Bonnet, gibraltareña y viuda del Sr. Bolín, residente en Málaga, tuvo hijos en su lugar de nacimiento y si poseía fincas u otros bienes en dicha plaza (*Colonial Secretary Office*, 1893: GNA).

Amiga de Ricardo Schott Larios, quien le había hablado de la caballerosidad del secretario colonial, Enriqueta García se dirigía a éste desde Málaga para que se pusiera en contacto con su hija Ascensión Castañé García (que paraba en la Fonda de la Estrella) y la atemorizara al objeto de que embarcase el martes en el vapor *James Haynes* y se viniera para su casa. Se despedía diciéndole que don Ricardo iría pronto a esa plaza y en persona le daría las gracias. De hecho, se habían carteadado con igual motivo anteriormente pues ella le comunicaba haber recibido su misiva del día 2 del presente, a la

que no había contestado antes por haber estado en cama de resultas de las quemaduras de un quinqué (*Colonial Secretary Office*, 1894: GNA).

Por indicación del cónsul británico en Málaga, se dirigía Marta Torre al secretario colonial para que le diera noticias de su hijo Juan Torres. Explicaba que ambos eran súbditos británicos y ella se encontraba afligidísima como madre. Esperaba una pronta respuesta, dirigida a la portería de calle Capuchinos 26 (*Colonial Secretary Office*, 1897: GNA).

#### 4. VARIOS

Un vendedor de frutas en el mercado, José Navarro, natural de Estepona, rogaba al gobernador concediera permiso de residencia a su mujer, Ana Muñoz, también de Estepona, y a su hija. Él llevaba más de once años residiendo en Gibraltar. Los tiempos tan críticos para el comercio hacían muy difícil mantener dos casas abiertas, aparte de soportar la separación de la familia. Firmaba con una cruz por no saber escribir. Daba como dirección para la respuesta, el puesto nº 18 del mercado (*Colonial Secretary Office*, 1886: GNA).

John Porral, funcionario de la Secretaría Colonial, solicitaba a su jefe permiso para viajar por placer a Málaga la mañana del día 29 y regreso la noche del 31 (*Colonial Secretary Office*, 1887: GNA).

Llegaba un telegrama al Consulado español en el que el capitán de la Guardia Civil de Ronda informaba que se había detenido en ésta al gibraltareño Diego García Gil, de 33 años, alto, buen color, ojos pardos, con una cicatriz en un lado del cuello, quien parece intentaba marchar a Buenos Aires. Se hallaba a disposición del juez de Instrucción por estafa de metálico (*Colonial Secretary Office*, 1888: GNA).

Enviaba el jefe de Policía en funciones, para conocimiento del gobernador, una lista por aquél confeccionada de contrabandistas expulsados. Entre ellos aparecía Cayetano Corral, natural de Málaga (*Colonial Secretary Office*, 1889: GNA).

Había llegado a la aduana de Gibraltar un cajón que, desde Barcelona por mar, se había descargado en Málaga para luego ser transportado en diligencia vía Marbella y Estepona. El jefe

de Policía informaba que no veía razón para permitir la entrada, teniendo en cuenta que dicha mercancía provenía de un distrito infectado y Málaga se suponía que también lo era (*Colonial Secretary Office*, 1890: GNA).

Le confiaba al gobernador un asunto delicado e importante y sentía no haber encontrado persona apta y de confianza para la traducción. Para respuesta (mediante certificado) daba el Peñón de la Gomera y firmaba como el primer teniente Francisco Rodríguez Palacios. Ofrecía una nave aérea completamente dirigible apta para funcionar con toda clase y dirección del viento. Se comprometía a llevar a cabo la construcción si S. M. británica lo patrocinaba cual requería el empleo y posición del inventor. Confesaba que había hecho la misma propuesta a la reina regente, pero el ministro de la Guerra le había pedido enviara detalles sobre el proyecto, a lo que él se opuso sin un compromiso previo por la otra parte. Proponía que un buque de la *Royal Navy* lo visitara en el Peñón de la Gomera donde, con un oficial que hablara español, podrían llegar a un acuerdo (*Colonial Secretary Office*, 1892: GNA).

Según el estadillo semanal de la Secretaría Colonial sobre movimiento de extranjeros, en Rugby House se habían albergado dos españoles, llegados desde Madrid y Ceuta los días 5 y 6 de mayo de 1893, de nombre Ángel Remiro y Sr. Sánchez. Ambos habían partido para Málaga el 14 del corriente (*Colonial Secretary Office*, 1893: GNA).

En la primera quincena del mes de abril último y en algunos días de la segunda, estuvo en Gibraltar un moro del Rif llamado Kandor, alias Melilla, acompañado de un súbdito español apellidado Álvarez. En el Ministerio de Estado constaban antecedentes de la existencia de dos sujetos con el mismo nombre, que se dedicaban al contrabando de armas con Marruecos; uno era José Álvarez, que residía en Málaga y era hermano del Álvarez, que a su vez tenía un depósito de armas en Melilla. No pudiendo precisar cuál de los dos era el que había estado en Gibraltar, Al Consulado de España le era necesario esclarecer este punto para poder contestar al ministro, por lo que recurría a la Secretaría Colonial (*Colonial Secretary Office*, 1894: GNA).

## 5. CENSOS

Apellido	Nombre	Edad	Estado civil	Dirección	Ocupación
Almán	Antonio	70	casado	Crutchett's Ramp	cigarrero
Azopardi	María	40	casada	Cannon Lane	esposa
Bertuchi	Antonio	36	casado	Governor's Street	esposo
Botello	María	30	soltera	South Sheds	hermana
Danino	Francisco D	2,5	soltero	Crutchett's Ramp	hijo
Feriche	María	73	viuda	Turnbull's Lane	madre
Fernando	María	38	casada	Governor's Lane	esposa
García	Isabel	58	viuda	Waterport Street	sirvienta
García	?	12	soltera	Waterport Street	hija
Gómez	Bernarda	59	viuda	Church Street	?
Gómez	Lázara	48	casada	Church Street	esposa
González	Francisco	63	casado	Church Street	zapatero
Jiménez	Antonio	33	casado	Prince Edward's R.	esposo
Marfé	Emilia	43	casada	Scud Hill	esposa
Martínez	Concepción	20	casada	South Sheds	esposa
Martínez	Rosa	86	viuda	Engineer's Lane	suegra
Mier	Antonio	67	casado	Engineer's Lane	suegro
Pons	Ricarda	48	casada	Church Street	esposa
Romero	Matilde	49	soltera	Waterport Street	visitante
Traverso	Teresa	33	casada	Gunner's Parade	esposa
Varela	Manuela	63	viuda	Engineer's Lane	?
Vergara	Dolores	55	viuda	Irish Town	sirvienta

Año 1878. Confección propia.

Apellido	Nombre	Edad	Estado civil	Dirección	Ocupación
Aguilar	María	40	viuda, S. B.	Prince Edward's R.	cabeza de f.
Alcaín	Rafael	28	soltero	Engineer's Lane	?
Alcolea	Elisa	40	viuda	Hargraves Parade	huésped
Aldana	Ana	61	viuda	Parody's Passage	cabeza de f.
Alloy	Josefa	56	viuda	Church Street	amiga
Blanco	Antonio	26	soltero	Cannon Lane	sacerdote
Bellamy	Walter	15	soltero	Prince Edward's R.	hijo
Bonell	María	42	casada	Flat Bastion Road	esposa
Brown	Sebastiana	22	casada, S. B	Southport	esposa
Burgos	Elisa	22	soltera	Serruya's Ramp	amiga
Bustamante	Mercedes	26	soltera	Serruya's Lane	amiga
Caballero	María	36	casada, S. B	Prince Edward's R.	esposa
Cañizares	Encarnación	40	soltera	Serruya's Ramp	cabeza de f.
Carretero	Dolores	45	casada	Pitman's Alley	visitante
Castro	Dolores	43	casada, S. B	Governor's Parade	esposa

Apellido	Nombre	Edad	Estado civil	Dirección	Ocupación
Catalán	Isabel	18	soltera, S. B	Roger's Ramp	amiga
Clark	Dolores	38	casada, S. B	Serruya's Lane	cabeza de f.
Cavilla	Juana	26	casada, S. B	Town Range	esposa
Concisneia	María	48	viuda, S. B.	Prince Edward's R.	cabeza de f.
Danino	María	73	viuda, S. B.	George's Lane	cabeza de f.
Danino	María	46	casada, S. B	Waterport Street	esposa
Delagua	Dolores	35	casada, S. B	Chicardo's Lane	esposa
Dueña	Josefa	24	soltera	Serruya's Ramp	amiga
Duero Béjar	Luis	43	casado	Waterport Street	yerno
Dunky ?	Teresa	42	casada, S. B	Serruya's Lane	cabeza de f.
Fernández	Dolores	21	soltera	Serruya's Lane	visitante
Ferrera	Joaquina	30	viuda	Serruya's Lane	cabeza de f.
Figueredo	José	14	soltero S. B	Upper Castle Gully	sobrino
García	Ana	38	casada	Civil Hospital R.	cabeza de f.
García	Ana	21	soltera	Serruya's Ramp	amiga
García	Dolores	23	soltera	Serruya's Lane	visitante
García	Emilio	17	soltero	Benzimbra's Alley	sirviente
García	Encarnación	20	soltera	Serruya's Lane	amiga
García	Francisca	45	casada, S. B	Fraser's Ramp	cabeza de f.
García Oliv.	Francisco	31	soltero	Engineer's Lane	sirviente
García	José	25	soltero	George's Lane	sirviente
García	José B.	39	casado	Engineer's Lane	sirviente
García	María	27	viuda	Serruya's Lane	amiga
Gil Trujillo	Ana	35	soltera	Roger's Ramp	amiga
Glyn	Benedetta	46	casada, S. B	Serruya's Lane	cabeza de f.
Gómez	Carmen	24	soltera	Serruya's Lane	amiga
Gómez	Dolores	19	soltera	Waterport Street	sirvienta
González	Dolores	19	soltera	Rd. to Devil's Gap	huésped
González	Francisco	75	viudo	Church Street	amigo
González	Josefa	21	soltera	Serruya's Ramp	amiga
González	María	46	casada	Cornwall's Lane	esposa
Gracia	Dolores	30	casada	Roger's Ramp	esposa
Gordillo Ma	Carmen	56	viuda	Castle Ramp	madre
Gutiérrez	Encarnación	22	soltera	Serruya's Lane	visitante
Gutiérrez	Victoria	40	soltera	Serruya's Lane	sirvienta
Herrera	Francisca	18	soltera	Cornwall's Lane	sirvienta
Huertas	Teresa	24	soltera	Roger's Ramp	cabeza de f.
Jenar	Josefa	33	casada, S. B	Benoliel's Passagr	esposa
Jiménez	Antonia	40	viuda	Serruya's Ramp	amiga
Jiménez	Josefa	22	soltera	Serruya's Ramp	amiga
Jiménez	María	40	casada	Engineer's Lane	esposa

Apellido	Nombre	Edad	Estado civil	Dirección	Ocupación
López	Dolores	20	soltera	Boschetti's Ramp	sirvienta
López	Josefa	19	soltera	Serruya's Lane	amiga
Márquez	Antonia	26	soltera	Serruya's Lane	visitante
Martín	María	21	soltera	Roger's Ramp	amiga
Molina	Isabel	20	soltera	Serruya's Lane	amiga
Molina	Rafaela	24	soltera	Serruya's Lane	amiga
Molinary	Margarita	58	casada	Turnbolls Lane	esposa
Moya	Antonia	40	soltera	Serruya's Lane	sirvienta
Musa	María	16	soltera	Castle Street	enfermera
Netto	María	40	viuda, S. B.	Pitman's Alley	cabeza de f.
Onos	Rafael	68	casado	Governor's Parade	cabeza de f.
Palma	Enriqueta	20	soltera	Serruya's Lane	amiga
Parra	José	7	soltero	Roger's Ramp	hijastro
Parra	María	16	soltera	Cornwall's Lane	sirvienta
Pascual	Teresa	19	soltera	Serruya's Lane	visitante
Pérez	Catalina	40	soltera	Serruya's Lane	sirvienta
Pérez	Francisco	21	soltero	Waterport Street	cabeza de f.
Pindemonti	Josefa	21	soltera	Waterport Street	hija
Pipo	Josefa	30	casada, S. B	Governor's Street	esposa
Pitaluga	Ana	27	casada	Cornwall's Lane	sobrina
Puente	Francisca	19	soltera	Serruya's Lane	visitante
Ramayón	María	42	casada, S. B	Prince Edward's R.	esposa
Ramírez	Ángela	26	soltera	Civil Hospital St.	huésped
Reboyo	Rogelia	23	soltera	Serruya's Lane	amiga
Reyes	Josefa	34	viuda	Prince Edward's R.	cabeza de f.
Rivas	Josefa	28	soltera	Town Range	cuñada
Rivera	Mateo	40	soltero	Chicardo's Lane	sirviente
Rodríguez	Concepción	45	casada	Bañasco's Passage	sirvienta
Rodríguez	María	42	casada	Arengo's Lane	esposa
Romero	Antonia	20	soltera	Rd. to Devil's Gap	huésped
Romero	Victoria	20	soltera	Serruya's Lane	amiga
Ros	Emilia	22	soltera	Serruya's Lane	amiga
Rosas	Dolores	25	soltera	Serruya's Ramp	amiga
Rojas	Rosa	17	soltera	George's Lane	sirvienta
Rosales	Antonia	19	soltera	Church Lane	sirvienta
Ruiz	Josefa	20	soltera	Governor's Street	sirvienta
Saballo	Josefa	70	viuda	Civil Hospital Rd.	cabeza de f.
Sánchez	Dolores	33	soltera	Serruya's Ramp	amiga
Serrano	Rosalía	21	soltera	Southport Street	?
Solís	Andrés	77	casado	Waterport Street	cabeza de f.
Swane	Josefa	44	casada, S. B	Serruya's Lane	cabeza de f.

Apellido	Nombre	Edad	Estado civil	Dirección	Ocupación
Thomson	María	50	casada, S. B	Waterport Street	esposa
Torres	María T.	54	casada	Waterport Street	esposa
Torres	Victoria	50	viuda	Serruya's Lane	cabeza de f.
Torro	Petra	21	soltera	Serruya's Lane	amiga
Valverde	Enrique	1,5	soltero	Prince Edward's R.	visitante
Vega	Francisco	32	casado	George's Lane	sirviente
Victory	Cándida	42	casada	Governor's Parade	esposa
Vidal	María	23	soltera	Serruya's Lane	amiga
Villarilo	Francisca	18	soltera	Waterport Street	sirvienta
Villodre	Antonia	20	soltera	Serruya's Lane	visitante
Wallace	Carmen	36	casada, S. B	George's Lane	esposa
Wallace	José	15	soltero, S. B	George's Lane	hijo
Wallace	María	9	soltera, S. B	George's Lane	hija

Año 1891. Confección propia.

Censo 1878			Censo 1891		
Orden	Nacimiento	Cantidad	Orden	Nacimiento	Cantidad
1	Algatocín	1	1	Algatocín	28
			2	Alfarnate	2
			3	Algarrobo	1
			4	Álora	4
			5	Alozaina	1
			6	Alpandei	1
2	Antequera	1	7	Antequera	10
3	Arriate	1			
			8	Atajate	5
4	Benadalid	5	9	Benadalid	34
5	Benalauría	7	10	Benalauría	37
			11	Benaoján	3
6	Benarrabá	3	12	Benarrabá	20
7	Campillos	1			
8	Casares	7	13	Casares	41
			14	Coín	6
9	Cortes	2	15	Cortes	10
10	Estepona	11	16	Estepona	64
			17	Faraján	8
			18	Fuengirola	3
11	Gaucín	4	19	Gaucín	58
12	Genalguacil	1	20	Genalguacil	10
			21	Guaro	1
			22	Igualaja	1
13	Málaga	22	23	Málaga	118

Censo 1878			Censo 1891		
Orden	Nacimiento	Cantidad	Orden	Nacimiento	Cantidad
14	Manilva	2			
15	Marbella	5	24	Marbella	41
			25	Mijas	2
			26	Monda	3
			27	Nerja	2
16	Ojén	1	28	Ojén	1
			29	Parauta	1
17	Ronda	6	30	Ronda	18
18	Vélez-Málaga	1	31	Vélez-Málaga	4
18	Suman	81	31	Suman	538

Confeción propia.

De la observación de estos cuadros censales se deduce que:

- Hay gran diferencia en el número de migrantes como en el de pueblos de donde proceden entre las dos fechas, separadas por 13 años transcurridos.
  - La mayor aportación de personas es, aparte de la capital (con 140), los pueblos más próximos como Casares, Estepona, Marbella y los de la serranía de Ronda.
  - Abundan las solteras y solteros, que trabajan como sirvientes.
  - Las que son súbditas británicas (S. B.) por matrimonio con ingleses o gibraltareños ascienden a 30.
  - Se dedican a la prostitución (inscritas como “amigas” o “visitantes” en las calles Serruya’s Lane y Serruya’s Ramp) en número de 27.
- (Censos, 1878 y 1891: GNA).

## 6. CONCLUSIONES

Llama la atención el número (a pesar de no ser exhaustivo) de malagueños censados en Gibraltar, a los que hay que añadir muchos otros con intereses varios en dicha ciudad. Los datos censales podrían muy bien dar lugar a un novedoso estudio histórico-sociológico. En cuanto al resto de la información aportada, dibuja una estampa de individuos y hechos que no pasarán a la Historia pero que forman parte de la pequeña historia de una época.

## 7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. Libros

- Boyle, C. y R. Bandury (editores) (1890). *Gibraltar Directory*. Gibraltar: Garrison Library Printing Establishment.

### 7.2. Diarios

- *Gibraltar Chronicle*, 7.513. Gibraltar, 26 marzo 1862.

### 7.3. Documentos de archivo

*Gibraltar National Archives* (GNA)

- *Correspondencia consular*, 200/1858, Gibraltar, 6 mayo 1858.
- *Colonial Secretary Office*, 371/1890, Gibraltar, 21 febrero y 4 marzo 1890.
- *Colonial Secretary Office*, 1657/1891, Málaga, 30 junio y Gibraltar, 25 julio 1891.
- *Colonial Secretary Office*, 1723/1891, carta del cónsul al secretario colonial, Gibraltar, 4 agosto 1891.
- *Colonial Secretary Office*, 799/1893, Gibraltar, 8 mayo 1893.
- *Colonial Secretary Office*, 623/1885, Málaga, 18 junio 1885.
- *Colonial Secretary Office*, 2607/1886, Málaga, 11 marzo 1886.
- *Colonial Secretary Office*, 689/1890, Gibraltar, 8 abril, 1890.

- *Colonial Secretary Office*, 2092/1892, Gibraltar, 5 diciembre 1892.
  - *Colonial Secretary Office*, 1385/1893, Gibraltar, 15 agosto 1893.
  - *Colonial Secretary Office*, 1563/1893, Gibraltar, 13 septiembre 1893.
  - *Colonial Secretary Office*, 420/1894, Gibraltar, 24 febrero 1894.
  - *Colonial Secretary Office*, 661/1894, Málaga, 22 abril 1894.
  - *Colonial Secretary Office*, 1593/1894, Málaga, 13 septiembre 1897.
  - *Colonial Secretary Office*, 4040/1886, Gibraltar, 12 octubre 1886.
  - *Colonial Secretary Office*, 6209/1887, Gibraltar, 26 agosto 1887.
  - *Colonial Secretary Office*, 1515/1888, Gibraltar, 4 septiembre 1888, carta del cónsul al secretario colonial, Gibraltar, 4 septiembre 1888.
  - *Colonial Secretary Office*, 1741/1889, Gibraltar, 16 septiembre 1889.
  - *Colonial Secretary Office*, 1506/1890, Gibraltar, 29 julio 1890.
  - *Colonial Secretary Office*, 2030/1892, Málaga, 15 noviembre 1892, GNA.
  - *Colonial Secretary Office*, 851/1893, Gibraltar, 14 mayo 1893, GNA.
  - *Colonial Secretary Office*, 56/1894, Gibraltar, 16 mayo 1894, GNA.
  - *Censos, por lugar de nacimiento*, 1878 y 1891, Gibraltar, GNA.
- 
- Juan Manuel Ballesta Gómez**  
 Miembro colaborador de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños.  
 Miembro del Gibraltar Heritage Trust y de la History Society Gibraltar
- 
- Cómo citar este artículo**  
 Juan Manuel Ballesta Gómez / IECG. “Relaciones entre Gibraltar y Málaga en la segunda mitad del siglo XIX”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 103-112.
-

# El alcantarillado principal de Tarifa. Antecedentes y construcción en 1890-93

Andrés Sarria Muñoz / IECG

Recibido: 18 de noviembre de 2025 / Revisado: 19 de noviembre de 2025 / Aceptado: 9 de diciembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

Este trabajo analiza la construcción de una infraestructura esencial para el saneamiento y ornato de Tarifa: su cloaca principal. Una vez desviado el arroyo hacia la Caleta en 1889, se acometió el alcantarillado del antiguo cauce urbano tomando como base el proyecto del reconocido arquitecto provincial Juan de la Vega. Con algunas modificaciones al plan original, las obras comenzaron en marzo de 1890 en la puerta del Retiro, interrumpiéndose durante más de un año por diferencias con la constructora tras haberse construido con defectos en una buena extensión. Se reanudaron en octubre de 1891 y quedaron prácticamente terminadas a finales de 1892, a falta de adoquinar la calzada y embaldosar las aceras de la nueva calle principal: Sancho el Bravo, o sea, la popular Calzada. Ulteriores discrepancias con la contratista llevaron a paralizar de nuevo los trabajos, siendo concluidos por el propio Ayuntamiento en los años siguientes.

**Palabras clave:** Tarifa, arroyo, Angorrilla, proyecto, alcantarilla, embovedado.

## ABSTRACT

This paper analyses the construction of an essential infrastructure for the sanitation and beautification of Tarifa: its main sewer. Once the stream had been diverted to La Caleta in 1889, work began on the sewerage system for the old urban watercourse, based on the project designed by the renowned provincial architect Juan de la Vega. With some modifications to the original plan, work began in March 1890 at the Retiro gate, but was interrupted for more than a year due to differences with the construction company after a large section had been built with defects. Work resumed in October 1891 and was practically completed by the end of 1892, with only the paving of the road and the tiling of the pavements of the new main street, Sancho el Bravo, that is, the popular Calzada, remaining to be done. Further disagreements with the contractor led to the work being halted again, and it was completed by the Town Council itself in the following years.

**Keywords:** Tarifa, stream, Angorrilla, project, sewer, vaulting.

## 1. INTRODUCCIÓN

El pequeño río que atravesaba la población fue la cloaca de todo el vecindario, ya que las cañerías de aguas residuales de ambos márgenes confluyen aquí por ser el punto más bajo del recinto intramuros. Y no sólo las letrinas particulares, sino también las aguas sucias de fábricas y otras actividades: pescadería, carnicería, salazones, etc. El cauce era igualmente aprovechado como un gran basurero donde se arrojaban toda clase de objetos y materias, formándose charcas de agua putrefacta (Sarria Muñoz, 2017: 32-38).

Tal acumulación de materiales favorecía que el estrecho arroyo se saliese de madre con poco intensas que fuesen las crecidas. De manera que las inundaciones del centro urbano eran una amenaza permanente, sobre todo desde comienzos del siglo XVIII, causando daños cuando las precipitaciones daban lugar a avalanchas.

## 2. UNA CLOACA DESCUBIERTA

A partir de la conquista de Gibraltar en 1704 por la armada angloholandesa, el problema

se agravaría con la llegada de numerosos exiliados de aquella plaza. A la par, debido al considerable aumento de la guarnición militar tarifeña, arrojando desperdicios y basuras por los torreones del castillo, se había formado un albañal entre la puerta del Mar y la playa. No es de extrañar que el corregidor Pedro Lobo y Arjona afirmase con rotundidad, en 1796, que el arroyo “es un depósito el más terrible de cuantas porquerías e inmundicias son dables, impidiendo en el invierno el curso de las aguas, originando las inundaciones tan frecuentes que se experimentan con tan grave perjuicio de los vecinos, haciéndose intolerable su putrefacción y mal olfato en todo el pueblo”<sup>1</sup>

Se añadía que hasta 1814 no se inauguró el primer cementerio extramuros, en un solar cercano a la entonces arruinada ermita de San

Sebastián. Los enterramientos en las iglesias y ermitas habían llegado al extremo de que muchos feligreses no asistían a misa por el insoportable hedor proveniente de las sepulturas.<sup>2</sup> De modo que si las pandemias de peste no se dieron aquí con mayor frecuencia fue gracias a los efectos purificadores de los vientos reinantes en el Estrecho.

Es natural que el saneamiento de la población constituyese siempre motivo de desasosiego para los vecinos y asunto de mucha preocupación para las autoridades locales. El Ayuntamiento solía acometer la limpieza y desescombro del arroyo para evitar posibles desbordamientos y eliminar aquellas balsas de podredumbre. Habitualmente se removía la tierra y las piedras del lecho a fin de que cuando lloviera esa suciedad fuese arrastrada al mar por la corriente.<sup>3</sup>

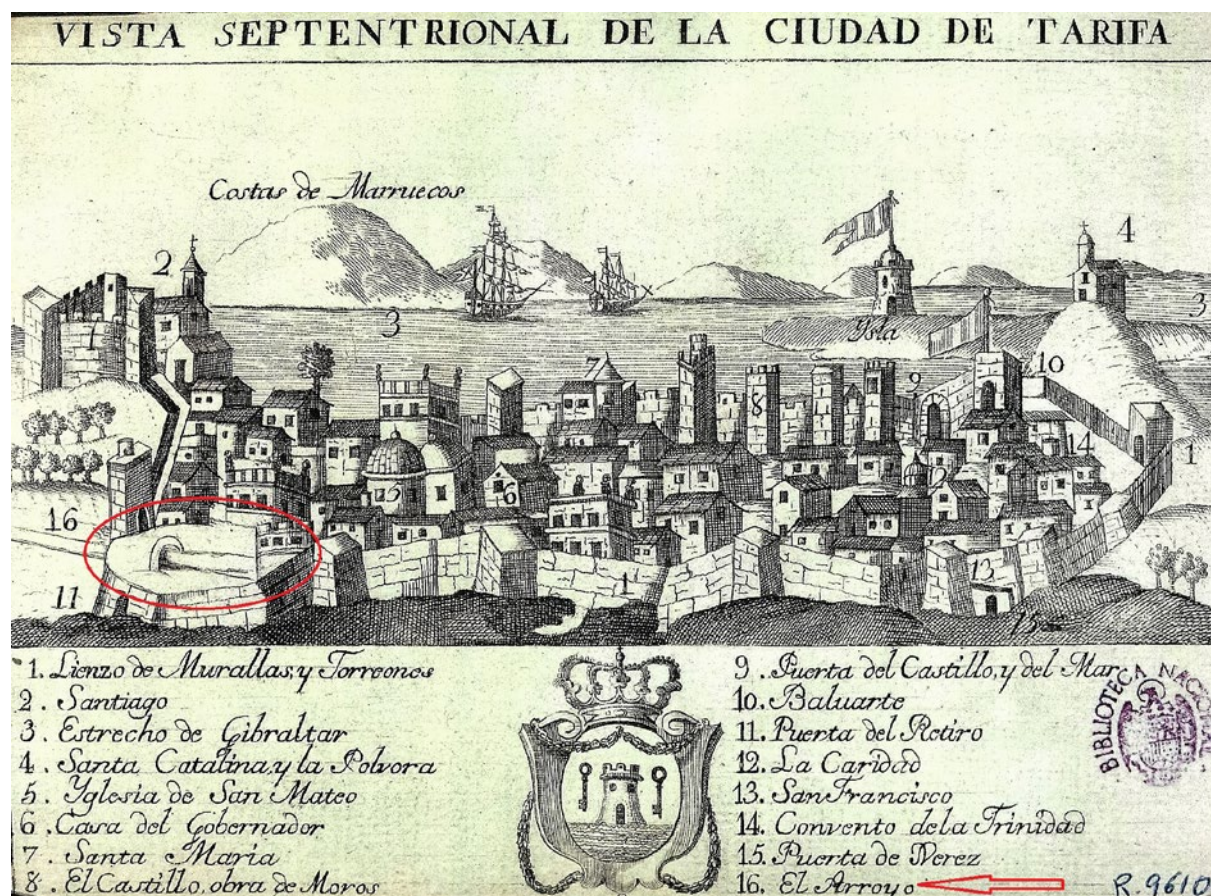


Lámina 1. Vista general de Tarifa. Dibujo de Pascual Cucó, 1778. Se observa el arroyo con el nº 16 entrando bajo la Torre de la Red (BNE, Mv/14)

1 Archivo Municipal de Tarifa (AMT), Actas Capitulares (AC), tomo 41, fols. 80-81.

2 *Ibidem*, tomo 43, año 1806, fols. 415-418.

3 *Ibidem*, tomo 37, fol. 185.



Lámina 2. Detalle del plano de Tarifa de A. González Salmón, de comienzos del siglo XIX. Destaca el arroyo atravesando el pueblo para desaguar junto al cerro de Santa Catalina (Cartoteca del AGMM, sign. CA-51-01)

Otro medio fue la aplicación en 1792 de un impuesto para la recogida de basuras y escombros de la vía pública, pagando a dos jornaleros que con sus bestias se encargarían de barrer las calles, cargar y sacar dichos escombros fuera de las murallas. Así se mantendrían limpias y libres “de tanta porquería y bascosidades como se encuentra en ellas, en perjuicio de la salud pública y del buen aspecto del pueblo”.<sup>4</sup> Sin embargo, el problema no se resolvió ni mucho menos, y en 1817 hubo que tomar otras medidas más contundentes, como imponer una fuerte multa a quien arrojara escombros, basuras o inmundicias en las calles y en el arroyo.<sup>5</sup>

Además, desde 1806 existió en Tarifa un contingente de presidiarios, que se emplearon en trabajos de carácter militar y civil, destinándose en ocasiones a la limpieza del arroyo. No era mano de obra gratuita, puesto que el Ayuntamiento abonaba sus jornales a los mandos castrenses y no directamente a los presos.<sup>6</sup>

Por otra parte, el Gobierno central elaboró unas “Instrucciones” en 1849, aunque publicadas en el BOP de Cádiz a comienzos de 1854,<sup>7</sup> dirigidas a los alcaldes para la adopción de prevenciones que evitaran el contagio del cólera. Debía prestarse especial atención a “la reparación, limpieza y curso expedito de los conductos de aguas sucias, de pozos inmundos, sumideros, letrinas, alcantarillas, arroyos, corrales, patios y albañales”. Y puntualizaba que “se limpiarán los arroyos que cruzan por el interior de algunas poblaciones, dando curso fácil a sus aguas e impidiendo se arrojen en ellas materias de cualquiera índole que puedan detener o impedir su salida”.<sup>8</sup>

### 3. PRIMEROS INTENTOS DE ALCANTARILLADO

Sobre convertir el cauce intramuros en una cloaca cubierta tenemos la primera noticia en 1840 con la propuesta del tarifeño José Illescas

4 *Ibidem*, tomo 39, fol. 616.

5 *Ibidem*, tomo 45-2, fol. 240: “La ciudad acuerda que se rompa bando fijando la multa de ocho ducados a toda persona que se averigüe que en el arroyo o calle eche inmundicias”.

6 *Ibidem*, tomos 52, fol. 62; y 53, fol. 99.

7 BOP de Cádiz nº 18 de 10 de febrero de 1854: “INSTRUCCIONES que deberán observar los Gefes políticos y Alcaldes en la adopción de las disposiciones gubernativas necesarias para contener o minorar los efectos del cólera morbo asiático”.

8 AMT, caja 14L. Expediente sobre ordenanzas municipales.

Gómez para “dar nuevo curso al Arroyo que pasa por el medio de esta ciudad y construir una cloaca general”. La Diputación Provincial aceptó este proyecto, pidiendo en 1841 al Ayuntamiento que encargase el plano y el presupuesto, aunque de momento la iniciativa quedaría aplazada.<sup>9</sup>

En 1863 fue cuando el Consistorio decidió abordar la cuestión del desvío con el mayor interés para evitar las inundaciones y eliminar aquel foco de infecciones, “construyéndose una cloaca en sustitución del arroyo a costa de los dueños de las fincas que la utilicen”.<sup>10</sup> Es decir, que los vecinos más cercanos costearían la obra por ser a quienes mayormente beneficiaría.

Pero el proyecto no avanzaba, a pesar de que todos estaban de acuerdo en que debía desaparecer cuanto antes aquel pestilente cauce. Así lo declaraba el Ayuntamiento cuando en 1865 se propagó epidemia de cólera en la provincia, ordenándose las habituales disposiciones para prevenir aquí el contagio. Pero surgía el inconveniente de siempre: la obra era demasiado costosa para que el pueblo pudiera emprenderla únicamente con recursos propios.

Hasta 1878 no se trata en los plenos municipales sobre la posibilidad de cubrir el lecho urbano como consecuencia de la eventual canalización. Desde entonces van siempre unidas ambas obras, considerándose como proyectos inseparables, “siendo consecuencia de la desviación del acueducto el enmadronamiento de la cloaca”.<sup>11</sup>

En junio de 1882 fue aprobado por el gobernador civil el plan para la alineación parcial de las fachadas en las calzadas laterales del arroyo. Esta autorización implicaba que ya se podían acometer las obras del desvío y embovedado. Una comisión municipal redactó prontamente el proyecto, auxiliada por Rafael Emilio Grimaldi, maestro de obras y ayudante del arquitecto provincial Juan de la Vega y Correa (1806-1883). Se presentaban por separado los costes del desvío y los del alcantarillado, aunque vinculada una obra a la otra, puesto que el cauce urbano quedaría convertido en una cloaca al



Lámina 3. Plano del curso urbano del arroyo, elaborado por el arquitecto provincial Juan de la Vega en 1883 (AHPCA)

9 Ídem, AC, tomo 52, fol. 237 y legajo 5.940, doc. 102.

10 Ídem, AC, tomo 56, fol. 27.

11 *Ibidem*, tomo 59, fols. 59, 65 y 66.

recibir las aguas negras de todo el pueblo cuando las riadas dejasen de arrastrar al mar las basuras y demás porquerías. El detallado informe, firmado por el dicho Juan de la Vega con fecha de 3 de marzo de 1883, fue muy elogiado por los ediles tarifeños cuando se presentó en el pleno del día 21 de este mes. El expediente consta de memoria descriptiva, presupuesto, tres planos, coste de jornales y materiales, así como las condiciones técnicas y para la subasta de los trabajos.<sup>12</sup>

El trazado longitudinal del embovedado se dividía en dos secciones de diferentes dimensiones y longitud. Una desde la puerta del

Retiro hasta el puente de San Mateo (delante de la iglesia), de 85 metros lineales de madrona de ladrillo “de segundo orden”, esto es, de 70 centímetros de ancho por 85 de alto.

Continuaba con otra sección de “primera clase” desde el puente de San Mateo hasta unos 67 metros por fuera de la puerta del Mar, con 382,24 metros de embovedado de 1 metro de ancho por 1 metro de alto desde el suelo hasta la clave de la bóveda. Por tanto, la longitud total del alcantarillado sería de 467 metros, de los cuales 400 correspondientes al trazado desde la puerta del Retiro hasta la puerta del Mar.

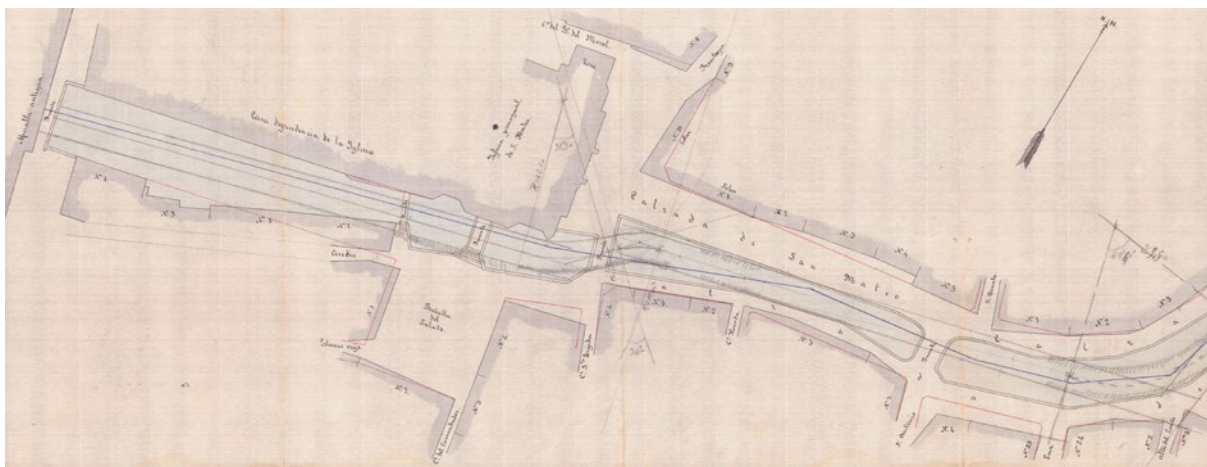


Lámina 4. Plano de Juan de la Vega (1883). Detalle del tramo entre la Puerta del Retiro y la embocadura de la calle San Francisco (AHPCA)

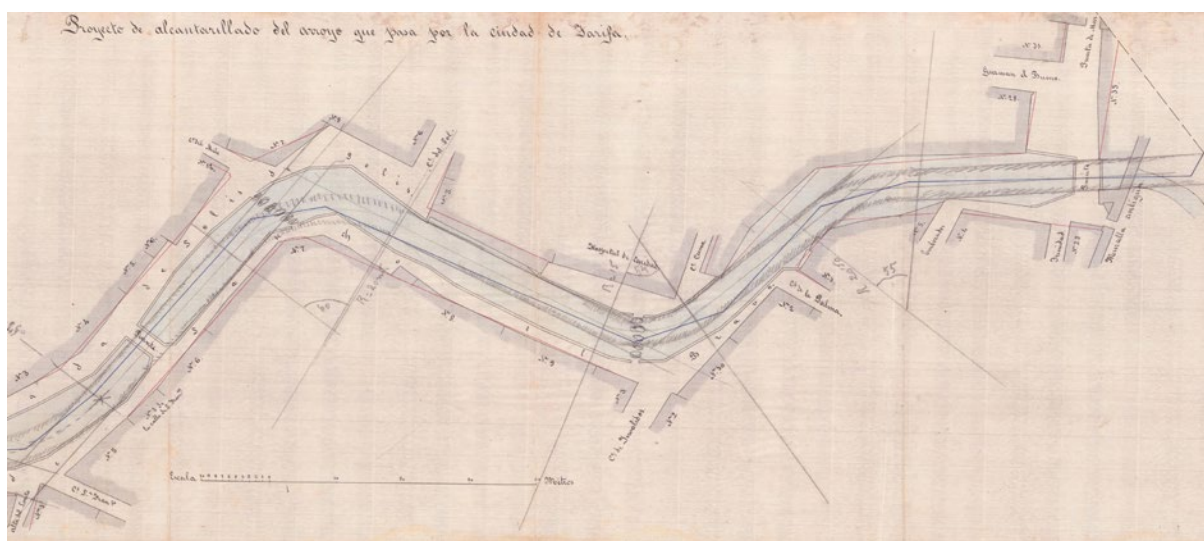


Lámina 5. Plano de Juan de la Vega (1883). Detalle del tramo entre la iglesia de San Mateo y la Puerta del Mar (AHPCA)

12 Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCA), sección Administración del Estado. Obras Públicas, sign. 5.580.

El último tramo de la obra consistía en abrir un canal de unos 20 metros de largo en su desembocadura en la playa cerca de la torre de Guzmán el Bueno, dándole alguna pendiente hasta donde alcanzaba la marea baja para que siempre desaguara directamente al mar.

La cloaca tendría una suave pendiente del 1 % con objeto de que fuese higiénica y al mismo tiempo estable y firme, calculando la velocidad de la corriente en 85 cm por segundo, con lo que todo líquido sería expulsado de la población en algo más de 7 minutos. La firmeza estaba asegurada con el desnivel de sólo 10 m por kilómetro, no suponiendo esto peligro de erosión para su suelo de losas de Tarifa.<sup>13</sup>

Cuando todo parecía propicio para iniciar la obra, hubo que demorarla algunos años por la declaración en España de epidemia colérica en 1884, adoptándose las debidas



Lámina 6. Plano de Juan de la Vega (1883). Detalle de la desembocadura de la alcantarilla en la playa, cerca de la Puerta del Mar (AHPCA)

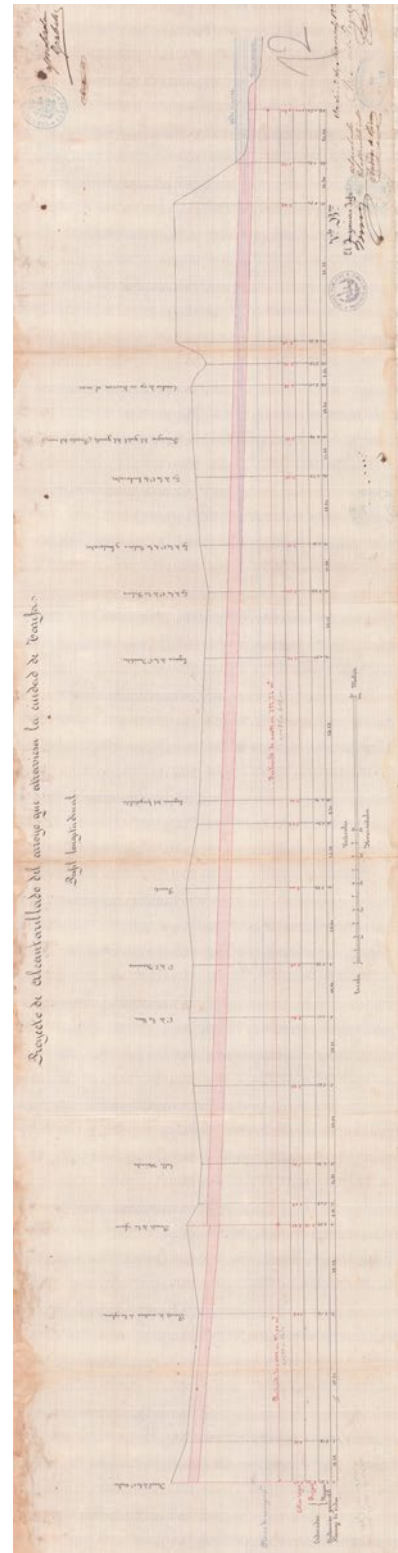


Lámina 7. Perfil longitudinal de la alcantarilla, según el proyecto de Juan de la Vega, 1883 (AHPCA)

13 AMT, AC, tomo 64, año 1892, fols. 103-104.

prevenciones, y entre ellas, mantener el arroyo en condiciones de limpieza e higiene, saneándolo con potentes desinfectantes. Se blanquearon sus muros y pretilos y se abrió una zanja en el lecho desde antes de su entrada en el pueblo hasta más allá de su salida de manera que no se estancaran las aguas putrefactas. A pesar de todo, el contagio llegó a nuestra ciudad a comienzos de 1886, causando un importante número de muertes y de enfermos. Y en el mes de abril, una vez que remitió la enfermedad, de inmediato se retomó el proyecto, entendiéndose que no se podía “dar principio a las [obras] de alcantarillado sin estar terminadas las de desviación”.<sup>14</sup> Así que la alcantarilla todavía tuvo que esperar un tiempo.

#### 4. DESARROLLO DEL PROYECTO

##### 4.1. Las obras arrancan en marzo de 1890

El responsable ya no sería el veterano Juan de la Vega, puesto que había fallecido en diciembre de 1883. El nuevo arquitecto provincial encargado fue Amadeo Rodríguez. Aunque el desvío del arroyo se dio por finalizado en mayo de 1889, el comienzo del alcantarillado debió postergarse debido a que la empresa constructora se negaba a acometer los trabajos sin antes haber cobrado el importe total de los del túnel.

Mientras tanto, el Ayuntamiento había requerido al arquitecto Amadeo Rodríguez la

modificación del proyecto de 1883 con objeto de disminuir los costes y facilitar la limpieza de la cloaca. En marzo de 1890 estuvo redactado el nuevo presupuesto reformado, que tampoco sería el definitivo. Sus principales novedades fueron reducir las dimensiones a 60 cm de ancho por 75 de alto en la primera sección, y a 70 cm de ancho por 85 de alto en la segunda, además de cambiar la construcción de bóveda por la de muretes de mampostería hidráulica hasta la mitad de su altura, redondeando la parte superior para dar más firmeza a la cubierta de baldosas o losetas.

De entrada, la comisión municipal de obras le hizo algunas rectificaciones, como la de suprimir la partida en gastos por la demolición de los muros y pretilos, cuyo coste se compensaría con el valor de los materiales recuperados. Al último tramo de la alcantarilla se le daría una capacidad de 150 cm de alto por 90 de ancho desde la desembocadura hasta 10 metros en el interior de la muralla para facilitar su limpieza y desareno.<sup>15</sup> También debían rectificarse las partidas de empedrado y arreglo de aceras, ya que se había decidido embaldosar las aceras y adoquinar toda la calzada en lugar de empedrarla.<sup>16</sup>

Los ediles tarifeños aprobaron por unanimidad el proyecto modificado y lo trasladaron a la contratista, Carmen Rojas, viuda del empresario jerezano Manuel Solís, para que manifestara su conformidad o no. Por otra parte, en esos días

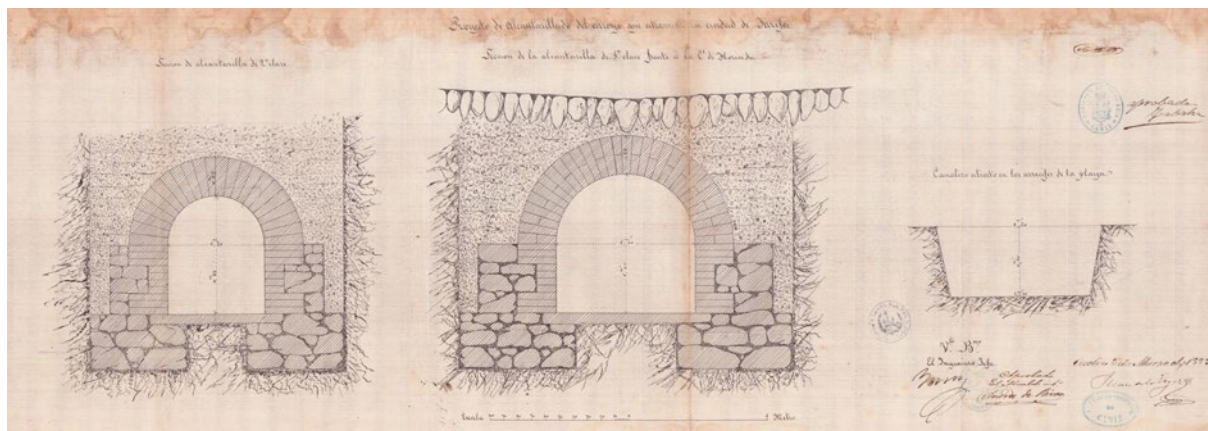


Lámina 8. Secciones con distintas dimensiones de la alcantarilla, según sea de 1ª o de 2ª clase. Proyecto de Juan de la Vega, 1883 (AHPCA)

14 *Ibidem*, tomo 63, 6 de marzo de 1887, s/f.

15 *Ibidem*, tomo 64, 10 de marzo, y 14 y 21 de abril de 1890, s/f.

16 *Ibidem*, tomo 64, 5 de mayo de 1890, s/f.

se recibió permiso del Gobierno para enajenar una de las láminas intransferibles y su conversión en títulos al portador, con lo que se podría liquidar facturas pendientes de la obra del túnel y garantizar la continuación del proyecto. Así que los trabajos pudieron comenzar por fin en ese mismo mes de marzo de 1890, entendiendo que se contaba con el acuerdo tácito de la contrata.

La primera tarea consistió en la destrucción de los seis puentes existentes intramuros, así como de los muretes y los pretilos de las antiguas calzadas. El material de derribo aprovechable sería empleado en la obra y el resto se utilizaría en el relleno del cauce. Se construyó en poco tiempo el tramo correspondiente a toda la actual calle General Copons, continuando con la alcantarilla de muretes y cubierta de losetas hasta la embocadura de la calle de la Luz.

Pero finalmente resultó que la contratista se negaba a dar por bueno el presupuesto reformado, que calificó como una infracción de las condiciones y un robo, amenazando con paralizar los trabajos. La comisión municipal de obras respondió a mediados de junio con un muy crítico informe, señalando que desde el principio se estaba faltando sistemáticamente a varios artículos del “Pliego de condiciones generales para las contratas de obras públicas”. Se advertían defectos en lo ejecutado en la calle de Sancho el Bravo hasta la calle de la Luz, con la calzada completamente levantada. Además, la rasante del alcantarillado quedaba más alta que los desagües de las casas contiguas, lo que provocaría el estancamiento de las aguas de las cañerías.

Los ediles reclamaban al alcalde firmeza frente a Carmen Rojas, a la que reprochaban su “ridícula manía de continua amenaza de parar la obra, que no puede tener otro propósito que el muy... inocente de imponerse a fin de que se toleren las intolerables faltas expresadas”.<sup>17</sup>

En vista de lo defectuoso de la construcción, el Consistorio acordó modificar de nuevo el proyecto, retomando el plan primitivo de embovedado con rosca de ladrillo, a excepción de la sección de 85 metros construidos con muretes

de 60 cm de luz y 75 cm de altura con cubierta de losas desde la puerta del Retiro hasta la esquina de la iglesia de San Mateo, es decir, toda la calle General Copons.<sup>18</sup>



Lámina 9. Vista cenital del comienzo del alcantarillado en la Puerta del Retiro. Imagen del autor

#### 4.2. Paralización (julio de 1890-octubre de 1891)

La contratista ordenó parar los trabajos; a continuación, el arquitecto dimitió de sus funciones en vista de que no se seguían sus instrucciones y se estaban “efectuando de manera sobrado defectuosa”; y para rematar, el propio Ayuntamiento también reclamó la suspensión. Ante tan notorias discrepancias entre las partes, el gobernador civil decretó la interrupción de la obra en julio de 1890.

De otro lado, la incipiente prensa local denunciaba que la construcción se realizó sin más “plan ni guía que el desordenado capricho del contratista”, quien en su interés por terminar pronto no se ajustaba a las condiciones pactadas.<sup>19</sup>

Mientras, el alcalde, José Manso Abreu, había estado realizando trámites con objeto de convertir láminas intransferibles en una cantidad suficiente para responder a las liquidaciones de lo ya ejecutado y continuar los trabajos intramuros. En julio de 1891 pudo informar del éxito de sus gestiones; y en octubre, los concejales amenazaron con dimitir en bloque si el gobernador no atendía una última petición para desbloquear la situación. Incluso se planteó proseguir las obras por cuenta del Ayuntamiento,

<sup>17</sup> *Ibidem*, tomo 64, 26 de mayo, 16 de junio y 14 de julio de 1890, s/f.

<sup>18</sup> Ídem, legajo 5.931.

<sup>19</sup> Semanario *El Defensor*, nº 2, de 17 de diciembre de 1890 y nº 3, de 24 de diciembre de 1890.

que ya se encargaba del relleno y explanación del tramo desde la iglesia de San Mateo hasta cerca de la embocadura de la calle San Francisco.<sup>20</sup>

El gobernador civil terminó por ordenar la reanudación de las obras, y Amadeo Rodríguez volvió a hacerse cargo de su dirección. Los trabajos se acometieron ahora partiendo desde la puerta del Mar hacia el centro urbano. El arquitecto recomendó el sistema de bóveda de segunda clase (70 x 85 cm), siendo poca la diferencia de más respecto del coste de la construcción con muretes y tapa de losetas.<sup>21</sup>

Hubo que abrir a barrena y pólvora una zanja de 61 metros de longitud y alturas variables en la roca a la salida del arroyo, junto a la torre de Guzmán el Bueno, para el desagüe de la alcantarilla en la cercana playa (ahora el puerto). Al considerarlo terreno de interés militar o “zona polémica”, el gobernador castrense de la plaza ordenó su relleno al cabo de un tiempo de estar suspendidos los trabajos. El cabildo se negó a cumplir la orden apelando a que en 1868 se declaró esta plaza “inútil para el servicio de guerra”, habiéndose entregado las murallas a la municipalidad. Tras algunos meses de litigio, en julio de 1891 se pudo proseguir con la excavación de la zanja de la discordia.<sup>22</sup>

Los trabajos marcharon bien tanto en el interior de la población como en la alcantarilla abovedada que se estaba construyendo desde la playa. Cuando a mediados de julio de 1892 la obra llegó a la altura de la calle San Francisco, acercándose a lo previamente construido, el Ayuntamiento prohibió continuar a la espera de resolver a quién correspondía cargar con los gastos del tramo defectuoso entre San Mateo y la calle de la Luz. Pretendía que fuese la contrata la que destruyese y volviera a construirlo a su costa con el sistema de bóveda de rosca de ladrillo. Pero Carmen Rojas se negaba argumentando que esa obra se hizo según se le había encargado en su momento. No obstante, sí aceptaba sustituir los ladrillos débiles desde la puerta del Retiro hasta la iglesia de San Mateo.<sup>23</sup>

El gobernador civil dictaminó que esa reconstrucción correría por cuenta del Ayuntamiento si se demostraba que las modificaciones al proyecto se habían hecho siguiendo órdenes del arquitecto o de algún funcionario municipal. Manuel Pazos Laroche, el constructor tarifeño delegado de la empresa jerezana, amagó con suspender los trabajos si el Consistorio no le entregaba una orden escrita para demoler dicha sección. Pero frente a esta actitud de amenaza, los ediles acordaron en agosto de 1892 que “se oficie al señor representante de la contratista en esta ciudad expresándole continúen los trabajos o de lo contrario se procederá a lo que haya lugar”.<sup>24</sup>

En tan enrarecido escenario, la obra prosiguió tras una nueva advertencia al constructor, dejando la alcantarilla prácticamente terminada antes de acabar el año 1892. Eso sí, lo que sería nueva calle de Sancho el Bravo quedó intransitable por los peligrosos baches, además del fastidioso polvo, que en invierno se convertía en dificultoso barro. El semanario *El Tarifeño* reclamaba el embaldosado y adoquinado de “esa calle que han dado en llamar Gran Vía”.<sup>25</sup>



Lámina 10. Aspecto que presenta la alcantarilla en la calle Sancho el Bravo. Imagen del autor

Pero las diferencias entre los implicados aún no habían acabado. El Ayuntamiento

20 AMT, AC, tomo 64, plenos de 6 de julio y 7 de octubre de 1891, s/f.

21 *Ibidem*, tomo 64, 7, 19 y 28 de octubre de 1891, s/f y año 1892, fols. 84-86.

22 *Ibidem*, tomo 64, 20 de octubre, 24 de noviembre y 1 de diciembre de 1890, s/f. y 13 de julio de 1891, s/f.

23 *Ibidem*, tomo 64, 16 de noviembre de 1891, s/f. y año 1892, fols. 58-59, 69, 106 y 111.

24 *Ibidem*, tomo 64, fols. 32-35 y 112-113.

25 *El Tarifeño* de 6 de noviembre de 1892.

rescindió el contrato de obra en marzo de 1893 basándose en el incumplimiento de entrega en el plazo convenido.<sup>26</sup> La contratista tampoco tenía inconveniente en prescindir de ejecutar el empedrado previsto. De manera que la obra quedó interrumpida otra vez sólo a falta de pavimentar la nueva calle resultante.

A finales de abril de ese año 1893, el arquitecto Amadeo Rodríguez presentaba la liquidación de obras ejecutadas, “por si a una y a otra de las partes contratantes conviniera el dar por terminados sus respectivos compromisos”. La comisión municipal desaconsejó aceptar estas cuentas porque recogían varias partidas improcedentes, como la de 184 metros de más por excavación en roca, o la de contabilizar como obra ejecutada y entregada el tramo final de la cloaca, que ya estaba destruido en una extensión de ocho metros. En total, la cantidad apuntada indebidamente ascendía a 12.972 pesetas, que suponía una suma importante considerando que el tramo de alcantarilla desde la puerta del Retiro hasta San Mateo costó 3.834 pesetas.<sup>27</sup>



Lámina 11. Detalle de la alcantarilla a la altura de la calle de la Luz. Imagen del autor

En consecuencia, el Ayuntamiento presentó un nuevo recurso ante el Ministerio de la Gobernación, si bien el asunto quedó de

momento en un segundo plano ante otras prioridades. Ya en el verano de 1896 se buscó un arreglo con la contratista, ofreciéndole la rescisión del contrato del alcantarillado a cambio de abonarle 14.000 pesetas. Además, daría por recibidas de manera definitiva las obras del túnel reduciendo la suma a pagar a solo 15.000 pesetas, abonadas en tres plazos anuales de 5.000 pesetas. Igualmente, se le reintegrarían las respectivas fianzas depositadas por cada uno de los dos proyectos.<sup>28</sup> La respuesta de Carmen Rojas Tejeras al alcalde con su conformidad llegó en abril de 1897, dándose así por liquidada la deuda y terminada la conflictiva relación entre las partes.<sup>29</sup>

## 5. CONCLUSIONES

Una vez desviado el arroyo Angorrilla o de Tarifa hacia la Caleta en 1889, se acometió la segunda parte del plan prefijado, esto es, embovedar el antiguo cauce urbano, según el proyecto elaborado a comienzos de 1883 por el arquitecto provincial Juan de la Vega. Por iniciativa del Ayuntamiento, a ese proyecto se le hicieron algunas modificaciones con objeto de ahorrar en costes e incorporar ciertas supuestas mejoras. El alcantarillado inicial se construyó con el sistema de muretes de ladrillo con tapa de losa, empezando por la puerta del Retiro. Se construyó desde marzo hasta julio de 1890 llegando la alcantarilla a la altura de la calle de la Luz, pero entonces fueron interrumpidos los trabajos durante más de un año por diferencias con la constructora tras comprobarse que lo construido tenía defectos. La obra se reanudó en octubre de 1891 volviendo al proyecto primitivo de sistema de bóveda, aunque de menores dimensiones (70 x 85 cm) que las inicialmente previstas (1 x 1 m) desde la iglesia de San Mateo hasta cerca de puerta del Mar, donde son de 90 cm de ancho por 150 cm de alto. Quedó prácticamente concluida al término de 1892, a falta de adoquinar la

26 AMT, AC, tomo 65, año 1893, fols. 23 y 25.

27 Ídem, legajo 5931.

28 Ídem, AC, tomo 66, año 1896, fol. 47: “Este acuerdo no será ejecutivo hasta que preste su conformidad el contratista, ni obligará a ninguna de las partes si la otra dejara de cumplir lo convenido”.

29 *Ibidem*, tomo 66, año 1897, fol. 18: “Debo manifestar a V. S. que estoy en todo conforme con las bases de transacción transcritas, entendiéndose que mediante la quita que en ella se establece quedo exenta de toda responsabilidad y ha de quedar a mi disposición la fianza, libre y desembarazada de toda afección. Dios guarde a V. S. muchos años. Jerez de la Frontera, 7 de abril de 1897. Carmen Rojas.”

calzada y embaldosar las aceras de la nueva calle principal: Sancho el Bravo. Tras un segundo parón, fue el propio Ayuntamiento el que se hizo cargo de la obra hasta quedar finalizada en los años siguientes. Así pudo la población lucir una nueva y espléndida calle convertida de inmediato en la principal arteria comercial y de paseo para los complacidos vecinos.

## 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. Fuentes

- Archivo Municipal de Tarifa (AMT), Actas capitulares (AC) y legajos varios.
- Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Algeciras (AHPNA).
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCA).
- Archivo General Militar de Madrid (AGMM). Cartoteca.
- Biblioteca Nacional de España (BNE).

### 6.2. Bibliografía

■ Cortés Melgar, M<sup>a</sup> F. (2004). *Tarifa en los albores de la contemporaneidad. Introducción a la Historia de Tarifa durante el siglo XIX (1795-1870)*. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa.

- López Fernández, M. (2014). “Los ríos y arroyos de Tarifa en la historia medieval de la villa”. *Al Qantir* (16), pp. 132-142.
- Morales Benítez, A. (1999). “Las obras del arroyo de Tarifa. Un proyecto del siglo XIX para el desarrollo de la ciudad”. *Aljaranda* (34), pp. 7-10.
- Sarria Muñoz, A. (1992). “El río Angorrilla: la inundación de 1702”. *Aljaranda* (4), pp. 10-13.
- Sarria Muñoz, A. (2017). *El río y la ciudad de Tarifa (1700-1900)*. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Tarifa.

---

### Andrés Sarria Muñoz

Historiador. Consejero de Número de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

### Cómo citar este artículo

Andrés Sarria Muñoz / IECG. “El alcantarillado principal de Tarifa. Antecedentes y construcción en 1890-93”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 113-123.

---



# Gibraltar, cruce de caminos para la emigración hacia occidente: de Gibraltar a las Américas 1900-1920

Anthony W. Pitaluga / IECG

Recibido: 10 de febrero de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 7 de marzo de 2025 / Publicado 23 de abril de 2026

## RESUMEN

El presente trabajo analiza la historia de la emigración desde Gibraltar hacia las Américas durante el inicio del siglo XX. Se enfoca en los desafíos y oportunidades que afrontaron los emigrantes, así como en el papel desempeñado por los agentes de emigración y el impacto del desarrollo industrial y comercial en América Latina sobre la demanda de mano de obra. Asimismo, el documento analiza los incentivos ofrecidos por los países latinoamericanos para atraer a emigrantes europeos, las dificultades que encontraron al llegar, y las medidas adoptadas por los gobiernos británico y español para regular y proteger a los emigrantes. Adicionalmente, proporciona relatos sobre las experiencias de los emigrantes provenientes de Gibraltar y España, incluyendo las condiciones que enfrentaron y las respuestas de las autoridades locales ante el incremento de la emigración.

**Palabras clave:** emigración, puerto de Gibraltar, España, Américas.

## ABSTRACT

This study examines the history of emigration from Gibraltar to the Americas during the early 20th century. It focuses on the challenges and opportunities encountered by emigrants, as well as the roles played by emigration agents and the impact of industrial and commercial development in Latin America on labour demand. Furthermore, the document analyzes the incentives offered by Latin American countries to attract European emigrants, the difficulties they faced upon arrival, and the measures implemented by the British and Spanish governments to regulate and protect emigrants. Additionally, it provides narratives regarding the experiences of emigrants from Gibraltar and Spain, including the conditions they encountered and the responses of local authorities to the increase in emigration.

**Keywords:** migration, port of Gibraltar, Spain, Americas.

## 1. INTRODUCCIÓN

La emigración al Nuevo Mundo (Real Academia Española, 2014) desde Europa comenzó poco después de que Colón descubriera el camino a América en 1492 (Williamson J, G 2006: 24). Hasta finales del siglo XVIII, el cruce del océano Atlántico era costoso, difícil, y muy arriesgado. Esto se debía al pequeño tamaño de los rudimentarios barcos de vela empleados, así como a las frecuentes condiciones meteorológicas adversas. Además, existía el riesgo de ataques y enfermedades durante las travesías, que eran largas e inciertas. Por consiguiente, los emigrantes tuvieron que soportar graves amenazas existenciales. Durante el siglo XIX,

el acelerado avance de las tecnologías de barcos de vapor, propició que los viajes transatlánticos evolucionaran positivamente, dando lugar a travesías más seguras, rápidas y económicas, lo cual facilitó la emigración a gran escala.

El rápido desarrollo industrial y comercial que experimentó América Latina a principios del siglo XX, condujo a un aumento notable de la demanda de mano de obra tanto cualificada como no cualificada, ya que la mano de obra experimentada no estaba disponible local o regionalmente. La fuerza laboral requerida por los países en desarrollo de Latinoamérica era de tal magnitud que se enviaron agentes de emigración a Europa, incluido

Gibraltar, para realizar campañas de reclutamiento en colaboración con agentes navieros locales.

La tabla a continuación muestra los agentes navieros operando en Gibraltar desde 1889 hasta 1914.

Por otro lado, la mejora de las condiciones sanitarias y de vida en Europa condujeron a un notable incremento demográfico, lo cual provocó un aumento del desempleo. Ante esta situación, muchos europeos se vieron obligados a buscar nuevas oportunidades más allá de sus fronteras. Y así, se preparó el escenario, con factores de “empuje” y “atracción” operando para impulsar la migración transoceánica masiva (Sánchez Alonso, B 2007: 397).

## 2. CAMPAÑA DE EMIGRACIÓN CHILENA

A principios del siglo XX, muchos países de Latinoamérica, incluyendo Chile, ofrecían incentivos para atraer emigrantes europeos debido a la gran necesidad de mano de obra. En 1908, el gobierno chileno lanzó una oferta de emigración gratuita dirigida principalmente a campesinos, artesanos y jornaleros que viajaban en familia. Para acceder al pasaje subsidiado, las familias debían incluir al padre y a la madre o

uno de ellos con hijos y nietos, y el jefe de familia no debía tener más de cincuenta años. Se requería documentación válida y se prometía alojamiento y comida a su llegada hasta que encontraran ocupación (Gibraltar National Archives en lo sucesivo GNA, Colonial Secretary's Office en lo sucesivo CSO, 1909).

Chile buscaba trabajadores con habilidades específicas, como agricultura, albañilería y mecánica, destacando la abundancia de empleo y salarios elevados. Además, los emigrantes tendrían libertad para elegir su industria y residir donde quisieran en el país. El gobierno chileno se comprometía a repatriar a las familias cuyos jefes fallecieran o quedaran incapacitados en el primer año (GNA, CSO, 1908).

Sin embargo, las promesas no se cumplieron completamente, lo que llevó a los emigrantes a enfrentar grandes dificultades. Un informe del vicecónsul británico en Concepción reveló que muchos emigrantes británicos no encontraban empleo adecuado y recibían salarios muy bajos. Esto llevó al Reino Unido a suspender la emigración hacia Chile debido a las condiciones laborales insatisfactorias (GNA, CSO, 1908).

Las restricciones del gobierno británico sobre la emigración desde Gibraltar se implementaron

Agente	Fecha	Compañía	Destino	Observaciones
<b>M.H. Bland</b>	1889	Italo-Argentina	Rio de la Plata	Subsidised Passengers
<b>Longlands, Conwell and Company</b>	1889-1909	S.G.T.M.V. & C.N. France-Amerique	Santos, Montevideo and Buenos Aires	Free to Brazil others at 150 pts
<b>A.M. Capurro &amp; Sons, Irish Town</b>	1911	No data	Chile	Free Passage
<b>Juan Carrara &amp; Sons, Irish Town</b>	1912	Ligure-Brazileña	Santos and Buenos Aires	3 <sup>rd</sup> Class at 150-175 pts.
<b>Lucas Imossi &amp; Sons (Puerta Tierra)</b>	1906-1914	France-Amerique	Brazil and Hawaii	Free Passage

Tabla 1. Agentes navieros en Gibraltar 1889-1914. Imagen del *Gibraltar National Archives*, (GNA)/ *Special File No.80* (CSO) 1753/12/Emigration: *Furnishing a brief statement of system and conditions in which both paying and indulgence passengers are issued by their firm*

rigurosamente. En 1909, el jefe de policía de Gibraltar informó que la emigración hacia Chile había cesado prácticamente, aunque algunos

residentes locales partieron debido a la falta de oportunidades laborales tras la finalización de obras en el puerto nuevo (GNA, CSO, 1909).

Nombre de familia	Nombre de pila	Profesión
Almeida	Dionisio	Peón
	Luisa	
	Victoria	
<u>Apap</u>	Carmelo	Peón
	Josefa	
	Alfredo	
<u>Hernandez</u>	Manuel	Peón
	Carmen	
Iche	José	Albañil
	Trinidad	
	Salvador	
	<u>Maria</u>	
<u>Licudi</u>	Luisa	Minero
	Antonio	
	Herminia	
<u>Lopez</u>	Dorila	Minero
	José	
	José	
	<u>Maria</u>	
	Adela	
<u>Perera</u>	<u>Maria</u>	Peón
	Carlos	
	Antonio	
	Carmen	
<u>Tosso</u>	Magdalena	Peón
	Francisco	
	Dolores	
<u>Tosso</u>	Guillermo	Peón
	Francisco	
<u>Victory</u>	Antonio	Peón
	Catalina	
	Mercedes	
	Antonio	
	Miguel	
	José	
	Bartolomé	
Walker	José	Pintor
	Victoria	
	Juan	
	Elena	
<u>Wise</u>	Victoria	Peón
	Alfredo	
	Juana	

**Tabla 2. Familias gibraltareñas que emigraron a Chile desde el puerto de Gibraltar el 19 de marzo de 1909. GNA/Special File No.80/ Colonial Secretary's Office (CSO)/Immigration into Chile of Gibraltar labourers/Warning as to conditions that prevail/ Nominal list of Gibraltarian families who left for Chili on 19th March 1909**

### 3. EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A TRAVÉS DE GIBRALTAR

A pesar de las limitaciones impuestas por el gobierno del Reino Unido, el puerto de Gibraltar se mantuvo como un punto de partida significativo para aquellos que deseaban emigrar. La apertura del nuevo puerto en 1904, mejoró sustancialmente las instalaciones existentes, optimizando el comercio y la circulación marítima (Scott, A 1914: 8).

La ubicación geoestratégica de Gibraltar en el extremo sur de la península ibérica sirvió como puerta de entrada al mar Mediterráneo desde el océano Atlántico, facilitando conexiones marítimas hacia destinos al otro lado del Atlántico. Estos incentivos estimularon la conciencia migratoria colectiva española y, según avanzaba el nuevo siglo, así se incrementaba el

número de emigrantes españoles que zarpaban desde el puerto gibraltareño rumbo a América Latina.

Durante las primeras décadas del siglo XX, un considerable número de emigrantes españoles recurrían con frecuencia al puerto de Gibraltar. La gran mayoría de estos emigrantes procedían de Andalucía, que históricamente ha sufrido la renta per cápita más baja de España (Lizárraga C. y Chica-Olmo J. 2014: 201-202). Esta tendencia andaluza formó parte de un patrón más amplio de emigración que abarcaba la totalidad de España, con un número significativo de personas dirigiéndose a países como Argentina y Brasil.

Un informe del Señor Thomas Lyons, tercer secretario de la Embajada británica en Madrid, indicó que entre 1907 y 1910, 158.377 pasajeros de tercera clase partieron hacia puertos extranjeros



Lámina 1. *Commercial Mole View of South Head looking South 26-03-1904. Imagen del GNA, Admiralty Works Photographic Collection No.4*

desde España (Lyons 1911: 72). Esto ocurrió a pesar de la Ley de Emigración española de 1907 (Gaceta de Madrid 1907: 1171), que prohibía la recluta de emigrantes mediante propagandas engañosas, falsos halagos u otros procedimientos que significaran excitación pública a emigrar. Además, quedó prohibido en todo el territorio español la agencia de emigración. Ningún español ni extranjero tendría derecho a dedicarse a esa industria (Gaceta de Madrid 1907: 1174-1175). No obstante, el gobierno español tenía plena conciencia de que Gibraltar era puerto extranjero, y por lo tanto las disposiciones legales de protección para los emigrantes españoles podían ser eludidas. Esta laguna impulsó a muchos a cruzar la frontera de La Línea de la Concepción, atraídos por los incentivos generosos que anunciaban las compañías navieras gibraltareñas en la prensa española.

#### 4. PREOCUPACIONES DE SALUD Y ALOJAMIENTO

Las ofertas de pasaje gratuito, alojamiento y empleo asegurado no solo se les ofrecían a individuos y familias, sino también a grupos de trabajadores. Un ejemplo de esto fue la propuesta de A. M. Capurro e Hijo en 1911, que ofrecía emigración gratuita a Chile para

equipos de cincuenta hombres destinados a la construcción de un ferrocarril, con la única condición de que tuvieran buena salud y conducta. Este tipo de incentivos eran comunes entre las compañías navieras de Gibraltar y contribuyeron al incremento de emigrantes españoles que llegaban diariamente al puerto, contándose por cientos y, según algunas estimaciones exageradas, como se verá más adelante, por miles (GNA, CSO, 1911).

El aumento de llegadas, en muchas ocasiones con demora, junto con los retrasos de salidas de los barcos, generaron importantes problemas de alojamiento en Gibraltar, ciudad con espacio limitado. A finales de 1911, la Comisión Sanitaria expresó su preocupación por las condiciones en las que se encontraban los emigrantes españoles, que frecuentemente se veían obligados a pernoctar más de una noche, advirtiendo que su permanencia en la ciudad representaba un riesgo para la salud pública. Informes de los inspectores de salud, Prescott y Balestrino, denunciaron que muchos emigrantes se alojaban en condiciones de hacinamiento extremo. Se documentaron casos como 200 personas en una sola casa, familias enteras compartiendo habitaciones pequeñas y un número elevado de emigrantes en una lavandería (GNA, CSO, 1911).



Lámina 2. Anuncio de las compañías navieras gibraltareñas en la prensa española. Imagen del Archivo Municipal de La Línea de la Concepción (Archivo Histórico Municipal Francisco Tornay / Archivo Intermedio Municipal José de la Vega). Periódico *El Defensor de La Línea* 9-11-1913

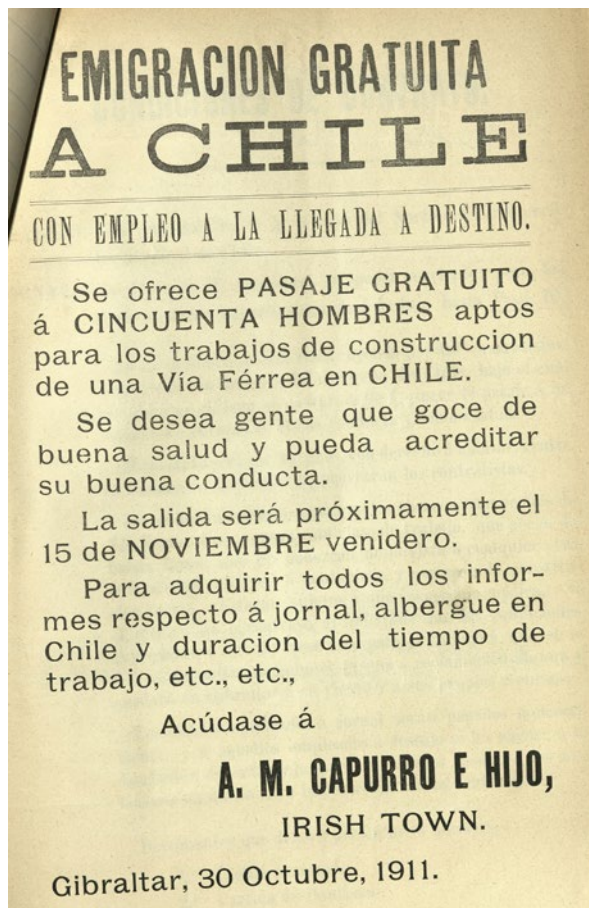


Lámina 3. Anuncio público emigración gratuita a Chile 1911. Imagen del GNA/Special File No.80/CSO-520/ *Emigration to Chili/Particulars requested as to engagement of skilled labourers for employment in the Republic of Chili* 1912

Ante esta situación, el secretario colonial dictó que se nombrara un comité con el propósito de llevar a cabo un estudio de la emigración española desde Gibraltar (GNA, CSO, 1912). Integrado por autoridades locales, el comité examinó los registros de salud y concluyó que no había evidencia de que los emigrantes españoles fueran responsables de introducir enfermedades infecciosas en Gibraltar. Este dato reviste una especial importancia, dado que se consultaron más de cuarenta años de registros de salud comenzando en el año 1867 (GNA, CSO, 1912). Además, el comité corrigió las estimaciones de la Comisión Sanitaria, estableciendo que el número real de emigrantes, predominantemente españoles, que pasaban por Gibraltar variaba: aproximadamente 500 al mes en verano y 1.000

en invierno, con un mínimo de cuatro barcos llegados cada mes (GNA, CSO, 1912).

El informe del comité también abordó la cuestión del alojamiento, concluyendo que la mayoría de los emigrantes se hospedaban en La Línea de la Concepción mientras esperaban sus barcos. Gibraltar tenía capacidad para albergar a 592 emigrantes adultos y 122 niños, lo que se consideró suficiente para atender las necesidades del tráfico migratorio ordinario (GNA, CSO, 1912).

Sin embargo, el comité reconoció que en casos excepcionales, como el retraso de barcos debido a circunstancias ajenas al control de las autoridades locales, podía producirse un hacinamiento temporal. En tales situaciones, se recomendó que el jefe de policía y el médico de salud colaboraran para tomar medidas provisionales.

Atendiendo a estas conclusiones, el secretario colonial decidió no modificar la política de emigración existente. Como resultado, el tráfico de emigrantes españoles a través del puerto de Gibraltar continuó en aumento, consolidando su papel como un punto clave en las rutas migratorias hacia América del Sur.

## 5. MEDIDAS REGULATORIAS

El mantenimiento del *status quo* en la política de emigración resultó ser beneficioso para todas las partes interesadas, excepto para el gobierno de España, que llevaba años protestando por dos razones fundamentales. En primer lugar, denunciaba la existencia de emigrantes españoles que utilizaban Gibraltar como punto de embarque para eludir la justicia o el servicio militar obligatorio. En segundo lugar, el estado precario de algunos barcos, muchos de ellos obsoletos y en condiciones lamentables, generaba preocupación, ya que carecían de certificación migratoria adecuada y llegaban al puerto en cantidades cada vez mayores.

El Capitán del puerto de Gibraltar, Comandante W. H. Niles, de la Reserva Real Naval británica, en su informe anual de enero de 1913, confirmó el aumento en el tráfico migratorio. Según sus registros, en 1912 ingresaron al puerto 150 barcos de emigración, con un promedio de 25 al mes, transportando

<b>Distrito</b>	<b>Edificio</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Propietario</b>	<b>Casa de Huéspedes o Hotel</b>	<b>Adultos</b>	<b>Niños</b>
1	5	Calle Waterport	J.C. Fromow	Hotel Victoria	81	16
1	10	Callejón Parliament	E. Bado	Hotel Star	31	15
1	18	Callejón Parliament	J. Baglietto	Hotel Español	33	2
3	3	Calle Waterport	C. Mendoza	Hotel Ingles	33	9
3	3a	Calle Waterport	J. Casaretto	Parador Nuevo	24	7
3	8	Calle Waterport	J. Bentura	Hotel América	28	1
3	26	Calle Engineer	M. Buzaglo	Hotel Buzaglo	52	6
3	9	Callejón Turnbull's	P.Artesani	Hotel Continental	46	13
3	31	Patio Carrera's	H. Martínez	Hotel Continental	13	6
3	32	Patio Carrera's	S. Bensadon	Hotel Continental	12	3
3	37	Callejón Serfaty's	J. Gabay	La Favorita	35	7
3	33	Calle Engineer	F. García	La Perla	18	2
8	3	Calle Waterport	H. Casaglia	Hotel Paris	61	14
8	7	Callejón Horse Barrack	J. B(V)inet	Hotel Madrid	27	2
10	10	Callejón College	M. Benady	Fonda Mando	19	3
11	16	Calle Governor's	J. Labos	Casa de Huéspedes	53	9
18	22	Rampa Prince Edwards	W. Gibson	Casa Rugby	26	7

**Tabla 3. Alojamiento en Gibraltar adecuado para la acomodación de emigrantes de España 1912. Imagen del GNA/Special File No.80/CSO 257/Chairman Sanitary Commission/Report of Committee appointed to consider [the] subject of Spanish Emigrants to South America dated 31st January 1912**

un total de 86.457 personas, lo que equivale a unos 14.414 emigrantes mensuales (GNA, CSO, 1912). Este incremento sin precedentes llevó al gobierno español a intensificar sus protestas, dirigiéndolas directamente al gobierno británico.

El 22 de mayo de 1913, en una reunión en Londres, el embajador español Alfonso Merry del Val expresó al subsecretario permanente de Estado británico, Sir Arthur Nicolson, su descontento ante la magnitud que había alcanzado la emigración española a través de Gibraltar. Subrayó que las cifras eran inaceptables para España y mencionó casos concretos de enfermedades y fallecimientos ocurridos en barcos con emigrantes españoles rumbo a Sudamérica y otras regiones.

Merry del Val citó tres episodios particularmente preocupantes ocurridos en los últimos seis meses:

1. 30 de noviembre de 1912. El vapor *Italie*, de la *Compagnie France-Amérique*, partió con destino a Santos, Brasil, transportando tres mil emigrantes desde Gibraltar. Al llegar, doscientos pasajeros estaban enfermos, lo que alarmó a las autoridades brasileñas.

2. 1 de enero de 1913. El vapor *Espagne*, de la misma compañía, arribó a Río de Janeiro con tres pasajeros fallecidos. Un inspector sanitario brasileño denunció que los emigrantes viajaban en condiciones inhumanas, hacinados como ganado y superando la capacidad del buque.

3. 1 de abril de 1913. El vapor británico *Willesden* llegó a Honolulu con 1.175 trabajadores españoles y 224 portugueses a bordo, habiendo embarcado los primeros en Gibraltar. Durante el viaje, murieron 18 niños a causa del sarampión y se detectaron 50 casos adicionales, lo que obligó a los pasajeros a entrar en cuarentena (GNA, CSO, 1913).

El embajador español enfatizó que estos casos eran solo una pequeña muestra de un problema mayor. Además, destacó que, a pesar de que la Junta Superior de Emigración de España había prohibido la emigración de trabajadores españoles a Hawai (siguiendo el ejemplo de Rusia y Rumanía), esta práctica continuaba en Gibraltar, facilitada por el Comité Laboral Local de Honolulu.

J. LUCAS IMOSI E HIJOS, Buenos Aires y Estados Unidos de América.

Agencia de Correos Transatlánticos para el Brasil, Montevideo, Buenos Aires y Estados Unidos de América.

Dirección: PUERTA DE TIERRA. No. 1—Gibraltar.

**EMIGRACION CON PASAJE GRATUITO AL ESTADO DE HAWAII**  
Territorio de los Estados Unidos de América.

Descripción de las Islas Hawaii, por el célebre viajero M. C. de Varlony:  
"..... El punto menos que imposible hacer comprender, á quien no las ha disfrutado, los "incomparables atractivos del clima de las Islas Hawaii. Una temperatura constantemente igual, que "casi siempre está á 20° centígrados; un cielo purísimo, apenas "cubierto de vez en cuando por pocas nebulosas y lluvias oportunas, sus naturales alegres y bonas, "asombrosamente iluminada por un sol radiante, constituyen el encanto más poderoso para atraer al "extranjero y obligarle á prolongar su permanencia en aquellas Islas. Las tempestades son muy raras "allí, las raras como los huracanes, que suelen ser el azote de los países intertropicales; las noches, "siempre tales, son sumamente apacibles, y cuando brilla la luna, revelándose las cumbres en los mares "y misteriosos edificios de sus rios, cualquiera se creería víctima de una ilusión encantadora. Es tan "para y después de la atmósfera, que á media noche se puede leer á la claridad continuada de la luz de "las estrellas. En ninguna parte se extiende la vía lútea con tanto esplendor y majestad como allí; "las condiciones invisibles en Europa, iluminan el espacio y brillan como luminiscentes perlas. El "mar despliega en la costa sus olasalt foforescentes y hace sus plácidos ensueños con lento y mo- "dático movimiento....."

Se ofrece pasaje gratuito por Correos Transatlánticos que saldrán del puerto de Gibraltar, á todos aquellos agricultores y sus respectivas familias que quieran emigrar á dichas Islas y que hayan sido previamente aceptados por esta Agencia.

Los agricultores encontrarán trabajo abundante en los distritos agrícolas de Hawaii, donde los salarios de los agricultores son los siguientes:

**Salarios a los hombres**  
24 duros americanos oro, al mes, equivalentes aproximadamente á Ptas. 130-60.

**Las mujeres**  
De 15 á 18 años ..... 10 duros oro por mes.  
De 18 á 40 años ..... 12 duros oro por mes.

**Los muchachos**  
De 15 á 18 años ..... 15 duros oro por mes.

Por un mes se comprende veintiséis días de diez horas de trabajo por día, en el campo, y de doce horas por día en los molinos.

Esta emigración es libre, y se concede gratuitamente á los agricultores casados, según para uso doméstico, leña, médico, medicinas y escuelas donde reciben educación los hijos menores, para los que es obligatorio asistir á ellas. El pasaje y manutención á bordo es gratis y no se reclama su importe al emigrante á su destino, admitiéndose un número limitado de hombres solteros de oficio de Campo.

Las personas mayores de 45 años no gozan de pasaje gratuito, á menos que en la familia haya un hijo de 18 á 45 años, de oficio de Campo.

Los solicitantes deben, á la mayor brevedad, enviar por correo ó presentar sus documentaciones á J. Lucas Imosi é hijos, Gibraltar, y se les participará á vuelta de correo, la fecha en que deben embarcar en este puerto.

**Condiciones que deben reunir los emigrantes:**

Es condición indispensable que los emigrantes sean agricultores, que gocen de buena salud, que no padecan de la vista, Trachoma (Granulaciones), Tinea (Empínea), Faries, Tuberculosis ó cualquier otra enfermedad peligrosa ó contagiosa, y que sean de constitución fuerte. Estarán sujetos á una inspección médica local y otra al embarcar, sin que la primera dé derecho á proseguir el viaje si el doctor del buque no encontrare al individuo en las condiciones expresadas ó no fuese agricultor, y en cuyo caso no tendrá reclamación alguna y quedará en tierra á su riesgo y propio recurso.

**Documentos que necesitan presentar las familias que deseen emigrar:**

1.º Cédula personal.—2.º Partida de bautismo para los solteros.—3.º Partida de casamiento.—4.º Partida de viudez.

Los solicitantes deben presentarse ó dirigirse á esta Agencia á la mayor brevedad, y si son aceptados, se les indicarán las fechas de salida, pero se recomienda á las personas que no se encuentren en las condiciones precitadas, no se aventuren á presentarse á incurrir en gastos, pues de ninguna manera serán aceptadas.

Se prohíbe terminantemente gratificar á los empleados de esta Agencia, en cualquier forma que sea.

Lámina 4. Anuncio emigración gratuita a Hawai. Imagen del GNA/Special File No.80/CSO/Secretary of State/Despatch 109/Emigration of Spanish Subjects via Gibraltar/Letter and Enclosure from Spanish Ambassador

Merry del Val también criticó la ineficacia de las medidas adoptadas por el cónsul general de España en Gibraltar, quien supuestamente debía garantizar condiciones mínimas de seguridad y bienestar para los emigrantes. Pese a la existencia de regulaciones previas, los problemas persistían. Sin embargo, el embajador mostró confianza en que el gobierno británico, conocido por su respeto a la legislación internacional y su sentido humanitario, tomaría cartas en el asunto para evitar más tragedias (GNA, CSO, 1913).

En respuesta a estas preocupaciones, el secretario británico para las colonias, Lewis Harcourt, envió el 15 de julio de 1913 un despacho con instrucciones a Sir Francis Evans, secretario colonial de Gibraltar. Harcourt afirmó que los barcos debían ser inspeccionados

en Gibraltar y, si se ajustaban a la definición de “buque de emigrantes” según la Ley de Navegación Mercantil de 1894, se les aplicarían estrictamente sus normas (GNA, CSO, 1913).

La Ley de Navegación Mercantil de 1894, en su artículo 268, definía como “buque de emigrantes” a cualquier navío, británico o extranjero, que transportara más de 50 pasajeros en tercera clase. Para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las normativas, las inspecciones establecidas en el verano de 1913 fueron exhaustivas. Se revisaban el tamaño del buque, los botes salvavidas, las señales de niebla, los dispositivos de salvamento, los alimentos, el agua y otros suministros esenciales. Además, el capitán del puerto elaboró una lista detallada con el estado de los barcos y las inspecciones necesarias en los casos en que carecieran de un certificado de emigración.

Las inspecciones y certificaciones que se caracterizaban por su amplitud y meticulosidad no eran gratuitas. La Ley de Navegación Mercantil de 1894 establecía las siguientes tarifas para los buques que transportaban emigrantes desde Gibraltar:

- Entre £5 y £15 para la inspección y certificación de barcos sin certificado de emigración.
- £5 para barcos con certificado de emigración extranjero en viajes de más de tres semanas, y £1.10 para viajes de menos de tres semanas.

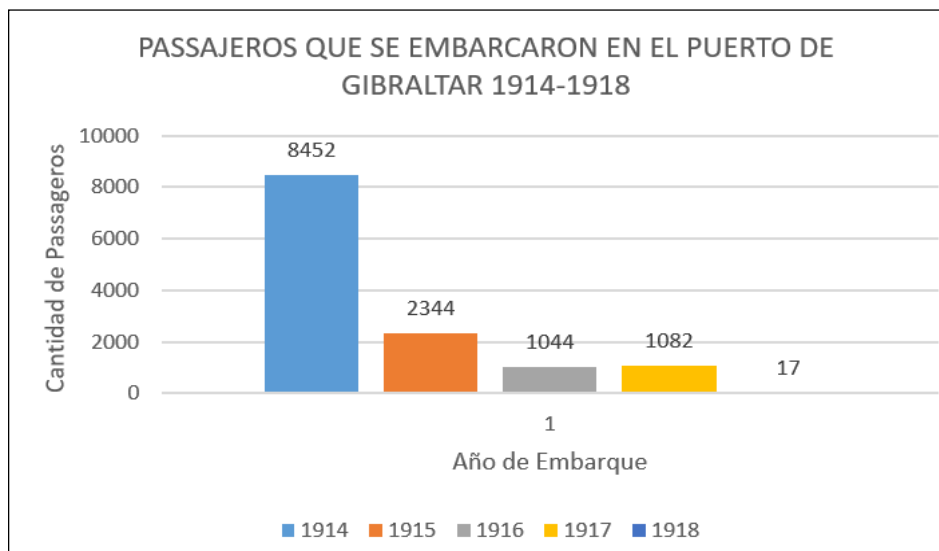
- £1.10 para barcos con certificado de emigración británico en viajes de más de tres semanas, sin cargos para viajes más cortos.
- Sin cargos para inspecciones donde no se embarcaran pasajeros de tercera clase en Gibraltar (*Merchant Shipping Act 1894*: 123-124).

La imposición de estas tarifas portuarias obligatorias generó ingresos significativos para Gibraltar. Durante la segunda mitad de 1913, las inspecciones de barcos de emigración generaron £153 (GNA, CSO, 1913), lo que equivale aproximadamente a £14.980 en términos actuales (Bank of England 2024). En ese mismo período, 16.800 pasajeros, en su mayoría de tercera clase, embarcaron en Gibraltar con destino a diversos lugares de América del Sur y América del Norte (GNA, CSO, 1913).

La implementación de estas medidas marcó un cambio importante en la regulación de la emigración a través de Gibraltar. Si bien respondía a las quejas del gobierno español y mejoraba las condiciones de viaje de los emigrantes, también consolidaba a Gibraltar como un punto clave en las rutas migratorias de la época.

Durante el periodo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), el número de emigrantes que utilizaban el puerto de Gibraltar, cayó según avanzaba la guerra, reanudándose con ímpetu a partir de 1920.

Las cifras presentadas en el gráfico anterior no deben interpretarse de manera literal, ya que,



**Gráfico 1. Pasajeros que se embarcaron en el puerto de Gibraltar 1914-1918. GNA/Special File No.80/CSO/ Captain of the Port: Returns of Emigrant Ships which have called at Gibraltar 1914-1918**

como se indica en el extracto a continuación, tomado de un memorando del capitán del puerto dirigido al secretario colonial, fechado el 2 de mayo de 1918, referente al mes de abril de 1918, las situaciones no siempre se desarrollaban conforme a lo esperado: "...el buque de vapor italiano SS 'Garibaldi', fue registrado el mes pasado sin pasajeros embarcados en este puerto, se descubrió posteriormente que el Garibaldi había embarcado 452 emigrantes" (GNA, CSO, 1918).

A principios de 1920, el ministro de Estado británico estipuló la suspensión inmediata de todo embarque de pasajeros en navíos considerados "inadecuados" (GNA, CSO, 1920). Esta nueva normativa junto con los importantes avances respecto al diseño y la operación de los buques, mejoraron las condiciones a bordo de manera significativa. Lo que dio lugar a travesías más seguras y cómodas, revitalizando a un número creciente de personas a emigrar. Este fenómeno da lugar al *leitmotiv* de este trabajo: el incremento en la emigración.

## 6. CONCLUSIÓN

Con la finalización de la Guerra, el inicio de la década de 1920 presenció un aumento en el número de migrantes hacia los Estados Unidos y numerosos países de América del Sur y Central. Esta tendencia persistió hasta el colapso financiero y la recesión mundial de 1930.

Las razones o factores de empuje que llevaron a las personas a emigrar variaron considerablemente. La necesidad constituyó una consideración importante para algunos. En otros casos, la motivación fue la esperanza de una vida nueva y mejor. La aventura y la imaginación también alimentaron el impulso migratorio. Sin embargo, existían razones más siniestras, como la huida de la persecución religiosa, racial o política. Para algunos, simplemente representaba un medio para eludir el servicio militar obligatorio.

Lamentablemente, el sueño de una existencia más digna, en muchos casos, no se materializó. Las promesas se habían exagerado, y las Américas resultaron no ser el "El Dorado" que muchos habían anhelado. Algunos regresaron, y de entre ellos, unos pocos lograron hacer su fortuna.

Los que permanecieron y alcanzaron el éxito, contribuyeron a la histórica emigración masiva transoceánica que comenzó a mediados del siglo XIX. Una emigración que, en última instancia, fomentó la redistribución de la fuerza laboral mundial.

## 7. AGRADECIMIENTOS

Expreso mi gratitud a mi estimado gran amigo, maestro y mentor, Tito Benady, por su valioso apoyo y orientación.

## 8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 8.1. Fuentes

- Bank of England (2024). Inflation Calculator. Disponible en <<https://www.bankofengland.co.uk/monetary-policy/inflation/inflation-calculator>> (Accedido 23 de diciembre 2024).
- *Gaceta de Madrid* (1907). Año CCXLVI-Número 176, Boletín Ordinario, martes 25 junio 1907, Tomo IL-p.1171.
- *Gaceta de Madrid* (1907). Año CCXLVI-Número 176, Boletín Ordinario, martes 25 junio 1907, Tomo IL-Proyecto de Ley, Capítulo III, *De los navieros y de los consignatarios*, pp. 1174-1175
- *Gaceta de Madrid* (1910). Año CCXLIX-, Boletín Ordinario, viernes 2 diciembre 1910, Tomo IV, Ministerio de la Gobernación, Reales Órdenes, p. 519.
- *Gaceta de Madrid* (1910). Año CCXLIX-Núm. 243, Boletín Ordinario, miércoles 31 agosto 1910, Tomo III-Real Decreto, p. 695.
- *Gibraltar National Archives* (en adelante GNA)/Special File No.80 (hereafter SF80)/Colonial Secretary's Office (hereafter CSO) 2880, (1911). *Correspondence from Sanitary Inspector Prescott to the Gibraltar Sanitary Commission dated 28th October 1911*.
- GNA/ SF80/CSO (1918). *Captain of the Port Returns/ Emigration: Return for April, 1918*.
- GNA/SF80/ (1913). *Secretary of State: Emigration of Spanish subjects via Gibraltar. Letter from Spanish Ambassador*. Despatch 109 of 1913.

- GNA/SF80/CSO (1920). *Unfit condition of SS Aquitaine carrying Spanish Emigrants to Brazil*. Diplomatic No. 209/1920.
- GNA/SF80/CSO (1908). *Immigration into Chile of Gibraltar labourers/Warning as to conditions that prevail. Letter from Sir Henry Outram Bax-Ironside, British Vice-Consul in Concepción, Chile, to General Sir Frederick William Edward Forestier-Walker, Governor of Gibraltar dated December 24, 1908.*
- GNA/SF80/CSO (1909). Emigración Gratuita a la Republica de Chile. Anuncio del gobierno chileno en español c. 1908.
- GNA/SF80/CSO (1909). *Emigration into Chile of Gibraltar labourers /Minutes Chief of Police 9th-10th March 1909.*
- GNA/SF80/CSO (1913). *Captain of the Port: Returns of Emigrant Ships which have called at Gibraltar from July to December 1913.*
- GNA/SF80/CSO 569-13 (1912). *Captain of the Port: Returns of Emigrant Ships which have called at Gibraltar from June to December 1912.*
- GNA/SF80/CSO (1909). *Immigration into Chile of Gibraltar labourers. Warning as to conditions that prevail.*
- GNA/SF80/CSO-257 (1912). Chairman Sanitary Commission: Report of Committee appointed to consider [the] subject of Spanish Emigrants to South America dated 31st January 1912
- GNA/SF80/CSO-257 (1912). *Chairman Sanitary Commission: Report of Committee appointed to consider [the] subject of Spanish Emigrants to South America dated 31st January 1912. Section 1 Regarding the overcrowding caused by Emigrants.*
- GNA/SF80/CSO-257 (1912). *Chairman Sanitary Commission: Report of Committee appointed to consider [the] subject of Spanish Emigrants to South America dated 31st January 1912. Section 2 Arrivals of Spanish Emigrants.*
- *Merchant Shipping Act (1894)*. 57 & 58 Vic. C.60 Part III, *Passenger & Emigrant Ships*, 1. *Definitions*, Art.268 *Definition of Emigrant Ship*. Vol.15 pp.123-124.

## 8.2. Bibliografía

- Gamboa Navarro, Á. (1910). *Situación de los emigrados españoles a Brasil*, p.3. Biblioteca de Palacio. S. XX (1910). [3] H.+64. Signatura: II/3846. En González Martínez Elda, González Leandri Ricardo, Fernández Alejandro, *Políticas Migratorias y Cohesión Social en Argentina, Uruguay y Brasil, siglos XIX y XX*.
- González Martínez E. (2018). *La acción tutelar del gobierno español hacia sus emigrantes: la prohibición de emigrar a Brasil con pasaje subsidiado* p.29. En González Martínez Elda, González Leandri Ricardo, Fernández Alejandro, *Políticas Migratorias y Cohesión Social en Argentina, Uruguay y Brasil siglos XIX y XX*. Instituto de Historia CSIC.
- Lizárraga C. y Chica-Olmo J. (2014). *Crecimiento económico y cortes estructurales. El caso de Andalucía (1900-1999), I. Fases del crecimiento económico de Andalucía en el siglo XX* p.201-202. *El trimestre Económico* Vol.81 No.321 Ciudad de México ene./mar. 2014. Versión On-line ISSN 2448-718X Versión impresa ISSN 0041-3011. Disponible en <[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2014000100199&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2014000100199&script=sci_arttext)> (Accedido 2 de diciembre de 2024).
- Lyons T. (1911). *Spain - The Industries and Commerce of Spain XI. Emigration* p.72. *Gibraltar National Archives. Diplomatic and Consular Reports Annual Series - No. 4749, Report for the year 1910.*
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., [versión 23.8 en línea]. *Nuevo Mundo - Parte de la Tierra en que está el continente americano*. Disponible en <<https://dle.rae.es/mundo?m=form2#oIIBmd>> (Accedido 22 de diciembre de 2024).
- Sánchez Alonso, B. (2007). *The other Europeans: Immigration into Latin America and the international labour market (1870-1930)* p.397. *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Year XXV. Winter 2007 N° 3, pp. 395-426.
- Scott A. (1914). *The New-Harbour Works and Dockyard at Gibraltar*. The Institution of Civil Engineers, Session 1913-1914-Part III. Sect. I-*Minutes of Proceedings 10<sup>th</sup> of February 1914, Paper No.4021, General Notes*, p. 8.

■ Williamson Jeffrey, G. (2006). *Migración Mundial. Global Migration and the World Economy: Two Centuries of Policy and Performance* p.24. Cambridge, Massachusetts: MIT Press 2005. Disponible en <<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2006/09/pdf/williamson.pdf>> (Accedido 29 de octubre de 2024).

---

**Anthony W. Pitaluga**

Miembro colaborador de la Sección I de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

**Cómo citar este artículo**

Anthony W. Pitaluga / IECG. "Gibraltar, cruce de caminos para la emigración hacia occidente: de Gibraltar a las Américas 1900-1920". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 125-136.

---

# Fermín Mateos Tapia. Un V-Mann linense al servicio del Abwehr II

Alfonso Escuadra Sánchez / IECG

Recibido: 18 de noviembre de 2025 / Revisado: 19 de noviembre de 2025 / Aceptado: 28 de noviembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

El artículo se centra en la figura de Fermín Mateos Tapia, agente perteneciente al Abwehr II alemán, natural de La Línea y trabajador del Arsenal de Gibraltar. A diferencia de Martín Muñoz o Cordón-Cuenca, Mateos Tapia es un personaje prácticamente desconocido, aunque de enorme interés para conocer los inicios de la organización de sabotaje alemana, la que fue su época de mayor actividad o los entresijos de algunas de sus acciones más importantes. El soporte documental procede del National Archives (Kew, RU), National Archives (Washington, EEUU), Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (Madrid) y documentación inédita de colecciones privadas.

**Palabras clave:** II Guerra Mundial, España, Gibraltar, sabotaje.

## ABSTRACT

This article focuses on Fermín Mateos Tapia, an agent belonging to the German Abwehr II, a native of La Línea and a worker at the Gibraltar Arsenal. Unlike Martín Muñoz or Cordón-Cuenca, Mateos Tapia is a virtually unknown figure, although he is of enormous interest in understanding the beginnings of the German sabotage organisation, its period of greatest activity and the intricacies of some of its most important actions. The documentary evidence comes from the National Archives (Kew, UK), the National Archives (Washington, USA), the Ministry of Foreign Affairs Archive (Madrid) and unpublished documentation from private collections.

**Keywords:** World War II, Spain, Gibraltar, sabotage.

## 1. INTRODUCCIÓN

Resulta más que evidente que, comparado con José Martín Muñoz o Luis López-Cordón Cuenca, la figura de Fermín Mateos Tapia, un agente linense del *Abwehr II* al igual que los anteriores, es hoy por hoy prácticamente desconocida. Y ello a pesar de que, por encima de las acciones que protagonizara o en las que se viese envuelto, el estudio de su trayectoria presenta una serie de posibilidades de incuestionable valor historiográfico. En primer lugar, constituye un buen ejemplo del tipo de perfil que poseían los agentes de su categoría, de las condiciones en las que se planteaba su relación con el conjunto de la organización de sabotaje en la que estos se integraban, así como de los cambios que su cometido podía experimentar a lo largo del tiempo. Además, gracias al arco temporal que abarca su periodo de actuación y los diferentes papeles que llegaría a

desempeñar a lo largo del mismo, también ofrece una buena panorámica del funcionamiento de la red y de algunos de sus hitos más importantes durante la que precisamente, había sido su etapa de mayor actividad.

A pesar de ello y salvo alguna reciente aportación de origen anglosajón, hasta hoy, Fermín Mateos Tapia apenas si ha merecido algo más allá de una mención, casi de pasada, en los ya de por sí contadísimos trabajos publicados sobre el tema de la guerra secreta escenificada en Gibraltar y su Campo, durante el último conflicto mundial. De momento, los escasos autores que han hecho alusión al personaje se muestran deudores de la documentación generada, bien en el ámbito diplomático con motivo de las protestas británicas, bien en el de los servicios de Inteligencia que un día estuvieron encargados de combatirle. En este sentido, una de las aportaciones novedosas de

esta comunicación la constituye el empleo, por primera vez, de un interesante fondo relativo a su persona, compuesto por informes policiales y correspondencia oficial procedente de una colección privada.

Esta documentación no sólo revela aspectos totalmente desconocidos de su biografía, sino que permite adentrarse en el que fue el devenir de su vida durante la última fase de la guerra y la inmediata posguerra; aspectos que hasta ahora habían permanecido completamente inaccesibles. Por último, es necesario destacar la apreciable aportación que ese material representa a la hora de abordar un asunto de mayor calado si cabe, como es el alcance de las medidas adoptadas contra estos agentes por las autoridades españolas, en los días del llamado “giro Jornada”. Algo que nos introduce de lleno en una cuestión de primera importancia como son los cambios en la posición internacional de España a lo largo de la II Guerra Mundial.

## 2. DE LA CALLE GARCÍA GUTIÉRREZ A VERTRAUENSMANN DEL ABWEHR II

Fermín Mateos Tapia, hijo de Venancio y Sebastiana, había nacido en La Línea de la Concepción el 1 de agosto de 1915.<sup>1</sup> Tenía pues veintisiete años, cuando se incorporó a la nueva organización de sabotaje que el *Abwehr II* alemán había levantado en el Campo de Gibraltar a finales de 1941. Tres circunstancias habían propiciado su captación. La primera de ellas era el acceso que, como peón albañil adscrito al *Chief Constructor Department* del *H.M.S. Dockyard* de la colonia, tenía a la zona restringida de la base.<sup>2</sup> La segunda fue su humilde condición y como consecuencia de ella, su presumible receptividad ante una adecuada recompensa económica. La tercera y sin duda la más importante, fue el aval que ante los responsables de la organización, le proporcionaban sus sentimientos antibritánicos y sobre todo, su condición de ex-combatiente de las Milicias de Falange Española.

En el verano de 1936, con veintiún años recién cumplidos, aquel joven se había incorporado como voluntario a la llamada Centuria “Ibérica”, formada por los falangistas de La Línea y en sus filas, había combatido en los frentes de Málaga y Córdoba; inicialmente con la columna “Coronel Coco” y más adelante, con la II Bandera del Tercio de Milicias de Falange “Fernando Zamacola” de Cádiz.<sup>3</sup>

La documentación disponible no permite precisar con claridad la vía por la que, a finales de 1941 o a lo sumo, en los primeros días de 1942, Mateos Tapia había llegado hasta el *Abwehr*. Lo más probable es que la propuesta hubiese partido del omnipresente Teniente Coronel Eleuterio Sánchez-Rubio y Dávila, cabeza del Servicio de Inteligencia del Alto Estado Mayor en el Gobierno Militar y persona muy experimentada en esos menesteres.<sup>4</sup> Aún así, no se puede descartar la intervención de alguien más ubicado dentro del ámbito falangista como pudiera ser Juan José Domínguez Muñoz, el dirigente del S.E.U. que (a comienzos de 1941) había apadrinado la constitución de la primera organización de sabotaje alemana en la zona; o incluso de alguno de sus camaradas de milicias ya incorporados a la red, como era el caso de Emilio Plaza Tejera, la persona a quien se había confiado la reconstitución de esta en calidad de jefe ejecutivo.<sup>5</sup>

Sea como fuere, su incorporación se habría producido pocas semanas después de la llegada a Madrid del *Hauptmann* Friedrich Hummel; el nuevo responsable del *Referat II* que Berlín había enviado con la misión de reemprender la campaña de sabotajes contra intereses aliados desde territorio español y que iba a tener en la base británica de Gibraltar uno de sus principales objetivos.

Se podría decir pues que la captación de Mateos Tapia había sido consecuencia directa de su llegada y en este sentido, respondía esencialmente a la necesidad de contar con

1 CPCB. Informe “Antecedentes político-sociales de Fermín Mateo Tapia, 22.01.1945.

2 TNA/PRO, FO 371/49601, p. 38.

3 CPCB. Informe “Antecedentes político-sociales de Fermín Mateo Tapia, 22.01.1945.

4 Escuadra Sánchez, A. (2023). “Burma”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), pp. 19-27.

5 *Military Intelligence Service Center del Headquarters US-Forces European Theater*. CI-CIR/12, Anexo I, p. 11, También en TNA KV2/3014. Exp. Friedrich Hummel).



Lámina 1.- Vista aérea de Gibraltar en los años treinta, con los diques a la derecha, al fondeo de Muelle Nuevo. Archivo Juan Antonio García Rojas

agentes ejecutores. En una comunicación anterior se encuentra reproducida la cadena de mando que iba desde la central del *Abwehr* en Berlín hasta el domicilio de los saboteadores linenses.<sup>6</sup> Sólo queda apuntar pues que, al menos en su primera etapa dentro de la organización, Fermín Mateos Tapia, residente en la calle García Gutiérrez de La Línea, iba a ocupar el extremo de esa cadena a las órdenes directas de Emilio Plaza Tejera; *Vertrauensmann* del *Abwehr II* en la zona y responsable sólo ante el Capitán Hummel en Madrid.

Fermín Mateos Tapia comenzó siendo lo que se podría denominar un “saboteador de base” y en calidad de tal, su primera y única misión consistió en el sabotaje de los cazasubmarinos británicos que ejecutaría apenas unos días después de su incorporación. Concretamente el domingo 18 de enero de 1942 y con la ayuda de otro saboteador linense, había conseguido burlar los controles de seguridad y fijar un artefacto explosivo dotado de temporizador, a una de las cargas de profundidad dispuestas en la

cubierta del *H.M.T. Erin*; un cazasubmarinos de fortuna de 394 TRB. Este pertenecía a una flotilla encargada de patrullar el Estrecho y ese día, se encontraba amarrado, junto a otros navíos de su clase, en el *Detached Mole* del puerto militar, muy cerca de donde se encontraba el lugar habitual de trabajo de Mateos Tapia. Se explica así que la consiguiente deflagración no sólo provocase el hundimiento de este navío sino que acabase con la vida operativa del *H.M.T. Honjo* de 308 TRB y causara daños menores a otros tres navíos.

Es cierto que, ya en aquellos días, los británicos contaban con confidentes dentro del entorno cercano a la red, aunque aún no habían conseguido infiltrar a nadie en el núcleo operativo de la misma. Todo sugiere que el éxito cosechado había estado favorecido por la rapidez con la que esta acción había sido diseñada y ejecutada.

Sin duda, se trató de la más importante de cuantas la organización alemana había ejecutado hasta entonces y con seguridad, constituyó un doloroso golpe para los servicios

<sup>6</sup> Escuadra Sánchez, A. (2016). “El sabotaje de *Coaling Island* y la red del *Abwehr II* en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (45), pp. 85-95.

de contrasabotaje británicos. Estos destacarían años después, que la *Kriegsverdienskreuz mit Schwertern* que, pocas semanas después, le había sido otorgada al nuevo responsable del *Referat II* en España, había estado motivada precisamente por aquella operación.<sup>7</sup>

En cuanto a Mateos Tapia, todo indica que fue generosamente recompensado, aunque su vida iba a experimentar un giro importante a partir de ese momento. De entrada, aquel 18 de enero iba a ser la última vez que cruzara la Verja.<sup>8</sup> Esa acertada y prudente decisión tendría para él dos consecuencias muy importantes. La primera de ellas fue atraer sobre sí las sospechas de la *Defence Security Office*. La segunda fue la de renunciar para siempre, no sólo a la que venía siendo su única fuente regular de ingresos sino a la posibilidad de acceder a sus potenciales objetivos. Todo ello sin duda dejó expedita la vía para que, avalado por el resultado de esta acción, siguiese vinculado a la red de sabotaje pero convertido ya en lo que los alemanes denominaban un *V-Mann*, un hombre de confianza y por tanto, receptor de periódicas retribuciones por su parte.<sup>9</sup>

Además de ello, existen otras evidencias de su nueva condición. En primer lugar, comenzó a contarse entre los que tenían acceso a los responsables germanos en Madrid.<sup>10</sup> Y luego está el hecho, no menos significativo, de que en junio de 1942, fuese seleccionado por el Capitán Hummel para seguir un curso especial de adiestramiento como incursor naval, que el *Abwehr* iba a impartir sirviéndose del *Lipari*; un mercante alemán internado en el puerto de Cartagena y adscrito a las infraestructuras del *Referat II* en España.

No obstante, sus posibilidades de actuación se verían completamente anuladas a causa de una orden prescribiendo el cese de toda actividad, que el mando del *Abwehr II en Berlín* había cursado en el verano de 1942; orden motivada

por la detención de quien había sido una de las piezas clave de la organización de sabotaje en el Campo de Gibraltar, el falangista Juan Domínguez Muñoz, a resultas de su implicación en el conocido como “incidente de Begoña”. Todo parece indicar que, durante aquel *impasse*, Mateos Tapia había permanecido inactivo pero bajo al amparo de los alemanes.

El retorno a su actividad como agente en la zona no se produciría hasta comienzos de 1943, una vez Berlín volviese a dar vía libre a las acciones contra la base de Gibraltar. De hecho, Mateos Tapia iba a jugar un destacado papel en la reconstitución de la entonces durmiente organización, encargándose esta vez de la captación de nuevos saboteadores y llegando intervenir en la planificación de alguna que otra operación.<sup>11</sup> Es bien cierto que, en el desempeño de su labor no faltaron éxitos importantes pero no lo es menos que también se cometieron errores de fatales consecuencias.

Entre los primeros cabe mencionar la captación de José Martín Muñoz y su participación en la voladura de los depósitos de *Coaling Island* el 30 de junio de 1943.<sup>12</sup> Entre los segundos, está la incorporación de Angel Gaucedá Sarasola; otro obrero del *Dockyard*, que no tardaría en pasarse a los británicos y revelarse como uno de sus “agentes dobles” más rentables. Bajo el nombre clave de “NAG”, este español de origen vasco iba a jugar un importante papel a la hora de desenmascarar a la llamada “Reina de Corazones” o en las investigaciones que, en el verano de 1943, llevaron a la detención de Luís López-Cordón Cuenca o del mismo José Martín Muñoz.

Estos últimos hechos iban a tener por cierto, una enorme trascendencia para el propio Mateos Tapia; ya que con ellos iban a comenzar los problemas tanto para él, como para el resto de la organización. De entrada y gracias a la información aportada por Gaucedá, más tarde

7 TNA KV2/3014. Exp. Friedrich Hummel.

8 *Ibid.*

9 TNA, KV/2-2114-564624. Punto (15), p. 2.

10 *Ibid.*

11 *Ibid.* Punto (15), p.2.

12 Escuadra Sánchez, A. (2016). “El sabotaje de Coaling Island y la red del Abwehr II en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (45), pp. 85-95.



Lámina 2.- El dique N° 3 de los astilleros de Gibraltar en los años treinta. Archivo Juan Antonio García Rojas

confirmada por Martín Muñoz, su nombre iba a quedar definitivamente vinculado a la red de sabotaje alemana y a las que habían sido sus acciones durante el último año y medio, una verdadera antesala de su final como agente del *Abwehr*.

El antiguo saboteador comenzaba así una nueva etapa de su vida; una etapa narrativamente menos colorista sin duda, pero mucho más interesante desde el punto de vista histórico. Ya que, a través de su análisis, se puede apreciar claramente cómo aquellos tiempos de lo que se ha dado en llamar la “gran tentación” habían quedado definitivamente atrás, en favor de la nueva vocación neutralista que el Gobierno español se esforzaba entonces en proclamar. En este contexto, también se fue diluyendo el paraguas protector bajo el que Mateos Tapia había permanecido desde enero de 1942. Y la primera evidencia de ello la tendría cuando el cinco de agosto de 1943, justo una semana después del arresto en Gibraltar de Martín Muñoz, fuese detenido por la policía española

junto a media docena de personas, todas ellas sospechosas de mantener vínculos con la red de sabotaje alemana.

### 3. PROTESTAS BRITÁNICAS ANTE UNA ESPAÑA “ESTRICTAMENTE NEUTRAL”

Aquellas detenciones habían sido consecuencia directa de las presiones ejercidas por los británicos y una especie de medida preventiva por parte de un Gobierno español, muy empeñado ahora en demostrar con hechos su estricta neutralidad. Desde luego, resultó providencial porque, no había pasado ni un mes, cuando el Gobierno de Londres denunciaba que, desde territorio español y con la colaboración de ciudadanos y militares españoles, había venido funcionando una poderosa organización de espionaje y sabotaje al servicio del III Reich. Pues bien, el *memorándum* que le había servido de soporte contiene referencias explícitas a varias de las acciones ejecutadas, ya fuese directamente o no, por Mateos Tapia. De hecho, hacía meses que

la Inteligencia británica disponía de información muy contrastada en relación con el papel que este venía desempeñando.<sup>13</sup>

Se explica así que, salvo un corto periodo de libertad,<sup>14</sup> durante los cuatro meses siguientes se le mantuviese recluso en la prisión de San Roque. Allí permanecería hasta que el Delegado de Orden Público del Gobierno Militar (posiblemente siguiendo directrices de la Dirección General de Seguridad) dictase contra él una orden de expulsión con instrucciones de mantenerse, como mínimo, a doscientos kilómetros del Campo de Gibraltar. Sujeto a esta condición, sería excarcelado el 9 de diciembre de 1943 regresando a Madrid donde, según los británicos, quedó bajo tutela del *Referat II*.

Sin embargo, lejos de amainar, las presiones de Londres se recrudecieron. Tan sólo una semana después de su partida, el embajador Hoare hacía entrega al ministro Jordana de un extenso informe denunciando la tolerancia de España, cuando no la connivencia, con las actividades desarrolladas desde su territorio por los servicios secretos del Eje. Pues bien, entre los agentes y colaboradores españoles mencionados en sus páginas, linenses muchos de ellos, se encontraba el nombre de Fermín Mateos Tapia.<sup>15</sup>

Durante el resto de la guerra, los británicos le mantuvieron sometido a una estrecha vigilancia, elevando la preceptiva protesta al Gobernador Militar del Campo cada vez que se detectaba su presencia en la zona. Aún así, fueron varias las ocasiones en las que regresaría a La Línea, llegando a ser localizado, detenido y expulsado tras unos días de internamiento.<sup>16</sup> No es extraño pues, que su nombre volviese a figurar en el listado de agentes adscritos a la red de espionaje y sabotaje alemana en España, contenido en el nuevo informe que la Embajada británica entregaba al Gobierno español en junio de 1944.<sup>17</sup>

Por lo demás, la posible cobertura que pudiese tener en Madrid iría desapareciendo de la mano

del progresivo dismantelamiento de los servicios del *Abwehr* en España. No pudiéndose descartar la posibilidad de que, al verse privado de su cobertura, Mateos Tapia optase por regresar definitivamente a La Línea; tal vez, después recibir alguna garantía oficial.

Lo único que se sabe con certeza es que, en el verano de 1944, había vuelto a su casa de la calle García Gutiérrez, dedicándose a trabajar discretamente como peón, en una finca del Zabal propiedad de un primo suyo. No obstante, la Inteligencia británica seguía considerándole un saboteador potencialmente peligroso y el once de agosto de 1944 se volvía a denunciar su presencia en el Campo de Gibraltar.<sup>18</sup>

Resulta curioso comprobar cómo, aparte de constatar la veracidad de esta denuncia, la única actuación de la que fue objeto por parte de las autoridades españolas durante los siguientes cinco meses, fuese la solicitud de sus antecedentes político-sociales. En la consiguiente diligencia policial se le calificaba de persona de conducta irreprochable y políticamente afecto al Movimiento Nacional. Pero lo más importante es que los documentos relativos a este trámite constituyen una prueba irrefutable de que las autoridades españolas eran conscientes de que el antiguo agente alemán había violado la orden de expulsión dictada contra él.

Todo ello sugiere que, durante los meses finales del conflicto, las mencionadas autoridades simplemente habían optado por no dar crédito a las protestas británicas. De esta forma, Fermín Mateos Tapia pudo permanecer en La Línea sin ser molestado. Sólo en los últimos días de la guerra, parece detectarse cierta preocupación por el efecto que todo esto pudiera tener en los aliados vencedores a la hora de definir su actitud hacia España en la ya cercana posguerra.

Se explicaría así que, el 18 abril de 1945, sólo tres semanas antes del final de la contienda en Europa, la Dirección General de Seguridad

13 AMAE/R-5161/16. *Memorandum de la Embajada británica al Ministerio de Asuntos Exteriores español* 06.09.1943. pp. 2 y 4.

14 TNA/PRO, FO 371/49601, Informe británico sobre Fermín Mateos Tapia, 4 diciembre 1944.

15 TNA/PRO-ADM 223/490. *Memorandum Británico*, 24-12-1943, pp. 5 y 6.

16 CPCB. Escrito del Comisario Jefe de la Policía de La Línea con fecha 31 enero 1945.

17 MAE/R-1998/2 de 12 junio 1944.

18 MAMAE/R-2151/1. *Nota de la Embajada Británica al ministerio de Asuntos Exteriores español*. 1 de agosto de 1944.

solicitase al Delegado de Orden Público, que volviese a comprobar si Fermín Mateos Tapia seguía residiendo en La Línea y en caso de ser así, procediese a su inmediata expulsión del territorio.<sup>19</sup> Su madre llegó a declarar entonces que el antiguo *V-Mann* ya no se encontraba en La Línea sino en Alcalá de los Gazules.<sup>20</sup>

No obstante, el 28 de agosto siguiente, la Dirección General de Seguridad volvía a solicitar la comprobación de tal extremo. Hacía dos semanas que la rendición de Japón había puesto fin a la Segunda Guerra Mundial. El material disponible no permite confirmar si lo que su madre había declarado a la policía era o no verdad. Pero lo que sí se puede demostrar es que seis meses después de haber sido interrogada, Fermín Mateos Tapia seguía en La Línea.

#### 4. EPÍLOGO

Aparte de que se había casado, que había sido padre de un niño y que (en el otoño de 1949) aún seguía residiendo en la calle García Gutiérrez, no se conoce nada de lo que fue su vida durante los cinco primeros años de la posguerra mundial. En cambio, sí es posible documentar que, a comienzo de los años cincuenta, el agente que había acabado con dos cazasubmarinos británicos, sobrevivía como vendedor ambulante, gracias a un puesto de productos de Gibraltar que diariamente montaba en el Huerto de Pedro Vejer.

Y ello merced a un incidente que, en enero de 1950, le había llevado a ser injustamente detenido por la policía española. Aunque pudo salir con bien de aquel embrollo, la consiguiente diligencia había puesto de manifiesto que se encontraba afectado por una orden de expulsión aún vigente. Así quedó recogido en el informe que preceptivamente, se remitió al Delegado de Orden Público; el cual, una vez comprobada la improcedencia de su detención, tomó la decisión (posiblemente tras consultar con la superioridad) de ponerlo en libertad.

La explicación de ello podría estar en el hecho de que, hacía ya varios años, que las Naciones Unidas habían decretado la condena

internacional de España como antigua aliada del Eje. Algo que sin duda, privaba de su sentido último a aquella vieja orden de expulsión. Se ponía así de manifiesto que la presencia o no en la zona de antiguos agentes del ya desaparecido *Abwehr*, había dejado de considerarse un asunto de Estado.

Por último, todo hace pensar que Fermín Mateos Tapia no permaneció en La Línea. Gracias a la nueva documentación utilizada, es posible probar que, a finales del verano de 1956, este había iniciado los trámites para la obtención del pasaporte y poco después, había solicitado visado para emigrar con su familia al Brasil, donde es posible que terminaran sus días.

## 5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 5.1. Obras editadas

- Bucheit, G. (1966). *Der deutsche Geheimdienst. Spionageabwehr im Dritten Reich*. Múnich: Paul List Verlag.
- Escuadra Sánchez, A. (1999). “Gesto” contra el *Ragged Staff*. *El sabotaje del arsenal británico de Gibraltar (1943)*, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (21), pp. 385-395.
- Escuadra Sánchez, A. (2016). “El sabotaje de Coaling Island y la red del *Abwehr II* en el Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (45), pp. 85-95.
- Escuadra Sánchez, A. (2023). “Burma”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (58), pp. 19-27.
- Kahn, D. (1977). *Hitler Spies. German Military Intelligence in World War II*. New York: Da Capo Press.
- Leverkuehn, P. (1954). *German Military Intelligence*. New York: Praeger.
- O’Connor, B. (2020). *Blowing up the Rock: German, Italian and Spanish Sabotage attacks on Gibraltar during the II World War*. Morrisville/ NC: Lulu Press.
- Reile, O. (1962). *Geheime Westfront*. Múnich: Welsermühl Verlag.
- Papeleux, L. (1977). *L’amiral Canaris. Entre Franco et Hitler*. París: Casterman.

19 CPCB. *Escrito del Gobierno Militar al Comisario del CGPE de La Línea*. 18 abril 1945.

20 CPCB. *Nota policial relativa a Fermín Mateos Tapia*, 21 abril 1945.

- Ros Agudo, M. (2002). *La Guerra Secreta de Franco*. Barcelona: Crítica.
- West, N. (1981). *MI-5 British Security Service Operations 1909-1945*, Londres: The Bodley Head.

## 5.2. Documentación inédita

- Archivo del Ministerio español de Asuntos Exteriores (MAE)/R-5161/16.
- *The British National Archives* (TNA) BFO a.
- TNA-FO 371/49601.
- TNA. ADM 223/490.
- TNA-KV 2/2114-564624.
- US National Archives (USNA), MISC/ APO 757- CI-CIR/12.
- USNA, MISC/ 7707. 16.04.1947.
- *Bundesarchiv-Militärarchiv* (BAMA)- R2/442, 35051/40g.

## 6. GLOSARIO

- *Abwehr II*: División de sabotaje del Servicio de Inteligencia del OKW.
- *Chief Constructor Department*: Dpto. de construcción del Arsenal de Gibraltar.
- *Defense Security Office Gibraltar* (DSO): Oficina del Servicio de Seguridad en Gibraltar.

- *H. M. Dockyard*. Arsenal de Su Majestad.
- *Kriegsorganization Spanien* (*K. O. Spanien*). Organización del *Abwehr* en España.
- MI-5: Servicio de Seguridad (interior).
- *Hauptmann*: Capitán Ejército alemán.
- *Referat II/K. O. Spanien*. Negociado de sabotaje de la *K. O. Spanien*.
- *Vertrauensmann* (*V-Mann*): Persona de confianza, dentro del ámbito del *Abwehr*, agente.

---

### Alfonso Escuadra Sánchez

Historiador. Miembro colaborador de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

### Cómo citar este artículo

Alfonso Escuadra Sánchez / IECG. “Fermín Mateos Tapia. Un V-Mann linense al servicio del *Abwehr II*”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 137-144.

---

# Unas notas sobre el PSOE (Histórico) en el Campo de Gibraltar

Javier Reiné Flores / IECG

Recibido: 23 de diciembre de 2025 / Revisado: 5 de enero de 2026 / Aceptado: 11 de enero de 2026 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

En este trabajo se analiza el desarrollo organizativo del PSOE-Histórico en el Campo de Gibraltar. El objetivo es poner en valor la existencia de esta organización política en el marco geográfico comarcal y ponerla en contexto dentro de las culturas políticas de las disidencias del socialismo “oficial”, o de los socialismos de izquierdas que surgieron en la transición española.

**Palabras clave:** socialismo, obrero, escisión.

## ABSTRACT

This paper analyses the organisational development of the PSOE-Histórico in Campo de Gibraltar. The aim is to highlight the existence of this political organisation within the regional geographical framework and to place it in the context of the political cultures of the dissidents of “official” socialism, or left-wing socialism, that emerged during the Spanish transition.

**Keywords:** socialism, workers, breakaway.

*“Fui de izquierdas hasta que gané los dos primeros millones de pesetas. Cuando los guardé en el banco, que no hice ni escuelas ni se lo di a los niños de África, cuando no hice nada por los demás con ese dinero, desde ese día no volví a decir públicamente que era de izquierdas.”*

Paco de Lucía.

## 1. EL ORIGEN Y FUNDACIÓN DEL PSOE (HISTÓRICO)

El PSOE (Histórico) surgió en los albores de la transición, cuando en el año 1970 surgieron disrupciones organizativas que generaron airados conflictos dentro de la organización.

Pero, no es hasta el 22 de julio de 1972, cuando el PSOE-Renovado celebró su congreso en Toulouse que tuvo lugar en agosto de 1972.<sup>1</sup> La Comisión Ejecutiva del PSOE del exilio (una parte importante de esa ejecutiva llegarían a fundar el PSOE-Histórico) envió al Secretario del Bureau Internacional una nota informándole de los hechos que dentro del partido se estaban produciendo con el afán de lograr un clima cordial. El PSOE del Exilio, a través de su Comisión Ejecutiva, había decidido fijar la fecha

del XII Congreso<sup>2</sup> para el 8, 9 y 10 de diciembre de 1972, con el argumentario del cumplimiento estatutario de que los congresos deben de celebrarse los segundos semestres de cada año. Los que luego, fueron militantes del PSOE (Histórico) tenían la esperanza, de que, en esos meses, fuera posible superar las dificultades y evitar la escisión. Sus esfuerzos no tuvieron éxito. El PSOE (Renovado) convocó su congreso de la escisión para el mes de agosto de 1972, al que acudieron 49 secciones del exterior y 10 secciones del interior. En el congreso del PSOE (Histórico) de diciembre de 1972 estuvieron presentes 83 secciones del exterior y 19 secciones provinciales del interior.

Dos años después, los días 16, 17 y 18 de agosto de 1974, el PSOE (Histórico) culminó su existencia celebrando en Toulouse, el XXVI

1 XXV Congreso, XII en el exilio (Toulouse, agosto de 1972). (PSOE-Renovado).

2 XXV Congreso, XII en el exilio (Toulouse, diciembre de 1972). (PSOE-Histórico).



Lamina 1. Edificio donde vivía Constancio Encina visto desde la Avenida Agustín Bálamo. En la planta baja estaba el Restaurante El Marisquero y en la planta alta, la vivienda de Constancio Encina. Imagen de J. Reiné

Congreso, con la asistencia de 75 secciones y grupos del exterior y 20 federaciones del interior. Todos estos datos, son rigurosamente acreditados, en palabras de los miembros de la Ejecutiva del PSOE (Histórico).<sup>3</sup>

## 2. EL PSOE-HISTÓRICO EN ALGECIRAS

La primera aparición del PSOE (Histórico) de Algeciras fue en el I Congreso del PSOE-PSOE, en el cual Constancio Encina Ganga fue nombrado vocal de la Ejecutiva del PSOE. Este Congreso se celebró en Teba (Málaga) el 9 de febrero de 1980 (*El Socialista –Histórico–*, 1 de marzo de 1980: 3). Más adelante, ya apareció la presentación del PSOE (Histórico) en la sede de ARDE (Calle Regino Martínez, número 3), el 17 de mayo de 1980, cuya ejecutiva se componía de los siguientes miembros:

- Presidente: Constancio Encina Ganga.
- Secretario: José Tirado Jiménez.
- Tesorero: Antonio Mondeja Ruíz.

- Contador: José García Romero.
- Vocales: Manuel González Cienfuegos, Germán López Andrades y Pablo Asensio Ladrón de Guevara.
- Comisión revisora de cuentas: Miguel Herrero Benítez, Julián Carpintero Rodríguez y Andrés Alcaraz Martín.

En el discurso del acto, en primer lugar Constancio Encina agradeció la gentileza de los señores de ARDE por cederles el local. En el discurso también dio cuenta del pasado Congreso Andaluz del PSOE (Histórico), en el que hizo un recordatorio de los acuerdos del mismo y una semblanza de las figuras de Pablo Iglesias, Julián Besteiro, Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Trifón Gómez e Indalecio Prieto. Citó a Antonio Machado con “el camino se hace al andar”, en tanto en cuanto al inicio del nuevo camino organizativo, y aludió al PSOE (Renovado) como usurpadores de las siglas y que, por ello, no tendrán al pueblo de su parte. A continuación, conformaron la agrupación local, se expusieron los estatutos y el programa del partido, manifestando todos los presentes su adhesión a los mismos y su compromiso de cumplir con lo adherido. Se declaró constituida la agrupación local y el acta fue remitida al Comité Ejecutivo Federal (*El Socialista –Histórico–*, 1 de junio de 1980: 5).

También en el XXX Congreso del PSOE (Histórico), que se celebró en Madrid el 6, 7 y 8 de diciembre de 1981, estuvieron representados los socialistas “históricos” de Algeciras por Antonio Mondeja, Máximo Rueda Molina, Miguel Herrero Benítez y Constancio Encina Ganga (*El Socialista –Histórico–*, 15 de diciembre de 1981: 3). Los miembros del PSOE-Histórico participaron en el II Congreso del PSOE, ya como Partido Socialista, al impugnarse judicialmente las siglas del PSOE (Histórico). Este congreso del PSOE se celebró el 18 de julio de 1982, en Marbella (*El Socialista –Histórico–*, 1 de agosto de 1982: 2). José Tirado Jiménez fue en el puesto quinto por la provincia de Cádiz en las listas del Partido Socialista, que fueron anuladas por el Ministerio del Interior, en las

<sup>3</sup> Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva. XXVII Congreso del PSOE (Histórico) Madrid, 9, 10 y 11 de octubre de 1976, p. 22.

elecciones generales de 1982 (*Odiel Información*, 7 de octubre de 1982: 12). José Tirado fue represaliado en la Guerra Civil a reclusión perpetua en Ronda. (Benítez, 2021:291) También Juan José Encina habló de otros miembros del PSOE (Histórico): “Miguel Herrero Benítez, médico militar republicano, estuvo en el Batallón de Trabajadores al igual que Julián Carpintero Rodríguez. Julián Carpintero era panadero, tenía una panadería en la calle Panadería (calle Emilio Castelar)” (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025, Algeciras).

## 2.1. Constancio Encina Ganga

Constancio Encina Ganga, el presidente del PSOE (Histórico) de Algeciras y del Campo de Gibraltar, nació en Ain Barbar, perteneciente a la comuna de Seraïdi, en la wilaya de Annaba, en Argelia, el 1 de febrero de 1919. Juan José Encina (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025, Algeciras), su hijo, relató las circunstancias por las cuales Constancio acabó naciendo en Argelia:

Porque mi abuelo estuvo trabajando el estaño. Mucha gente del Levante se fue a Orán, en el contexto de la Primera Guerra Mundial. Mi tía recordaba cómo llegaron a Argelia en un barco de vela. Cuando mi padre tuvo 6 años volvieron a España” (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025, Algeciras).

Fue en Sax (Alicante), y en el contexto de la guerra civil española, cuando se afilió a las JSU y a la UGT. “Después del 18 de julio, en Sax, la mayoría de la gente era de izquierdas. Había unos ocho o nueve falangistas y, para protegerlos, los encerraron en el ayuntamiento porque los querían linchar. Vino un camión de un pueblo cercano, creo que eran de Almansa, que la mayoría eran comunistas. Querían llevárselos para liquidarlos y las Juventudes Socialistas se opusieron. También querían quemar la iglesia, a lo que ellos también se opusieron. Los comunistas al final no pudieron hacer



Lamina 2. Entrada de la vivienda de Constancio Encina sita en la Calle Don Bosco nº2, que fue la primera sede del PSOE, una vez restablecida la democracia. Imagen de J. Reiné

su cometido, y quisieron eliminar a mi padre. Fue entonces cuando lo reclamó para el frente de Madrid, su primo Fernando Patón, que era oficial del ejército republicano (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025, Algeciras)

En la ficha penal, además de constar su militancia, figuraba también sus oficios: agricultor y zapatero. Empezó recluso en el penal de Monóvar, el 2 de diciembre de 1939. Y luego fue enviado al Reformatorio de Alicante en 1941. El 28 de septiembre de 1941 salió en libertad condicional.<sup>4</sup> A continuación, Algarbani relató en sus investigaciones un periplo por varios campos de prisioneros hasta recalar en tierras algecireñas.

- Campo de concentración Miguel Unamuno de Madrid.
- Batallón de Soldados Trabajadores Penados, nº 94.

4 Archivo de la Democracia (2004) “La represión franquista en la provincia de Alicante”. Recuperado de <https://archivodemocracia.ua.es/es/represion-franquista-alicante/archivo-represaliados/ciudades/sax.html>.



Lamina 3. Retrato de Constancio Encina, sito en el salón familiar de Juan José Encina. Imagen de Iris Encina, nieta de Constancio Encina, artista visual de solvente recorrido

- 1ª Compañía en Lezo (también conocido como Jaizkibel), Guipúzcoa.
- Batallón de Soldados Trabajadores Penados, nº 92, en Las Arenas, Vizcaya.
- Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores, de la 2ª Región Militar, en el que cumplió 3 años, 5 meses y 17 días (Algarbani, 2022: 59).

Juan José Encina (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025) relató los avatares de su padre en la guerra civil española y sus continuos desplazamientos:

En el frente de Villaverde, el capitán de la compañía era de derechas, pero estaba combatiendo en el ejército republicano. Mi padre era sargento o cabo, y estaban en el cerro de los Basureros en Usera. En un ataque republicano para atacar a las tropas moras, el capitán quedó rezagado y se escondió. Mi padre se dio cuenta y le dijo, con la pistola en la mano.

—Mi capitán, la compañía está delante. Constancio lo amenazó a seguir adelante, pero no lo denunció. En el Cerro de los Basureros, un moro le hizo una cicatriz en el pie y a ese mismo moro, con la bayoneta, Constancio lo elevó. Posteriormente, ya Constancio como prisionero, se encontró este capitán, que se había pasado con los nacionales, en la mesa de asignación de los prisioneros a los campos:

—Hombre, Constancio Encina. Éste era de los guerrilleros. Me hiciste un favor y ahora te lo devuelvo. ¿Dónde quieres que te envíen?

—A Jaizkibel, para estar con mi hermano. Mi tío Pedro, que era anarquista, estaba de asistente de un capitán mientras mi padre hacía muebles. Después lo trasladaron a Madrid, donde estuvo por la calle San Bernardo, en unos talleres militares. De allí lo mandaron a Lora del Río, pues tuvo que hacer una capilla a la madre del coronel, toda de madera: la cruz, los bancos... Era un casoplón enorme. De allí lo mandaron al Batallón de Trabajadores Penados, donde lo pusieron a cargo de los carpinteros de Punta Paloma. Y de allí a Algeciras, donde le hizo unos muebles al general Sáenz de Buruaga. Casualidades de la vida, en 1975 nos fuimos a Ibiza de camping, y nuestro vecino de tienda era José Luis Samaranch Sáenz de Buruaga. Hablando nos dimos cuenta de la coincidencia. José Luis Samaranch dijo que esos muebles aún estaban en la casa de su abuela. Después me regaló una botella de absenta para mi padre” (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025, Algeciras).

Constancio Encina Ganga se asentó en Algeciras, donde se casó con una algecireña llamada Cati, que estaba emparentada con la estraperlista “Tía Nica”, tal y como relataba Rafael Fenoy en un artículo laudatorio en la prensa local. En este artículo rememoraba la figura de Constancio desde la amistad que le unía con su hijo y explica las lecciones de Constancio Encina sobre la ética del vivir en fraternidad y la estética de la coherencia y la verdad (Fenoy, 2017).



Lamina 4: Reconocimiento institucional por parte de la Junta de Andalucía a Constanancio Encina Ganga. Imagen de Iris Encina

Juan José Encina (comunicación personal, 10 de septiembre de 2025) afirmó que:

A los prisioneros los sueltan en el año 1946 y, hasta el año 1953-1954, todos los meses se tenía que ir a comisaría, por lo que mi padre se quedó por la zona. Ya había conocido a mi madre, y ya se quedó aquí. Empezó trabajando en la empresa de Soto-Carrero, haciendo las insonorizaciones y las obras de madera del cine Florida, que lo habían hecho los antiguos prisioneros. Después fueron al cine Almanzor, que revistió con mantilla de madera porque tenía problemas de sonorización, ya que el interior era de hierro. También el cine Terraza, de verano-invierno, el cine Delicias, etcétera. Llegó a tener una fábrica de muebles y una tienda al lado de lo que hoy es el Monumento a

la Madre, en los años sesenta, pero con el cierre de la verja se le vino toda la industria abajo, ya que sus clientes compraban los muebles con letra de cambio. Mi padre se fue a Burdeos y estuvo en Francia tres o cuatro años, en los que conoció al PSOE del exilio. La escisión del PSOE (Histórico) surgió aquí de las discrepancias que tenían con Alfonso Guerra, por los años de 1978-1979.

Constancio Encina, al morir su mujer en 1995, se trasladó a vivir a Rota con su hija y su yerno Máximo Rueda Molina. Fue en esta localidad donde murió el 1 de abril de 2005. En Algeciras, Constanancio Encina vivió en la calle Don Bosco, número 2, cuyo bajo lo alquilaba al bar-restaurant El Marisquero, que hoy en día es una tienda de comestibles. Esta casa fue la primera sede del PSOE en Algeciras, tanto en la clandestinidad como al principio de la legalidad del partido y posteriormente fue sede del PSOE-Histórico. Las cenizas de Constanancio Encina fueron depositadas en las faldas del castillo de Sax (Alicante), pueblo al que toda la vida estuvo ligado sentimentalmente.

### 3. EL PSOE (HISTÓRICO) EN LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

El PSOE (Histórico) también se constituyó en La Línea de la Concepción el 28 de enero de 1981. En la nota no aparecen nombres del Comité de la Agrupación. En la brevedad de tal nota, solamente se especificaba “el ánimo de cordialidad y de expandir el partido por la provincia” (*El Socialista –Histórico–*, 1 de marzo de 1981: 4). Sí salía el nombre de su máximo responsable en La Línea de la Concepción: Domingo González Mejías, que escribió varios artículos en *El Socialista (Histórico)*.

Otro miembro del PSOE (Histórico) de La Línea que apareció como delegado en el XXX Congreso del PSOE (Histórico) fue Juan Herrera (*El Socialista –Histórico–*, 15 de diciembre de 1981: 3). También los militantes de La Línea aparecieron como asistentes al II Congreso del PSOA. Asistieron a la caseta del PSOE (Histórico) de la Feria de Abril de Sevilla



Lamina 5. Caja de herramientas de cuando Constancio Encina, estaba prisionero y hacía labores de carpintero en los campos de concentración. Imagen de J. Reiné

de 1980, Domingo González Mejías junto con su esposa (*El Socialista -Histórico-*, 15 de mayo de 1980: 6). Posteriormente, junto con la agrupación de Algeciras, constituyeron un comité de zona en el Campo de Gibraltar. Dicha asamblea constituyente se realizó en Puente Mayorga (San Roque), el 7 de marzo de 1982, en la cual reafirmaron su lealtad al partido, ya que se produjo una reintegración de una parte importante del PSOA hacia el PSOE (Renovado). Esta escisión fue liderada por Dulce del Moral, dirigente histórica del PSOA, que causó una merma importante en el número de militantes del PSOE (Histórico) en Andalucía. Sin embargo, las agrupaciones del Campo de Gibraltar se mantuvieron fieles al PSOA-PSOE (Histórico). Este comité de zona estaba constituido por Constancio Encina como presidente y Domingo González Mejías como secretario, más un vocal por cada una de las agrupaciones existentes en el Campo de Gibraltar. Solo se ha podido constatar la existencia de las agrupaciones de Algeciras y La Línea de la Concepción, desconociéndose si las vocalías de las distintas agrupaciones eran porque habría más militantes en otros municipios del Campo de Gibraltar o por crear vocalías para futuras incorporaciones (*El Socialista -Histórico-*, 15 de marzo de 1982: 7).

### 3.1. Domingo González Mejías

Domingo González Mejías, natural de la provincia de Toledo, nacido en 1920,<sup>5</sup> fue alcalde de Gaucín por Izquierda Republicana en el periodo de la Segunda República. Participó en mítines políticos en El Colmenar (Estación de Gaucín) el 14 de febrero de 1936, en Gaucín el 12 de enero de 1936 y el 3 de febrero de 1936, y en Benadalid el 14 de febrero de 1936 (Benítez, 2021: 65-66).

Solo tres alcaldes serranos fueron condenados a reclusión perpetua: el de Olvera, Pujerra y Domingo González, como alcalde de Gaucín.

En Gaucín, tras las elecciones de febrero, no se repuso el ayuntamiento elegido en 1931. En su lugar, el gobernador civil designó una comisión gestora, que tomó posesión el 2 de marzo de 1936. El presidente de esa Comisión Gestora fue Domingo, que también era presidente de Izquierda Republicana en el municipio. Tras el fracaso de la sublevación en la zona, fue designado subdelegado gubernativo en todo el Partido Judicial de Gaucín. A fines de agosto intentó su ingreso en la academia de oficiales, donde alcanzó el grado de teniente. Al final de la guerra fue hecho prisionero en Teruel e internado en el campo de concentración de Zaragoza. Cuando la oficina de información del campo de concentración de Zaragoza solicitó informes a Gaucín, recibió una denuncia por parte de once vecinos del municipio, todos familiares de los asesinados en el periodo de la Segunda República.

Fue procesado por el Juzgado Militar nº 3, afecto al Consejo de Guerra de Algeciras. Sin embargo, la instrucción del procedimiento se prolongó hasta tal punto, que antes de su conclusión, el Consejo de Guerra de Algeciras había dejado de actuar. Por lo que por orden de los servicios jurídicos de la Auditoría de Guerra

5 AGMG. Archivo General Militar de Guadalajara, Caja 508, Expediente 38258.

de Sevilla, se hizo cargo de su instrucción el juez militar decano establecido en Ronda.

El afectado reconoció ante el instructor de su filiación política su actuación como alcalde del Frente Popular, e incluso sus diversas actuaciones como delegado gubernativo en el distrito. Sin embargo, realizó una declaración exculpatoria en cuando a su posible implicación en los asesinatos. Alegaba que si bien como delegado gubernativo del partido judicial conocía la situación de los presos, no solo de Gaucín, sino también de otros pueblos del partido judicial, él no se encontraba en la localidad cuando sucedieron los hechos. Se demostró que lo que atestiguó era cierto, y tanto el instructor como el fiscal admitieron lo relatado como cierto. González Mejías había salido de Gaucín a finales de agosto cuando ingresó en los carabineros de la comandancia de Málaga el 25 de aquel mes. Quedaba demostrado que cuando se produjo el traslado a Benadalid, y el posterior asesinato de los vecinos de Gaucín, él no se encontraba en la localidad.

Sin embargo, los testigos que declararon durante la instrucción, familiares y allegados de los asesinados, no renunciaron a responsabilizarlos de las detenciones. Afortunadamente para Domingo, cuando el fiscal elevó sus conclusiones en junio de 1941, recogió que estaba contrastada la no participación en los asesinatos.

El Consejo de Guerra que lo sentenció a reclusión perpetua por un delito de adhesión a la rebelión no se reunió hasta el 6 de julio de 1943.<sup>6</sup>

También fue represaliado su hermano, Antonio González Mejías, que fue fusilado el 27 de julio de 1940 en Málaga. Su causa, en la que se dictó sentencia de muerte, fue el 16 de octubre de 1936.<sup>7</sup>

#### 4. CONCLUSIONES

El PSOE (Histórico) en el Campo de Gibraltar, al igual que en el resto de España, adolecía de las dificultades de logística y financiación, como todo partido minoritario. Además, otra de las dificultades del PSOE (Histórico) era el promedio de edad de los miembros del partido. Estaríamos hablando en su gran parte de veteranos de la

guerra civil como era el caso de Constancio Encina y de Domingo Mejías.

También la fascinación por la figura de Felipe González fue determinante para que el PSOE (Histórico) acabase siendo marginado en la sociedad, teniendo el susodicho, el apoyo de los medios de comunicación. Pero lo realmente determinante fueron las continuas trabas legales; ya que la Sala Cuarta de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo estimó un recurso presentado por Felipe González y declaró la exclusividad de la denominación Partido Socialista a favor del partido de Felipe González. De esta forma se declaró contraria a derecho, la inscripción del PSOE-Histórico. La sentencia fue el borrado del PSOE-Histórico en el registro electoral, y que el partido si quería seguir con su actividad política, tenía que cambiar su nombre (*El País*, 12 de noviembre de 1981).

Estas circunstancias generaron bastante zozobra dentro del partido y generó bastantes deserciones dentro de la propia organización, que acabó por debilitarlo hasta imposibilitar su existencia.

Otro hecho crucial, fue el verse imposibilitado de utilizar la cabecera por antonomasia del socialismo español, *El Socialista*.

Una vez que el PSOE (Renovado), empiezan a dirigir *Le Socialiste*, el órgano de expresión del PSOE en el exilio, a partir del número 537, fechado el 21 de septiembre de 1972 y más adelante, ellos recuperan el nombre de *El Socialista*, y publica el primer ejemplar de esta nueva época de *El Socialista*, el 14 de junio de 1973, el PSOE (Histórico), una vez excluido de tener la cabecera que les ha ido acompañando a lo largo del exilio, tuvo que crear *Le Nouveau Socialiste*, cuyo primer ejemplar fue impreso por el PSOE-Histórico en el exilio francés, el 26 de octubre de 1972, intentaron recuperar el nombre histórico de *El Socialista*, al igual que pasó con el partido, tuvieron que utilizar el nombre de *El Socialista (Histórico)*, cuyo primer ejemplar salió en rotativa, 15 de diciembre de 1976, al calor del XXVII Congreso del PSOE (Histórico).<sup>8</sup>

6 *Ibidem*, pp. 338-339.

7 *Ibidem*, p. 323.

8 Cervantes Virtual (2015) "Le Nouveau Socialiste" recuperado de [cervantesvirtual.com/obra/le-nouveau-socialiste/](http://cervantesvirtual.com/obra/le-nouveau-socialiste/)

## 5. AGRADECIMIENTOS

Agradezco a la Fundación Pablo Iglesias y a sus abnegados trabajadores, en especial a Carlos de Usera por su implicación en todo momento, en mi investigación.

Agradezco también a Ángel Sáez, por su disposición y acogida a los neófitos de este Instituto de Estudios Campogibaltareños.

Y por último, por supuesto, Juan José Encina, hijo de Constancio Encina, por ayudarme y adentrarme en el mundo de su padre. Su hospitalidad y generosidad han sido claves para la consecución de este artículo.

A José Manuel Algarbani, por ponerme en la terna de candidatos a ser miembros colaboradores del Instituto de Estudios Campogibaltareños.

## 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. Fuentes

- AGMG. Archivo General Militar de Guadalajara.
- Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva. XXVII Congreso del PSOE (Histórico). Madrid, 9, 10 y 11 de octubre de 1976.

### 6.2. Bibliografía

- Algarbani, J. M. (2022). *Proyecto de Investigación; con nombre y apellidos: La represión de postguerra en el Campo de Gibraltar. Unidades Disciplinarias*. Diputación de Cádiz. Cádiz.
- Benítez, P. (2021). *República, retaguardia y justicia militar en la Sª de Ronda (1930-1940)*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga. Málaga.

### 6.3. Webgrafía

- Fenoy, R. (2017). "A Constancio Encina, un socialista de verdad". Andalucía Información. Recuperado de <https://www.andaluciainformacion.es/articulo/ultima-columna/a-constancio-encina-un-socialista-de-verdad/201705030622441880473.html>.
- Archivo de la Democracia (2004). "La represión franquista en la provincia de Alicante". Recuperado de <https://archivodemocracia.ua.es/es/represion-franquista-alicante/archivo-represaliados/ciudades/sax.html>.

- Cervantes Virtual (2015) "Le Nouveau Socialiste" Recuperado de [cervantesvirtual.com/obra/le-nouveau-socialiste/](http://cervantesvirtual.com/obra/le-nouveau-socialiste/)

### 6.4. Hemerografía

*El Socialista (Histórico):*

- "Las agrupaciones del Campo de Gibraltar confirman su adhesión a nuestro partido", 15 de marzo de 1982, nº 115, p. 7.
- "Nueva agrupación socialista del PSOE (Histórico) de La Línea, 1 de marzo de 1981, p. 4.
- "Caseta del PSOE (Histórico) en la Feria de Abril, 15 de mayo de 1980, nº75, p. 6.
- "Agrupación Socialista de Algeciras", 1 de junio de 1980, nº76, p. 5
- "II Congreso del PSOA celebrado en Marbella", 1 de agosto de 1982, nº124, p. 2.
- "XXX Congreso", 15 de diciembre de 1981, nº 110, p. 3.
- "I Congreso del PSOE-Histórico de Andalucía, celebrado en Teba (Málaga)", 1 de marzo de 1980, nº70, p. 3.

*Odiel Información:*

- "Propaganda electoral Partido Socialista". 7 de octubre de 1982, nº 13. 394, p. 12.

*El País:*

- "El PSOE-Histórico tendrá que cambiar de nombre". 12 de noviembre de 1982, página desconocida. Archivo Linz de la Transición Española: Registro R-21619.

---

**Javier Reiné**

Graduado en Historia por la Universidad de Cádiz

---

### Cómo citar este artículo

Javier Reiné / Graduado en Historia por la Universidad de Cádiz. "Unas notas sobre el PSOE (Histórico) en el Campo de Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (62), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 145-152.

---

# Luis Medina Corbacho, el farmacéutico del exilio interior (1917-1987)

Juan Ignacio Trillo Huertas

Recibido: 12 de enero de 2026 / Revisado: 15 de enero de 2026 / Aceptado: 23 de enero de 2026 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

Con sus luces y penumbras, traigo a colación la semblanza de Luis Medina Corbacho, nacido en Jimena de la Frontera, que llegó a ser farmacéutico en La Línea de la Concepción, ya que no merece ser recordado por lo que no fue. Es una muestra evidente de su tiempo. Un héroe, a la vez que víctima, superviviente de la guerra de 1936 y del silencio forzado que impuso la dictadura, a pesar de que lo llevó a tener que soportar un penoso exilio interior. También sirve de reflexión sobre la complejidad de las fuentes en esa época siniestra a la hora de presentar con todas sus aristas un relato fidedigno.

**Palabras clave:** Luis Medina Corbacho, farmacéutico, Guerra Civil española, Campo de Gibraltar, franquismo.

## ABSTRACT

With its light and shadows, I bring to mind the story of Luis Medina Corbacho, born in Jimena de la Frontera, who became a pharmacist in La Línea de la Concepción, as he does not deserve to be remembered for what he was not. He is a clear example of his time. A hero, as well as a victim, a survivor of the 1936 war and of the forced silence imposed by the dictatorship, even though it forced him to endure a painful internal exile. His story also serves as a reflection on the complexity of sources in that sinister era when it comes to presenting a reliable account with all its facets.

**Keywords:** Luis Medina Corbacho, pharmaceutical, Spanish Civil War, Campo de Gibraltar, Francoist.

## 1. INTRODUCCIÓN Y FAMILIA

Luis Medina Corbacho nació en el año 1917 en Jimena de la Frontera. Era el primer varón de una descendencia de seis hermanos que casi todos acabarían ligados al sector sanitario.<sup>1</sup>

Su padre, Luis Medina Tovar (nacido en 1884),<sup>2</sup> y su madre, María Corbacho (nacida en 1894), descienden de una genealogía jimenata que se remonta a varias generaciones.

El progenitor, que era abogado, fue alcalde en varias ocasiones y responsable local del Partido Liberal que creó Sagasta en 1880. Hacendado y asesor jurídico de la Sociedad Industrial y Agrícola

del Guadiaro (SIAG), titular del contrabandista, empresario y financiero mallorquín Juan March Ordinas, el principal propietario del municipio, adquirido a la saga de los Larios en 1929. La última ocasión que estuvo nombrado primer edil por las urnas censitarias tuvo lugar en el periodo que fue de la primavera de 1921 a septiembre de 1923. Fue cesado por el golpe de Estado que llevó a cabo el general Miguel Primo de Rivera con el asentimiento del monarca Alfonso XIII.

La madre del que llegaría a ser farmacéutico pertenecía a una familia igualmente muy conservadora.

1 Su hermano Pedro fue practicante sanitario y el otro, José Luis, médico con la especialidad de ginecología. El marido de su hermana Irene fue Pedro Sánchez García, médico en la Estación de San Roque, y el de su otra hermana, María, resultaría ser el médico de Jimena de la Frontera, Juan Marina Bocanegra.

2 Hizo Derecho en la Universidad de Granada, donde estuvo internado en el Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago, terminando la carrera en 1905. Fuente: Archivo de la Universidad de Granada.



Lámina 1. Año 1927. Con diez años, Luis Medina Corbacho, alumno del colegio religioso de los salesianos de Ronda. Fotografía: Familia Medina Muñoz



Lámina 2. Año 1932. María Medina Corbacho, que hizo magisterio y se casaría con el médico Juan Marina Bocanegra, acompañada de su hermano Luis: Fotografía: Familia Medina Muñoz

El niño Luis Medina Corbacho estaba predestinado a ser un privilegiado en aquella Jimena tan socialmente desigual, con abundante miseria y analfabetismo entre su población. Hizo el bachillerato en el Colegio de los Salesianos de Ronda y, una vez finalizado, se desplazó a Barcelona con la idea inicial de estudiar Farmacia.

## 2. BARCELONA, GUERRA Y ESTEPONA

Comenzaba el curso 1935-1936. Contaba con dieciocho años. Llegado a la ciudad condal, resultó ser que, para el curso universitario que se iniciaba, la Generalitat había dispuesto que la carrera de Farmacia, como en el caso de otras, se impartiera en lengua catalana. Para no perder el año, su padre le encomendó que no regresara a Jimena y se matriculara en la Escuela de Comercio, que seguiría enseñándose en castellano.

Así lo llevó a cabo. Además, entró de lleno en la lucha estudiantil a favor de la II República y en contra de la conspiración golpista que se hallaba en ciernes. Empezó simpatizando con la FAI y asumiendo la ideología anarquista sin que lo supiera su familia.

Al suspender alguna asignatura en los exámenes de junio, le sirvió de excusa para permanecer en la capital catalana con la pretensión de aprobarla en septiembre, a la vez que, sobre todo, por su deseo de seguir de cerca los acontecimientos políticos que se desarrollaban y poder actuar libremente, hecho que le imposibilitaría en el caso de retornar de nuevo a su hogar familiar, cuyos aires conservadores bien conocía.

Estalló el 18 de julio y, aunque inicialmente quedó a la espera de que se normalizase la situación, le fue imposible a continuación presentarse al examen de septiembre y, a la vista de que el golpe de Estado prontamente fallido lo habían convertido los alzados en armas en una guerra que se prolongaba, preocupado de no saber nada de su estirpe, y viceversa, y ya con apenas dinero para mantenerse, a finales de septiembre decidió retornar a Jimena por el corredor mediterráneo en manos republicanas. Así pues, viajó procedente de Barcelona,

pero no pudo acceder ya a su localidad natal al encontrarse tomada militarmente por los insurrectos. Las comunicaciones terrestres se hallaban cortadas a la altura de Estepona.

### 3. DEL BATALLÓN FERMÍN SALVOCHEA A LA BATALLA DE TERUEL

No desaprovechó el tiempo rehusando convertirse en un mero espectador de esa contienda que proseguía. Para sorpresa de sus paisanos, que al igual que él se hallaban refugiados en Estepona, pero procedentes de la *juía*<sup>3</sup> de Jimena, que creían conocerlo y suponían que era de derecha como su familia, por su compromiso político se alistó como voluntario para defender la República con las armas en el regimiento de voluntarios milicianos Fermín Salvochea, que en octubre de 1936 se constituyó en esa ciudad del litoral malagueño, junto a otros jóvenes que habían huido de varios municipios campogibaltareños y aledaños ante la represión de los ocupantes.

Así extrañó, recogidos en los testimonios de otros vecinos jimenatos que posteriormente darían fe, la presencia de ese estudiante de postín entre milicianos, la mayoría jornaleros; destacando, aparte de su bien parecido con elegante porte y fina impronta, normal por su origen de clase, ser descendiente de una conocida familia plácidamente acomodada.

Era el mismo jovencito con el que la entonces adolescente Ángeles Vázquez León, que más de seis décadas después llegaría a ser una gran memorialista campogibaltareña de ese periodo histórico, había coincidido en más de una ocasión en Jimena en tardes dominicales. Acontecía cuando Luis se hallaba de vacaciones escolares, en tanto estudiaba bachillerato en Ronda.

Tampoco se explicaba ella cómo se hallaba allí en Estepona, postulado en el bando contrario al que se le suponía sin duda a su



Lámina 3. Luis Medina Corbacho, de miliciano voluntario para la defensa de la II República. Fotografía: Familia Sánchez Medina

acaudalada saga. Hacía la composición errónea de que estudiaba en Granada y que se hallaría de vacaciones universitarias en el pueblo cuando fue tomada por los militares, con lo que le resultaba menos explicable que huyera de la localidad.



Lámina 4. Sebastián Pino Panal, que acabó siendo un gran amigo de Luis Medina Corbacho. Fotografía de Luis Antonio García Bravo

<sup>3</sup> Huida masiva de la población en pánico y con lo puesto, al unísono y de forma espontánea, descontrolada y sin un único destino, la mayoría hacia la costa malagueña, marchando a pie o a caballo, sin haber previsto las autoridades ningún plan de evacuación ordenada. Sucedió a consecuencia de las primeras bombas, lanzadas por la artillería rebelde desde una distancia de dos kilómetros, que cayeron sobre la localidad la mañana del 28 de septiembre de 1936, previo a la ocupación militar por las tropas sublevadas procedentes de Algeciras. El Ayuntamiento, ya en manos de los franquistas, cifraría meses después esa movilidad (documento n.º 667 de 16-6-1937) “en más de 4.000 personas que huyeron a la zona roja”. Eso representaba más del 50% del vecindario. Archivo municipal del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.

El mando del referido batallón de milicianos recayó en Sebastián Pino Panal, ubriqueño, sindicalista de la CNT en Algeciras que, tras el golpe de Estado y la toma por los sublevados de esta ciudad, había estado como refugiado en Jimena, y en el jimenato José Meléndez Andana, también *cenetista*.

No obstante, la superioridad numérica y de potencial armamentístico de los sediciosos procedentes del norte de África, que contaron con la cobertura tanto aérea como marítima, en tanto el ejército leal se hallaba en ese momento en otros menesteres que consideraba prioritarios, como era la defensa de Madrid y el frente norte que caía en manos del golpista general Mola, llevó a que esos voluntarios, mal formados y con escasas armas, no pudieran ofrecer resistencia.

Estepona fue tomada por los rebeldes el 15 de enero de 1937. En tanto, ese batallón ante el avance de las tropas moras estuvo retrocediendo hasta llegar a la capital malagueña, donde fueron distribuidos entre el campamento Benítez y una instalación militar situada en la calle Cuarteles. Nuevamente, al cabo de escasas semanas, de igual forma, tuvieron que replegarse y, con la entrada de fuerzas militares italianas por los montes de Málaga, volvieron a emprender la huida por la carretera nacional 340, esta vez en dirección a Almería.

Llegados a esta capital, tras un periodo de instrucción en el campamento Viator, Luis, ya de teniente, formando parte del ejército popular republicano que se había reconstruido, quedó integrado en el batallón 362, brigada 92. Participó en la batalla para la defensa de Pozoblanco y luego en el frente valenciano de Liria, para pasar posteriormente a tomar Belchite.

Enviado a principios de 1938 al frente de Teruel, ya como capitán, tras una emboscada perpetrada por las fuerzas sublevadas, sería hecho prisionero, pasando más tarde a un campo de prisioneros en Cantabria. En esa sangrienta batalla perdieron la vida varios jimenatos de su unidad y otros fueron heridos.

En todo ese periodo de tiempo que transcurrió desde el inicio de la sublevación, Luis

perdió todo tipo de contacto con su padre y su familia de Jimena, que nada sabían de él y temían lo peor.

#### 4. DEL CAMPO DE CONCENTRACIÓN CÁNTABRO A SEGUIR REALIZANDO LA GUERRA, PERO CON LOS SUBLEVADOS

Tras esa detención, Luis fue a parar al campo de concentración establecido en los alledaños del santanderino Palacio de la Magdalena,<sup>4</sup> donde un día apareció el famoso periodista y escritor de origen catalán, convicto franquista, Eugenio d'Ors Rovira.

D'Ors había retornado a España desde París, donde le sorprendió el golpe del 18 de julio. Dedicándose a las crónicas de guerra que escribía para la prensa afín a la sublevación en el periódico falangista *Arriba España* que se editaba en Mahón, se desplazó desde Pamplona al citado campo de concentración para entrevistar a algunos de los prisioneros republicanos.

Allí se encontró con el joven Luis y le realizó una larga entrevista. D'Ors quedó impresionado de la madurez y del nivel intelectual que poseía el joven jimenato, así como sorprendido de que se hubiera alineado voluntariamente en la causa republicana con los antecedentes familiares que obraban en su poder.

En todo ese tiempo del conflicto, el padre, Luis Medina Tovar, en evitación de problemas, se hallaba con toda la familia, desde que estalló la sublevación, en la finca que tenía arrendada, La Fábrica de las Bombas, sita en la pedanía de San Pablo de Buceite, a pie del río Guadiaro.

El citado periodista sirvió de enlace para comunicar al padre dónde se hallaba preso su hijo y demás circunstancias, así como para transmitirle que lo más probable sería que fuese sometido a un consejo de guerra, por el que se le podría aplicar una dura condena.

Así se enteró el progenitor de que su descendiente desaparecido seguía con vida y de los demás aprietos en que se hallaba. A continuación puso en marcha una operación tendente a liberarlo.

4 Actis, Andrés. (2021). "El campo de concentración del Palacio de la Magdalena". Diario *Público*. Edición digital del 16 de octubre.



Lámina 5. Año 1938. Presos republicanos en el campo de concentración franquista establecido en el Palacio de la Magdalena de Santander. Fotografía de Andrés Actis



Lámina 6. Bernardo Perrián Guerrero, alcalde de Jimena desde junio de 1937. Fotografía de Bernardo Perrián Gómez



Lámina 7. Luis Medina Tovar, padre de Luis, abogado y asesor jurídico de las propiedades de Juan March Ordinas en el término municipal de Jimena de la Frontera. Fotografía: Familia Sánchez Medina

Esto dará lugar a que Luis Medina Corbacho figure en los archivos oficiales del franquismo como uno de los primeros fundadores de Falange Española de las JONS de Jimena de la Frontera.

Lo llevó a cabo el padre a través del maestro nacional Bernardo Perrián Guerrero, de origen chiclanero, su gran amigo y afín, además de ser vecino suyo. Vivía frente a su domicilio.

Periñán había sido realmente el fundador y jefe local del partido de José Antonio Primo de Rivera en octubre de 1936. Por tanto, inmediatamente después de que fuera ocupada la localidad por las fuerzas militares facciosas. Antes, nunca dicha formación había tenido presencia ni afiliación en Jimena.<sup>5</sup>

La estratagema diseñada por ambos perseguía como objetivo implorar ante el mismísimo general Gonzalo Queipo de Llano y Sierra la puesta en libertad del joven Luis y, en última instancia, que le fuera borrado en su hoja de servicio cualquier antecedente que le pudiera asociar al republicanismo, y menos al anarquismo.

Con las influencias que los dos franquistas gozaban en la maquinaria rebelde, propiciaron un procedimiento para que una resolución judicial calificara de error lo sucedido con el muchacho y se archivara la causa en la fase de las diligencias previas abierta que se hallaba, evitando así que continuara con la instrucción de un sumario.

Fruto de estas gestiones, el juez militar número 3 del Consejo de Guerra Permanente de Cádiz, con fecha de 13 de junio de 1938, dirigió a la alcaldía de Jimena de la Frontera un escrito de requerimiento para que informase sobre los siguientes términos:

El comportamiento en pro o en contra de nuestro Glorioso Movimiento Nacional antes y después del 18 de julio del vecino Luis Medina Corbacho, así de cuantos datos de importancia conozca Usted o pueda recabar en los intereses de la Justicia.

La respuesta no se hizo esperar y, tan solo tres días después, firmado por el propio alcalde Periñán, a la vez jefe local de Falange, se remitió escrito desde el Consistorio con la referencia número 839:<sup>6</sup>

Tengo el honor de significarle que de los contenidos que obran en esta Alcaldía

así como de los adquiridos por diferentes conducto, por los agentes de mi autoridad y de los recabados a la Comandancia Militar Local, resulta lo siguiente: Luis Medina Corbacho es natural de esta Ciudad, de 20 años de edad, estudiante de Comercio en Barcelona donde le sorprendió el Glorioso Movimiento Nacional. Hijo del abogado de esta población y Delegado Provincial Don Luis Medina Tovar y de Doña María Corbacho, personas ambas muy bien conceptuadas, moral, cristiana y patrióticamente. Todos sus hermanos son Falangistas desempeñando una de ellas el cargo de Secretaria de la Sección Femenina de Instructor de la Organización Juvenil, cargo conseguido en un Cursillo seguido en Jerez de la Frontera. El encartado se educó y cursó el Bachillerato en el Colegio de Padres Salesianos de Ronda. Fue el principal organizador de la Falange de esta población en el año 1934 dedicándose a la propaganda de esta y de Acción Católica a la que pertenecía con verdadero entusiasmo; por lo cual estimo es persona completamente afecta al Glorioso Movimiento. Su conducta ha sido siempre intachable.

De un plumazo, el miliciano que había llegado a ser capitán del Ejército Popular de la República pasó a ser *camisa vieja*, como se conocía a los afiliados a la Falange con anterioridad al golpe de Estado del 18 de julio de 1936, remontando así el inicio de la ficticia militancia de Luis ni más ni menos que al año 1934, cuando contaba con diecisiete años, fecha de la fundación de Falange Española de las JONS.

El siguiente paso consistió en hacer llegar el asunto a Sevilla para recabar la intervención del mismísimo general Gonzalo Queipo de Llano y Sierra para su liberación del campo de concentración.

Para ello, como María Medina Corbacho, hermana de Luis, acababa de casarse en Jimena con el médico en ejercicio en la localidad Juan Marina Bocanegra, aprovechó la enorme amistad

5 Elecciones generales, 16 de febrero de 1936. Municipio de Jimena de la Frontera. Total de electores que votaron, 2.585. Falange Española, aún sin organización ni afiliados, obtuvo 38 votos (0,1%).

6 Archivo municipal del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.



Lámina 8. Años treinta. Los médicos Salvador Marina Bocanegra, a la derecha, y Alfonso Queipo de Llano y Buitrón, destinados en el malagueño Sanatorio Marítimo de Torremolinos, junto a amigas y compañeras del centro sanitario. Fotografía de Blanca Marina Benítez



Lámina 9. Luis Medina Corbacho, que pretendió a Ángeles Vázquez León durante el primer semestre de 1941. Fotografía: Familia Sánchez Medina

que gozaba el hermano de su reciente marido, Salvador, también médico, con el sobrino del mandamás militar, Alfonso Queipo de Llano y Buitrón,<sup>7</sup> ambos facultativos en el mismo centro hospitalario malagueño. Eso condujo, unida a la gestión que por otro lado llevaría a cabo el influyente mallorquín Juan March Ordinas, a que el joven jimenato fuera puesto inmediatamente en libertad, no solo sin cargos, sino también sin antecedentes.



Lámina 10. Ángeles Vázquez León. Fotografía de José Regueira

Fundamentada como error su detención con el archivo de las diligencias previas, Luis quedó *libre* y borrada tanto su condición ideológica libertaria, como la de oficial del ejército republicano. Se salvó de la represión que ejercía el *bando nacional*, no así de continuar participando en la guerra, pero ya encuadrado, con *enchufes*, en el ejército rebelde que resultaría victorioso.

## 5. LOS ESTUDIOS DEFINITIVOS Y EL DESAMOR

Finalizada la contienda, temiendo el padre que el hijo volviera a sus andanzas, tuvo que dejar la iniciada carrera de Comercio en la Universidad de Barcelona para comenzar Farmacia, pero ya en Granada, lugar donde consideraba su familia que estaría más controlado y al margen de cualquier

<sup>7</sup> Gran Enciclopedia de España (2023). "Alfonso Queipo de Llano y Buitrón". 7 de noviembre.

veleidad izquierdista para llevar esa carrera a buen término.

Coincidente con ese nuevo periodo de estudios universitarios de Luis, retornaría a Jimena, Ángeles Vázquez León con su familia procedente del exilio argelino. Ambos tendrían un fugaz romance. Bailaron y se divertieron en el pueblo el fin de año de 1940 y en las vacaciones de la Semana Santa siguiente volvieron a estrechar relaciones, pero cuando llegó el verano, el siguiente periodo de asueto para los estudiantes, esa historia de amor se fue al traste por desconfianzas y prejuicios ante el abismo de clase que existía entre ellos. Aunque Ángeles quedó desazonada, había vivido unos meses de miel con ese hilo de esperanza entre tanta hambruna y miseria como estaba pasando su saga. Sin embargo, con posterioridad, en sus

libros autobiográficos, nada desveló sobre el perfil ideológico del pretendiente ni tampoco acerca de lo que a él le había sucedido durante la guerra.<sup>8</sup>

Luis finalizó la carrera el 8 de febrero de 1943, abriendo una gran farmacia en la céntrica calle Real, de La Línea de la Concepción.

## 7. LA LUCHA ENTRE EL SER Y NO PODER SER

No obstante, lo que en el fondo le encantaba realmente a Luis era el campo y, en concreto, permanecer la mayor parte del tiempo que pudiera en la finca de la Fábrica de las Bombas de San Pablo de Buceite.

Ninguna huella tuvo de su ficticia afiliación falangista. Conservó su ideología libertaria hasta su fallecimiento. En este sentido, en más de un



Lámina 11. A mano derecha, Farmacia Central en la calle Real de La Línea de la Concepción, titular del jimenato Luis Medina Corbacho. Foto: *Garcisánchez* facilitada por su nieto Rafael Fernández

<sup>8</sup> En cuanto al devenir de Ángeles Vázquez León, se casaría en enero de 1944 con Antonio Gómez Pabón, madrileño de origen, funcionario franquista del gobierno militar de Algeciras, viudo con una niña y dieciocho años mayor que ella, corresponsal que sería del diario *ABC* y del periódico *Arriba* en el Campo de Gibraltar. Ella siempre mantuvo en pie su posicionamiento de izquierda y republicano. El matrimonio tendría familia numerosa: ocho hijos. Tras enviudar y viviendo de nuevo en Algeciras, fue cuando se convertiría en una de las primeras luchadoras por la recuperación de la Memoria Histórica.



Lámina 12. Año 1958. Luis Medina Corbacho (izq.) en el patio-terrace de la familia de Marina, hoy hostel Henrietta (Jimena de la Frontera)

cumpleaños y con alguna copa de más, en la intimidad familiar seguía entonando cánticos anarquistas de su juventud. Es más, tras haber permanecido Sebastián Pino Panal, *El Ubriqueño*, el que fue el comandante del Batallón Fermín Salvochea, un total de veintiún años en prisión, tras la salida definitiva de la cárcel, ocurrida en 1960,<sup>9</sup> cada año se encontraba reservadamente con Luis, ya afamado farmacéutico, que le llamaba “mi comisario político”, compartiendo sobre mantel todo tipo de complicidades.

Luis fue diagnosticado de Alzheimer en 1973 a sus cincuenta y seis años. Le llevó a retirarse de la farmacia. Durante la feria de La Línea de la Concepción de 1976, coincidente con el día 18 de julio, detrás de la cabalgata donde iban las mises y damas de honor, se organizó una manifestación sindical de protesta protagonizada

por trabajadores de una de las grandes empresas del Polo de la Bahía del Campo de Gibraltar que se hallaba en crisis y estaba despidiendo a trabajadores. Al pasar por la calle en la que Luis vivía, se escapó de su domicilio, donde lo atendían, y osó encabezarla, puño en alto, cantando *A las barricadas*, el himno de la CNT, acompañando a los manifestantes y a sus gritos.

La familia, cuando constató la ausencia, salió de inmediato en su búsqueda. Al localizarlo y encontrárselo solidarizándose, y de qué forma tan efusiva, con los trabajadores, temió que fuera detenido.<sup>10</sup> Todavía ni los partidos ni los sindicatos se hallaban legalizados.

Pasado un tiempo, Ángeles Vázquez León, viviendo nuevamente en Algeciras y tras enviudar, se acercó un día a La Línea de la Concepción con las ganas de volver a saludar

<sup>9</sup> Panal, tras salir de prisión habiendo sido condenado por adhesión y auxilio a la rebelión, sufrió una segunda condena a raíz de su detención en Algeciras el año 1945 cuando intentaba reconstruir la CNT en el Campo de Gibraltar. Causa 259/1945. Juzgada en Consejo de Guerra celebrado en Algeciras. Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla.

<sup>10</sup> Entrevista a las hermanas Carmen y Ángeles Sánchez Medina, sobrinas de Luis Medina Corbacho. La Línea de la Concepción. Año 2021.

a Luis, al que llevaba medio siglo sin ver. Le comunicaron que hacía una década que había fallecido.<sup>11</sup> Su deceso ocurrió el día 26 de junio del año 1987,<sup>12</sup> contando con setenta años de edad.

## 8. CONCLUSIONES

En el sueño de los justos, Luis Medina Corbacho debe de seguir durmiendo con la certeza de que por fin su auténtica semblanza ha emergido a la luz, la que un tiempo rastrero en un contexto social y familiar determinado le impidió mostrar.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

### 9.1. Libros

- Algarbani Rodríguez, J. M. (2011). *Y Jimena se vistió de negro*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Diputación.
- Caro Cancela, D. (1987). *La Segunda República. Elecciones y partidos políticos*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- García Bravo, L. A. (Coord.) (2006). *Rescatar La Memoria, I Encuentro de Investigadores sobre la Memoria Histórica*. Castellar de la Frontera. Universidad de Cádiz. Foro por la Memoria y Ayuntamiento de Castellar de la Frontera. Editorial Trévelis S. L.
- Regueira Ramos, J. (2003). *Las Reales Fábricas de Artillería de Carlos III en Jimena de la Frontera*. Algeciras: IECG.
- Trillo Huertas, J. I. (2021). *Leopoldo de Luis en el paraíso del Sur*. Cádiz: Diputación de Cádiz.
- Trillo Huertas, J. I. (2023). *El poeta Diego Bautista Prieto en la historia campogibaltareña del siglo XX*. Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.
- Trillo Huertas, J. I. (2025). *Mujeres que rompieron el silencio*. Córdoba: Editorial Almuzara. Mascarón de proa.
- Vallecillo Durán, L. F. (1995). *Caín: Otra forma de hacer la guerra*. Algeciras: Editorial Regueira.
- Vázquez León, Ángeles. (1998). *Un boomerang en Jimena de la Frontera*. Algeciras. Editorial Regueira.
- Vázquez León, Á. (2000). *La Posguerra de Jimena*. Algeciras: Editorial Regueira.
- Vázquez León, Á. (2003). *La Jimena de mi niñez*. Algeciras: Editorial Regueira.

---

### Juan Ignacio Trillo Huertas

Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales. Investigador histórico

---

### Cómo citar este artículo

Juan Ignacio Trillo Huertas. “Luis Medina Corbacho, el farmacéutico del exilio interior (1917-1987)”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 153-162.

---

<sup>11</sup> Testimonio de Carmen Gómez Vázquez, hija de Ángeles Vázquez León, que le acompañó en ese frustrado reencuentro. Algeciras. Año 2019.

<sup>12</sup> Ficha del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Cádiz. “Luis Medina Corbacho”. Fuente: Francisco Vallejo Pérez de la Blanca. Cádiz. Año 2023.

# El Atlas Rojo. Los mapas soviéticos en Gibraltar

Agustín T. de Villar Iglesias / Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Recibido: 18 de noviembre de 2025 / Revisado: 19 de noviembre de 2025 / Aceptado: 5 de diciembre de 2025 / Publicado: 23 de octubre de 2025

## RESUMEN

Desde hace algunos años se tiene conocimiento del proyecto de cartografiado global que la Unión Soviética llevó a cabo desde época de Stalin hasta algunos años después de la desintegración de la URSS. Sobre las características generales del proyecto existen ya algunas publicaciones internacionales que nos han ayudado a hacernos una idea del monumental proyecto cartográfico soviético, que cartografió el planeta de forma sistemática a diferentes escalas y en secreto. Aún son pocas las publicaciones dedicadas a estudiar el desarrollo de este proyecto en España. Presentamos un estudio de la cartografía que el estado soviético levantó en el área del estrecho de Gibraltar, y en particular la editada de la ciudad de Gibraltar y del istmo, que ayude a comprender la importancia que la compilación cartográfica tuvo en la toma de decisiones militares y geopolíticas en aquel contexto histórico.

**Palabras clave:** Mapas soviéticos, atlas mundial, Guerra Fría, Gibraltar.

## ABSTRACT

For some years now, we have been aware of the global mapping project that the Soviet Union carried out from the Stalin era until some years after the break-up of the USSR. There are already some international publications on the general characteristics of the project that have helped us to form an idea of the monumental Soviet cartographic project, which systematically mapped the planet at different scales and in secret. There are still few publications dedicated to studying the development of this project in Spain. We present a study of the cartography that the Soviet state produced in the area of the Strait of Gibraltar, and in particular that of the city of Gibraltar and the isthmus, which helps to understand the importance that cartographic compilation had in military and geopolitical decision-making in that historical context.

**Keywords:** Soviet maps, world atlas, Cold War, Gibraltar.

## 1. INTRODUCCIÓN

El estrecho de Gibraltar ha sido cartografiado de manera exhaustiva a lo largo de los siglos debido a su importancia geoestratégica, a la necesidad de afrontar los peligros naturales que presenta, a su relevancia histórica y a su función como frontera natural. La cartografía de detalle a lo largo de los siglos de la zona ha sido crucial para la navegación, el comercio, el control fronterizo y la actividad militar (Pardo, J.C. 2020).

Especialmente en este último aspecto no podemos olvidar que el área del Estrecho ha sido teatro de operaciones militares desde la Edad

Antigua, que basaron su planificación y ejecución en documentos cartográficos cruciales para la toma de decisiones informadas y eficaces tanto tácticas como estratégicas.

Desde finales del XIX en el ámbito de la cartografía civil empezaron a surgir iniciativas para consolidar todo el conocimiento geográfico del mundo, en series cartográficas normalizadas de alcance global como el caso del Mapa Internacional del Mundo (IMW) (Rankin, 2016).

Pero es en el ámbito militar, desde los prolegómenos de la II Guerra Mundial, cuando las principales potencias militares empiezan

a desarrollar proyectos de levantamientos de cartografía topográfica en áreas de interés estratégico. España y el área del Estrecho, fueron cartografiados por el Estado Mayor del Ejército Alemán, la Sección Geográfica del Estado Mayor de la Oficina de Guerra Británica y el Servicio de mapas del Ejército de los Estados Unidos, entre otros (Urteaga y Nadal, 2001).

Pero ninguna superpotencia se empleó tan a fondo en esta tarea como lo hizo la URSS. Entre 1950 y 1990 los organismos cartográficos soviéticos mapearon todo el planeta, abordando una obra de proporciones colosales, con el levantamiento de más de un millón de hojas cartográficas (Watt, 2005), que permaneció en secreto hasta el colapso de la Unión Soviética. La posición estratégica privilegiada de Andalucía y del Estrecho en particular, no pasó desapercibida en la planificación y ejecución de este primer proyecto cartográfico global de la historia, y se levantaron hojas de gran detalle de ocho ciudades andaluzas de las que cinco eran de la provincia de Cádiz, encontrándose entre ellas, tres ciudades del Estrecho, a saber, Algeciras, La Línea y Gibraltar.

La Unión Soviética llegó a tener cinco academias de formación, doce factorías entre producción e impresión y unos quince depósitos de distribución, en la mayoría de las repúblicas soviéticas. Algunos autores dicen que pudieron emplear en torno a los 40.000 cartógrafos sin contar a los topógrafos de campo (Watt, 2005).

La cantidad, calidad y precisión de la información que ofrecen los mapas aún asombra a los especialistas que siguen fascinados con su contemplación, fascinación que se convierte en inquietud cuando se toma conciencia de la idea de vigilancia sistemática que se desprende de ellos. Y es que muchos de los métodos de captura y compilación de estos mapas trascienden lo meramente técnico, para adentrarse en el uso procedimientos propios de la inteligencia, que hace aún más apasionante el conocimiento sobre esta colosal obra.

## 2. EL APARATO CARTOGRÁFICO DEL ESTADO SOVIÉTICO Y LA ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO DE CARTOGRAFIADO GLOBAL

Desde 1939, hasta la desaparición de la URSS, toda la responsabilidad sobre los trabajos geodésicos, topográficos y cartográficos de la Unión Soviética, quedaron bajo la responsabilidad de la Dirección General de Geodesia y Cartografía (GUCK),<sup>1</sup> que se convirtió en un departamento independiente dentro del gobierno soviético (CIA, 1954). Por su parte, del Ministerio de Defensa dependía la Dirección Topográfica Militar (VTU),<sup>2</sup> que mantenía una relación singular con el GUCK, estando las actividades de ambas instituciones entrelazadas. Con un fuerte énfasis en las necesidades militares, es muy posible que la VTU desempeñara un papel más importante que la GUGK en la formulación de políticas y la dirección general del trabajo geodésico y cartográfico (CIA, 1954:38). Todo apunta<sup>3</sup> a que la VTU dirigió este programa secreto de cartografía topográfica para casi todo el planeta, siendo su ejecutor el GUCK, que disponía de la infraestructura cartográfica más poderosa del mundo, con catorce establecimientos de producción y doce factorías de impresión de mapas, además de un enorme archivo, fábricas de instrumental, y decena de miles de técnicos a su servicio (Watt, 2005).

La producción cartográfica en la URSS se organizó de forma sistemática atendiendo al esquema de la tabla 1.

La serie SK-42, promovida por la Dirección Topográfica Militar, fue la utilizada para el levantamiento sistemático de todo el planeta. Para el caso de las ciudades se utilizó la serie militar de planos de ciudades. En la tabla 2 se relacionan las principales características de la serie SK-42, organizada según las escalas que se produjeron.

1 *Glavnoye Upravleniye Geodezii i Kartografii—GUGK.*

2 *Voyenno-Topograficheskoye Upravleniye.*

3 Los archivos del Servicio Topográfico Militar siguen cerrados al público, y no se conocen muchos detalles del proyecto.

**Tabla 1.** Organización de las series cartográficas producidas en la URSS

	Nombre serie	Promotor	Escalas 1:	SRC
<b>Mapas topográficos («topos»)</b>	SK-42 Serie Militar	VTU	1000k/10k	Sistema 1942r Datum 1942 Polkovo
	SK-63. Serie Civil	GUGK	100k/25k/10k	Sistema 1963r
<b>Planos de ciudades</b>	Serie Militar	VTU	25K/10K	Sistema 1942r Datum 1942 Polkovo.
	Serie Civil	GUGK	25K/10K	Sistema Local
<b>Mapas especiales<sup>4</sup></b>	Varias	GUCK/ VTU	8.000k/5K	Varios

Fuente: Elaboración propia a partir de Psarev (2003) y Davies y Kent (2017)

La diferencia entre la escala operacional y la táctica en el ámbito militar se refiere al nivel de planificación y ejecución de las operaciones. La pequeña escala es sólo para la evaluación general del terreno para conocimiento de los grandes elementos que estructuran el territorio. La escala operacional se enfoca en la planificación y ejecución de operaciones a gran escala, que involucran a grandes unidades militares y tienen un alcance estratégico. Por otro lado, la escala táctica se centra en la planificación y ejecución de operaciones a nivel de unidades individuales o pequeños grupos, con un enfoque más inmediato

y específico en el campo de batalla (Psarev, 2003).

La serie está compuesta por hojas no rectangulares, basadas en las cuadrículas definidas por líneas de latitud y longitud, numeradas de acuerdo con la nomenclatura diseñada por el IMW, que estableció una división en cuadrículas del planeta en hojas de 6° de longitud por 4° de latitud (Rankin, 2016). Cada serie inmediatamente inferior se configura por subdivisiones en cuatro partes de la hoja de la escala inmediatamente superior, con una nomenclatura de hoja que combina letras del alfabeto cirílico, números romanos y árabes (Psarev, 2003).

**Tabla 2.** Escalas definidas en las series de cartografía militar soviética SK-42

Escala	Propósito	Clasificación de seguridad	Área Cubierta (Km <sup>2</sup> )
1:1.000.000	Pequeña Escala/Evaluación General	Sin Clasificación	175000
1:500.000	Pequeña Escala/Operacional	Sin Clasificación	44000
1:200.000	Media Escala/Operacional	Para uso Oficial <sup>5</sup>	5000
1:100.000	Media Escala/Táctica	Secreto <sup>6</sup>	1200
1:50.000	Gran Escala/Táctica	Secreto	300
1:25.000	Gran Escala/Táctica	Secreto	75
1:10.000 <sup>7</sup>	Gran Escala/Táctica	Secreto	Variable

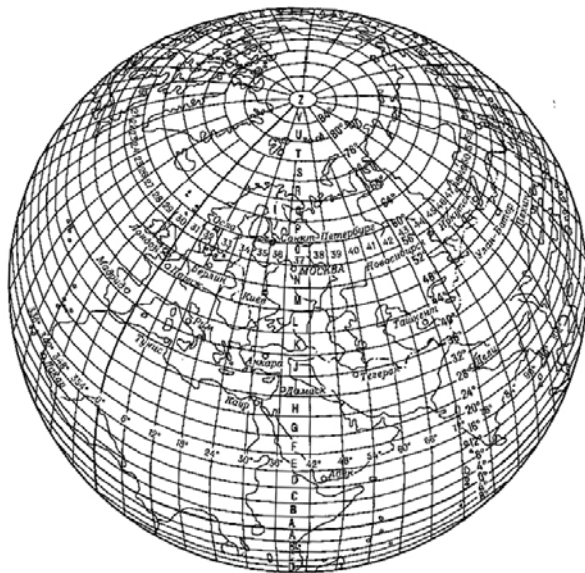
Fuente: Elaboración propia a partir de Psarev (2003)

4 Incluye una gama muy amplia de productos que exceden el propósito de este artículo: topográfico 1:300k. *Plann-Schema* 1:5k-10k, mapas de aeronavegación, mapas gravimétricos, cartas náuticas, modelos del terreno, mapas de datos geodésicos, etc...

5 для служебного пользования

6 секретно

7 Esta escala pertenece a la serie de mapas militares de ciudades pero se ha integrado en este cuadro, que mayoritariamente recoge las series topográficas para simplificar la explicación.



N-37

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
VII		A		IX		X		B		XII	
37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
XIII		XIV		XV		XVI		XVII		XVIII	
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84
XIX		XX		XXI		XXII		XXIII		XXIV	
85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108
XXV		B		XXVII		XXVIII		Г		XXX	
109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132
XXXI		XXXII		XXXIII		XXXIV		XXXV		XXXVI	
133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144

Lámina 1. A la izquierda, diagrama de las hojas del IMW escala 1:1.000.000. A la derecha posición y orden de numeración de las hojas de mapas de escala 1:100.000 en una hoja de mapa de escala 1:1.000.000. Elaboración propia desde Psarev (2003)

Andalucía está cubierta por las escalas 1:1.000.000, 1:500.000, 1:200.000 y 1:100.000. De la escala 1:50.000 se disponen de 5 hojas de Almería, aunque por las referencias de la cartografía 1:100.000, debieron existir más hojas.<sup>8</sup>

La composición de las hojas cartográficas en la serie topográfica es bastante convencional y sus elementos (título, leyenda, etc.) están distribuidos siguiendo el estándar habitual (lámina 2 derecha). La composición de las hojas de la serie de ciudades (lámina 2 izquierda) es bastante singular. Además de los tradicionales elementos de leyenda simbología, título, escala etc., le acompaña una información marginal muy completa, con un callejero, una lista de objetivos militares, y una información o “spravka” que contiene una descripción geográfica del entrono cartografiado. Se trata de hojas rectangulares y en el borde del mapa se representa un doble sistema de coordenadas en proyección Gauss-Krüger y en Sistema de Coordenadas 1942. La cuadrícula geográfica de 500 metros de lado se identifica con números en las columnas y letras del alfabeto

cirílico en las filas, y sirven para la localización de la lista de “objetos importantes” y nombres de calles, que aparecen como información marginal en los mapas de la serie.

En la tabla 3 se ha resumido una comparativa de los aspectos técnicos más importantes entre ambas series.

Los primeros planos de ciudades de Europa occidental datan de 1949 y son de dos ciudades austriacas Kufstein y Sankt Polten. En los años cincuenta se levantan fundamentalmente las ciudades del Reino Unido, Francia y Alemania. En 1958 se publica el primer mapa a escala 1:25.000 de tres ciudades de Estados Unidos. La primera cartografía que se levanta de Andalucía es la de escala 1:100.000 en 1969. Casi a la vez, se inicia la preparación de los primeros planos urbanos que, en España, son los de las ciudades del Estrecho: Algeciras en 1971 y Gibraltar-La Línea de la Concepción en 1972 (Cortés, 2016).

Para este artículo nos hemos centrado en el análisis de las hojas de Algeciras de la serie

8 En la cartografía 1:100.00 en el ángulo inferior derecho aparece la siguiente leyenda traducida del ruso: “Compilado a partir de un mapa a escala 1:50.000 creado con materiales de los años 1987-88”.

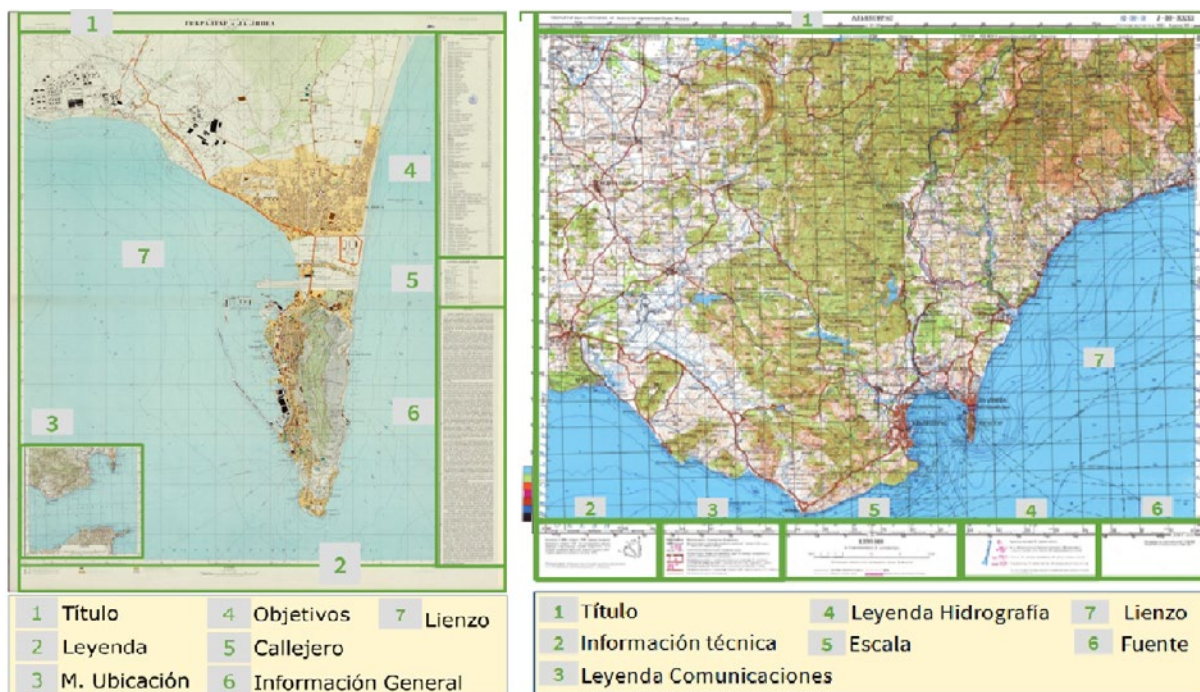


Lámina 2. Elementos de una hoja de la serie de ciudades (Izquierda 1:10.000) y otra de la serie “topos” (Derecha 1:200.000). Elaboración propia desde las hojas J-30-134 y J-30-XXXI

Tabla 3. Resumen de características de las series militares de ciudades y topográfica

	Serie militar ciudades	Serie topográfica Militar
<b>Título</b>	Centro arriba. Nombre ciudad, n.º hoja, Órgano responsable, fecha	Centro arriba. Nombre ciudad, n.º hoja,
<b>N. Seguridad</b>	Secreto	< 1:500K=Para uso oficial
<b>SRC</b>	Sistema 1942r (SK-42). Datum 1942 Polkovo. Elipsoide Krasovsky 1940. Proyección: GaussKrüger (GK) (no explícita)	Sistema 1942r (SK-42). Datum 1942 Polkovo. Elipsoide Krasovsky 1940. Proyección: GaussKrüger (no explícita)
<b>Coordenadas y cuadrícula</b>	Doble margen graduado: geográficas interior (GK) en el exterior. Cuadrícula de 500 mts	Doble margen graduado: geográficas interior. GK en el exterior. Cuadrícula de 1, 2, 4 y 10 Kms (50k,100k, 200k, 500k)
<b>Escala</b>	Centro abajo. Triple forma: numérica (1:10k); literal (в 1 сантиметре 100 метров); gráfica con doble graduación en hm y dm	Centro abajo. Triple forma: numérica, literal (в 1 сантиметре 100 метров) y gráfica con graduación en Km >1:50K
<b>Intervalo CN</b>	5 mts.	< 1:150K 20 mts. >1:50K 40 mts
<b>Linaje</b>	Nº hoja cartográfica, Serie, n.º de trabajo, fecha impresión, fecha compilación, factoría y comandante unidad	N.º hoja cartográfica, fecha fuente, fecha impresión
<b>Símbolos</b>	Ninguno	Vías de comunicación >50.000
<b>Leyenda</b>	De objetivos militares y de edificios	Vías de comunicación e hidrología.
<b>Callejero</b>	Lista de calles referido a la cuadrícula cartográfica	Ninguno
<b>Objetivos Militares</b>	Lista de objetivos con números coloreados referidos a la leyenda	Información de detalle junto a las infraestructuras hidráulicas y de comunicaciones.
<b>Información</b>	Bajo el título “spravka” Descripción de la ciudad y su entorno	No existe

Fuente: Elaboración propia desde Psarev (2003)

de “topos” a escala 1:100.000<sup>9</sup> y 1:200.000<sup>10</sup> y las hojas de la serie de ciudades de La Línea-Gibraltar a escala 1:10.000<sup>11</sup>.

### 3. LA INFORMACIÓN TEMÁTICA

La elevada compleción y la riqueza temática en especial de la serie de ciudades son características destacables de las series. Los planos están impresos en ocho, diez o doce colores e incluyen tantos detalles requeridos por la especificación como ha sido posible recoger, y permite introducir muchos matices en la representación (Davies y Kent, 2017). Así, las áreas urbanizadas aparecen en ocre, las plantas de edificaciones individuales en marrón, los bloques en altura con rayado. Los elementos de mayor valor estratégico se pintan en violeta, los edificios administrativos en verde y el negro se usa para la industria militar y civil (Olmedo *et al.*, 2022).

Un aspecto exótico para los occidentales que observan la cartografía de sus territorios es la reproducción fonética de los nombres en escritura cirílica. Para un idioma tan fonético como el español es sencilla su lectura, si se conoce el alfabeto cirílico y su transliteración.

La distribución de topónimos en las dos series analizadas tiene una densidad parecida, y en el caso de las ciudades utiliza el recurso de identificación de objetivos militares mediante

números referidos a un listado en los márgenes de la hoja.

#### 3.1. Infraestructuras viarias

Especial interés tiene el análisis de la simbología y leyenda aplicadas en la representación de las infraestructuras de transportes, que tienen un especial protagonismo de la cartografía 1:200.000.

Dada la importancia que el ferrocarril tuvo en el desarrollo de la URSS, su representación era algo muy presente en la mente de aquellos cartógrafos (Davies y Kent, 2017), identificándose numerosos detalles como los de la lámina 4.

En lo que a las carreteras se refiere manejan muy buena información sobre clasificación de las redes ancho de las calzadas tipo de firme, pendientes, el material de las obras de fábrica, o el periodo del año en el que están abiertos de los puertos de montaña.

#### 3.2. Infraestructuras hidráulicas e hidrología

En las masas de agua, de nuevo los cartógrafos soviéticos realizan un alarde de capacidad técnica y de precisión. Se recogen características, como la dirección del flujo de agua, la anchura y el material del

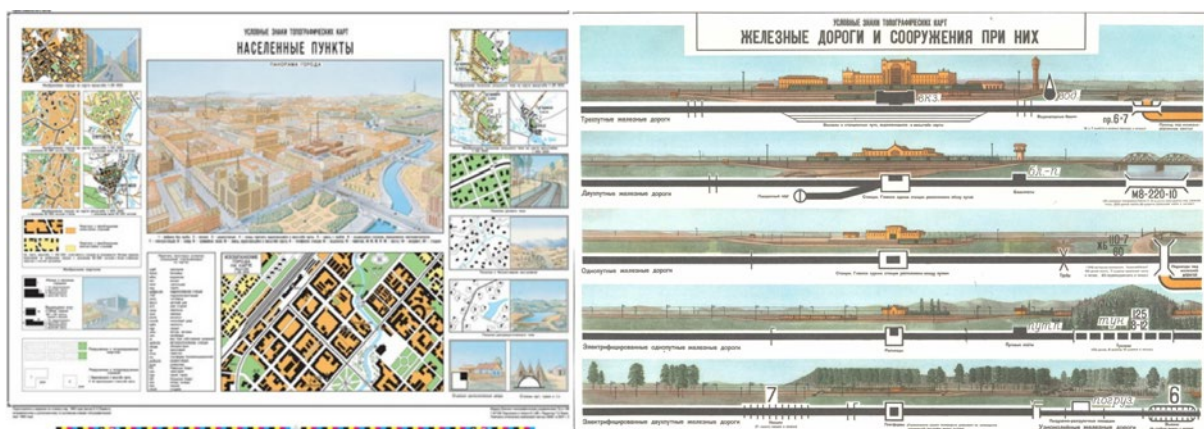


Lámina 3. Ejemplos de pósters de entrenamiento. Recuperado de <http://www.etomesto.ru/>

<sup>9</sup> <https://ws089.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/mapa/ieca1988153773>

<sup>10</sup> <https://ws089.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/mapa/ieca1988153800>

<sup>11</sup> <https://ws089.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartoteca/mapa/ieca1988153685>. De la orilla africana del Estrecho también hicieron la ciudad de Tánger. <https://cartotecadigital.icgc.cat/digital/collection/africa/id/850/rec/1>

lecho, y datos de las obras de fábrica, como longitud, anchura, materiales de construcción, capacidad de carga y altura sobre el agua.

Sobre las presas dan una estimación de tiempo de vaciado con compuertas abiertas y presas derrumbadas.

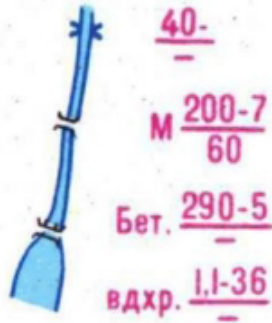
**Tabla 4. Ejemplos del uso de toponimia y simbología de infraestructuras en series analizadas**

Toponimia		Infraestructuras	
	Capitales de estados y ciudades > 1.000.000 hab.		Embalses Vol. en km <sup>3</sup> - Sup. km <sup>2</sup> /t. vaciado días puertas abiertas- t. vaciado días con presa derrumbada
	Ciudades > 500.000 < 1.000.000 hab.		Long. Kms. Anchura mts. Material (A=Asfalto, III=Escoria. K=piedra machacada)
	Ciudades > 50.000 < 100.000 hab.		Túnel. Distancia en mts/Altura y Anchura en mts
	Ciudades con población entre 10.000 y 50.000 habitantes		Campo de antenas
	Ciudades con población entre 2.000 y 10.000 habitantes		Material del puente (M=metal; K=Piedra)
	Otros asentamientos		Presa: Longitud, anchura y material de construcción
	Estaciones de ferrocarril		Líneas de alta tensión Potencia en kaveas
	Hidrografía		Señales topográficas

Fuente: Elaboración propia desde hojas J-30-134 y J-30-XXXI

**Ferrocarriles:** 1) vía única; 2) doble vía  
**Ferrocarriles electrificados de doble vía.** Túneles: 2778 - largo, 11 - alto, 85 - ancho en metros  
**Ferrocarriles de vía estrecha. Teleféricos**  
**Carreteras.** Números de carretera (E significa que la carretera pertenece a la red de rutas europeas)  
**Carreteras con firme mejorado;** 12 - distancia en kms entre puntos; 7 = ancho de la calzada en mts, A=asfalto (material de revestimiento).» Tramos vías con grandes pendientes (8% o más)  
**Caminos pavimentados.** Puerto Montaña: 1848 altura, IV-XI periodo apertura  
**Caminos sin pavimentar**

Lámina 4. Simbología de vías de comunicación serie "topos" 1:200.000. Elaboración propia desde hoja J-30-XXXI



Características del río: 40 - ancho en metros

Puentes: M-metal (material de construcción), longitud de 200 puentes, ancho de calzada de 7 en metros, capacidad de carga de 60 en toneladas

Presas: Bet.-material de construcción, 290 de largo, 5 de ancho en metros

Embalses: 1,1 volumen por metro cúbico. km, 36 es el área de la superficie del agua en metros cuadrados. kilómetros

Un guión en lugar de datos numéricos en las características de los objetos significa la ausencia de información.

Lámina 5. Simbología de hidrografía serie “topos” 1:200.000. Elaboración propia desde hoja J-30-XXXI

### 3.3. Objetivos militares

Sólo aparecen en la serie militar de ciudades, en forma de lista numerada bajo el título “lista de objetos importantes” y ubicada en el margen de las hojas que componen la serie. Se trata de edificios de distinta naturaleza que están coloreados según el uso identificado. El código de color es, morado para edificios administrativos, verde para instalaciones militares y de comunicaciones, y negro para instalaciones militares-industriales.

### 3.4. Índice de calles

Bastante menos extensa que la lista de objetivos militares, recoge dieciséis nombres (lámina 7), todas referidas a Gibraltar, y referidos a la cuadrícula geográfica. Todos los nombres están precedidos de la palabra Ulitsa (улица) que significa calle.

### 3.5. Información General o Spravka (справка)

El “spravka” o información general, es una descripción geográfica en ruso, del territorio

Номера в списке	Наименование объекта	Местоположение на карте
1	Литенное поле	Л-9
2	Литенное поле	П-11
3	Арсенал	П-10
4	Арсенал отделимый	Р-10
5	Базис авиационный Gibraltar ВВС Великобритании	П-11
6	Батарея Александра	Р-10
7	Батарея береговой артиллерии	М-12
8	Батарея береговой артиллерии	Т-11
9	Батарея береговой артиллерии	У-11
10	Батарея Брунак	Р-12
11	Батарея Буфалоро	У-11
12	Батарея Гамернос-лукауз	М-11
13	Батарея Гейнес-кейя	П-11
14	Батарея Геносе	О-11
15	Батарея Грин-Кодж	М-12
16	Батарея Гуропи-адванс	Т-12
17	Батарея Дальней	У-12
18	Батарея Дарас	Р-12
19	Батарея Демас-гил	О-11
20	Батарея Демас-панг	Л-10
21	Батарея Индженер	С-10
22	Батарея Кингхауза	Ф-11
23	Батарея Мидл-хилл	Н-12
24	Батарея Парсона-Кодж	С-10
25	Батарея Принсип-Файлас	Р-10
26	Батарея Принсипеса-Авиа	М-11
27	Батарея Принсипеса-Каролина	М-11
28	Батарея Принсипеса-Энхана	М-11
29	Батарея Принсипеса-Райлас	М-11
30	Батарея Реновер	С-10
31	Батарея Ройал	М-12
32	Батарея Рок	М-12
33	Батарея Руке	П-11
34	Батарея Сайлданс	Р-12
35	Батарея Саур	С-12
36	Батарея Тобей	М-11
37	Гараж	Л-12
38	Городок военный	У-11
39	Городок военный	С-11
40	Городок военный	Т-11, 12
41	Городок военный Видмилс-хилл	У-11
42	Городок военный Демас-Тауэр	Л-12
43	Городок военный Нью-Камп	М-9
44	Госпиталь военно-морской	Т-11
45	Дело пожарное	П-10
46	Док ремонтный № 4 торгового порта	Н-10
47	Завод газовый (исследующий)	С-10
48	Завод металлургический Бивлас	К-11
49	Завод нефтеперерабатывающий	В-2
50	Завод по очистке сточных вод	М-9

Lámina 6. Extracto de la lista de “objetos importantes”. Elaboración propia desde hoja J-30-134 serie ciudades

**Tabla 5.** Clasificación de la “lista de objetos importantes”. De las categorías descritas casi el 50% son instalaciones militares

Categorías de objetivos	N.º
Baterías	30
Estaciones suministro	12
Barracones/aldeas militares	15
Policia-Aduana-frontera	9
Túneles	7
Cuarteles Generales	6
Campos antena radio telefonía	6
Almacenes	6
Arsenal	6
Fábrica y plantas	5
Edificios portuarios	4
Astillero	2
Central Eléctrica	2
Aljibe	1
Equipamientos	5
<b>Total</b>	<b>118</b>

Fuente: Elaboración propia desde hoja J-30-134 serie ciudades

cartografiado ubicado en los márgenes de la hoja de entre 2.000 y 3.500 palabras, que describen el centro urbano y el entorno de la localidad. Parte de esa información puede haber sido derivada de fuentes disponibles generales, pero hay otra muchas que implican recopilaciones in situ (Davies y Kent, 2017). Su estructura es:

1. Información general (*sic*): datos básicos de la ciudad, describiendo elementos estratégicos destacables, y principales magnitudes físicas y sociodemográficas.

2. Alrededores de la ciudad (*sic*): información relativa a la situación de la ciudad. Geografía física, topografía, hidrología, comunicaciones, y datos estratégicos de defensa.

3. Territorio urbano (*sic*): descripción de detalle del emplazamiento de la ciudad. Morfología urbana, zonificación, usos del suelo y edificios singulares.

4. Industria y transporte (*sic*): principales actividades e instalaciones industriales, incluidos



ПЕРЕЧЕНЬ НАЗВАНИЙ УЛИЦ		Lista de Nombres de Calles	
Наименование улицы	Местоположение на плане	Nombre de Calle	Situación en el plano
Бритиш-Лайнс-род, ул.	K-12	British Line road	K-12
Гласис-род, ул.	J-10	Glacis Road	J-10
Девилс-Тауэр-род, ул.	J-12	Devil's Tower road	J-12
Касл-род, ул.	H-11	Castel Road	H-11
Китли-уэй, ул.	T-11	Keightley Way	T-11
Куинсуэй, ул.	M-10;H-10	Queens way	M-10 y H-10
Лайн-Уолл-род, ул.	M,H,O-10	Line wall Road	M,H,O-10
Принс-Эдуардс-род, ул.	O-10	Prince Edward's road	O-10
Росна-род, ул.	P-10;P-10	Rosia road	P-10, P-10
Таун-Рейндж, ул.	O-10	Town range	O-10
Саут-Барбак-род, ул.	P-11	South Barrack road	P-11
Уиллисес-род, ул.	N-11	Ullises road	N-11
Уинстон-Черчилл-авеню, ул.	K,J-11	Winston Churchill avenue	K,J-11
Флат-Бастион-род, ул.	O-10	Fiat bastion road	O-10
Юропа-Адванс-род, ул.	T-12;Y-11,12	Europa advance road	T-12, Y-11,12
Юропа-род, ул.	O,H-10;P,T-11	Euroopa road	O,H-10, P-T-11

Lámina 7. Índice de calles y ejemplos de rotulado. Elaboración propia desde hoja J-30-134

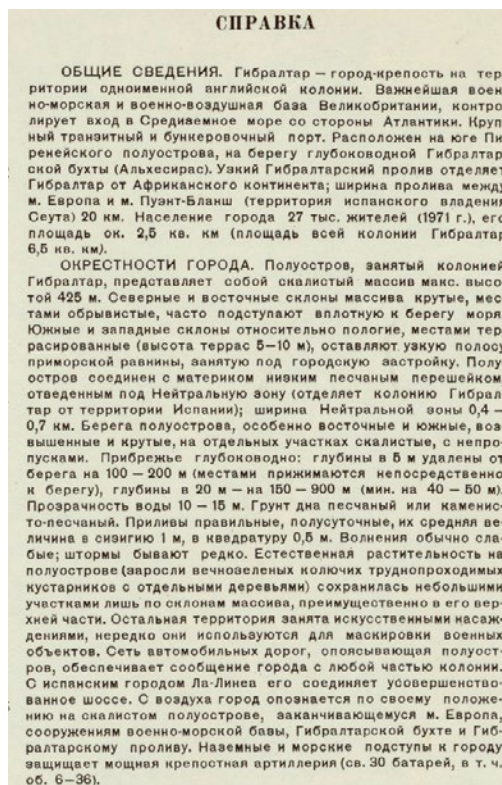


Lámina 8. Extracto original del Spravka (справка). Hoja J-30-134

puertos en su caso, describiendo edificios, maquinaria, y sus datos técnicos.

5. Servicios públicos e instituciones médicas y sanitarias (*sic*): servicios y equipamientos, (electricidad, agua, servicios de transporte, telecomunicaciones, TV, radio). Destaca el interés en identificar equipamientos y servicios sanitarios.

Las informaciones sobre la situación y el emplazamiento de la ciudad son muy precisas, conociendo detalles que sólo podían haberse conocido mediante agentes en el terreno.

Hay algunas afirmaciones que pudieran interpretarse *a priori* como errores muy groseros, impropios de un servicio de inteligencia tan poderoso como el soviético. Así, se afirma que “El agua [...] procede de España” (*sic*), o que “Líneas directas de teléfono y telégrafo conectan la ciudad [de La Línea] con Gibraltar”. La fecha de edición del mapa es 1974 y la de compilación 1972 y hacía 5 años, que se había cerrado la frontera y cortado el agua y el teléfono, con grave afectación a la población gibraltareña, lo que provocó un vivo debate no sólo en la sociedad del Peñón, sino en la comunidad internacional. El error es tan de bulto que en nuestra opinión no puede tratarse de una equivocación sino de un problema de sincronización. Una hipótesis es que el mapa en realidad se compilara antes del cierre de la frontera en 1969, y que no se imprimiera hasta 1974, que no es extraño conociendo como eran los procesos de producción cartográfica entonces, y especialmente en el contexto de la burocracia soviética. La otra hipótesis, es que ésta fuera una segunda versión del mapa, como ya había ocurrido con las hojas de Jerez y Cádiz, y que no se hubieran actualizado estos detalles del “*spravka*”.

#### 4. HIPÓTESIS SOBRE LAS FUENTES

La pregunta que se siguen haciendo investigadores y agentes de contraespionaje, es cómo fue posible levantar una cartografía con tanto detalle, y en secreto, durante la Guerra Fría, donde un agente ruso no pasaría desapercibido. A partir de la documentación consultada y las opiniones de algunos autores nos atrevemos a plantear las siguientes hipótesis:

1. La primera suposición es pensar que sólo copiaban mapas existentes. Hay razones para no pensar sólo eso (Davies y Kent, 2017). Está asumido de forma natural en la cultura soviética que, si un mapa es de dominio público, necesariamente ha tenido que ser falsificado, por lo que los mapas de disponibilidad libre de los países occidentales debían ser tomados con precaución. Otra razón para no copiar es la de cumplir con una especificación global que tomaba estrictas reglas de representación en un mapa. Los mapas soviéticos tenían que ser consistentes mundialmente, y había por tanto que unificar las considerables variaciones estilísticas entre países (Davies y Kent, 2017).

2. Parece evidente que un cartógrafo soviético, manejaba materiales que incluirían mapas oficiales del estado, atlas locales, mapas de carreteras, horarios de ferrocarril, guías turísticas, directorios comerciales, imágenes aéreas, e informes de agentes en el terreno. Hay contradicciones, anacronismo, malas interpretaciones, pero desde la perspectiva actual, podemos ver que resulta asombrosamente precisa y completa (Davies y Kent, 2017).

3. Hemos constado que se usaron mapas nacionales en la serie militar de ciudades. En la hoja de La Línea-Gibraltar, en la parte de la colonia británica, hay muchas evidencias de que tomaron como base el mapa urbano de la fortaleza y península de Gibraltar del Departamento de Guerra de 1959, entre otras la sistemática y precisa ubicación de las innumerables baterías y campamentos militares. En la parte de La Línea, se usó la hoja 1075 del MTN 1:50.000. Se ha comprobado que se han reproducido los mismos errores, como el caso de la ubicación del nombre del río Cachón de Jimena.

4. En la fecha en la que se compilaron los mapas (finales de los 60), no era posible la obtención de fotos mediante aviones que atravesaran el espacio aéreo español. No obstante, desde 1961 los soviéticos habían puesto en marcha el programa de satélites Zenit, que desde su primera versión embarcaba cámaras fotográficas con resolución de imagen de 10-15 metros (Cortés, 2016). Se tiene conocimiento

además de que por las áreas mediterránea y suratlántica, navegaban buques (ABC, 1975) de investigación soviéticos de control y monitoreo espacial o *Vigilship* (Veladora) que se dedicaban a detectar y recibir comunicaciones por satélite. Formaba parte del complejo de comando y medición de la Unión Soviética y estaba diseñado para controlar el vuelo de las naves espaciales. Es decir, eran las estaciones de seguimiento de la constelación de satélites Zenit que evitaba las zonas de sombra en lugares donde la unión soviética no podía tener estaciones terrestres.

5. La presencia de agentes en el terreno, se constata por algunas informaciones incorporadas a los mapas que sólo podían ser añadidas por un observador *in situ*. La escala de buques soviéticos en Gibraltar en tránsito hacia y desde el Mar Negro, era sin duda una oportunidad para hacer trabajos de inteligencia. En este sentido, en el “spravka” de la hoja de La Línea-Gibraltar se afirma que “Los edificios destacados de la ciudad son bien visibles desde el mar, edificio del casino, Rock Hotel y otros”.

## 5. CONCLUSIONES

En la época soviética, los mapas (a todas las escalas, para todo el mundo) se almacenaban en 25 depósitos militares por la geografía de la URSS, donde oficiales locales podían obtenerlos rápidamente si los necesitaban. Con el colapso de la URSS, el destino de esos mapas dependió de donde estuvieran almacenados. Aquellos depósitos en Bielorrusia, la Federación Rusa y Ucrania, permanecieron bajo control ruso. Gradualmente se establecieron canales de comunicación (oficiales, semioficiales, clandestinos y criminales) por lo cual los mapas fueron comerciados por partes en occidente a cambio de divisas (Davies y Kent, 2017).

En España tuvimos conocimiento de ellos a través del *Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya* que había adquirido un lote de mapas entre los que se encontraban planos de ciudades andaluzas (Cortés, 2016). Hay que decir que en nuestro país no tuvo el impacto en la opinión pública que tuvo en otros, no llegando al nivel de escándalo público, por cuestiones de seguridad nacional, que se alcanzó en lugares

como Suecia, Reino Unido, o Finlandia (Davies y Kent, 2017).

En todo caso la decisión de Jruschov de invertir en un programa mundial de cartografía militar para representar el territorio y los recursos en detalle alrededor del mundo, ha dejado un incomparable legado de conocimiento geográfico y potencial geopolítico, destacando algunas ideas fundamentales:

- El nivel de precisión de los mapas soviéticos militares supera con creces a los de cualquier otra agencia cartográfica.
- Hasta la aparición de la teledetección fue insustituible para las repúblicas ex-soviéticas y para numerosos países sin capacidad de producción cartográfica en sus estados.
- Es el más ambicioso y preciso proyecto cartográfico a nivel global abordado, del que sólo conocemos una parte de proyecto.
- El estrecho de Gibraltar en el proyecto global tenía la consideración de objetivo estratégico de primera magnitud.
- El proceso de compilación, además de copiar otros mapas, y usar multitud de fuentes necesariamente contó con agentes en el terreno y el uso de imágenes de satélite.
- Al aparato cartográfico soviético no sólo le preocupa la representación de instalaciones militares enemigas para identificar objetivos, también estaba intentado apoyar a la administración civil después de una exitosa ocupación, de ahí el desarrollo de una serie tan extensa de cartografía de detalle.

## 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 6.1. Fuentes

- Cartoteca Histórica de Andalucía: <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cartografia-historica/index.htm>
- Cartoteca Digital de Cataluña: <https://cartotecadigital.icgc.cat/>
- Informe de la Agencia Central de Inteligencia de los EEUU (CIA): “The organization of Soviet Geodesy and Cartography” Junio de 1954. Recuperado de <https://www.cia.gov/>

readingroom/document/cia-rdp79-00202a000100090001-7

## 6.2. Bibliografía.

- Cortés, J. (2016). *La cartografía urbana del Estado Mayor del Ejército de la Unión de Repúblicas Soviéticas: Andalucía.* Revista Catalana de Geografia (54). Recuperado de <http://www.rcg.cat/articles.php?id=373>
- Davies, J & Kent, A.J. (2017). *The red Atlas.* Chicago: The University of Chicago Press.
- Olmedo, F. Cortés, J. Fernández, M. Regidor, MI: (2022): Sevilla cartografía histórica. Planos y mapas, Siglos XVI al XX. Sevilla. Ayuntamiento de Sevilla.
- Pardo, J.C. (2021). *La imagen de Gibraltar y su Campo de las primeras imágenes a 1800.* Cádiz: Servicio de publicaciones Diputación de Cádiz.
- Pardo, J.C. (2022). *La imagen de Gibraltar y su Campo de las primeras imágenes de 1800 a 1850.* Cádiz: Servicio de publicaciones Diputación de Cádiz.
- Postnikov, A.V (2002). "Maps for Ordinary Consumers versus Maps for the Military: Double Standards of Map Accuracy in Soviet Cartography, 1917-1991" *Cartography and Geographic Information Science*, (29), pp. 243-260.
- Psarev, A. (2003). "Справочник офицера по топографическим и специальным картам (Guía para oficiales de mapas topográficos y

*especiales.)*". Smirnova, Y. Trad. Minneapolis: East View Cartographic.

- Rankin, W. (2016). *After de Map: Cartography Navigation, and transformation of the territory in the twentieth Century.* Chicago: University of Chicago Press.
- Redacción (1975). *Buques Soviéticos en Canarias.* ABC de Sevilla, 17 de agosto.
- Urteaga, L y Nadal, F. (2001). "Las series del mapa topográfico de España a escala 1:50.000". Madrid: Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.
- Watt, D. (2005). "Soviet Military Mapping" *Sheetlines*, (74), pp. 9-12.

---

**Agustín T. de Villar Iglesias**  
Licenciado en Geografía e Historia

---

### Cómo citar este artículo

Agustín T. de Villar Iglesias. "El Atlas Rojo. Los mapas soviéticos en Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 163-174.

---

# Agua manante vs. agua de sangre. Fuentes y pozos en Los Barrios durante el siglo XVIII

Manuel Álvarez Vázquez / IECG

Recibido: 11 de noviembre de 2025 / Revisado: 19 de noviembre de 2025 / Aceptado: 23 de noviembre de 2025 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

Manantial *versus* (*vs.*) pozo. O gratuidad del agua frente a su venta. El agua manante surge de la tierra sin esfuerzo, en manantial o fuente natural. El agua de sangre requería esfuerzo humano o animal para su uso. Dos pleitos del Archivo de la Real Chancillería de Granada ayudan a identificar los pozos de agua de Los Barrios en el siglo XVIII y su propiedad pública o privada. Uno del conde de Luque contra (*vs.*) los exiliados gibraltareños, repobladores de la nueva población. Otro de Tadeo de Coca, propietario del pozo-fuente que lleva su nombre, contra (*vs.*) el Ayuntamiento de Los Barrios.

**Palabras clave:** Los Barrios, siglo XVIII, Tadeo de Coca, arquitectura del agua, fuentes y pozos.

## ABSTRACT

Spring *versus* (*vs.*) well. Or free water versus water for sale. Spring water emerges from the earth effortlessly, in a spring or natural source. 'Blood water' required human or animal effort to use. Two lawsuits from the Archive of the Royal Chancery of Granada help to identify the water wells in Los Barrios in the 18th century and their public or private ownership. One was brought by the Count of Luque against (*vs.*) the exiles from Gibraltar, who were repopulating the new town. The other was brought by Tadeo de Coca, owner of the well-fountain that bears his name, against (*vs.*) the Town Council of Los Barrios.

**Keywords:** Los Barrios, 18th century, Tadeo de Coca, water architecture, fountains and wells.

A Juan Ignacio de Vicente Lara.  
*In memoriam.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La provisión de agua es esencial para cualquier asentamiento humano (Boccaletti, 2022; García Moreno *et alii*, 2022). En el siglo XVIII el agua manante surgía de la tierra sin esfuerzo desde un manantial o fuente natural. El agua de sangre requería esfuerzo humano o animal para sacarla de un pozo artesano (distinto al pozo artesiano, en el que el agua asciende sola).

Apenas es conocido el abastecimiento y uso del agua de fuente o pozo artesanal en la población de Los Barrios durante el siglo XVIII. Pero se puede investigar partiendo de dos referencias bibliográficas (Caldelas, 1983;

Álvarez, 1989) y de la documentación inédita de dos pleitos conservados en el Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHGR). Uno del conde de Luque "contra" (*versus*, *vs.*) algunos vecinos de Los Barrios. Otro de Tadeo de Coca "contra" (*versus*, *vs.*) el Ayuntamiento de Los Barrios.

Este último pleito confronta el uso privado o público del agua de un pozo construido por Tadeo de Coca en el siglo XVIII, que aún existe en Los Barrios, cuya construcción o uso se detalla y sirve para ampliar el conocimiento sobre los pozos barreños desde una visión hidrológica, constructiva y etnológica.

Esos pozos perduraron como único abastecimiento de agua en Los Barrios hasta mediar el siglo XX, cuando se instaló la conducción de agua potable en la población



Lámina 1. Panorámica actual del pozo de Coca. Imagen del autor

(Correro, 2017). Desde entonces, comenzó su declive y extinción, pero su existencia aún está en el recuerdo personal y colectivo de quienes los conocimos.

## 2. EL ACUÍFERO DE LOS BARRIOS

Las dos colinas separadas por una leve vaguada (calle la Plata) donde estaba la población de Los Barrios en el siglo XVIII, por su situación geográfica y constitución geológica, eran un terreno poco apto para fuentes o manantiales de agua permanente (Gutiérrez-Mas *et alii*, 2016), al no tener altas montañas contiguas, ni amplio territorio unitario de drenaje, sino terrazas fluviales del río Palmones, modeladas por la erosión y sin grandes fracturas visibles en el terreno. Pero en cambio sí poseían en su entorno un notable reservorio hídrico para la construcción de pozos de agua.

Hidrológicamente, el pueblo se inscribía en el actual acuífero plioceno cuaternario de Guadarranque-Palmones, que intercala niveles permeables e impermeables y forma un acuífero multicapa con drenaje diferido, que

descarga hacia la margen izquierda del río Palmones (López Geta, 2005: 213-214).

De suelo complejo y heterogéneo (*flysch*), con arcilla, limo y detritos. Muy infiltrado de arena, grava, cantos rodados y algún bloque grande de arenisca, con un nivel freático poco profundo en las citadas vega y vaguada o junto a los dos arroyos externos limítrofes y atravesados por la cañada real de San Roque a Medina Sidonia, ahora soterrados (Parrilla y Limona) y con algún surgidero temporal en el borde con otras colinas externas (Altillo, Coca, Palmarillo y Lazareto).



Lámina 2. Varios pozos estaban junto a la cañada real, ahora vía urbana. Imagen del autor

### 3. LOS POZOS DE LOS BARRIOS EN EL SIGLO XVIII

Algunos pozos ya existían cuando se fundó en 1702 la capellanía de misas en la ermita de San Isidro del llamado cortijo de Tinoco (Álvarez, 1989), pero el documento conservado en el Archivo Diocesano de Cádiz no cita su número ni ubicación exactos. En torno a esa ermita nació la nueva población de Los Barrios después de la pérdida de Gibraltar en 1704 (Álvarez, 2007).

A mediados del siglo XVIII, según una reseña bibliográfica de las actas capitulares del Ayuntamiento de San Roque (Caldelas, 1983: 20-21), se acordó recoger agua de un manantial contiguo a Los Barrios para alivio de la población (5 de agosto de 1750) y poco después (14 de octubre de 1750) se aprobó el pago de los dos pozos hechos en Los Barrios por 752 reales y 8 maravedís, sin citar tampoco su ubicación. Consultadas esas actas sanroqueñas, solo cabe añadir que José de los Santos y Francisco Santander presentaron las cuentas de ambos pozos barreños (AMSR-AC, libro 4, fol. 696rº-vº).

Por ese tiempo, el conde de Luque pleiteaba contra los exiliados gibraltareños que construían sus viviendas en una de las dos alcarias anejas al cortijo de Tinoco, cuyo terreno reclamaba como propio. Ese pleito cita tres pozos privados: el del Santísimo y los dos de Maldonado, uno caído en desuso en el siglo XVIII y el otro de igual nombre que lo substituyó (ARCHGR-Luque). Del pozo del Santísimo, llamado también de la Tinaja, y de los dos de Maldonado se ha ampliado su conocimiento histórico con nuevos detalles sobre su ubicación y uso (Álvarez, 2024a, 2024b).

Según Miguel Rodríguez Moreno, procurador de Tadeo de Coca en el pleito que sostenía contra el Ayuntamiento de Los Barrios en la Real Chancillería

de Granada, los principales pozos públicos y algunos privados de la población en 1785 eran:

A mas de que lo cierto es haver en la referida poblacion sobra de aguas publicas de sus quatro grandes pozos, y fuente: El uno llamado de la Reyna, distante de ella siete pasos; Otro de Maldonado, fundado desde principio de la misma poblacion, de la que solo dista unos cincuenta pasos; y es abundantisimo, como el primero: Otro de la Justicia, distante sesenta pasos: Y el restante unos mil, llamado el de San Isidro, y hace figura de fuente; siendo uno, y otro abundante. La Fuente se denomina del Sauce, y su agua es de superior calidad, y capaz de proveer otra tanta mas poblacion, como la referida, a donde comunmente acuden todos los aguadores, y se halla situada al pie de la Sierra, distante de dicha poblacion poco más de un quarto de legua: Esto prescindiendo de los muchos pozos particulares, que hai en las casas, e igualmente de las Norias de las huertas (ARCHGR-Coca).

Dicho pleito contiene además un croquis o plano, al que llama “pañó de pintura”, realizado tras su petición legal en 1801, donde se dibuja el lugar de varios de esos pozos: Maldonado (C), Arrieros (E), Reina (F), fuente de San Isidro (H) y Coca (LL).

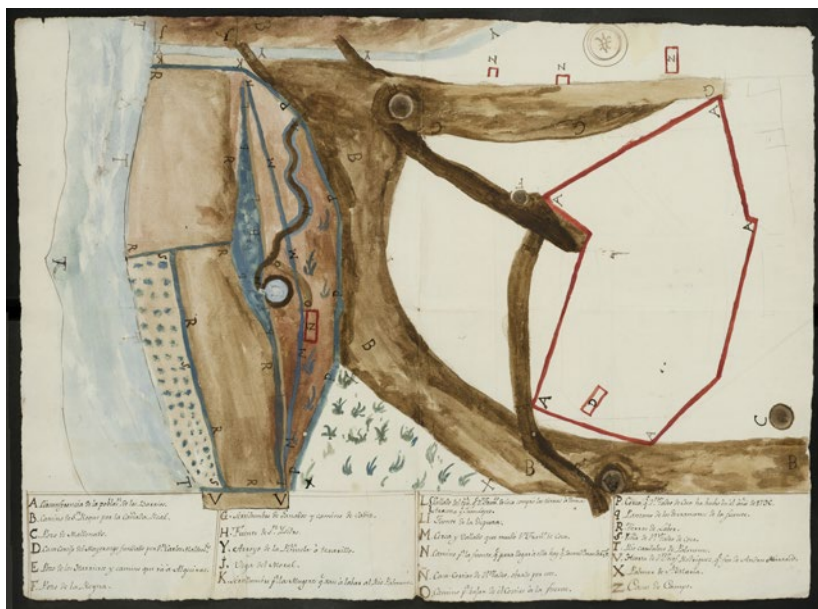


Lámina 3. “Paño de pintura” del pleito de Coca. Archivo Real Chancillería Granada/059CDFI//MPD237

El pozo de la Reina estaba al final y casi en medio de la actual calle San Isidro. Se cegaría a mediados del siglo XX para facilitar el tránsito y llegada del agua corriente. Se han publicado recientemente más detalles del mismo (Álvarez, 2025a).

El pozo de la Justicia no consta como tal en el “pañó de pintura”. Podría ser el sí rotulado de los Arrieros, en el cruce de la cañada real de San Roque a Medina con el camino viejo de Algeciras, junto al cruce actual de las calles Antonio Machado y III Centenario, que luego se llamaría de María Josefa. El nombre de Justicia aludiría a una obra municipal, pues al alcalde mayor entonces se le llamaba “justicia”. Quizá sea el pozo pagado en 1750 por el Ayuntamiento de la “ciudad de Gibraltar en San Roque”, que abarcaba a Algeciras y Los Barrios. O tal vez otro posterior construido por el propio Ayuntamiento barreño, tras segregarse en 1756 (Álvarez, 2008).

La fuente de San Isidro era un pozo identificado también como fuente igual que el de Coca. Su dibujo en el “pañó de pintura” está junto

a la servidumbre ganadera que baja de la colina del Palmarillo (G), ahora carretera comarcal, cerca del arroyo de la Peñuela o del Tejarillo (Y) y del cortijo de Tinoco llamado luego cortijo de San Isidro cuando lo compró José González de la Vega a mediados del siglo XIX. Podría ser la fuente de 1750, que consta en San Roque. Se conserva como propiedad particular a la salida del pueblo en dirección a Alcalá, en la última curva antes del cortijo de Tinoco.

En cuanto a la fuente del Sauce sería el manantial luego llamado del Saus (o Saúl), cerca del Monte de la Torre, que ya pertenece a los Acuíferos de Arenisca del Aljibe (López Geta, 2005: 215) en la margen derecha del río Palmones.

El pleito de Coca cita varios pozos particulares, como el de Juan Espinosa en el Calvario Viejo, omitido en el “pliego de pintura” y aún de dudosa ubicación que podría ser el de las Perinolas de errónea y reducida reconstrucción actual (Álvarez, 1998; 2025b).

Tampoco dibuja una fuente en la “huerta de en medio”, propia de Andrés Quemado, luego llamada “huerta segunda”, que además tuvo su noria y alberca con otro pozo de cigüeñal usados hasta mediar el siglo XX siendo propiedad de los hermanos Moya Custodio (a. Tambores).

Ramón de Santa María tuvo algo más alejada otra huerta llamada “tercera” o del “Capitán”, con “fuente, noria y pozo” tampoco dibujados en el “pliego de pintura”, que la vendió a Miguel de los Santos (Aguilar), capitán de las milicias urbanas barreñas muerto en 1804 (Álvarez, 1997:20), que luego fue de José Rodríguez (Pecino), padre y tutor de un nieto de dicho capitán. Esta huerta cambiaría más tarde su inicial noria de madera por otra de



Lámina 4. Actual y errónea reconstrucción del pozo de las Perinolas. Imagen del autor

hierro, cuyos restos aún se conservan y habría que preservar. En el siglo XX se llamó “huerta de los Pellejeros”, por el apodo de los hortelanos Escobar Martín, cuando ya era propiedad de la familia del difunto Juan Ignacio de Vicente.

Otra huerta con noria, omitida en el “pliego de pintura” sería la “huerta primera”, ya sin noria a mediados del siglo XX, entonces llamada de Orellana, por su propietaria, o de Chanani, por el apodo de su hortelano José Rivera. Pero aún tiene junto a su piscina o antigua alberca el elevado terreno circular donde giraría la bestia o animal de tiro.

#### 4. ARQUITECTURA DEL AGUA

La arquitectura del agua abarca cualquier construcción vinculada con ella, que son muy diversas y de distinta tipología desde tiempo remoto. García Grinda (2006), como experto en la materia, enumera y comenta una exhaustiva variedad constructiva, de las que el pleito de Coca solo cita algunas (pozo, fuente y noria) y sobreentiende otras (pila, pilón, abrevadero, cigüeñal y alberca). Tal arquitectura del

agua en el pozo artesanal tenía varias etapas constructivas: hallar agua, excavar pozo, obrarlo y mantenerlo en uso.

##### 4.1. Hallar agua

Hallar agua de un manantial o fuente natural es fácil, pues brota libre en superficie. Más difícil es cuando no mana. En la civilización romana, Vitruvio dio consejos para hallarla, como mostraba en el siglo XVIII la traducción española de su obra (Vitruvio, 1787: 189). En el Renacimiento, León Battista Alberti (1582: 322) reiteró esos consejos. Igual ocurrió en el siglo XVIII con un difundido libro francés traducido y ampliado al español (Liger, 1720: 43), que incluso incluye la técnica usada por el zahorí.

El acuífero barreño ofrecía alguna facilidad para saber dónde excavar un pozo, pues el nivel freático era poco profundo en la vega aluvial (huertas 1ª, 2ª y 3ª), en la vaguada intermedia de las dos colinas donde estaba la población (calle la Plata) y en los dos arroyos limítrofes ahora soterrados (Parrilla y Limona). Además,

en el borde de otras colinas externas (Altillo, Coca, Palmarillo y Lazareto) había algún surgidero o derrame superficial (“suaero” según el pleito), que, sin ser verdadero manantial o fuente natural perenne, daba más caudal de agua con una leve excavación de pozo.

Más difícil era hallar agua encima de las colinas del pueblo, pero la existencia previa de algún antiguo pozo permitió hacer otros próximos. Así la mayoría de casas tenían pozo particular o medianero en el siglo XVIII, como bien dice el pleito de Coca.

##### 4.2. Excavar pozos

Esta tarea era manual en el siglo XVIII, con pico, pala,



Lámina 5. Restos de la única noria conservada, que era de hierro. Imagen del autor

espuerta de esparto y cuerda para subir la tierra al trípode de una improvisada cabria con polea de madera o hierro. La excavación se hacía en los meses de agosto a octubre (Abu Zacarías, 1802: 144) y duraba varias semanas o unos meses según la profundidad y dureza del suelo. El pozo de Coca se hizo al final del verano de 1781 y solo tenía 2 varas de hondo. Igual pasaría con el pozo y la fuente citados en San Roque (1750).

### 4.3. Obra final y mantenimiento

Acabada la excavación y con bastante agua visible (espejo del agua), se compactaba el suelo o se ponían unas losas o piedras planas en su fondo (enlosado) para facilitar la pureza del agua y posterior limpieza. Fray Lorenzo de San Nicolás (1736: 217) indicó poner en el fondo un marco de maderos trabados (marranos), similar a la planta del pozo deseada. Luego, de abajo a arriba, se cubría su cilindro interior (caña) con anillos sueltos de piedra seca (empedrado) dejando cierta separación de lo excavado para rellenar de grava o arena y así filtrar mejor el agua rezumada.

Ese empedrado en la superficie se fijaba con mezcla de arena y cal (argamasa), para formar el pretil, del cual ascendían dos pilares unidos en su parte alta por una viga de madera o metal en cuyo centro se colgaba la polea (garrucha). Dicho apoyo se podía sustituir con un arco de ladrillo o metal.

En el mantenimiento del pozo, si el agua salía turbia, se removía el fondo y sacaba agua de continuo hasta verla más clara. En el pozo rural se evitaría la cercanía al establo o estercolero (Liger, 1720: 49) y en el urbano al pozo negro o ciego, donde se vertía el orine y excremento humano de la letrina o retrete.

Unos pozos se protegían con tapa o con habitáculo. Sin embargo, era mejor dejarlos abiertos “para que gozen el influxo celeste, y entrando el ayre, y el sereno, se adelgaze el agua, y quede mas purificada, y saludable.” (Liger, 1720:49-50). El pozo de Coca se protegió con un habitáculo cuadrado (cobija), de pequeña bóveda esquifada y abierto por sus cuatro lados para su aireación, como se conserva ahora.

### 4.4. Tipología de pozo

La mayoría de pozos tenían planta circular y alzado cilíndrico, pero el pozo de “noria” podía ser de planta aovada o rectangular. En los antiguos pozos romanos incluso los hubo de planta cuadrada. En la India alguno tenía rampa o escalera para bajar a sacar el agua a mano. Abu Zacarías (1802: 142) decía que igual de redondo abajo y arriba era de tipo persiano, mientras que el redondo abajo y arriba con brocal más prolongado o ancho era arábigo. En Los Barrios la mayoría serían persianos, pero el del Santísimo o de la Tinaja por su forma, podría ser arábigo, luego abovedado en el siglo



Lámina 6. Primer pozo de Tadeo de Coca (1781). Imagen del autor

XVIII o XIX con sillares a escuadra para reducir el brocal dentro de la vivienda, conservado con reciente y lamentable modificación (Álvarez, 2024a).

En cuanto al estilo o variedad exterior del pozo y fuente artesanal es tan extensa y arbitraria que aquí resulta difícil simplificar su clasificación y tipología.

#### 4.5. Útiles del pozo

Por la escasa hondura del pozo de Coca el agua casi se sacaba a mano con cántaro y con cubo. Para regar se usó un cuenco de madera o corcho (dornillo). Por eso se le llamó fuente. En el pozo profundo, lo más común para sacar agua era usar un recipiente de madera (pozal y balde) o de metal (caldero, lata y cubo) atado a una cuerda que se deslizaba por una polea de madera o metal (garrucha). Los objetos caídos al fondo se sacaban con un canasto atado a una cuerda o con un pequeño artilugio de hierro (ganchos), aún conservado en algún pozo local.

Para el consumo animal, el pozo era más ancho y usaba cierta máquina simple de tecnología introducida por los árabes, llamada cigoñal o cigüeñal, que consistía en un palo (pie) hincado junto al brocal, terminado en horquilla donde basculaba otro palo largo con contrapeso y más delgado por la parte interna al pozo, del que pendía una pértiga con recipiente que se metía y sacaba el agua del pozo con más comodidad (Caro Baroja, 1955b; 1983: 409-430).

Si el consumo era agrícola, con mayor necesidad de agua, se usaba un artilugio o máquina compuesta más compleja, también introducida por los árabes, llamada noria de sangre, noria de tiro o simplemente rueda, bien estudiada etnológicamente (Caro Baroja, 1955a; 1983: 349-407), que en la citada huerta de



Lámina 7. Útiles actuales del pozo del “señó Juaji”: garrucha, cubo, ganchos, etc. Imagen del autor

Tambores, tenía dos ruedas grandes paralelas de madera, unidas por travesaños de palo, donde colgaban pequeños recipientes con orificios en su base (cangilonos), que al girar sacaban agua y la vertían a un estanque (alberca), gracias al engranaje de otra pequeña rueda horizontal dentada, movida por un palo uncido a un asno que la rotaba.

#### 4.6. Uso del agua de pozo

El uso del agua de pozo en el siglo XVIII, por su destino se puede dividir en tres principales: consumo humano, consumo animal y consumo agrícola.

- Consumo humano. El pozo de consumo humano era para beber y cocinar, aseo corporal, limpieza del hogar, lavado de ropa o cualquier otra actividad humana que precise agua. Pero no todos tenían excelente agua potable como los elogiados en el pleito de Coca o como otro pozo posterior allí omitido junto al arroyo de la Limona, llamado en el siglo XX del “señó Juaji” (Juan Gil), aún conservado medianero entre dos

patios colindantes (calle Ancha). Poco a poco, el agua de algún pozo doméstico dejó de ser potable por su olor y sabor debido a su cercanía al pozo negro del retrete, como bien consta en mi recuerdo infantil.

- Consumo animal. En el consumo animal se podía abreviar en agua superficial (río, arroyo, charca de lluvia, etc.) o en pozo de cigüeñal con pila o pilón, como el de Maldonado. La cañada real de San Roque a Medina Sidonia tenía varios pozos en su cercanía y dos descansaderos o abrevaderos próximos al pueblo. Uno frente al cortijo Albutreras, con un pozo llamado de Mesa desde el siglo XVI y ahora de Marín, o de Isidro, restaurado sin su cigüeñal. Otro en la vega del Moral, frente a Tinoco, donde el ganado bebía en el río Palmones.

- Consumo agrícola. Para el consumo agrícola se empleaban pozos con noria en las huertas (1ª, 2ª y 3ª). Pero también se usó un pozo con cigüeñal en la “huerta de en medio” y quizá en la Viñuela, huerto Piquiqui y otras haciendas, no citados en el pleito.

## 5. LEGISLACIÓN Y PROPIEDAD DEL AGUA

La propiedad legal del agua se reguló en la *Nueva Recopilación*, repertorio de leyes que sancionó Felipe II (1567), de obligado cumplimiento en la Corona de Castilla, modificada por Carlos IV en la *Novísima Recopilación* (1805).

En ella, se legisló el uso privado de fuente o pozo en propiedad particular, reservando el uso público solo en el río, manantial y pozo excavado en terreno público (descansadero de cañada real, ejido municipal, plaza y calle de población).

Tadeo Coca en 1781 ahondó dos varas en un surgidero (sudadero) de

agua en su finca y construyó un pozo o fuente que cubrió con una pequeña bóveda esquinada (cobija). Al principio dejó libre uso a alguna persona. Pero en 1783 puso precio al agua sacada: un “cuarto” o 4 maravedís por “carga” al vecino y un “ochavo” o 2 maravedís por cántaro al aguador, entre ellos, Pedro Umbría y su mujer Gaspara Ceballos o José Bonosio de Córdoba. Pero el alcalde mayor o “justicia” de Los Barrios, Benito Saiz de Villegas, dictó sentencia (2-X-1783) para que su uso fuese público y gratuito.

Coca apeló ante la Real Chancillería de Granada, donde se alegó en su contra: primero que el agua del pozo provenía de un terreno cercano a la cañada real que se suponía público; luego que sería fuente, pues la vasija o cántaro se llenaba a mano sin esfuerzo.

Distinguiendo así, más allá de lo legal y como decía el procurador del Ayuntamiento (1799), entre agua de fuente que mana “sin dispendio alguno” y “agua de sangre” de pozo artesanal que sí lo requiere y sería justa su venta, pues el pozo de Coca “no pierde el nombre de fuente ni se



Lámina 8. Posterior pozo de Coca, de fecha desconocida. Imagen del autor

llama agua de sangre como acostumbra en aquel Pueblo á toda la que es necesario trabajar para sacarla con rueda ó cuerda”.

El pleito de Coca, iniciado en 1783 llega en la documentación consultada al menos hasta 1805, aunque en 1810, ya muerto Tadeo de Coca, aún tenía pendiente la sentencia. A mediados del siglo XX, lo conocí de uso público al que se accedía por un empinado y camino distinto al del pleito, desde la carretera comarcal a Jerez y anterior cañada real. Quizá por eso la hacienda de Coca tuvo un segundo pozo privado similar al original.

## 6. CONCLUSIONES

La provisión de agua potable de pozo en Los Barrios fue necesaria desde principios del siglo XVIII hasta mediados del XX, cuando empezó su declive y extinción. Es interesante y novedoso estudiar la arquitectura del agua hasta ahora ignorada: tecnología extractiva, uso privado y público, distribución y venta, etc. Igual que el sentido tan amplio y particular que en Los Barrios tuvo el término “agua de sangre”.

En lo posible se ha dado, con su prolija terminología de etnología y arquitectura del agua, una descripción amplia de pozos y fuentes de uso público o privado en Los Barrios durante el siglo XVIII, que cita el pleito de Coca, cuyo pozo destaca como testimonio histórico del pasado. Pero aún hay algún pozo particular olvidado en el patio o interior de cualquier vivienda local, que merecería ser conservado y estudiado como modesto patrimonio cultural y etnológico.

Por su extensión e importantes datos no es posible aquí comentar el pleito de Coca con más detalles, reservado a mejor ocasión, con la transcripción íntegra de los pedimentos de los procuradores de ambas partes ante la Real Chancillería de Granada, de notable interés no solo local, sino también para alguna otra población vecina.

Por último, es curioso que en mi niñez aún existía en Los Barrios un aguador y transportista llamado Umbría, con igual apellido y oficio que en el siglo XVIII.

## 7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. Fuentes

- ARCHGR-Luque: *Los Barrios. Pleito sobre restitución de tierras y casas...Año 1755*, Archivo Real Chancillería de Granada, cabina 509, legajo 1807, pieza 3.
- ARCHGR-Coca: *Los Barrios. Pleito sobre aguas de una heredad y precio de las cargas y cántaros que se lleven para el abasto. Año 1783*, Archivo Real Chancillería de Granada, cabina 509, legajo 1813, pieza 16.

### 7.2. Bibliografía

- Abu Zacaria Iahia (1802, t.1). *Kitab Al-falahah. Libro de Agricultura*, ed. bilingüe J.A. Banqueri, Madrid: Imp. Real.
- Alberti, L. B. (1582). *Los diez libros de arquitectura de León Baptista Alberto*, [Madrid]: Imp. Alonso Gómez.
- Álvarez Vázquez, M. (1989). *La antigua ermita de San Isidro en Los Barrios*, Algeciras: Peña 15-V.
- Álvarez Vázquez, M. (1997). “Origen de las milicias urbanas de Los Barrios (1762), *Benarax. Cuadernos de estudios sobre Los Barrios y Campo de Gibraltar* (18), pp. 18-22.
- Álvarez Vázquez, M. (1998). “El pozo del Calvario Viejo o Perinolas”, *Benarax. Cuadernos de estudios sobre Los Barrios y Campo de Gibraltar* (24), pp. 20-22.
- Álvarez Vázquez, M. (2007). “La pérdida Gibraltar y el nacimiento de la nueva población de Los Barrios”, *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (34), pp. 51-65.
- Álvarez Vázquez, M. (2008). “Origen del Ayuntamiento de Los Barrios (1756): Estado de la cuestión” *Almoraima: Revista de Estudios Campogibaltareños* (36), pp. 253-264.
- Álvarez Vázquez, M. (2024a). “El pozo del Santísimo o de la Tinaja”, *Noticias de la Villa*, (30-marzo-2024).
- Álvarez Vázquez, M. (2024b). “Los dos pozos de Maldonado”, *Noticias de la Villa* (15-noviembre-2024).
- Álvarez Vázquez, M. (2025a). “El pozo de la Reina”, *Noticias de la Villa* (25-enero-2025).

- Álvarez Vázquez, M. (2025b). “El pozo de Espinosa”, *Noticias de la Villa* (pendiente de publicar).
- Boccaletti, G. (2022). *El agua: una biografía*, Barcelona, Ático de los Libros.
- Caldelas López, R. (1983). *Gibraltar en San Roque. Cuadernos de Notas. Actas Capitulares, 1706-1882*, Cádiz, Caja de Ahorros de Cádiz.
- Cantero Martín, P. A. (1997). “Arquitectura del agua: El espacio del agua”, *PH Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico* (18), pp. 86-92.
- Caro Baroja, J. (1955a). “Sobre la historia de la noria de tiro”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (11), pp. 15-79.
- Caro Baroja, J. (1955b). “Sobre cigüeñas y otros ingenios para elevar agua”, *Revista de Guimarães* (65), pp. 161-181.
- Caro Baroja, J. (1983). *Tecnología popular española*, Madrid, Editora Nacional.
- Correro García, M. (2017). “Conducción de agua potable para abastecimiento de Los Barrios”, *Noticias de la Villa* (24-mayo-2017).
- Fray Lorenzo de San Nicolás (1736). *Arte y uso de Arquitectura*, Parte I, Madrid, Imp. Miguel Román.
- García Grinda, J. L. (2006). “La arquitectura del agua”, *La arquitectura vernácula. Patrimonio de la Humanidad*, Badajoz, Diputación de Badajoz, pp. 157-282.
- García Grinda, J. L. (2009). “Arquitectura e ingenios hidráulicos: Orígenes y presencia medieval”, *Biblioteca: estudio e investigación*, pp. 143-168.
- García Moreno, O.; Menéndez Viso, A., ed. (2022). *La gran historia del agua*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Gutiérrez-Mas, J. M. (2016). *Geología del Campo de Gibraltar*, Cádiz, Geología 16.
- Liger, L. (1720) *Economía general de la casa de campo*, trad. F. de la Torre y Ocón. Madrid: Imp. Juan de Aritzia.
- López Geta, J. A., coord. (2005). *Atlas hidrológico de la provincia de Cádiz*, Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, Diputación de Cádiz.
- Vitruvio Polión, M (1787). *Los diez libros de agricultura*, trad. J. Ortiz y Sanz, Madrid: Imp. Real.

---

#### Manuel Álvarez Vázquez

Doctor en Filosofía y Letras. Consejero de Número de la Sección I del IECG

---

#### Cómo citar este artículo

Manuel Álvarez Vázquez / IECG. “Agua manante vs. agua de sangre. Fuentes y pozos en Los Barrios durante el siglo XVIII”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 175-184.

---

# Recio, apasionante y sutil, como el viento de Levante. Ángel J. Sáez en su novela sobre el gran ataque a Gibraltar

Alfonso Escuadra Sánchez/ IECG

Recibido: 18 de diciembre de 2025 / Revisado: 19 de diciembre de 2025 / Aceptado: 7 de enero de 2026 / Publicado: 23 de abril de 2026

El éxito dentro del género de la novela histórica tiene dos pilares esenciales: talento como escritor y un conocimiento profundo del marco histórico en sus diferentes aspectos, tal como exige el carácter intrínsecamente multidisciplinar de esta bendita ciencia. Se trata de un género sin duda muy popular que, dejando a un lado las posibles habilidades literarias de quienes lo practican, permite clasificarles en tres categorías básicas:

Los que se sirven de su propia experiencia personal como fuente. Los que parten de un conocimiento erudito de la época. Y los que sustentan su incursión al pasado exclusivamente en una labor de documentación realizada, digamos *ad hoc*.

Pero no se engañen, cada una de estas tres categorías tiene sus ventajas y sus desventajas. No obstante, de lo que no hay duda es de que, si el empeño en ser escritor de novela histórica no viene respaldado por el talento literario, aquí no se salva nadie. Porque el lector puede superar el subjetivismo e incluso la carga ideológica de las visiones personales que pueden lastrar a los que componen la primera de estas categorías. Como también disculpar el excesivo academicismo y la tendencia a dejar su capacidad de imaginar maniatada en aras de una erudición aquí impropia, principal defecto que se achaca a los insertos en la segunda. Incluso llegan a tolerar el ridículo presentismo y los errores de ambientación o contextualización de los hechos que hace estragos entre los pertenecientes a la tercera. Pero lo que sin duda nadie perdona es comprobar con su aburrimiento que las

musas nunca acudieron a la cita con el autor en cuestión. No me cabe la menor duda que descubrir eso debe ser una terrible e inapelable experiencia para todo incursor en el ámbito de la novela histórica.

La condición de doctor en Historia de Ángel Sáez le sitúa claramente dentro de la segunda de las categorías mencionadas. Por cierto, una de las dos minoritarias. Me refiero a la de aquellos especialistas en una etapa histórica que deciden despojarse de las exigencias formales del ensayo, siempre tan lastrado en cuanto a su número de potenciales lectores, para realizar una incursión en el campo de la literatura de ficción. En este sentido, estoy convencido de que ese afán tiene una poderosa razón de ser en las posibilidades de acceder al gran público. O cuando menos, constituye una clara apuesta por la divulgación que, en el caso concreto de Ángel Sáez, responde a un viejo anhelo sin el cual tampoco se podría explicar los muchos esfuerzos que, en calidad de director, lleva dedicados a nuestra querida Revista Almoraima.

Se trata pues de alguien que disfruta de las ventajas propias de los autores incluidos en esta categoría: escritores que no vivieron los hechos, pero que desde su condición de historiadores, arqueólogos, filólogos, académicos o estudiosos en general, conocen a la perfección el contexto histórico que, en su sentido más amplio, da acogida a su ficción. Eso le sitúa al lado de autores como Robert Graves, padre del televisivo *best seller* *Yo, Claudio*, un destacado estudioso de la antigüedad clásica, o del egiptólogo Christian



Jacq, famoso por su *Ramsés* o del mismísimo Santiago Posteguillo, cuyas novelas sobre Roma se levantan a partir de su condición de catedrático especializado en literatura romana.

De entrada, Ángel responde perfectamente a una de las características esenciales de esta categoría como es el rigor. Y así se hace patente en su precisión a la hora de abordar los hechos, en la datación de los mismos, en las referencias a los usos, mentalidad y costumbres que exhiben sus personajes o en la descripción de las circunstancias políticas, sociales o económicas del momento. Todo ello sin olvidar el intensivo empleo de un vocabulario preciso, de un léxico rico en términos especializados y cronológicamente ajustado a la época en cuestión.

Como prueba de todo lo anterior basta mencionar el apreciable conocimiento que el autor exhibe de las técnicas constructivas de las fortificaciones abaluartadas del siglo XVIII y sus accesorios tácticos, así como la precisa terminología que emplea a la hora de describirlas.

De tal suerte que, en más de una ocasión, el lector se va a encontrar observando o paseando entre merlones, pilotes, estacadas, troneras, paralelas, fosos o espaldones.

Este rigor del que hablamos también queda refrendado por su dominio del intrincado y casi críptico argot mariner de hace tres siglos (algunos de cuyos vocablos se mantienen en boga desde entonces); un recurso que el autor utiliza cuando escribe sobre los usos propios de la gente de mar, sobre la dinámica del combate naval, sobre la férrea estructura de las tripulaciones o sobre las prescripciones de su cadena de mando; en suma, algo que llevará al lector a un apasionante encuentro con jarcias, cubichetes, fragatas, trinquetes, faluchos, cañoneras, chalupas, bergantines y especialmente, con aquellos que fueron nuestros medios especiales de asalto y sitio naval, como son los experimentales empalmetados o las baterías flotantes.

Por lo demás, es justo destacar la ingente labor de estudio y documentación que subyace bajo de sus párrafos. Labor que el autor ha venido desgranando en varios libros y en forma de ponencias durante las Jornadas de Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños a lo largo de los últimos treinta años. Sin ella le hubiese sido imposible manejar con soltura los complicados arcanos que caracterizan, por ejemplo, la composición de las unidades militares, o hacernos disfrutar con esas precisas *Kriegsgliederung* del “Gran Sitio”, como acostumbran a denominar los investigadores germanos y que los británicos conocen como *order of battle*. Les aseguro que nada como eso le hubiese sido posible sin dedicarle muchos años de trabajo.

Sin embargo, en *Como el viento de Levante*, el lector podrá discurrir entre granaderos de las Guardias Españolas, Voluntarios de Murcia, exploradores de las Reales Guardias Valonas, enlaces irlandeses del Regimiento Ultonia o aristocráticos jinetes del Regimiento de Caballería de Alcántara. Así como familiarizarse con sus técnicas de lucha y sobre todo con sus empleos, sus armas, equipos y uniformes; complicada disciplina la que se ocupa de estos

asuntos, con una verdadera legión de exigentes eruditos, estudiosos y coleccionistas sensibles a cualquier error, pero también agradecidos ante los detalles de buen gusto.

Buena prueba de que Ángel ha sabido salvar con creces este y otros retos lo tienen en las páginas 225 y 226 de la novela, en la que nos hace acompañar al mismísimo duque de Crillon en su revista al conjunto de las tropas bajo su mando. Les aseguro que, hasta los más exigentes entre los expertos en uniformes y equipos, van a disfrutar de lo lindo.

Pero no es el rigor la única de las características de la categoría a la que, sin su permiso acabo de adscribirle como autor de novela histórica, a la que Ángel hace honor. También está su habilidad a la hora de situar el argumento dentro de un contexto ajustado, amplio y profundo. La interacción entre los personajes se dota así de un realismo que sería inalcanzable si el autor no hubiese tenido en cuenta, con todos sus múltiples matices, los antecedentes, condicionantes y consecuencias del momento histórico en el que estos se desenvuelven.

De ahí que la situación de la trama dentro la serie de diferentes planos encajados, que diría Ferdinand Braudel, es absolutamente perfecta. Tengamos en cuenta que el adecuado encuadre de estos planos, es condición *sine qua non* para todo autor de novela histórica que se precie. En este sentido, Ángel Sáez demuestra además una notable pericia en (valga el símil) explotar todas las posibilidades de hacer funcionar el *zoom* (otra herramienta imprescindible), consiguiendo que, al estilo de un Lazarov literario, sus lectores discurren entre un plano general de mayor componente histórica y otro personal de pura ficción sin solución de continuidad, facilitando así la lectura y con ello el disfrute de su obra.

En consecuencia, asomarse a esta ventana agitada por el Levante que nos plantea Ángel Sáez conlleva, no sólo una visión del Gran Sitio, parte sin duda de una guerra mundial como sostiene el autor, sino un verdadero paseo por la geopolítica del siglo XVIII: con la presión del turco y la piratería berberisca en el trasfondo Mediterráneo y con la Europa de los pactos de familia o las

fricciones entre la España imperial y la emergente Inglaterra tanto en Occidente como en América. En el capítulo 6 tienen un buen ejemplo de lo que les digo.

Pero, ya en un estrato braudeliano inferior, en un plano corto que diría un cinéfilo, la novela también constituye una aleccionadora incursión a través de la sociedad y las relaciones de todo tipo que, durante ese periodo, se dieron en esta zona entre militares, comerciantes, hacendados y lugareños en general.

Y ya para cerrar este apartado de las ventajas inherentes a su condición, hay que destacar que el autor, no sólo es nacido en esta comarca, concretamente en Algeciras, sino que (y eso es algo que admiro desde mi condición de obrero esencialmente de gabinete) Ángel se ha recorrido, literalmente se ha pateado, los escenarios que luego describe. Tanto es así que las páginas de esta obra demuestran cómo esa familiaridad con la topografía que (como sostiene con vehemencia mi admirado Pepe Beneroso) es tan esencial a la hora de abordar el hecho histórico, resulta de idéntica utilidad a la hora de escribir las novelas que presumen de llevar ese mismo apellido.

Especialmente sugerente para nosotros como linenses es el paseo por un incipiente poblado de La Línea en el sentido más literal del término, nombre al que el autor ha sabido retirar la mayúscula de su "L" inicial en un acertado respeto por la cronología y las formas. Es reconfortante que muchos de nuestros paisanos puedan acceder así a la imagen que esta población mostraba durante sus albores, como núcleo urbano. No se preocupen nuestros vecinos que, con el mismo poder de sugerencia, en la novela también se cubren los asentamientos fundados por los que, mi buen amigo Juan José Téllez, acertadamente bautizó en su día como los gibraltareños del exilio y que dieron lugar a San Roque, Los Barrios o la Algeciras moderna.

Además del adecuado aprovechamiento de las ventajas propias de los historiadores reconvertidos en escritores de novela, Ángel soslaya con acierto esos criticados tics que lastran al erudito a la hora de abordar una obra de ficción. Con gran habilidad y soltura evita así sobrecargar la novela con superfluas

explicaciones que normalmente, pasan por mantener la imaginación al ralentí, como tampoco deja nunca que el rigor termine aplastando la espontaneidad narrativa, la emoción o el ritmo de la historia. Y sobre todo ha sabido dejar a un lado esa impropia tendencia al didactismo que en muchas ocasiones termina convirtiendo la novela histórica en una especie de *lectio non desiderata*. Vamos... en lo que un lector medio denominaría un pretencioso tostón.

No les pido que me crean, sólo les invito a comprobarlo y a disfrutar de esa bella historia de amor, de guerra y de traición que Ángel desarrolla en los diez capítulos que componen *Como el viento de Levante* sostenidos con acierto por otras tantas ilustraciones debidas a la pluma y tinta de Oscar Sáez. Una historia cuyo hilo conductor es Marco Agnelli, oficial de los Ingenieros Reales del Reino de España, veterano de los combates contra los rifeños en Melilla y contra los británicos en Mahón. Un joven nacido en San Roque, aunque de origen genovés, y destinado al llamado “Gran Sitio” con el que la España de los Borbones intentaba de nuevo recuperar la perdida plaza de Gibraltar a finales del siglo XVIII.

De hecho, casi podríamos hablar del omnipresente “Gran Sitio”, como uno de los personajes principales de la obra. El otro sería la continua influencia del, recio en ocasiones y sutil en otras tantas, pero siempre húmedo viento de Levante; ese que acostumbra a colocar al Peñón su característica montera de nubes. En relación con ello, les confieso que desde niño he pensado muchas veces en lo que tendría que ser montar guardia en el baluarte de Santa Bárbara durante un temporal de Levante.

En cuanto al “Gran Sitio”, cómo obviar la incidencia en las vidas de los personajes que tiene el bombardeo de preparación, tanto terrestre como naval, los avatares del asalto a través del istmo o la Bahía, o lo que supuso la elección de *King's Bastion* con punto de ruptura de las defensas de la plaza. Les puedo asegurar que cuando califico al “Gran Sitio” como uno de los personajes esenciales, lo hago consciente de que, lo que Ángel Sáez despliega ante el lector, es lo

que en la terminología OTAN actual sería una gigantesca operación combinada de carácter conjunto; una operación de calado estratégico y parámetros tácticos similares, salvando las distancias, a las diseñadas con el mismo fin en la primera mitad del siglo XX. A partir de lo dicho es imposible negar que su devenir resulte determinante en el desarrollo de la trama.

Esta se desglosa pues entre violaciones del bloqueo, descubiertas, golpes de mano, incursiones, duelos artilleros hasta llegar a la apoteosis del asalto que debía haber sido el definitivo. El autor no se priva de realizar también una ilustrativa incursión en la llamada guerra secreta de entonces, con su pléyade de agentes, agentes dobles, informadores, desertores, traidores, maniobras de información y contra-información donde nada es lo que parece. La vida misma...

Tal como sostuvo en su día Napoleón y como refrenda la historia, las fortalezas inexpugnables no existen. Sólo falta que cada una de ellas se enfrente a su particular Ulises para que esta verdad vuelva a quedar refrendada. La misma leyenda: *Nulli expugnabilis hosti* que hoy adorna el cinturón del *Royal Gibraltar Regiment*, pasa por la licencia que pudieran concederle el coronel Antonio de Figueroa o el Almirante Barceló y en fechas más recientes los incursores italianos de la Xª M.A.S. Bien lo sabía el General Mason McFarlane, Gobernador de la Roca en los cuarenta cuando construyó el túnel de escape que hoy se conserva en la pared este. Y así parece pensarlo también el autor a tenor de las palabras que, en la página 254 hace decir al mando británico. Por ello no dudo que llamar inexpugnable a esta plaza es sólo un recurso sabiamente empleado por Ángel Sáez con el fin de otorgar dramatismo e intensidad al argumento.

No es extraño pues que, junto al protagonista principal, el Levante y el “Gran Sitio” compongan, desde el punto de vista iconográfico, la imagen diseñada por Mariano Vargas e Ildefonso Sena, que acertadamente se eligió para figurar en la portada.

El resto del elenco es una cuidada mezcla de personajes históricos y de ficción cuyas vidas,

de una forma u otra, se entrecruzan en el marco espacio-temporal de la batalla. Así junto al duque de Crillon, a Martín Álvarez de Sotomayor o al coronel y escritor José Cadalso, todos ellos de existencia real, el autor nos presenta una serie de personajes de ficción llenos de sugerentes matices como O'Sullivan el voluntario irlandés, don Agustín el cura, Josephine, Lucía, Dolores o el fusilero Aguilar; en cuya boca Ángel pone un auténtico resumen, entre táctico y filosófico, de la aquella dramática epopeya en la página 103.

Por cierto, la recreación que en la página 141 y siguientes el autor hace de las circunstancias de que rodearon la muerte de Cadalso y de sus honras fúnebres me ha parecido de lo más sugerente. No obstante, uno de los personajes de ficción que más me ha impactado ha sido ese Macrino Cernuda, patrón del *Almanzor*, un avezado buscavidas, un corsario más que de fortuna, pletórico de pericia marinera que Ángel nos presenta en la página 299.

Esto, señores tiene nervio.

Y para ir terminando sólo me resta decirles que no se dejen engañar. La historia novelada no existe. O se trata de un ensayo en todo su rigor o es una obra de ficción. No hay términos medios. Ahora bien, eso no impide que, como en este caso, el autor esté tocado por los dioses y acierte a combinar sus conocimientos históricos y su imaginación escribiendo una trama cuyo fin último, no lo olvidemos, debería reducirse tan sólo hacer disfrutar al lector; aunque en este caso ese objetivo esencial se combine también con el evidente anhelo divulgador al que antes hemos hecho referencia.

Siempre he pensado que, al igual que ocurre en el cine con el empleo de las imágenes generadas por ordenador, la mayor virtud de una buena novela histórica es que el ejercicio de erudición sobre los hechos aludidos o el conocido recurso de hacer intervenir en la trama personajes históricos se sustancie con tal naturalidad y sutileza, que el truco no se perciba. Sólo así se conseguirá la magia y el lector se sentirá realmente transportado a otros

tiempos de la mano de unos personajes de ficción protagonistas de una trama también de ficción. Un buen ejemplo de los logros de Ángel Sáez a este respecto es la conversación que Cadalso y el protagonista principal de la novela mantienen mientras recorren, en misión de reconocimiento, las posiciones avanzadas del istmo; conversación en la que se dicen verdades como puños.

Por supuesto, no voy a hablarles de la trama, ni voy a describirles el argumento porque deseo que sea el lector el que descubra por sí mismo, si el ejercicio de ficción al que el autor nos invita en esta novela ha obtenido en él el mismo efecto que en mi persona.

Se trata de un libro cuidado y sólido cuya lectura lleva implícito un aleccionador ejercicio para aquellos ingenuos que aún piensan que la Historia es un simple juego de buenos y malos, de héroes y de villanos al estilo *hollywoodiense*. Nada más lejos... En este sentido, las páginas de *Como el viento de Levante*, les permitirán intuir que la realidad es mucho más rica, mucho más compleja y mucho más sutil; como lo es la humedad que nos trae ese viento de Levante cuando sin dejarse notar apenas, nos cala hasta los huesos.

---

### Alfonso Escuadra Sánchez

Historiador. Miembro colaborador de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños

---

### Cómo citar este artículo

Alfonso Escuadra Sánchez/ IECG. "Recio, apasionante y sutil, como el viento de Levante. Ángel J. Sáez en su novela sobre el gran ataque a Gibraltar". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 185-189.

---



# Síndrome de *burnout* en el profesorado de educación secundaria del Campo de Gibraltar

Enrique Emberley Moreno / IECG y Daniel Grande Jiménez / Ayuntamiento de La Línea

Recibido: 5 de noviembre de 2025 / Revisado: 23 de noviembre de 2025 / Aceptado: 14 de enero de 2026 / Publicado: 23 de abril de 2026

## RESUMEN

En este estudio se investiga el síndrome de *burnout* en el profesorado de Educación Secundaria de los centros públicos del Campo de Gibraltar (Cádiz). Se utilizó un cuestionario donde se presentaron los ítems correspondientes al *Maslach Burnout Inventory (MBI)*, (Maslach y Jackson, 1986) y otras cuestiones correspondientes a la distribución demográfica de la muestra, como la edad, sexo y años de servicio. Incluimos también un apartado de estresores autopercebidos relacionados con la docencia. La muestra estuvo constituida por un total de 271 profesores (14.82% del total del profesorado del Campo de Gibraltar), de los cuales 94 eran hombres (34.7%) y 177 eran mujeres (65.3%). Los resultados obtenidos a nivel general en los tres aspectos que se han medido han sido un nivel alto en Cansancio Emocional, medio en Despersonalización y bajo/medio en Realización Personal. Se realizaron también comparaciones por sexo, edad y años de servicio. Entre los estresores declarados destacaron la burocracia excesiva, la conducta disruptiva del alumnado y la alta ratio de alumnado por clase.

**Palabras clave:** Profesorado, Educación Secundaria, estrés laboral, *burnout*.

## ABSTRACT

This study investigates the prevalence of burnout syndrome among secondary school teachers in public schools in the Campo de Gibraltar (Cadiz). A questionnaire was used that included items from the Maslach Burnout Inventory (MBI) (Maslach and Jackson, 1986) and other questions related to the demographic distribution of the sample. The sample consisted of a total of 271 teachers (14.82% of the population), of whom 94 were men (34.7%) and 177 were women (65.3%). The overall results obtained in the three aspects measured were high in Emotional Exhaustion, medium in Depersonalisation and low/medium in Personal Accomplishment. Comparisons were also made by gender, age and years of service. In the section on self-perceived stressors, excessive bureaucracy, disruptive student behaviour and high student-to-class ratios stood out.

**Keywords:** Teachers, Secondary Education, Work Stress, *burnout*.

## 1. INTRODUCCIÓN

El *burnout*, también conocido como síndrome de desgaste profesional, es introducido en la ciencia por Freudenberger (1974). Consiste en un estado de cansancio físico, mental y emocional, que surge como resultado de un estrés laboral crónico caracterizándose por Cansancio Emocional, Despersonalización y una disminución de la Realización Personal. El Cansancio Emocional se distingue por tener una sensación de estar vacío y emocionalmente agotado, con falta de energía y dificultad para afrontar las demandas diarias;

la Despersonalización consiste en el desarrollo de actitudes cínicas, distantes y negativas hacia el trabajo, compañeros y clientes y la disminución de la Realización Personal es el sentimiento de falta de logro, ineficacia y desmotivación en el trabajo (Maslach y Jackson, 1986).

Autores como Gil-Montes (2005) consideran el *burnout* como una respuesta a los estresores crónicos laborales. En el ámbito concreto de las profesiones educativas, el *burnout* ha sido considerado como una de las principales afectaciones del profesorado (Pyhältö *et al.*,

2020). Zhao *et al.* (2022) encontraron que el estrés laboral tuvo un efecto predictivo significativo en el agotamiento laboral docente. Niveles altos de estrés pueden causar este síndrome, aparejando efectos negativos para el profesorado afectado (Martínez-Álvarez *et al.*, 2024), asociándose el agotamiento profesional docente con quejas somáticas sistemáticas (Madigan *et al.* 2023).

Este síndrome suele desarrollarse con mayor prevalencia en tareas laborales en las que los profesionales realizan su actividad de cara al público, tales como los docentes (Aldrete Rodríguez *et al.* 2008; Cornejo Chávez, 2009; Guerrero Barona, 2003; Tissiotti *et al.*, 2007; Ayuso y Guillén, 2008)), siendo esta la profesión que adquiere los mayores niveles de *burnout* (Schaufeli, 2005; Malander, 2019). Hay autores como Safiye *et al.* (2023) que la consideran como profesión de alto riesgo debido a la alta probabilidad de poner en peligro la salud mental de los docentes.

La investigación acerca del *burnout* docente ha tenido una gran expansión desde los años ochenta (Cunningham, 1983) y ha cobrado especial relevancia en la última década, como lo demuestran numerosos trabajos que se han ocupado del tema desde diferentes perspectivas (Daniilidou *et al.*, 2020; García-Arroyo *et al.*, 2019). Uno de los estudios más destacados sobre el Burnout en los profesores es el realizado por García-Carmona *et al.* (2021), quienes encontraron que el 44% de los docentes encuestados presentaban dicho síndrome. El grupo laboral de los docentes es considerado como uno de los más estresantes debido a las demandas psicológicas y emocionales que implica la profesión. Según los estudios de Delgado *et al.* (2019) y Phillipe *et al.* (2019), los docentes experimentan niveles altos de estrés laboral debido a factores como la sobrecarga de trabajo, la falta de recursos y apoyo, la falta de control en su entorno laboral y la exposición a situaciones emocionalmente demandantes, como conflictos interpersonales y problemas disciplinarios.

La incidencia es más elevada en quienes trabajan en la etapa de enseñanza secundaria

obligatoria (12-16 años) y postobligatoria (16-18 años), con población adolescente (Vicente de Vera y Gabari, 2019). El docente de educación secundaria se enfrenta a situaciones emocionales y cognitivas complejas, debido a las demandas que plantea el alumnado adolescente (Brandao *et al.*, 2025).

Algunas investigaciones indican que las variables edad, sexo, antigüedad y experiencia profesional se asocian de forma significativa con el Burnout (Hoff y Lee, 2021; McCormack *et al.*, 2018), de tal modo que las mujeres, los trabajadores más jóvenes y aquellos con menor experiencia laboral presentan mayores niveles de este síndrome. Sin embargo, existen otros estudios, como el de Yeboah *et al.* (2022), que ponen de relieve que los hombres experimentan una puntuación global de *burnout* superior a las mujeres. No obstante, según las dimensiones del Burnout, los resultados difieren en función del sexo: las mujeres presentaron niveles más altos en Cansancio Emocional y los hombres en Despersonalización. Otras investigaciones no hallaron diferencias en función del sexo (El Ghaziri *et al.*, 2019) y algunas encontraron resultados inconsistentes entre *burnout* y edad (Meredith *et al.*, 2022) o entre *burnout* y experiencia laboral (Simionato y Simpson, 2018).

El estudio tuvo los siguientes objetivos:

- a) Averiguar la prevalencia del síndrome de *burnout*, así como en las subescalas del mismo, en el profesorado de Educación Secundaria de los Institutos Públicos del Campo de Gibraltar, provincia de Cádiz.
- b) Distribución y diferencias en lo referente al sexo, edad y años de servicio docente.
- c) Aproximación a los factores laborales considerados como los más estresantes en la labor docente.

## 2. MÉTODO

### 2.1. Participantes

La población de estudio fue el total del profesorado de estos centros citados, cuyo número es de 27 entidades donde trabajan 1829 docentes de los cuales 748 (41%) son hombres y 1081 (59%) son mujeres. La muestra estuvo

constituida por un total de 271 profesores (14.82% del total), de los cuales 94 eran hombres (34.7%) y 177 eran mujeres (65.3%).

Las edades de los participantes figuran en la siguiente tabla:

**Tabla 1. Tramos de edad de los participantes**

EDAD	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MENOS DE 30 AÑOS	15	5,5	5,5	5,5
ENTRE 31 Y 40 AÑOS	61	22,5	22,5	28,0
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	124	45,8	45,8	73,8
ENTRE 51 Y 60 AÑOS	63	23,2	23,2	97,0
MAS DE 60 AÑOS	8	3,0	3,0	100,0
Total	271	100,0	100,0	

Los años dedicados a la docencia se reflejan en la siguiente tabla:

**Tabla 2. Años de docencia de los participantes**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
MENOS DE 5 AÑOS	73	26,9	26,9	26,9
ENTRE 6 Y 10 AÑOS	92	33,9	33,9	60,9
ENTRE 11 Y 20 AÑOS	61	22,5	22,5	83,4
ENTRE 21 Y 30 AÑOS	32	11,8	11,8	95,2
MAS DE 30 AÑOS	13	4,8	4,8	100
Total	271	100	100	

## 2.2. Diseño

Este trabajo es de tipo cuantitativo, descriptivo en cuanto a la situación estudiada y transversal, ya que se mide y se detalla en un momento determinado. Dada la naturaleza de la investigación, el diseño transversal nos permitió una fotografía precisa de la situación actual. El envío del cuestionario al profesorado y la recogida de datos se realizó a lo largo del segundo trimestre (enero-marzo) del curso 2024/2025. La muestra fue totalmente aleatoria tanto en el profesorado como en los centros participantes. Las variables estudiadas fueron las dimensiones del *burnout*: Cansancio Emocional; Despersonalización y Realización Personal y su distribución en función de la muestra total, el sexo, la edad y los años de servicio de los participantes.

## 2.3. Instrumentos

Se utilizó el *Maslach Burnout Inventory (MBI)*, (Maslach y Jackson, 1986) con la traducción al castellano de Seisdedos, N. (1997). Se trata de un inventario que puede ser autoadministrado y que mide las tres dimensiones clásicas del Burnout (Cansancio Emocional, Despersonalización y Realización Personal). Consta de 22 ítems con respuestas tipo Likert.

1. Subescala de agotamiento o Cansancio Emocional. Valora la vivencia de estar exhausto emocionalmente por las demandas del trabajo ( $\alpha = .90$ ). Puntuaciones directas de 0 a 18 indican bajo cansancio, de 19 a 26 cansancio medio y de 27 a 56 alta valoración de cansancio emocional.

2. Subescala de Despersonalización. Valora el grado en que cada uno reconoce actitudes de frialdad, apatía y distanciamiento. ( $\alpha = .70$ ). Puntuaciones directas de 0 a 5 indican baja Despersonalización, de 6 a 9 Despersonalización media y de 10 a 30 alta sensación de Despersonalización.

3. Subescala de Realización Personal. Evalúa los sentimientos de autoeficiencia y satisfacción en el trabajo. ( $\alpha = .82$ ). Puntuaciones de 0 a 33 indican baja Realización Personal, de 34 a 39 puntuaciones medias y de 40 a 56 alta Realización Personal.

La versión de Seisdedos (1997) es un referente en la investigación y evaluación del *burnout* en el ámbito hispanohablante. La versión española presenta una fiabilidad medida por el Alpha de Cronbach de .90 en Cansancio Emocional, .79 en Despersonalización y .71 en Realización personal (Seisdedos, 1997). En este trabajo la fiabilidad encontrada fue de .90 en el primer apartado, .70 en el segundo y .82 en el tercero. La validez del cuestionario viene establecida a través de su estructura factorial, que generalmente confirma las tres dimensiones teóricas del *burnout* propuestas por Maslach (Gil Monte y Peiró, 1999).

Se incluyeron ítems adicionales para obtener datos de edad, sexo, años de docencia y estresores laborales autopercebidos.

## 2.4. Procedimiento

Gracias a la colaboración de los asesores/as del Centro del Profesorado de Algeciras-La Línea y

los responsables FEIE (Formación, Evaluación e Innovación Educativa) de los institutos se distribuyó un cuestionario entre el profesorado donde, además del Inventario Maslach (MBI), figuraban los ítems demográficos antes citados, esenciales para el análisis. Se explicitó que la participación era libre, voluntaria y anónima.

**2.5. Análisis de datos**

Los datos obtenidos se clasificaron y fueron tratados utilizando el programa Excel y el SPSS (versión 27). Se calcularon los valores descriptivos de la muestra y los de cada dimensión (Cansancio emocional, Despersonalización y Realización personal) del MBI. Se compararon con los umbrales de corte establecidos para dicha prueba y se confeccionaron las tablas resultantes. Además, se realizaron otros análisis estadísticos para seguir analizando los objetivos de la investigación: La prueba Kolmogorov-Smirnov para las pruebas de normalidad; la U de Mann-Whitney para la comparación entre sexos; la prueba Kruskal-Wallis para comparar edad y años de servicio y la prueba de Dunn para el análisis post hoc. Se utilizaron pruebas estadísticas no paramétricas al no encontrar distribución normal en los resultados de la muestra.

**3. RESULTADOS**

En el total de la muestra los resultados mostraron un nivel alto (30.19) en la dimensión de Cansancio emocional, mientras que para Despersonalización se obtuvo un valor medio (6.71) y un nivel bajo/medio (33.9) para Realización Personal.

**Tabla 3. Valores medios de la muestra**

	N	Mínimo	Máximo	M (Dt)
CANSANCIO EMOCIONAL	271	0	54	30.19 (12.00)
DESPERSONALIZACIÓN	271	0	30	6.718 (5.71)
REALIZACIÓN PERSONAL	271	0	48	33.90 (7.51)
N válido (según lista)	271			

M (media). Dt (Desviación típica)

resultados elevados tanto para mujer (31.32) como para hombre (28.06) en la dimensión Cansancio Emocional. En la dimensión de Despersonalización la prueba obtuvo niveles medios para mujer (6.29) así como para hombre (7.51). En ambas categorías también se detectaron niveles bajos/medios en la dimensión de Realización Personal (33.99 en mujeres y 33.73 en hombres).

**Tabla 4. Resultados según sexo de los participantes**

	Sexo	n	M (Dt)
Cansancio Emocional	mujer	177	31.32 (11.54)
	hombre	94	28.06 (12.58)
Despersonalización	mujer	177	6.29 (5.48)
	hombre	94	7.51 (6.10)
Realización Personal	mujer	177	33.99 (7.14)
	hombre	94	33.73 (8.14)

M (media). Dt (Desviación típica)

La prueba U de Mann-Whitney señaló una diferencia estadísticamente significativa entre profesoras (mayor nivel) y profesores en la dimensión de Cansancio Emocional, no encontrándose diferencias en las otras dos dimensiones.

**Tabla 5. Prueba de hipótesis por sexo**

Resumen de prueba de hipótesis				
	Hipótesis nula	Test	Sig.	Decisión
1	La distribución de CANSANCIO EMOCIONAL es la misma entre las categorías de SEXO.	Prueba U de Mann-Whitney de muestras independientes	,025	Rechazar la hipótesis nula.
2	La distribución de DESPERSONALIZACIÓN es la misma entre las categorías de SEXO.	Prueba U de Mann-Whitney de muestras independientes	,108	Retener la hipótesis nula.
3	La distribución de REALIZACIÓN PERSONAL es la misma entre las categorías de SEXO.	Prueba U de Mann-Whitney de muestras independientes	,538	Retener la hipótesis nula.

Se muestran las significancias asintóticas. El nivel de significancia es ,05.

Al diferenciar los datos entre el colectivo de profesoras y profesores se obtuvieron unos

**Tabla 6. Análisis de resultados post hoc por sexo**

<b>N total</b>	271
<b>U de Mann-Whitney</b>	6.939,000
<b>W de Wilcoxon</b>	11.404,000
<b>Probar estadística</b>	6.939,000
<b>Error típico</b>	613,857
<b>Estadística de prueba estandarizada</b>	-2,248
<b>Sig. asintótica (prueba de dos caras)</b>	,025

En lo que se refiere a la distribución de valores según la edad de los participantes, en la prueba de Kruskal-Wallis no se encontraron diferencias significativas en ninguna de las tres dimensiones.

**Tabla 7. Resultados por tramos de edad**

EDAD	N	M (Dt)		
		C.E.	D	R.P.
MENOS DE 30 AÑOS	15	26,93(10,71)	7,53(3,62)	37,40(4,91)
ENTRE 31 Y 40 AÑOS	61	31,31(11,70)	7,61(5,56)	32,90(6,87)
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	124	32,04(11,34)	7,16(6,02)	33,46(8,03)
ENTRE 51 Y 60 AÑOS	63	26,87(12,69)	5,08(5,27)	34,19(7,18)
MAS DE 60 AÑOS	8	25,13(15,12)	4,25(6,29)	39,62(7,36)
Total	271	30,19(11,98)	6,71(5,71)	33,90(7,51)

C.E: Cansancio Emocional; D: Despersonalización; R.P.: Realización Personal  
M (media), Dt (Desviación típica)

En cuanto a los valores de las dimensiones en relación con los años de docencia, las diferencias significativas se encontraron tan solo en Cansancio Emocional. En el análisis *post-hoc* de Dunn, el grupo de menos de 5 años de docencia reflejó menores valores comparados con el grupo de entre 6 y 10 años y con él de entre 11 y 20 años.

**Tabla 8. Prueba de hipótesis por años de docencia**

Resumen de prueba de hipótesis				
	Hipótesis nula	Test	Sig.	Decisión
1	La distribución de CANSANCIO EMOCIONAL es la misma entre las categorías de AÑOS DE DOCENCIA.	Prueba Kruskal-Wallis de muestras independientes	,000	Rechazar la hipótesis nula.
2	La distribución de DESPERSONALIZACIÓN es la misma entre las categorías de AÑOS DE DOCENCIA.	Prueba Kruskal-Wallis de muestras independientes	,150	Retener la hipótesis nula.
3	La distribución de REALIZACIÓN PERSONAL es la misma entre las categorías de AÑOS DE DOCENCIA.	Prueba Kruskal-Wallis de muestras independientes	,435	Retener la hipótesis nula.

Se muestran las significancias asintóticas. El nivel de significancia es ,05.

**Tabla 9. Análisis de resultados post hoc por años de docencia**

Cada nodo muestra el rango de media de muestras de AÑOS ...

Muestra1-Muestra2	Prueba estadística	Error típico	Desv. Prueba estadística	Sig.	Sig. ady.
MAS DE 30 AÑOS-MENOS DE 5 AÑOS	4,617	23,584	,196	,845	1,000
MAS DE 30 AÑOS-ENTRE 21 Y 30 AÑOS	16,072	25,767	,624	,533	1,000
MAS DE 30 AÑOS-ENTRE 11 Y 20 AÑOS	51,442	23,932	2,149	,032	,316
MAS DE 30 AÑOS-ENTRE 6 Y 10 AÑOS	52,031	23,213	2,241	,025	,250
MENOS DE 5 AÑOS-ENTRE 21 Y 30 AÑOS	-11,455	16,610	-690	,490	1,000
MENOS DE 5 AÑOS-ENTRE 11 Y 20 AÑOS	-46,825	13,590	-3,445	,001	,006
MENOS DE 5 AÑOS-ENTRE 6 Y 10 AÑOS	-47,414	12,280	-3,861	,000	,001
ENTRE 21 Y 30 AÑOS-ENTRE 11 Y 20 AÑOS	35,370	17,100	2,068	,039	,386
ENTRE 21 Y 30 AÑOS-ENTRE 6 Y 10 AÑOS	35,959	16,078	2,236	,025	,253
ENTRE 11 Y 20 AÑOS-ENTRE 6 Y 10 AÑOS	,589	12,936	,046	,964	1,000

Cada fila prueba la hipótesis nula que las distribuciones de la Muestra 1 y la Muestra 2 son las mismas.  
Se muestran las significancias asintóticas (pruebas de 2 caras). El nivel de significancia es ,05.

En el plano general, encontramos que el 59.77% de la muestra se encuentra en los niveles altos de Cansancio Emocional; el 50.55% declararon altos niveles de Despersonalización (frialdad, apatía y distanciamiento) y tan solo el 24.72% de la muestra alcanzan niveles altos de Realización Personal, mientras que el 43.17% declara encontrarse en niveles bajos.

Además, se encontró que, ateniéndonos a los criterios de valores en el tramo alto de Cansancio Emocional y Despersonalización y bajos valores en Realización Personal, un total de 52 docentes (19.18%) cumplen plenamente los criterios diagnósticos del síndrome de *burnout*.

En cuanto a la percepción del profesorado sobre cuáles son los estresores más destacados en su labor docente los valores que se obtuvieron son los que figuran en la siguiente tabla:

**Tabla 10. Estresores autopercebidos en la labor docente**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<b>Burocracia excesiva e inútil</b>	<b>100</b>	36.9	36.9
<b>Conducta disruptiva del alumnado</b>	<b>65</b>	24.0	60.9
Falta de conexión con los compañeros	4	1.5	62.4
Precariedad en el trabajo	13	4.8	67.2
Incomprensión de las familias	9	3.3	70.5
Falta de preparación pedagógica	1	.4	70.8
Control de la inspección educativa	2	.7	71.6
Falta de medios	3	1.1	72.7
<b>Alta ratio de alumnado en clase</b>	<b>63</b>	23.2	95.9
Escasa vocación docente	4	1.5	97.4
Otros	7	2.6	100.0
Total	271	100.0	

En negrita los más destacados

#### 4. DISCUSIÓN

Los objetivos del presente estudio fueron analizar la prevalencia del síndrome del Burnout en el profesorado de Educación Secundaria en el Campo de Gibraltar y su distribución en función de diversos aspectos demográficos antes citados. Los resultados encontrados en relación con el primero de los objetivos podemos concluir que los altos niveles en Cansancio Emocional, con especial incidencia en el profesorado femenino, indican un agotamiento profesional muy extendido en esta población docente. Asimismo, la falta de implicación y dedicación que se obtiene en el componente de Despersonalización de parte del profesorado apunta en la misma dirección. En lo referente a la Realización Personal, tan solo una cuarta parte del colectivo declara encontrarse en niveles altos, mientras que casi la mitad no se encuentra confortable y realizado con su cometido docente.

Se podría concluir que, al menos uno de cada cinco docentes participantes de esta investigación presenta Burnout, estos resultados concuerdan con investigaciones previas como las de Esparza *et al.* (2025). Ello implica impactos negativos tanto en el bienestar del profesorado como en los resultados académicos del alumnado (Pérez-Salas *et al.*, 2025). García-Carmona *et al.* (2019) mostraron a través de su revisión sistemática como un gran porcentaje de profesores de secundaria suelen padecer altos niveles de

Burnout. En concreto, recopilaron que el 28.1% sufre de Cansancio Emocional severo, el 37.9% tiene altos niveles de Despersonalización y el 40.3% tiene bajos niveles de Realización Personal.

Respecto al segundo de los objetivos planteados, hay una diferencia significativa en la dimensión de Cansancio Emocional entre las mujeres (mayor puntuación) y los hombres, datos que concuerdan con lo encontrado por otros autores como Salanova *et al.* (2003), Grayson (2008), Sánchez Pujalte *et al.* (2021), Izquierdo *et al.* (2025), Ozamiz-Etxebarria (2023). No encontramos diferencias en lo referente a la edad de los docentes, aunque sí que existe una relación clara en cuanto a los años de docencia, incrementándose a partir de los primeros años de desarrollo profesional, lo que concuerda con los resultados obtenidos en otros estudios Echevarría-Molina y Sánchez-Cabrero (2021). Esta situación se produce cuando el profesorado que ha sido formado para una determinada práctica docente, se va encontrando con unas nuevas situaciones sobrevenidas que no puede gestionar ni controlar (Napione Berge, 2008).

En cuanto al tercero de los objetivos planteados, tal y como se autodiagnostica en el cuestionario, la elevada exigencia de actividades burocráticas exigentes y que suponen una inversión de tiempo importante al docente, constituye un factor estresante de primera magnitud. Otro de los factores de estrés declarado por los docentes es la conducta disruptiva y desafiante (Emberley y Pelegrina, 2011) de una parte del alumnado que impide el normal desarrollo de las clases y una pérdida de tiempo académico realmente importante, teniendo que dedicar el docente una parte de su tiempo y su esfuerzo a mantener la necesaria disciplina, imprescindible para poder desarrollar con calidad su trabajo. Algunos autores señalan esa interacción negativa profesorado-alumnado como un factor importantísimo en el agotamiento emocional del docente, especialmente en Secundaria (Rodríguez-Mantilla y Fernández-Díaz, 2017; Saltijeral y Ramos, 2015; Unterbrink, 2007). En tercer lugar, el número excesivo de alumnado en clase constituye otro de los factores implicados en la

situación estresante del trabajo docente, al tener que dedicar la atención a un grupo numeroso donde, además, curso a curso se incrementa la diversidad, debiendo dedicar parte de su tiempo a atender a ese alumnado con distintas necesidades educativas y personales a pesar de carecer, en general, de formación específica (Hazan-Liran, y Karni-Vizer, 2024; Rohmer *et al.*, 2024)

Si bien la investigación sobre *burnout* docente es cada vez más frecuente, aún son pocos los estudios centrados en el análisis del *burnout* y su relación con factores contextuales y de tipo organizacional (Mulyani *et al.*, 2021). Los resultados obtenidos en esta investigación ponen el acento en la situación actual en la que se encuentran los profesionales de la docencia en el ámbito de la educación secundaria, una fotografía que muestra los principales problemas en las dimensiones de Cansancio Emocional, Despersonalización y Realización Personal del profesorado en general. Todo esfuerzo que se dedique, por parte de las personas responsables, para reducir esos factores y promover hábitos y estrategias de salud mental en el profesorado constituirá una inversión importante para el incremento de la calidad de enseñanza y la formación de los futuros ciudadanos del mañana. Esto implica la necesidad de establecer programas de desarrollo de estrategias de afrontamiento y recursos para el profesorado (González *et al.*, 2023; Monsivais *et al.*, 2024) que fomenten la satisfacción laboral del profesorado y la impartición de una educación de alta calidad (Saloviita y Pakarinen, 2021). Este es un problema de gran relevancia en el ámbito educativo que necesita ser abordado en toda su complejidad y ofrecer soluciones a corto plazo desde las administraciones educativas (García-Carmona *et al.*, 2019; Sabagh *et al.*, 2018).

El presente estudio presenta algunas limitaciones como el número de participantes, la restringida extensión geográfica, la falta de contextualización por zonas y áreas de docencia y la escasa disponibilidad de más recursos de investigación, por poner sólo algunos ejemplos. Como objetivos futuros estarían el estudio

longitudinal de la distribución de este síndrome y la comparación estadística con otras zonas geográficas y con el profesorado de diferentes etapas educativas como educación primaria e infantil y la universidad.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

- Aldrete Rodríguez, M. G.; Preciado Serrano, M. L.; Franco Chávez, S. A.; Pérez, J. A.; Aranda Beltrán, C. (2008). "Factores psicosociales laborales y Síndrome de Burnout, diferencias entre hombres y mujeres docentes de secundaria, Zona Metropolitana de Guadalajara, México" *Ciencia y Trabajo* (10) (30). 138-142.
- Ayuso Marente, J.A. y Guillén Gestoso, C. L. (2008). "Burnout y Mobbing en Enseñanza Secundaria". *Revista Complutense de Educación* 19 (1). 157-173.
- Brandão, T., Alfacinha, L., Brites, R., & Diniz, E. (2025). "Burnout in Teachers: The Role of Emotion Regulation, Empathy, and Educational Level Taught". *School Mental Health*, 17(3), 1014-1025
- Cornejo Chavez, R. (2009). "Condiciones de trabajo y bienestar/malestar en profesores de enseñanza media de Santiago de Chile". *Educación y Sociedad* (30) (107). 409-426.
- Cunningham, W.G. (1983). "Agotamiento docente: Soluciones para la década de 1980: Una revisión de la literatura". *The Urban Review*, 15, 37-51. <http://dx.doi.org/10.1007/BF01112341>
- Daniilidou, A., Platsidou, M. y Gonida, E. (2020). "Primary School Teachers' Resilience: Association with Teacher Self-Efficacy, Burnout and Stress". *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 18(52), 549-582. <https://doi.org/10.25115/ejrep.v18i52.3487>
- Delgado, L., Devia, L., & Martínez, C. (2019). *Instrumento para evaluar capital psicológico en las organizaciones colombianas (PSICAP)*. Bogotá D. C: Universidad Católica de Colombia.
- El Ghaziri, M., Dugan, A. G., Zhang, Y., Gore, R., y Castro, M. E. (2019). "Sex and gender role differences in occupational exposures and work outcomes among registered nurses in correctional settings". *Annals of Work Exposures and Health*, 63 (5), 568-582. <https://doi.org/10.1093/annweh/wxz018>

- Emberley, E. y Pelegrina, M. (2011). “Prevalencia, sintomatología y distribución del trastorno negativista desafiante”. *Psicothema*. Vol. 23, nº 2, pp. 215-220.
- Echevarría-Molina, I., y Sánchez-Cabrero, R. (2021). “La satisfacción del docente de Educación Secundaria en España a través de TALIS”. *Revista Fuentes*, 23 (3), 341-352.
- Esparza, C. M., Menéndez, E. G., González, M. A. G., & Torrano, F. (2025). “Burnout y salud mental en trabajadores españoles que desempeñan labores educativas y de inclusión en el tercer sector de acción social”. *Revista Española de Pedagogía*, 83 (291), 297-321.
- Freudenberger, H.J. (1974). “Staff Burnout”. *The Journal of Social Issues*, 30 (1), 159-166.
- García-Arroyo, J. A., Osca Segovia, A. y Peiró, J. M. (2019). “Meta-analytical review of teacher Burnout across 36 societies: the role of national learning assessments and gender egalitarianism”. *Psychology & Health*, 1–21. <https://doi.org/10.1080/08870446.2019.1568013>
- García-Carmona, M., Marín, M. D., y Aguayo, R. (2019). “Burnout syndrome in secondary school teachers: A systematic review and meta-analysis”. *Social Psychology of Education*, 22(1), 189-208. <https://doi.org/10.1007/s11218-018-9471-9>
- García-Carmona, M., Gómez Martínez, M.A., García Rodríguez, A., y Rodríguez Sánchez, A. M. (2021). “Association between coping strategies and Burnout in teachers of children with autism spectrum disorder in Spain”. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(10), 5320. <https://doi.org/10.3390/ijerph18105320>
- Gil-Monte, P. (2005). *El síndrome de quemarse por el trabajo (“Burnout”). Una enfermedad laboral en la sociedad del bienestar*. Madrid: Pirámide.
- Gil-Monte, P. y Peiró, J. M. (1999). “Validez factorial del Maslach Burnout Inventory en una muestra multiocupacional”. *Psicothema*, Vol 11, nº 3. pp. 679-689.
- González, M. L. G., González-Ocampo, G., Terés, M. C. Q., y Salazar, L. C. N. (2023). “Burnout en profesores universitarios: autorregulación y correulación como estrategias de afrontamiento”. *Electronic Journal of Research in Education Psychology*, 21(59), 147-172.
- Guerrero Barona, E.J. (2003). “Análisis pormenorizado de los grados de Burnout y afrontamiento del estrés docente en profesorado universitario”. *Anales de Psicología*, 19 (1). 145-158.
- Grayson, J. (2008). “School climate factors relating to teacher Burnout: A mediator model”. *Teaching and Teacher Education*, 24, 1349-1363.
- Hazan-Liran, B., y Karni-Vizer, N. (2024). “Psychological capital as a mediator of job satisfaction and Burnout among teachers in special and standard education”. *European Journal of Special Needs Education*, 39(3), 337-351.
- Hoff, T., y Lee, D. R. (2021). “Burnout and physician gender: What do we know?”. *Medical Care*, 59(8), 711-720. <https://doi.org/10.1097/mlr.0000000000001584>
- Izquierdo, Andrea; Gilar-Corbi, Raquel y Castejón, Juan Luis (2025). “Inteligencia emocional, resiliencia, estrés, Burnout y bienestar psicológico: análisis de diferencias entre profesoras y profesores en formación”. En: Merma-Molina, Gladys (coord.). *II Congreso Internacional sobre Innovación, Didáctica y Educación para la sostenibilidad*: CIIDES, 2025, 26, 27 y 28 de marzo de 2025: libro de actas. Alicante: Universidad de Alicante. ISBN 978-84-1302-257-4, p. 188.
- McCormack, H. M., MacIntyre, T. E., O’Shea, D., Herring, M. P., y Campbell, M. J. (2018). “The prevalence and cause(s) of Burnout among applied psychologists: A systematic review”. *Frontiers in Psychology*, 9, 1897. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.01897>
- Madigan, D. J., Kim, L. E., Glandorf, H. L., y Kavanagh, O. (2023). “Teacher Burnout and physical health: A systematic review”. *International Journal of Educational Research*, 119, 102173.
- Malander, N. (2019). “Prevalencia de Burnout en docentes de nivel secundario”. *Revista de Psicología*, 15 (29), 84-99.
- Martínez-Álvarez, I., Llamas-Salguero, F., e Hidalgo-Fuentes, S. (2024). “Burnout en docentes: papel predictor de la inteligencia emocional y el humor”. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 18(2).

- Maslach, C., Jackson, S. E. (1986). *Maslach Burnout Inventory Manual* (2.ª ed.). Palo Alto, CA: Consulting Psychologists Press.
- Meredith, L. S., Bouskill, K., Chang, J., Larkin, J., Motala, A., y Hempel, S. (2022). "Predictors of Burnout among US healthcare providers: A systematic review". *BMJ Open*, 12, e054243. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2021-054243>
- Monsivais, C. L. R., Vargas, M. C., Andrade, Y. A., y Vázquez, L. M. (2024). "¿Puede el Mindfulness Reducir el Burnout en los Docentes?". *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 42-55.
- Mulyani, S, Salameh, A. A, Komariah, A., Timoshin, A., Nik Hashim, N. A., Pupu Fauziah, R. S., Mulyaningsih, M. y Ahmad, I. y Mohy Ul din, S. (2021). "Emotional Regulation as a Remedy for Teacher Burnout in Special Schools: Evaluating School Climate, Teacher's Work-Life Balance and Children Behavior". *Frontiers in Psychology*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.655850>
- Napione Bergé, M. N. (2008). *¿Cuándo se quema el profesorado de Secundaria?* Buenos Aires. Ediciones Díaz de Santos.
- Ozamiz-Etxebarria, N., Legorburu Fernnandez, I., Lipnicki, D. M., Idoiaga Mondragon, N., y Santabárbara, J. (2023). "Prevalence of Burnout among teachers during the COVID-19 pandemic: a meta-analysis". *International journal of environmental research and public health*, 20(6), 4866.
- Pérez-Salas, C., Zañartu, I., Chávez-Castillo, Y., y Rodríguez-Díaz, V. (2025). "Impacto del compromiso escolar percibido en el Burnout docente: el rol mediador del enfado y el papel moderador de la relación docente-estudiante". *Revista Española de Pedagogía*, 83(291), 417-435.
- Philippe, F. L., Lopes, M., Houlfort, N., y Fernet, C. (2019). "Work-related episodic memories can increase or decrease motivation and psychological health at work". *Work & Stress*, 33(4), 366-384. <https://doi.org/10.1080/02678373.2019.1577311>
- Pyhältö, K., Pietarinen, J., Haverinen, K., Tikkanen, L. y Soini, T. (2020). "Teacher Burnout profiles and proactive strategies". *European Journal of Psychology of Education*, 36, 219-242. <https://doi.org/10.1007/s10212-020004656>
- Rodríguez-Mantilla, J.M. y Fernández-Díaz, M.J. (2017). "The effect of interpersonal relationships on Burnout síndrome in Secondary Education teachers". *Psicothema*, 29 (3), 370-377.
- Rohmer, O., Palomares, E. A., y Popa-Roch, M. (2024). "Attitudes towards disability and Burnout among teachers in inclusive schools in France". *International Journal of Disability, Development and Education*, 71(1), 83-100.
- Sabagh, Z., Hall, N. C., y Saroyan, A. (2018). "Antecedents, correlates and consequences of faculty Burnout". *Educational Research*, 60(2), 131-156. <https://doi.org/10.1080/00131881.2018.1461573>
- Safiye, T., Vukčević, B., Milidrag, A., Dubljanin, J., Gutic Cikotic, A., Dubljanin, D., y Gutic, M. (2023). "Relationship between mentalizing and teacher Burnout: A cross sectional study". *Plos one*, 18(1), e0279535.
- Salanova, M., Llorens, S. y García-Renedo (2003). "¿Por qué se están quemando los profesores?". *Revista de Prevención, Trabajo y Salud*, 28, 16-20.
- Saloviita, T., y Pakarinen, E. (2021). "Teacher Burnout explained: Teacher-, student-, and organisation-level variables". *Teaching and teacher education*, 97, 103221.
- Saltijeral, M.T., Ramos, L. (2015). "Identificación de estresores laborales y Burnout en docentes de una secundaria para trabajadores del Distrito Federal". *Salud Mental* 38(5), 361-369.
- Sánchez Pujalte, M., Navarro Mateu, D., Gómez Yepes, T., y Etchezahar, E. (2021). "Burnout, inteligencia emocional y competencias socioemocionales en docentes de escuela secundaria durante la pandemia del COVID-19 en España". En XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología .Universidad de Buenos Aires.
- Schaufeli, W. (2005). "Burnout en profesores: una perspectiva social del intercambio". *Revista de Psicología del Trabajo y de las organizaciones*, 21 (1-2), 15-35.

- Seisdedos, N. (1997). *Inventario del Burnout de Maslach, Síndrome del “quemado” por el estrés laboral asistencial*. Madrid. TEA.
- Simionato, G. K., y Simpson, S. (2018). “Personal risk factors associated with Burnout among psychotherapists: A systematic review of the literature”. *Journal of Clinical Psychology*, 74(9), 1431-1456. <https://doi.org/10.1002/jclp.22615>
- Tisiotti, P. V., Parquet C.A. y Neudeck V.H. (2007). “Prevalencia y dimensiones del Burnout en profesionales de una escuela diferencial de la ciudad de Corrientes”. *Revista de Postgrado de la Via Cátedra de Medicina*, 172, 4-7.
- Unterbrink, T. (2007). “Parameters influencing health variables in a sample of 949 german teachers”. *International Archives of Occupational Health*, 82, 117-123.
- Vicente de Vera, M.I. y Gabari, M.I. (2019). “Niveles de Burnout en docentes de secundaria: un estudio descriptivo analítico”. *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología*, N°1 - Monográfico 1, pp:455-464.
- Yeboah, E., Arboh, F., y Quainoo, E. A. (2022). “Psychological effects of Burnout among health worker”. *Journal of Clinical Images and*

*Medical Case Reports*, 3(3), 1734. <http://dx.doi.org/10.52768/2766-7820/1734>

- Zhao, W., Liao, X., Li, Q., Jiang, W., y Ding, W. (2022). “The relationship between teacher job stress and Burnout: A moderated mediation model”. *Frontiers in Psychology*, 12, 784243.

---

### **Enrique Emberley Moreno**

Doctor en Psicología

**Daniel Grande Jiménez**

Graduado en Psicología

---

### **Cómo citar este artículo**

Enrique Emberley Moreno / IECG y Daniel Grande Jiménez / Ayuntamiento de La Línea.

“Síndrome de *burnout* en el profesorado de educación secundaria del Campo de Gibraltar”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 191-200.

---

# Poemas rebeldes de la noche

Manuel Jesús Garnica Corbacho

## DEJARSE LLEVAR

Dejarse llevar  
por las mentiras,  
por el mar,  
por las caricias,  
por lo precipitado, las derrotas y las invasiones.  
Por el sexo, por las conquistas sociales,  
por el amor o la muerte.

Todo llegará a tiempo,  
en su justa medida,  
en la idónea dosis de oxitocina,  
en el peso perfecto de la vida que nos queda.

Sé que a veces todo parecerá perdido,  
pero nuestras luces pertenecen a otras luchas,  
a otros momentos en los que tendremos que demostrar  
que dejarse llevar era  
la mejor opción,  
la mejor manera de manifestarnos  
como dos seres  
que se aman.

## PRINCIPIO DE IRRENUNCIABILIDAD

Es irrenunciable, este amor,  
esta aventura.  
Irrenunciables son tus besos,  
tus caricias.  
Irrenunciable el color de tu piel,  
susurro del mar y del sol,  
la vida que atraviesa nuestras mentes,  
los sueños que transcurren por el papel  
navegando entre cielo y tierra.

### EN SILENCIO

Soporto la vida  
a pesar del dolor, del silencio, de la muerte.  
No queda nadie en este hogar,  
en esta cama infinita  
rodeada de ángeles y poetas.

### ANTE TI

Ante ti me planto  
querido manantial de aguas ocultas.  
Ante lo oscuro y desconocido.  
Ante ti.  
Las tinieblas oscurecen el futuro  
lleno de esperanzas, vacío de fracasos.  
El tiempo no cesa  
como la luz del país desterrado,  
como el silencio que olvida  
los recuerdos del reflejo de aquel ser que te amaba.  
Ante ti.  
Todo un perfecto descendiente  
del pasado alegre que suena a tristeza  
y a besos escondidos  
en las ruinas arqueológicas  
del testimonio de esta ciudad.

### POR SUERTE

Será posible escribirte un poema  
o pedirte perdón.  
Maldito seas  
señor de los espacios que terminan  
por desconfiar en la suerte  
de todo aquel perdedor.

## ÁGORA

Hace un tiempo  
descubrí callejones  
escondidos y perdidos de rosas silvestres,  
un monte en cuya cima  
resonaba el eco de una Diosa,  
una ciudad que permitió  
contemplar tu cuerpo desnudo en la madrugada.

Érase una vez,  
en aquel origen de la palabra,  
donde emergió la poesía  
de los ojos bellos de algún amante,  
donde nacieron mis besos  
entre columnas jónicas y corintias.

Por eso a ti  
decidieron construirte  
templos esparcidos por toda la geografía.  
Por toda Europa  
te llenaron de flores,  
de vino, de promesas,  
de sacrificios humanos,  
resultando ser  
el atardecer deseado  
de poetas y náufragos en busca de ayuda.

## CON LA GALA Y TERNURA

De repente me atraen  
los polos opuestos de tu ternura,  
tu voz nerviosa,  
el tacto tímido de tus piernas con las mías.  
La luna testigo  
no de nuestros besos sino de nuestros intentos,  
la cena  
de algún restaurante barato.  
Te prometo invitarte  
a un restaurante de gala.



# Esculpir el aire

Sylvain Marc



Que Sylvain Marc se criase en el campo, entre bosques y canteras de piedra caliza empleada para la construcción de monumentos y esculturas, determinó su trayectoria vital. El entorno de Commercy (Francia), permitió que se acercase, de un modo inesperado, al mundo de la escultura. Los innumerables fósiles con

que se encontraba de manera habitual, que veía como auténticas obras de arte de la naturaleza, le sirvieron de inspiración para descubrir formas increíblemente bellas. A los doce años empezó a interpretarlas con un viejo cincel en el jardín de su abuelo.

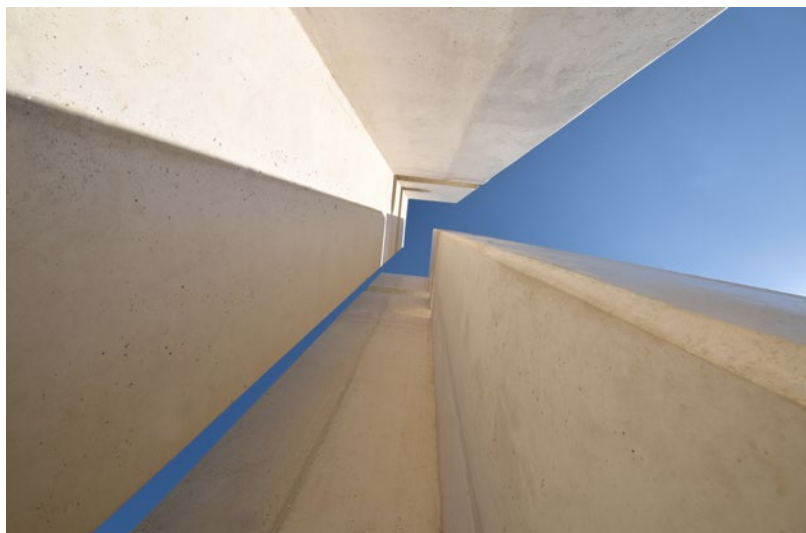
El siguiente paso, en su precoz recorrido artístico, se basó en unas tablas de madera en las que empezó a tallar bajorrelieves. Primeramente, se dedicó a reproducir obras conocidas y esculturas del arte africano y precolombino, pero, muy pronto, descubrió la arquitectura mientras jugaba en el interior de un castillo que había sido residencia de verano del rey de Polonia. El entorno de la misma ciudad en que había nacido le ofreció otros modelos que le fascinaron, edificios del *art deco*, como la Farmacia Malard, que dejaron honda huella en su desbordante imaginación.

Fue, por tanto, un autor autodidacta desde su temprana infancia, capaz de interpretar con maestría y sutileza los elementos naturales desde dos perspectivas: el universo (el paso del tiempo,

las formas naturales, la espiral, el espacio y su gravedad) y las emociones de la vida cotidiana y espiritual (los sentimientos, el amor, el sexo, los bailes, etc.).

Sylvain dio a conocer públicamente su obra, por primera vez, en una exposición colectiva en 1977, en pleno periodo posmoderno, en el que la revisión de la escultura vivía uno de los más profundos replanteamientos, lo que no sólo no lo desanimó, sino que afirmó su determinación por experimentar plenamente esta fórmula de expresión artística.

Tras unos años de carrera militar, se trasladó a España, donde fijó su residencia en La Línea de la Concepción (Cádiz). Decidido a dedicar su vida a la creación artística, se formó en la escuela de Artes y Oficios de Algeciras.



Junto a un grupo de conocidos artistas crearon el “Taller estudio del Campo de Gibraltar” ubicado en la antigua villa Smith, que es, en la actualidad, sede de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y del Instituto de Estudios Campogibaltareños.

La primera participación en el mundo de las exposiciones la realizó, en 1977, en la algecireña galería Carteia, que había creado, dos años antes, Rafael García Valdivia, quien habría de fundar la revista de estudios Campogibaltareños, *Almoraima*, en 1988. En dicha ocasión, Sylvain Marc presentó un conjunto de piezas en madera de boj.

Este fue el inicio de una serie de exposiciones, concursos y simposios, inicialmente en galerías

cercanas a su lugar de residencia y, muy pronto, fuera de la provincia de Cádiz, llevando su obra a Estremoz, Helsinki, Gibraltar, Portalegre, Ámsterdam o Nueva York.

En sus inicios, tuvo gran relevancia la Galería Municipal de La Línea de la Concepción, coincidiendo con la creación por su amigo Manolo Alés del Patronato de Artes Plásticas. Alés fue una persona clave en el panorama artístico linense de aquella época, un gran amante del arte, con muchas inquietudes y que hizo mucho por la divulgación artística, fundando la Galería Municipal que hoy lleva su nombre.



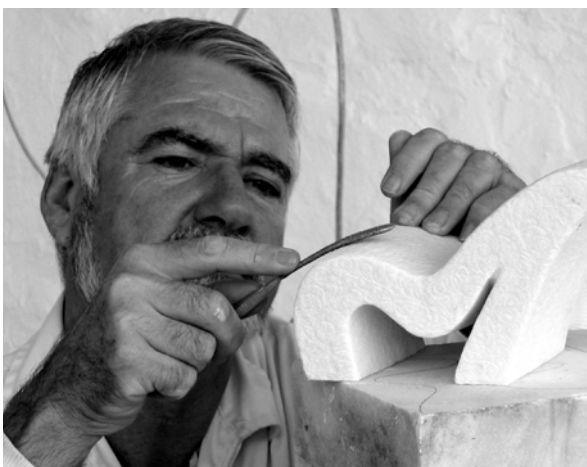
Un premio en la Real Academia de Bellas Artes de Cádiz le abrió las puertas de la Real Academia Santa Isabel de Hungría de Sevilla, por invitación del Ilustrísimo Sr. Antonio de la Banda. En la institución hispalense obtuvo, en 1995, el Primer Premio de Escultura del XLIV Salón de Otoño, en la Real Academia de Bellas Artes, al que después siguieron otros muy numerosos galardones a lo largo de su carrera, entre los que destacaremos sólo dos: en 2001, el Primer Premio de Escultura “Ciudad De Punta Umbría”, en Huelva, y, en 2010, el Primer Premio de la 37<sup>th</sup> *Gibraltar International Art Exhibition*.

En su primera etapa creativa, la figuración coexistía con la abstracción inspirada en elementos naturales. Realizó esculturas, por lo general, de pequeño formato (escala muy querida por el autor), en madera, bronce o mármol.

El mármol siempre ha sido uno de sus materiales preferido, a pesar de los exigentes requisitos que presenta en términos de esfuerzo físico, destreza y conocimiento técnico.

Más adelante abordó obras de gran formato, habitualmente en colaboración con su hijo Iván, arquitecto de profesión. Se han enmarcado en el contexto de distintas adjudicaciones de concursos de proyectos escultóricos e intervenciones en espacios públicos, lo que ha posibilitado a nuestro artista el acercamiento a la arquitectura y la realización de obras a escala de ciudad.

En sus creaciones, ha interpretado la gran escultura de siempre, en el sentido más clásico, esa que transforma los complejos misterios de la forma, que extrae todo el poder sugeridor a la materia y que postula los sistemas esenciales de la representación.





El crítico de arte Bernardo Palomo dijo que sus “esculturas son bellos pensamientos eternizados en mármol, el tiempo mágico que cada tarde detiene su discurrir para ofrecer su cuota de ilusión imperecedera, el sentimiento de una emoción que borra los resquicios de una duda y se ofrece como sostén eterno donde habitar un mañana de esperanza. Es, en definitiva, aquello que nos conduce, ilusionados, a sentir renacer la hora justa de un tiempo expectante. Todo eso lo confirmo y doy fe de toda su auténtica magnitud.”

La escultura no pasa por sus mejores tiempos, pero los críticos de arte coinciden en su impasibilidad ante los problemas técnicos y las dificultades de gestión de materiales complicados y costosos. Fernando Martín señaló que, “en estos tiempos en que los géneros artísticos, y de modo particular, la escultura, concebida como objeto tridimensional en el espacio, son cuestionados, así como la propia idea de belleza, sorprende cómo el trabajo de Sylvain Marc, posee estas dos premisas con un grado de validez supremo”. El catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla escribía, desde el conocido “palomar” del Patio de Arte de la antigua Real Fábrica de Tabacos, que sus esculturas “conminan a la



caricia y a la delectación de las formas, cuya suavidad y redondez parecen derivar más de la trémula modelación del barro que de la contundente talla”. Para Martín, Sylvain Marc es uno de los referentes del arte plástico actual más dinámicos.

En definitiva, nuestro autor siempre ha pretendido plasmar sensaciones puras en su obra, un diálogo ante un espejo que refleja que, aunque nuestras raíces sean diferentes, nuestras emociones y aspiraciones son comunes, con un hilo conductor que nos une: la creatividad y la sensibilidad.

## TALLANDO CONTRA CORRIENTE



Sylvain Marc sintoniza con el trabajo escultórico tradicional, manejando la materia hasta extraerle sus máximas posibilidades, buceando en los complejos misterios de la forma, transformando la primaria realidad matérica en su más definitivo medio artístico y manejando los volúmenes hasta conseguir desposeerlos de su intrínseca racionalidad. Sin embargo, su obra no sólo es la plasmación rigurosa de una voluntad plástica poderosa, que se hace valioso modo estético en la conformación perfecta de todo tipo de situaciones; es el reencuentro feliz con la forma simple de una sugerencia, la correcta envoltura de una evocación, el desarrollo último de un retazo de emoción o el gesto de toda una pasión incontentada.

La escultura de Sylvain Marc encierra la más pura esencia de lo real; es un testimonio formal de un



asunto que trasciende en efectos evocadores, el análisis de una circunstancia que se hace tangible en las infinitas manifestaciones de la materia.

Bernardo Palomo  
Esculturas. Catálogo.  
*Galería Birimbao*  
2013

Las formas ovoides y cilíndricas son frecuentes, poseedoras respectivamente de un sentido plástico cargado de referencias simbólicas que van de lo germinal a lo arqueológico. Si los volúmenes ovoides aparecen perforados de modo que traslucen un espacio interior estableciendo un diálogo feliz entre la oquedad y la masa, en otras piezas, el sabor arcaico le confiere un valor polisémico tanto como escultura autóctona, como parte de un conjunto.

Fernando Martín Martín  
*Artífice de la belleza esencial*  
2003





La simplicidad compositiva y la apariencia elemental, hace que algunas esculturas se inserten de lleno en la esfera de lo orgánico y lo biomórfico evocándonos el nacimiento de lo vivo, un carácter globular y neumático que parecen registrar el instante vital de la metamorfosis. Formas onduladas y sinuosas que desconocen el perfil agresivo y anguloso, complaciéndose por lo contrario en la curva sensual y la superficie pulida, lo que confiere a sus obras un carácter táctil y un refinamiento verdaderamente exquisito.

Fernando Martín Martín  
Esculturas. Catálogo.  
*Galería Birimbao*  
2013





Tradición de modernidad e innovación en su mutable y permanente creatividad, son las dos premisas que mejor definen la obra de Sylvain. Su lenguaje es heredero de lo que podemos denominar “escultura de lo esencial y de lo bello”, una línea de trabajo inaugurada por Constantin Brancusi y seguida por autores tan significativos como Isamu Noguchi, Jean Arp o Bárbara Hepworth, aunque éstos dos últimos diferirán conceptualmente pese a compartir el respeto por la naturaleza de los materiales.

Fernando Martín Martín  
*Artífice de la belleza esencial*  
2003



En los postulados plásticos de mi escultura intento que se conjuguen a la perfección cuantos planteamientos han hecho fortuna en los sistemas escultóricos modernos: la volumetría da carácter a la forma plástica, el registro evocador impone su potestad sobre una representación que permanece en el nivel íntimo de la emoción, y la gramática de la forma plástica permite enlazar los exactos verbos del acto material. Dicho de una forma más clara, procuro que mi trabajo sea una especie de libro abierto donde poder dar una visión humilde de lo que creo que ha sido la escultura del siglo XX.

Sylvain Marc  
*En camino...*  
2025





En su obra observamos cómo el volumen da sentido a la forma patrocinando una evocadora sugerencia y cómo una medida sintaxis estructural constituye un organigrama plástico que da carácter a un ejercicio escultórico sin resquicio alguno. La obra de este artista atrae por su perfección formal, por su belleza material y por su abierta emotividad donde los recónditos argumentos del alma se dejan envolver de satisfactoria emoción plástica. Con las piezas, tanto individuales como las que conforman una instalación, nos trasladamos a los bellos espacios donde se cuecen las emociones y las sensaciones más vivas y que nos hacen volver a creer en la gran escultura de siempre. Y, todo porque la obra de Sylvain es una afortunada lección de historia escultórica.

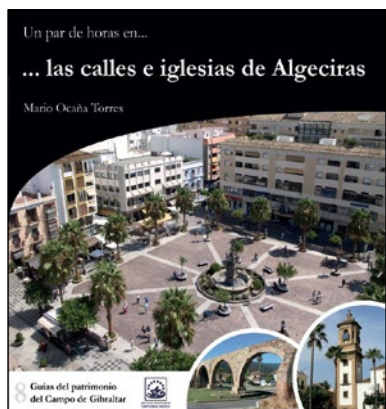
Bernardo Palomo  
*La gran lección de historia escultórica*  
 2014



Acercarse a los trabajos en acero de Sylvain Marc, con su dinamismo de líneas y formas sorprendentes, es abrirse a una experiencia donde la belleza y la sensibilidad acompañan cada obra como resultado final de un proceso creativo que atrapa siempre y siempre sorprende. En cada ocasión, nuevas líneas de creatividad buscan, en el complejo desarrollo que conduce al nacimiento de la forma, bien aligerar la materia y que la gravedad no actúe; bien abrirse al movimiento, buscando que el soplo del aire en que la pieza está inmersa, se convierta en elemento cinético. Es el camino iniciado por Alexander Calder cuando establecía hace ya tiempo que “No son la materia y el orden los que hacen una composición, sino el aparente accidente de la regularidad que el artista controla y con el que hace o deshace una obra”.

Alberto Hevia  
Mármol y acero. Catálogo.  
*Galería Birimbao*  
2019





## Un par de horas en... las calles e iglesias de Algeciras

Mario Ocaña Torres  
IECG  
2025

100 páginas

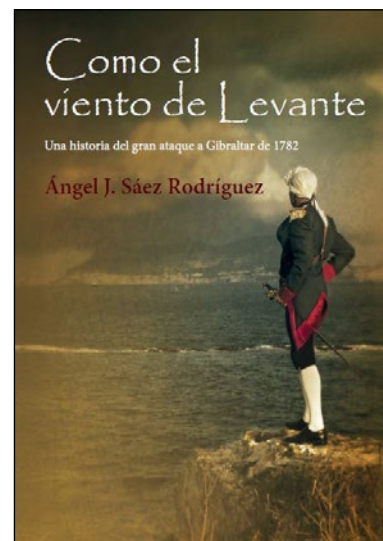
El objetivo de este nuevo número a la colección de guías del patrimonio histórico de la comarca campogibaltareña titulada, en este caso, *Un par de horas en... las calles e iglesias de Algeciras*, no es otro que servir de referencia informativa para aquellas personas que, deseosas de tener un conocimiento de la historia y del patrimonio histórico y natural de la ciudad, accedan al mismo a través de un trabajo que, sin ser minucioso en exceso, aspira a ser una síntesis suficiente.

El recorrido de las diferentes vicisitudes por las que atraviesa la historia de Algeciras se centra en el periodo fundacional romano, en el desarrollo de la ciudad bajo la presencia musulmana, la destrucción en el siglo XIV y el renacimiento de la misma trescientos años más tarde, así como su impulso constante para crecer

y desarrollarse desde los años iniciales del siglo XVIII hasta nuestros días.

Se recogen, y explican, en esta publicación aquellos elementos patrimoniales que dan fe de la presencia humana y de sus obras a lo largo del tiempo en este suelo: industrias de salazones romanas, restos de elementos arquitectónicos defensivos medievales, construcciones militares de los tiempos más modernos y otras fundamentales para el desarrollo y crecimiento de las estructuras portuarias actuales, unos de los principales motores de crecimiento y desarrollo de Algeciras.

No se ha olvidado incluir en *Un par de horas en... las calles e iglesias de Algeciras* una referencia significativa a la riqueza del entorno natural entre la que destaca la riqueza botánica o paisajística de las cercanías de la ciudad, pretendiendo con ello ofrecer a los lectores una visión de conjunto lo más armónica y completa posible. ■



## Como el viento de Levante

Ángel J. Sáez Rodríguez  
Algeciras; Los Pinos DyC  
2025

409 páginas /18 €

En 1782, Gran Bretaña era batida en todos los frentes. George Washington la había derrotado en Norteamérica; Bernardo de Gálvez en Florida; Crillon en Menorca.

El ingeniero militar Marco Agnelli llega de Mahón a su tierra natal para participar en el Gran Asedio con el que el ejército de Carlos III pretende tomar el peñón de Gibraltar, empresa que se antoja imposible por sus excelentes defensas.

Todo el heroísmo y la miseria de una época se presentan al lector, en una secuencia casi cinematográfica, entre los vaivenes de la aventura, del sacrificio, del amor y de la traición, cambiantes e imprevistos Como el viento de Levante.

Una novela de acción e intriga, donde se enfrentan la amistad, las pasiones desatadas y las lealtades a diferentes patrias y banderas, en el grandioso escenario de la bahía de Algeciras o de Gibraltar, de sus sierras y de sus gentes, envueltas por el horror de la guerra. ■



### Mitos del fin de un Mundo. La mitología del estrecho de Gibraltar

José Juan Yborra Aznar  
Enrique Martínez Andrés  
IECG  
2025

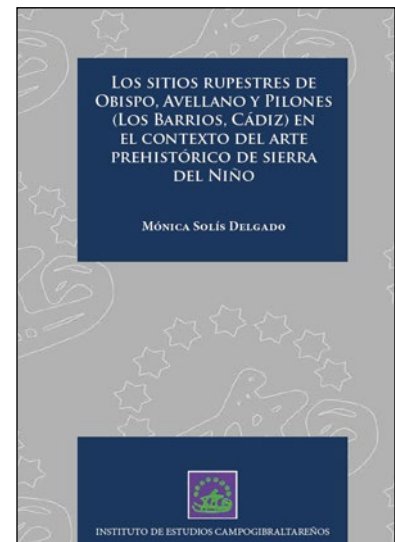
314 páginas

El estrecho de Gibraltar ha sido paso, hito y frontera desde tiempos prehistóricos, desde las primeras migraciones humanas. Pocos territorios como este han despertado tanto interés para el subconsciente mítico. Desde el principio de los tiempos el canal fue puerta, linde, lugar de columnas

y estelas en un extremo occidental que tuvo mucho de final e inframundo. Quizás por eso, numerosas mitologías orientales -mesopotámicas, micénicas, fenicias, griegas- concibieron figuras legendarias que sintieron la atracción por lo prohibido y la necesidad de un inaplazable viaje en busca de lejanos ponientes.

Los mitos son pre-textos, creaciones intelectivas anteriores a los textos escritos y poseen el primitivismo de la edad oral. Quizás por ello, cada uno suele asociarse con iconos que resumen visualmente sus caracteres. Mito e imagen han estado ligados indisolublemente desde entonces. Pero los mitos son también pretextos, instrumentos que han sido utilizados por el poder con criterios no siempre confesables. Entre las figuras legendarias relacionadas con el Estrecho, muchas de ellas son autóctonas: Medusa, Briareo, Crisaor, Ortro, Cerbero, Habis, Gárgoris, Poseidón, las Grayas, Atlas, Anteo, Euritión, Gerión o Calipso. Otras muchas responden a personificaciones del imaginario común adobado por la impronta griega: Hades, Perséfone, Odiseo, Orfeo, Perseo o el omnipresente Heracles; todas ellas se desplazan hasta los extremos occidentales del mundo conocido para transgredir normas, para mostrar su condición heroica o para cumplir un papel civilizador que la cultura helena supo prestarles con la eficacia de las mejores invenciones.

Como no puede ser de otra forma, los caracteres legendarios son personajes redondos, roles complejos que a veces se han pretendido uniformar. Su naturaleza poliédrica le otorga diferentes valores, aunque los que han pervivido han sido los promovidos por las incuestionadas teogonías griegas; pero hay otras perspectivas, otras formas de acercarse a ellos, ya que, en el fondo, los mitos son también un pretexto. ■



### Los sitios rupestres de Obispo, Avellano y Pilones (Los Barrios, Cádiz) en el contexto del arte prehistórico de sierra del Niño

Mónica Solís Delgado  
IECG  
2024

170 páginas

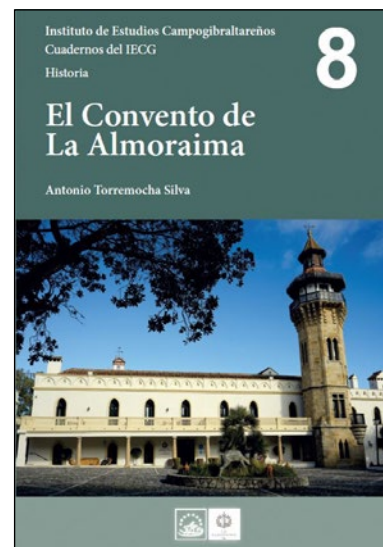
El arte rupestre del Campo de Gibraltar y las sierras que bordean la antigua

Laguna de la Janda (arte del extremo sur peninsular) cuenta con una amplia diversidad de manifestaciones gráficas prehistóricas desde el Paleolítico hasta épocas históricas, algunas de ellas caracterizadas por excepcionales singularidades estilísticas, temáticas y técnicas. Tanto es así que su clasificación y cronología ha originado acalorados debates y controversias, generando diversas posturas, desde las que consideran todas sus manifestaciones postpaleolíticas dentro del arte esquemático, hasta líneas de investigación que encuentran demasiados matices diferenciadores, lo que llevó a la individualización de algunas de estas representaciones pictóricas bajo la denominación de “arte tipo Tajo de las Figuras”.

Sierra del Niño es uno de los accidentes orográficos de la zona. Esta sierra tiene el privilegio de albergar el conjunto de cavidades de Palomas, Obispo y el abrigo de Avellano en su parte occidental, así como el conjunto rupestre de Bacinete, el Peñón de la Cueva y Pilonos en su extremo oriental.

Las cavidades de Palomas, el conjunto rupestre de Bacinete y el Peñón de la Cueva han sido ya publicadas en extensos trabajos monográficos del IECG. Por este motivo presentamos aquí la documentación de las cavidades de Obispo (I y II) y de los abrigos de Avellano y Pilonos con el objetivo de completar la

divulgación de la totalidad del arte rupestre prehistórico de sierra del Niño. Aprovechando esta oportunidad, los hemos puesto en relación con el resto de los sitios rupestres de la Sierra y, por extensión, con el del extremo sur peninsular. Los análisis individuales aportan gran información, pero, realmente, es su puesta en común con los otros lugares con manifestaciones artísticas lo que nos revela patrones iconográficos, técnicos, estilísticos y paisajísticos diversos que están en función del momento y modo de subsistencia en el que se realizaron estas creaciones, por tanto, reflejo y memoria de los sucesivos grupos humanos prehistóricos que habitaron en estas tierras. ■



## El Convento de La Almoraima. Naturaleza y arte barroco en el Parque Natural Los Alcornocales

Antonio Torremocha Silva  
IECG  
2025

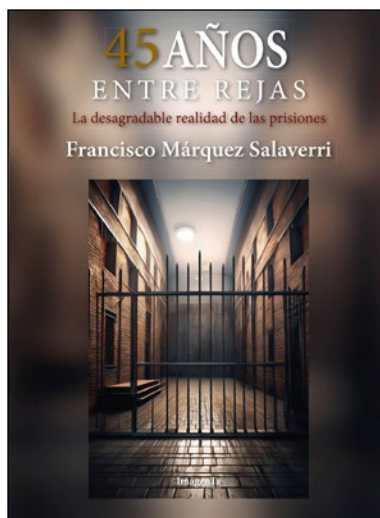
80 páginas

El Hotel Convento La Almoraima, un noble edificio del siglo XVII que fue la primera fundación de los frailes mercedarios descalzos y, desde mediados del siglo XIX, casa-palacio de los duques de Medinaceli, se halla ubicado en un lugar privilegiado por la naturaleza en el centro del Campo de Gibraltar y en pleno Parque Natural Los Alcornocales.

Está rodeado de exuberante vegetación constituida por alcornoques y quejigos y de montañas de areniscas cubiertas de bosques y sotos, en las riberas de los ríos y arroyos que discurren por el interior de originales “bosques galerías”.

En sus entornos conviven diversas especies de caza mayor y en sus dependencias se puede gozar del silencio y el recogimiento, alejado del bullicio de la civilización, que proporciona un viejo monasterio erigido en plena naturaleza para que los monjes pudieran acercarse, con sus oraciones, a la divinidad.

En su interior, en la recoleta iglesia conventual, se conserva el mejor conjunto de arte barroco del Campo de Gibraltar, con obras de las escuelas sevillana, granadina y madrileña de los siglos XVII y XVIII. ■



### 45 años entre rejas, la desagradable realidad de las prisiones

Francisco Márquez Salaverri  
452 páginas  
ImagenTa, Tarifa 2025

20,00 €

Libro de memorias de su autor, escritas después de desempeñar su trabajo en Instituciones

Penitenciarias y haber pasado prácticamente por todos los puestos que componen su administración periférica a lo largo de 44 años. Su último destino fue la dirección del Centro Penitenciario de Algeciras llamado Botafuegos, durante 16 años. Llegada la jubilación forzosa, Francisco Márquez sintió la enorme necesidad de escribir, de contar cosas, de contribuir a entender la realidad de los Centros Penitenciarios, a difundir algunas de sus ideas, lo que piensa, lo que siente y lo que ha sentido a lo largo de su vida profesional; en definitiva, sus vivencias directas. A lo largo de las 552 páginas del libro, Márquez Salaverri no dejará indiferente al lector con sus relatos, al mismo tiempo que defiende, por encima de todo, a la institución donde ha desarrollado su vida profesional en el sentido más amplio y generoso de esta expresión con sus numerosos defectos, pero también con sus virtudes. ■



### Esclava o libre, siempre poesía

Mariluz Reyes / Juan Emilio Ríos  
ImagenTa, Tarifa 2025

74 páginas / 15,00 €

Lo plasmado en este libro es un experimento que surge a partir de una idea de Juan Emilio Ríos durante una de sus clases de Literatura Creativa en Sabinillas. Convencido de que su poética y la de Mariluz Reyes empastan de una manera natural y sugestiva y que podrían acoplarse para la difícil tarea de confeccionar un libro de poemas al alimón, a pachas o a cuatro manos, como suelen denominarse estos experimentos, hace su propuesta y es aceptada por Mariluz Reyes quien concede poco tiempo a la duda.

En la nota de los autores, que encontrarán en el interior, descubrirán más datos sobre los pormenores del “ensayo” llevado a cabo por ambos creadores de versos,

pero no cabe duda de que se sorprenderán del resultado. Ellos están entusiasmados con la obra final y creen sinceramente que ha superado todas las expectativas que tenían al inicio del mismo, obteniendo un poemario de buena calidad y que, en ningún momento, parece hilvanado por dos autores con esa técnica tan estricta de escritura. ■



## Imaginería procesional de la Semana Santa de Tarifa

### Catálogo histórico

Juan Antonio Patrón Sandoval  
ImagenTa, Tarifa 2025

258 páginas / 25,00 €

En 1926, la prensa local de Tarifa destacaba su Semana Santa como la de uno de los pueblos del Campo de Gibraltar en el que se le daba más realce y solemnidad. Sin duda contribuían a ello la belleza del entramado urbano y la antigüedad y calidad artística de sus imágenes procesionales. A pesar de las pérdidas y el expolio que sufrieron sus templos a mediados del siglo XX, todavía en la década de 1970 una postal del fotógrafo Juan Villalta Rivas la

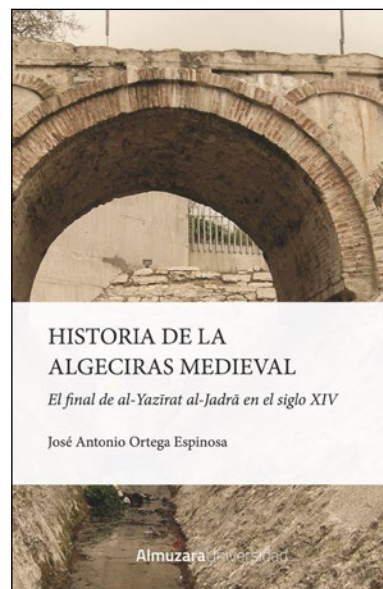
proclamaba como “La mejor del Campo de Gibraltar”.

Lo cierto es que Tarifa atesora aún una rica imaginería religiosa que, a pesar de su indudable antigüedad y valor artístico, no había sido objeto de atención ni de estudio pormenorizado hasta hace veinte años. Fue entonces cuando el autor de este catálogo comenzó a arrojar luz sobre la imaginería tarifeña, la cual, no obstante, aún no ha sido objeto de un estudio detallado en su totalidad. Este catálogo histórico nace de esa necesidad, aunque centrándose en las imágenes procesionales de la Semana Santa, con el objetivo de ponerlas en valor en su conjunto, aportando datos ciertos sobre su origen y posible autoría e historia material de cada una de ellas.

El catálogo se ha concebido como una obra divulgativa que reúne información rigurosa y detallada de hasta 36 imágenes que han procesionado en la Semana Santa de Tarifa a lo largo de su historia. Pretende igualmente servir como una herramienta de referencia para curiosos, investigadores e historiadores del arte, pero está especialmente dirigido a los cofrades tarifeños, con el fin de que les ayude a valorar y comprender la importancia de preservar el patrimonio artístico y religioso que custodian.

Cada entrada del libro ofrece información detallada de una o más imágenes, como el título o advocación, su autor (si se conoce) o atribuciones,

fecha de creación, técnica, restauraciones e intervenciones que ha sufrido y sus diferentes ubicaciones, entre otros datos de interés. Para facilitar la lectura, el catálogo agrupa las imágenes cronológicamente a partir del siglo XVI y por cada periodo artístico, ofreciendo así un recorrido histórico que permite apreciar también la evolución de la imaginería religiosa en la ciudad. ■



## Historia de la Algeciras Medieval. El final de al-Yazirat al-Jadrá en el siglo XIV

Editorial Almuzara  
Sello Almuzara Universidad  
(Colección Arqueología)  
Año 2025

416 páginas

Ensayo fruto de una investigación que tiene como primer objetivo acotar en el tiempo y fundamentar la datación aproximada del

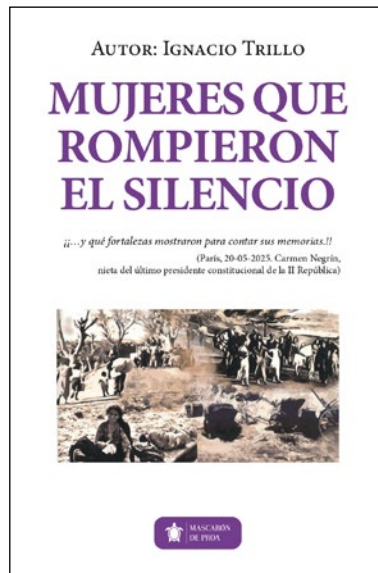
abandono y la destrucción de Algeciras en el último cuarto del siglo XIV, generalmente admitida en el año 1379.

Su segundo objetivo es ahondar y determinar las causas de la demolición y el desalojo de la ciudad por los nazaries. Superando el tópico de las dificultades para defenderla barajado hasta ahora por la historiografía como simple explicación, se presta atención a la coyuntura política y diplomática en la que se desenvuelve el sultanato de Granada durante el reinado de Muhammad V y en el marco de la cual ambos hechos se producen.

Como tercer y último objetivo se pretende demostrar que, pese al abandono y la destrucción de la urbe, el término algecireño no quedó deshabitado y yermo en su totalidad, hasta prácticamente los inicios del siglo XVIII, como se ha venido sosteniendo, sino que mantuvo núcleos de población rural en un extenso espacio que se articuló como otro territorio más de la frontera castellano-granadina.

El trabajo se acompaña de una valiosa reproducción en imágenes de documentos históricos de archivo que lo enriquecen notablemente.

José Antonio Ortega Espinosa es autor de ocho libros, como *El Secreto de los Balbo* (2016), *El Sueño de Tánato* (2019) o *Los hitos de la conquista cristiana en el Campo de Gibraltar* (2023). Su obra combina narrativa, ensayo e investigación histórica. ■



### Cinco mujeres que rompieron el silencio

Ignacio Trillo  
Editorial Almuzara  
2025

456 páginas

El autor ha tenido el acierto de reeditar, en nueva versión revisada y ampliada, las biografías de cinco mujeres memorialistas que rompieron el silencio volcando sus recuerdos sobre un pasado rastrero que les tocó vivir, levantando el llanto prohibido que se produjo a raíz del cruel golpe de Estado de 1936.

Testimonios de cómo se vivía en el medio rural bajo la II República, desde la ilusoria mirada infantil y adolescente de varias de sus protagonistas. Cómo el inesperado alzamiento militar y la represión destrozaron vidas, truncaron sueños, deshumanizaron a la gente y la sometieron a miserias y a horrores. También

es un canto a la esperanza, a la solidaridad, a la generosidad, a la compasión y a la cooperación que ayudaron a superar las consecuencias de tan luctuoso drama.

Este libro pone, asimismo, rostros y vivencias a la Juía, a la Desbandá, a la Retirada, al exilio francés y al norteafricano, a los campos de refugiados y a la reconstrucción de sus vidas.

Si el conocimiento de la semblanza de cada una de las protagonistas ofrece un enorme interés, mientras se gestaba esta reedición tuvo lugar una serie de acontecimientos centrados en la figura de Pasionaria León Díaz, la única de estas memorialistas que mantenía la vida a sus noventa y seis años, potenciándose así la relevancia y actualidad de esta obra. La encomió la reseña que del libro le hizo la periodista Nieves Concostrina en su programa de la Cadena Ser, Amanece que no es poco, contagiando a la audiencia de la profunda emoción que le embargó. La mantuvo en el foco de atención la ulterior decisión de la mayoría de los ediles en el Ayuntamiento de Marbella, municipio donde residía, de negarle un justo reconocimiento público y que cinco días después, siendo 1 de mayo, le sobreviniera la muerte. ■



## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES - 2026

### TRABAJOS

Los trabajos presentados para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* deberán ser inéditos y siempre relacionados con el estudio de algún aspecto de la realidad campogibraltareña o del entorno del Estrecho.

### FORMA DE PRESENTACIÓN

Los autores se registrarán en el *Open Journal System* mediante la página web del Instituto de Estudios “<https://institutoecg.es>”. Una vez registrados, subirán a la plataforma:

1. Documento con el texto del trabajo.
2. Documento con el texto de los pies de foto.
3. Fotos, tablas y gráficos.

### TEXTO

La publicación de los trabajos en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* requiere:

1. La aplicación por sus autores de las NORMAS DE ESTILO que se pueden consultar en el apartado de ‘Zona de descargas’ de la página web del IECG: [institutoecg.es](http://institutoecg.es)
2. El cumplimiento de lo establecido en el PROCESO DE EVALUACIÓN DE ARTÍCULOS DE ALMORAIMA, que se puede consultar en el mismo apartado de la citada página web.
3. Los trabajos se ajustarán a las siguientes características:
  - Se presentarán en formato digital de Microsoft Office Word, preferiblemente con extensión .docx.
  - El artículo contendrá un máximo de 20.500 caracteres, sin contar espacios, resumen y palabras claves en español e inglés, ni pies de foto, ni créditos. En caso de contener más caracteres, hasta un máximo de 27.000, lo justificará debidamente añadiendo un comentario para el Editor de la Revista/Sección. Superado ese límite pedirá, mediante un comentario dirigido al Editor de la Revista/Sección, la posibilidad de publicar el trabajo en dos entregas (I y II), siempre que no se superen los 41.000 caracteres.
  - Se redactará un RESUMEN, con versión en inglés, que ocupe solo un párrafo y no supere las 100 palabras.
  - El tipo de letra a emplear será Times New Roman, tamaño 12 puntos. Se aplicará un cuerpo menos (tamaño 11) en las citas de más de 3 líneas dispuestas en párrafo aparte. Las notas al texto se escribirán en tamaño 10 y se insertarán a pie de página.
  - Las citas se realizarán en estilo Harvard.

### ILUSTRACIONES

1. Las figuras, fotografías, gráficos y tablas deben presentarse digitalizados en archivos tipo jpg, png o tiff, de al menos 600 kb y 300 puntos por pulgada.
2. Las imágenes, en *Almoraima* tienen tres tipos de denominación: "láminas" (figuras, fotografías, mapas...), "tablas" (tablas de datos) o "gráficos".
3. Cada imagen debe estar numerada correlativamente y contar con una leyenda descriptiva clara, recogida en el documento de textos de los pies de foto.
4. No podrán ser incluidos en el archivo de texto, sino adjuntados como archivos independientes.
5. Para facilitar la maquetación, se insertarán llamadas en negritas en el texto indicando el número.
6. Se indicará la autoría de las láminas o bien la autorización correspondiente para su publicación.

### DERECHOS DE AUTOR

La presentación de un trabajo para su publicación en *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños* o en cualquier otra edición o monografía del IECG implica la aprobación y aceptación por sus autores de lo detallado en el apartado DERECHOS DE AUTOR Y POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL de nuestra página web:

<http://institutoecg.es/almoraima/informacion-para-autores/>